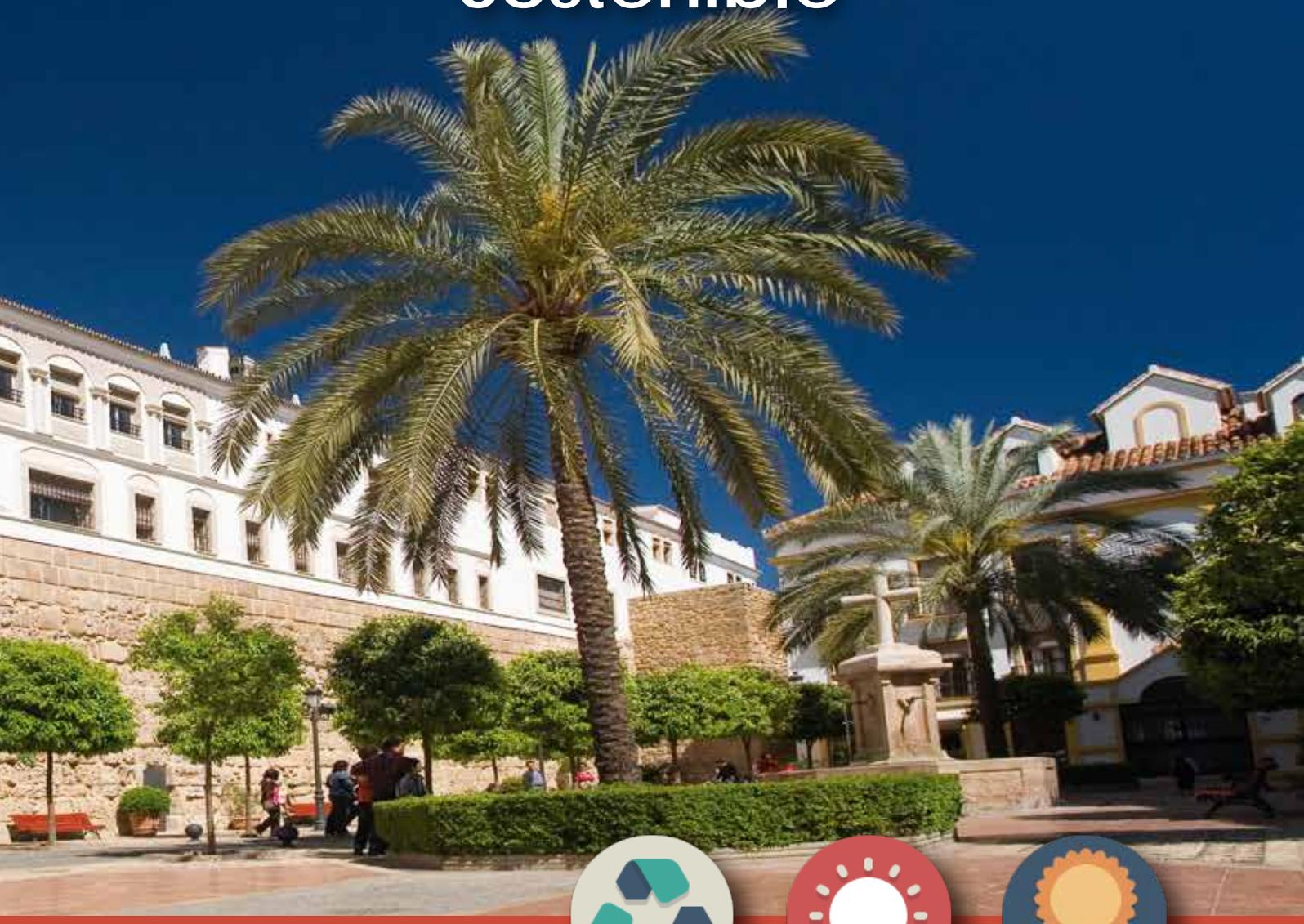


Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible e Integrado

Marbella

Modelo de Ciudad
Sostenible



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA



ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
PRESENTACIÓN	8
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA	12
1.1. INTRODUCCIÓN	12
1.1.1. Modelo de desarrollo urbano sostenible e integrado de Marbella	12
1.1.2. Enfoque Metodológico	17
1.2. DESAFÍOS Y PROBLEMAS DEL ÁREA URBANA DE MARBELLA	20
1.2.1. OE2: Marbella, Ciudad de la Excelencia	21
1.3. ACTIVOS, POTENCIALIDADES Y RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL DE MARBELLA	23
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA..	28
A. ANÁLISIS FÍSICO	28
A.1. Caracterización territorial y urbanística	28
A.1.1. Usos del suelo	29
A.2. Recursos e infraestructuras	33
A.2.1. Edificios y Viviendas	33
A.3. Movilidad urbana y transporte	41
A.3.1. Movilidad urbana	41
A.3.2. Red de transportes.....	47
B. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS	50
B.1. Espacio natural.....	50
B.1.1. Zonas protegidas.....	50
B.1.2. Zonas verdes	52
B.2. Contaminación ambiental.....	53
B.2.1. Calidad del aire.....	53
B.2.2. Contaminación acústica	55
B.2.3. Contaminación atmosférica	58
B.2.4. Sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos	58
B.2.5. Red de abastecimiento de agua y alcantarillado	60
B.2.6. Exposición a posibles riesgos naturales del ámbito y cambio climático	62
C. ANÁLISIS ENERGÉTICO.....	65
C.1.1. Consumo energético en el parque edificatorio y el transporte	65
C.1.2. Consumo energético del alumbrado público.....	69
D. ANÁLISIS ECONÓMICO	73



D.1. Mercado de trabajo	73
D.1.1. Análisis desagregado de las personas desempleadas	84
D.2. Descripción de la actividad económica	89
D.3. Análisis de los sectores económicos.....	92
D.3.1. Construcción	92
D.3.2. Mercado inmobiliario	93
D.3.3. Comercio	94
D.3.4. Turismo.....	95
D.3.5. Otros sectores.....	99
E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	101
E.1. Caracterización de la población	101
E.2. Estructura demográfica	101
E.3. Dinámica natural de la población marbellí 2004/2014.....	104
F. ANÁLISIS SOCIAL	109
F.1. Educación	109
F.2. Cohesión social y vulnerabilidades.....	111
F.2.1. Cohesión social	111
F.2.2. Vulnerabilidad social	113
F.2.3. Uso de las nuevas tecnologías.....	116
G. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL	120
H. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL	122
I. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES	125
J. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	139
K. ANÁLISIS INNOVACIÓN URBANA.....	144
K.1.1. Smart City.....	144
K.1.2. Marbella, Destino Turístico Inteligente.....	147
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y RESULTADOS ESPERADOS	149
3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR	156
3.2. INDICADORES DE RESULTADO DE LA EDUSI DE MARBELLA	160
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	163
4.1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO SEGÚN LÍNEAS DE ACTUACIÓN:.....	165
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	184
5.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO MARBELLA-SAN PEDRO 2022 Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI MARBELLA	184
5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA EDUSI DE MARBELLA	187
5.3. CRONOGRAMA DE LA EDUSI DE MARBELLA	189



5.3.1. Justificación del Cronograma	190
5.4. SENDA FINANCIERA DE LA EDUSI DE MARBELLA.....	193
5.4.1. Senda financiera de las Líneas de actuación complementarias.....	194
5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI DE MARBELLA.....	195
5.5.1. Criterios y procedimientos para la Selección de Operaciones.....	195
5.5.2. Criterios y procedimientos para la selección de operaciones específicos.....	196
5.5.3. Líneas de Actuación.....	200
5.5. OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMPLEMENTARIAS	238
5.6. INDICADORES POCS PARA LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	244
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES.....	252
6.1. INSTRUMENTOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO	254
6.1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO	254
6.1.2. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA.....	266
6.1.3. MESAS TRANSVERSALES.....	270
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	274
7.1. SISTEMA DE GESTIÓN Y EQUIPO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	274
7.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.....	281
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.....	284
8.1. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS.....	284
8.2. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS.....	297

Para facilitar la lectura, comprensión y evaluación de la presente EDUSI, se adjunta a continuación una tabla con indicación de las páginas donde se incluyen los contenidos de cada Criterios de Evaluación de la EDUSI.

Crit	Denominación criterio	Páginas en las que aparece
1	La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas y cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	12-27
1.1	Identifica desafíos y problemas urbanos de forma coherente	20-22
1.2	Utiliza conocimientos disponibles y se basa en resultados y prácticas existentes	20-27
1.3	Identifica activos y recursos existentes	23-27
1.4	Identifica potencialidades de forma coherente	24-27
2	La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (físico, medioambiental y condiciones climáticas, energético, económico, demográfico, social, contexto territorial, marco competencial, planificación, análisis de riesgos.	28-148
2.1	Contempla y analiza los cinco retos de forma integrada	28-143
2.2	Incluye algún otro ámbito relevante para el área urbana	144-148
3	Diagnóstico DAFO y objetivos estratégicos	149-162
3.1	Debilidades	150-155
3.2	Amenazas	150-155
3.3	Fortalezas	150-155
3.4	Oportunidades	150-155
3.5	Objetivos estratégicos a alcanzar	156-162
4	Delimitación del ámbito de actuación de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	163-183
4.1	Áreas funcionales	163-183
4.2	Ámbito de actuación	163-183
4.3	Indicadores y variables de índole social, económica y ambiental	163-183
5	La estrategia se concreta a través del Plan de Implementación con tipología de líneas de actuación, cronograma, presupuesto, indicadores de productividad	184-251
5.1	Plan de implementación con líneas de actuación coherente a OT	184-244
5.2	Cronograma	189-192
5.3	Presupuesto por línea de actuación y origen de financiación	187-188 193-194
5.4	Indicadores de POCS para las líneas de actuación	244-251



Crit	Denominación criterio	Páginas en las que aparece
6	Cómo se ha elaborado la estrategia teniendo en cuenta la participación ciudadana	252-273
6.1	Participación redes y páginas web	252-273
6.2	Talleres sectoriales	256-265
6.3	Talleres transversales	256-265
6.4	Conclusiones en el plan de implementación	256-273 200-244
7	La estrategia prevé una estructura y recursos	274-283
7.1	Líneas de financiación para su completa ejecución	187-188 193-194
7.2	Equipo de técnicos cualificados	274-283
8	Contempla los principios horizontales y objetivos transversales. Según Reglamento UE nº1303/2013	284-299
8.1	Contribución a principios horizontales de POCS	284-296
8.2	Contribución positiva a los objetivos transversales POCS	297-299
8.3	Integra de forma coherente los principios horizontales y transversales	200-244 284-296
9	La estrategia prevé líneas de actuación en todos los objetivos temáticos de anexo VII	184-244
9.1	Incluye tres OT de forma coherente	184-244
9.2	Incluye 4 OT del POCS	184-244
9.3	Incluye a parte de los 4 OT otros de forma coherente	238-244
10	Plan de implementación con líneas de actuación de los 4 OT y el peso relativo está dentro de las horquillas del anexo VII	187-244
10.1	Peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	187
10.2	Peso relativo de los 4 OT principales (OT 2,4,6 y 9)	187

PRESENTACIÓN

Marbella es un paraíso para los turistas y debe serlo también para los residentes. Con historia, con vestigios que abarcan desde el neolítico, pasando por los fenicios, romanos y árabes. Con un pasado industrial y agrícola que han marcado el territorio. Con una riqueza medioambiental única en la costa española. Con una economía dinámica pero polarizada. Una ciudad abierta al Mediterráneo y al mundo, con grandes retos y mayores oportunidades.



Marbella también es una Ciudad de contrastes sociales. La imagen turística que se ha conseguido trasladar al resto de España y al exterior, es una Marbella de lujo en todos los sentidos: mayor concentración de tiendas de lujo por metro cuadrado de Europa; con un turismo de alto valor adquisitivo basado en el segmento náutico, golf, congresos...; con zonas residenciales únicas a nivel mundial. Sin embargo, nuestra ciudad, no es ajena a los problemas habituales de las grandes ciudades, a los problemas del siglo XX y XXI. Tampoco es ajena a su realidad social, compleja, con barrios con problemas estructurales de pobreza, baja autoestima de sus gentes, con tasas de absentismo escolar elevado, con carencias de infraestructuras, con algunos problemas de seguridad...



Sin embargo, hay esperanza en nuestra ciudad, sus gentes, su cultura, mejor dicho, su multiculturalidad y su dinamismo económico, nos permiten afrontar nuestro futuro con grandes esperanzas.

La EDUSI que pretendemos poner en marcha pretende atajar de raíz algunos de los problemas que afectan a ciertos barrios y sus entornos, para ello pretendemos poner en práctica Políticas con mayúscula. Pretendemos ir adaptando nuestra ciudad, nuestro entorno, nuestro modelo económico, nuestras infraestructuras a la realidad del siglo XXI y contribuir a mejorar nuestro país, España, y nuestra Europa, en continuo cambio. La Estrategia de Marbella se enmarca dentro de una Política activa, integradora con todos los agentes implicados, participativa, y muy pendiente de la evolución continua del entorno y de todos los factores que le afectan.

Somos conscientes de que las dificultades para implantar de forma eficiente cualquier tipo de Política se basan fundamentalmente en la falta de identificación clara de los agentes, de los responsables implicados en su ejecución y de los beneficiarios de la misma. Asimismo, la escasez del conocimiento del Medio y los factores que le afecta, su microentorno y macroentorno, donde la Política se va aplicar, unido a la indeterminación del tiempo de duración son otros de los factores que hacen peligrar el éxito en cuanto a la aplicación de las Políticas. Ninguna Política tendría sentido sin tener en cuenta que las personas son el fin último, es decir, las auténticas responsables del éxito o del fracaso de la misma; que el conjunto de individuos se mueven en un medio físico, social y en un contexto económico; que cada cual interactúa y tiene un papel determinado en ese medio; y finalmente, ese medio evoluciona a lo largo de ciclos temporales. Esta aplicación temporal de las Políticas debe tener siempre presente que los objetivos que inicialmente se plantearon, sus efectos, y sus resultados pueden cambiar sustancialmente a lo largo del tiempo, por lo tanto, deben contener sistemas que permitan su continua adaptación espacial y temporal.

En este sentido, quién pudiera imaginar cuando se pensó en planificar y concebir el actual Marco Financiero 2014-2020 la dimensión que a toda Europa le está afectando y afectará en el futuro: la crisis de los refugiados.

Esta Estrategia es el compendio de los análisis, los trabajos realizados con la participación de los entes económicos y sociales, asociaciones, vecinos y vecinas de nuestra ciudad, y los estudios técnicos necesarios, para planificar de modo integrado y coherente un plan, una estrategia, que permitirá paliar las deficiencias, combatir las amenazas, aprovechar los recursos y oportunidades y afianzar nuestras fortalezas.

Se han realizado los deberes: numerosos planes e instrumentos de planificación, entre ellos, el Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022, documento vivo y actualizado periódicamente, Plan de Acción de Marbella Destinos Turísticos Inteligentes, el Plan de Patrimonio Histórico-Arqueológico de Marbella 2007-2027, Plan Municipal Integral de Accesibilidad, el Pacto Local por el Empleo, el Plan Director de Ahorro Energético, el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia y el Plan Municipal Integral de Accesibilidad, entre otros,



nos han servido para detectar cuáles son los problemas y desafíos a los que nos encontramos, así como los retos a perseguir para que Marbella se convierta realmente en una “ciudad del mañana” como ha definido la Comisión Europea, nuestra Marbella, modelo de ciudad sostenible, en torno a unos objetivos estratégicos a largo plazo: Marbella, Ciudad de Sostenibilidad, Ciudad de la Excelencia, Ciudad del conocimiento y Ciudad de igualdades.

Un Plan de Movilidad Urbana Sostenible está para ser llevado a cabo; igual que los planes de eficiencia energética. Sabemos que tenemos un objetivo: reducir las emisiones de CO₂ y de gases efecto invernadero a la atmósfera; hemos hecho las auditorías y sabemos cómo lograrlo. Los fondos FEDER es una oportunidad para la consecución de dichos objetivos, reduciendo el plazo para alcanzarlos y destinando el ahorro, tanto de las inversiones, como el ahorro económico a otras políticas sociales. Creemos que el termino Economía Verde, no solo alude a la parte medioambiental, sino a la social.

Pero tal y como se refleja en las opiniones de los talleres realizados en el mecanismo de elaboración de la EDUSI Marbella, modelo de ciudad sostenible, una de las amenazas es la ausencia de financiación que garantizará la ejecución de todas las operaciones de modo eficiente, a fin de lograr los resultados, hitos e indicadores propuestos; sólo con los fondos solicitados podremos garantizar el modelo de ciudad que queremos para nuestros vecinos y vecinas, para los que nos visitan y para los que tras conocernos, se quedan a vivir aquí.

Una ciudad con patrimonio cultural y natural, aquello que da una identidad al municipio y a sus habitantes, por lo que es visitada y amada por todos, tiene el deber de preservar y promocionar de forma sostenible dichos recursos turísticos, medioambientales y cuidar de las zonas verdes, que le dan ese carácter amable, habitable y saludable. Por ello, se contemplan acciones de protección y rehabilitación de los bienes culturales más emblemáticos e importantes, como ejemplo: el Claustro y Capilla del Convento Trinitario (Centro Marbella), el Trapiche del Prado, la conservación urgente y preventiva en el Castillo o la instalación de un Museo de Sitio o Centro de Interpretación de la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar, entre los analizados. Todo ello junto con la recuperación del espacio para su uso público y para su regeneración medioambiental, aprovechando, además, su renovación para hacerlas más accesibles para todos y todas.

Las ciudades modernas han sufrido en paralelo a su modernización procesos de pauperización de zonas envejecidas o pertenecientes al extrarradio y de exclusión social de ciertos colectivos con dificultades o menores oportunidades como pueden ser personas mayores, inmigrantes, o minorías étnicas como la que representa la comunidad gitana. El declive de estas zonas conlleva aparejados problemas de mayor desempleo, peor acceso a los servicios públicos, menor calidad en las infraestructuras, y problemas de convivencia e inseguridad.

Sólo los dos distritos 1 y 2 de la localidad abarcan una población de 34.922 habitantes, y se extiende por el barrio centro de San Pedro de Alcántara. Este barrio centro de San Pedro es el núcleo más antiguo poblacional, por lo que su urbanización se caracteriza por ser muy antigua y deteriorada, poco adaptada energéticamente en términos de eficiencia, y con áreas donde se ha detectado vulnerabilidad social según los datos del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana. También distritos del centro y norte de Marbella tienen índices de vulnerabilidad altos. En conjunto, urge acometer medidas que garanticen la seguridad ciudadana, combatan el aislamiento, la marginalidad, el deterioro urbano y la falta de inclusión social, sin dejar de proponer oportunidades para el acceso a una formación cualificada y al mercado laboral en igualdad de condiciones, como por ejemplo mediante el impulso del talento creativo, o mediante el programa *Marbella, Creative Lab*.

Estamos convencidos desde la corporación local, que con estas bases y con la financiación solicitada, conseguiremos que Marbella esté en el plano internacional como lo que ha sido, lo que es y como icono de la ciudad del mañana: un lugar para visitar y disfrutar de sus atractivos y excelencias, pero, ante todo, una ciudad en la que vivir.

Así pues, en las siguientes páginas hemos intentado plasmar cómo es necesario acometer de forma integrada proyectos que nos ayuden a consolidar nuestra ciudad como un referente tecnológico de excelencia, una ciudad inteligente, donde la administración esté al alcance de cada persona y gracias a la cual se optimice la gestión de los medios de transporte, de los recursos hídricos y de las instalaciones e infraestructuras energéticas.

El objetivo, por tanto, es lograr una ciudad no exclusiva, si no inclusiva, donde todos los marbellíes puedan desarrollar sus sueños.

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA

1.1. INTRODUCCIÓN

1.1.1. Modelo de desarrollo urbano sostenible e integrado de Marbella

Los **Objetivos Estratégicos a largo plazo** a los que va dirigida esta Estrategia de planificación de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, se han definido a partir de los diversos instrumentos de planificación que, durante años, ha ido diseñando y aprobando el municipio, en especial, a partir del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2020-2022. Estos Objetivos Estratégicos se pueden considerar los pilares a partir de los cuales debe construirse el desarrollo del municipio de Marbella y en torno a los que se agruparán las actuaciones identificadas en el Plan de Implementación.

Manteniendo la coherencia con el Plan estratégico de la ciudad, los Objetivos Estratégicos se han relacionado directamente con sus tres Ejes: Eje de Sostenibilidad, Eje de Excelencia y Eje del Conocimiento.

Eje de Sostenibilidad



Equilibrio entre crecimiento económico, medioambiente y bienestar social, como apuesta por la calidad de vida de los ciudadanos y visitantes actuales, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Eje de Excelencia



Excelencia y mejora de los servicios para una ciudad que aspira a ser competitiva aumentando la calidad de vida de sus ciudadanos sin perder su propia identidad

Eje del Conocimiento



Conocimiento e innovación como base para evolucionar a una economía más creativa y sostenible, poniendo en valor la cultura y la educación como verdadera apuesta por el futuro.

Además, durante estos dos años posteriores a la aprobación del Plan Estratégico se ha introducido un Objetivo Estratégico transversal: **OE Transversal. Marbella, Ciudad de Igualdades.**

Los Objetivos Estratégicos se ha realizado en función de haber analizado previamente, como se ha apuntado:

- Los principios, directrices y objetivos operativos del marco europeo 2014-2020
- la documentación procedente de anteriores actuaciones en planificación estratégica en la ciudad
- las necesidades y retos identificados por el equipo de trabajo a través del estudio de documentación existente sobre la realidad de Marbella.
- la participación de todos los agentes sociales intervinientes: desde el personal del Ayuntamiento, a los agentes locales (públicos y privados) a la ciudadanía, durante el proceso de estudio, diseño y redacción de esta Estrategia.

Este proceso de participación ciudadana ha servido para priorizar los problemas, desafíos y actuaciones a los que esta Estrategia tiene que responder, y para diseñar los Objetivos Estratégicos de la misma, las Líneas de Actuación que ayudarán a obtenerlos, y una serie de operaciones que podrían ser elegibles dentro de estas Líneas de Actuación y que serán las acciones que habrán de convertir las debilidades detectadas en el diagnóstico de la ciudad en fortalezas, y las amenazas en oportunidades para el desarrollo sostenible local.

Cada Objetivo Estratégico consta de un número de Objetivos Operativos. La coherencia entre los Objetivos Estratégicos y sus Objetivos Operativos y los objetivos del POCS y sus retos, se ha justificado durante toda la Estrategia, pero se puede analizar con más detalle en el Diagnóstico de la situación del área urbana, y el apartado donde se desarrolla el Plan de Implementación. Estos son los objetivos Operativos de la Estrategia DUSI, por cada Objetivo Estratégico del Plan:

Objetivo Estratégico 1: Marbella, Ciudad Sostenible

El objetivo es ir hacia un municipio en el que se planifica de forma para realizar un desarrollo territorial integrado y sostenible, en busca del bienestar y calidad de vida para la ciudadanía, en el que se tienen siempre en cuenta la protección y sostenibilidad medioambiental y el desarrollo de actuaciones de eficiencia energética.

Se trabajará para lograr un equilibrio entre crecimiento económico, medioambiente y bienestar social como apuesta por la calidad de vida de los y las residentes, y visitantes actuales, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

En este Objetivo se enmarcan las actuaciones asociadas al desarrollo de infraestructuras, gestión de las mismas, elaboración de planes de ordenación y desarrollo territorial, urbanismo, transporte y movilidad sostenibles, medio ambiente, vivienda, abastecimiento de aguas y gestión de residuos, desarrollo y mantenimiento de parques y jardines y conservación territorial.

Los objetivos operativos definidos para este Objetivo Estratégico han sido:

- OE1.01. Movilidad sostenible
- OE1.02. Eficiencia y ahorro energético
- OE.1.03. Espacios naturales, espacios públicos y paisaje urbano
- OE.1.04. Regeneración y transformación urbana: red de infraestructuras y urbanismo de proximidad, poli-centrismo y cohesión urbana
- OE.1.05. Metabolismo urbano
- OE.1.06. Gobernanza multiescalar

Objetivo Estratégico 2: Marbella, Ciudad de la Excelencia

Una ciudad que aspira a ser competitiva debe aumentar la calidad de vida de sus vecinas y vecinos mediante la excelencia y mejora de los servicios sin perder su propia identidad. Es necesario un trabajo de adaptación a los cambios, a los nuevos modelos productivos, a la diversificación y a la oferta de productos excelentes que logren una sostenibilidad durante todo el año, frente a la estacionalidad como destino de playa.

- OE.2.01. Consolidar y modernizar el modelo productivo turístico
- OE.2.02. Diversificar la oferta turística y captar nuevos mercados emergentes
- OE.2.03. Romper la estacionalidad
- OE.2.04. Potenciar el deporte
- OE.2.05. Crear la Ciudad Saludable

Objetivo Estratégico 3: Marbella, Ciudad del Conocimiento

Se considerarán dentro de este Objetivo Estratégico las actuaciones dirigidas a desarrollar una economía más creativa y sostenible, poniendo en valor la cultura y la educación, mediante el desarrollo del entorno empresarial y productivo de Marbella, el desarrollo de personal cualificado atractivo para las empresas, la creación de una imagen de marca de Marbella que permita desarrollar una oferta turística integral, atractiva y completa para todas las edades y segmentos culturales, así como de la innovación y el conocimiento.

A través de este Objetivo Estratégico se pretende favorecer e impulsar la existencia de un entorno empresarial competitivo, basado en las potencialidades y elementos diferenciadores del municipio, en el que se desarrolle desde edades tempranas la cultura del emprendimiento, dotado de instrumentos para que sea fácil emprender. Este entorno tendrá la capacidad de atraer proyectos e iniciativas externas, pues la disponibilidad de centros como Andalucía Lab y su calidad de vida ofrece elementos interesantes para que se produzca un desarrollo empresarial de calidad.

Los objetivos operativos definidos para este Objetivo Estratégico han sido:

- OE.3.01. Ciudad Educadora
- OE.3.02. Ciudad de la Cultura
- OE.3.03. Economía Creativa
- OE.3.04. Ciudad del Conocimiento
- OE.3.05. Ciudad Innovadora

Objetivo Estratégico Transversal: Marbella Ciudad de Igualdades

Se pretende construir un municipio con altos índices de bienestar y calidad de vida para todos y todas, con una amplia oferta de servicios y trabajando en favor de todos los colectivos y situaciones (infancia, mayores, familias, inmigrantes, jóvenes...), incluyendo también las actividades para el ocio y el tiempo libre y, al mismo tiempo, cubriendo los derechos fundamentales de cualquier ciudadano.

Dentro de este Objetivo Estratégico se agruparán las actuaciones relacionadas con la igualdad de género; los asuntos sociales (inmigración, dependencia, servicios dirigidos a los mayores, a la infancia o la juventud; familia y deportes y ocio).

Los objetivos operativos definidos para este Objetivo Estratégico han sido:

- OET.001 Prevenir y eliminar las situaciones de marginación y desigualdad social
- OET.002. Mejorar la red de equipamientos sociales, ocio y deportivos
- OET.003. Desarrollo de un programa de inclusión social de colectivos vulnerables
- OET.004. Aplicación de la Igualdad de Género

En el marco de la gestión urbana estratégica que está desarrollando el gobierno local se incluye esta Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado MARBELLA MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE, por lo que, en conexión con los Objetivos Estratégicos (OE) mencionados, se diseñarán unas Líneas de Actuación que abordarán los Objetivos Temáticos (OT) vinculados a estas Estrategias DUSI del Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020:



Objetivos Temáticos para el Eje Urbano del POCS

Objetivo Temático 2 (OT2)

- *Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.*

Objetivo Temático 4 (OT4)

- *Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.*

Objetivo Temático 6 (OT6)

- *Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos*

Objetivo Temático 9 (OT9)

- *Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.*

Además, por su carácter integrado, en esta Estrategia se presentan otras Líneas de Actuación que está desarrollando el Ayuntamiento de Marbella por sus propios medios y en el ámbito de sus competencias municipales, y que inciden en los siguientes **OT Adicionales**:

Objetivo Temático 1 (OT1)_OE. 1.2.1

- *Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora*

Objetivo Temático 3 (OT3)_OE 3.2.1

- *Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados*

El **Ayuntamiento de Marbella** es el organismo beneficiario (en caso de resultar adjudicatario) y la **entidad responsable de formular, implementar y gestionar la presente EDUSI**. El Ayuntamiento representa al municipio marbellí, el área urbana seleccionada, contando con demostrada capacidad para implementar la Estrategia que se presenta.

Esta Estrategia implica, pues, un **compromiso del Ayuntamiento de Marbella con el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad**, contando con la participación de todos los actores locales para conformar un modelo de municipio sostenible, que favorezca

el cumplimiento de los objetivos establecidos en el “Marco de actuación de la Unión Europea para el desarrollo urbano sostenible”, en la “Agenda 2020 para el Desarrollo Sostenible” (incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y en la “Nueva Agenda Urbana” aprobada por Naciones Unidas en 2016.

Este compromiso se verá reflejado también con la **comprobación de los resultados obtenidos y los objetivos alcanzados**. Se han realizado las medidas y estimaciones de los indicadores, tanto de resultado como de productividad, a partir de los datos manejados por las distintas áreas municipales, que serán revisados periódicamente y publicados a través de la página web de la EDUSI *Marbella, modelo de ciudad sostenible*.

1.1.2. Enfoque Metodológico

La metodología desde la que se ha enfocado la Estrategia DUSI que se presenta está basada en el **marco teórico y conceptual de la Planificación Estratégica Empresarial**, aplicado a la ciudad como forma de organización, teniendo en cuenta las particularidades y características del entorno urbano en términos económicos, sociales y territoriales. La **EDUSI MARBELLA MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE** es, por lo tanto, un **instrumento de planificación de la política de desarrollo local** sustentada en la dirección y planificación estratégica, siendo resultado de un proceso de formulación que se ha estructurado en las fases propias del enfoque de planificación estratégica: DIAGNÓSTICO, DISEÑO DE LA ESTRATEGIA, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN OPERATIVA y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

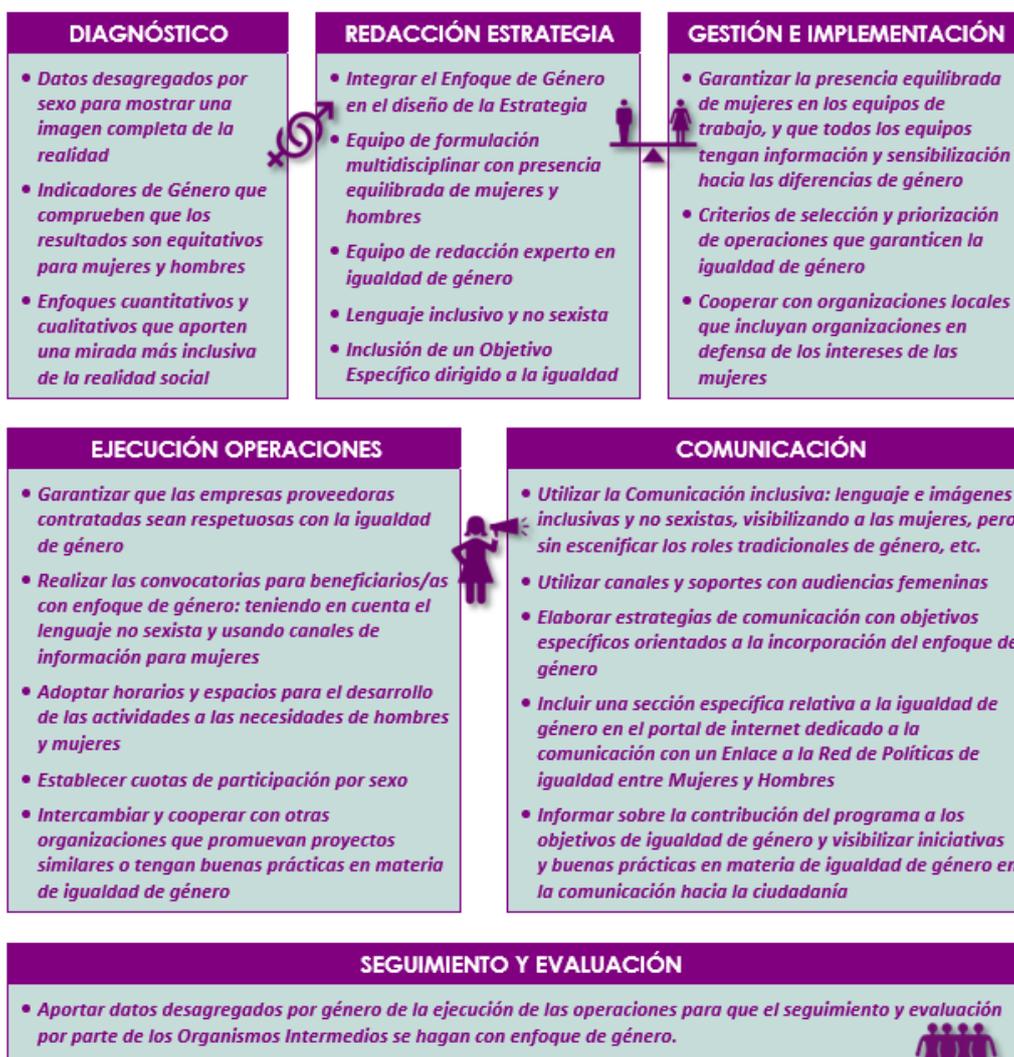
Esta Estrategia DUSI responde, además, a los principios democráticos orientados a la Gobernanza pública, asumiendo un **enfoque participativo** que integre a la ciudadanía y sociedad civil, últimos beneficiarios del desarrollo local propuesto, teniendo en cuenta sus opiniones en el debate y reflexión estratégica y en el posterior proceso de toma de decisiones, y un **enfoque de género**, asumiendo el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todo el proceso de planificación, desde el diagnóstico a la formulación de la estrategia, hasta la ejecución, la evaluación y la estrategia de comunicación de la misma. Además, la Estrategia asume un **Objetivo Estratégico Transversal: Marbella Ciudad de igualdades**, para garantizar que las mejoras en el bienestar y calidad de vida propiciadas por esta planificación lleguen de forma equitativa y sin ningún tipo de discriminación a los ciudadanos y ciudadanas marbellíes.

APLICACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS POS



Fuente: Folleto Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, publicado en el Boletín nº18 de la Red de Políticas de igualdad entre mujeres y hombres en Fondos comunitarios, 2017

ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUSI DEL MARBELLA



Fuente: Elaboración propia a través del Folleto Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, publicado en el Boletín nº18 de la Red de Políticas de igualdad entre mujeres y hombres en Fondos comunitarios, 2017

La selección de retos y problemas de la ciudad que pretende lograr o solucionar esta Estrategia proviene del debate en torno a varias Mesas y Jornadas participativas realizadas en el marco de la formulación del Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022, donde participaron numerosos agentes sociales representantes de todos los ámbitos de actuación local, y la priorización de actuaciones se ha nutrido, además, con la participación ciudadana a través de los diversos instrumentos de participación que el Ayuntamiento de Marbella ha puesto para esta fase más reciente de diseño de la Estrategia DUSI.



El esquema conceptual del presente documento ha dibujado una línea circular que sigue esta dirección y pretende dar coherencia a toda la propuesta:



1.2. DESAFÍOS Y PROBLEMAS DEL ÁREA URBANA DE MARBELLA

A través de la participación ciudadana y de los Agentes Locales en torno a las Mesas y Jornadas participativas realizadas en el marco del Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022, y en el marco de la redacción de esta Estrategia DUSI, se han detectado una serie de desafíos y problemas a los que se pretende hacer frente con esta planificación. Los problemas de la ciudad serían:

1.2.1. OE1: Marbella, Ciudad de Sostenibilidad

DESAFÍOS Y PROBLEMAS DETECTADOS	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE
DP.1. Necesidad de cuidar los espacios naturales y paisajes, de disponer de un entorno sostenible y con calidad medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - Plan General de Ordenación Urbana Marbella (1986 y Adaptación 2017) - Plan de Acción Marco en materia de Incendios Forestales del municipio de Marbella. 2012 - Plan Reserva Ecológica "Dunas de Marbella". 2015 - Plan Director del Corredor Verde de "Las Chapas". 2016 - Programa de sendas urbanas de la biodiversidad. 2015 - Destinos Turísticos Inteligentes. Plan de Acción Marbella - Agenda Local 21
DP.2. Reordenación coherente del territorio urbano reequilibrando sus funciones y equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022 - Plan General de Ordenación Urbana Marbella (1986 y Adaptación 2017) - PMUS Marbella - Programa de conservación de bienes inmuebles (solares y parcelas) - Plan Local de Instalaciones Deportivas 2008
DP.3. Estrangulamientos crónicos de la movilidad en el eje litoral y la congestión del tráfico en el interior del municipio (especialmente en verano)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - PMUS Marbella
DP.4. Exigencia ciudadana por la movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - PMUS Marbella - Plan de la Bicicleta de la Ciudad de Marbella
DP.5. La cohesión e integración social	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - Plan de Igualdad 2017-2020 - Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella

	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Municipal de Infancia y Adolescencia (2015-2018) - Plan Municipal Integral de Accesibilidad (2011) - Pacto Local por el Empleo de Marbella
DP.6. Baja participación ciudadana en temas de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - Plan de Igualdad 2017-2020
DP.7. Necesidad de reducir el consumo energético municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - Plan Director de Ahorro Energético en Instalaciones Eléctricas del Excmo. Ayuntamiento de Marbella. 2012 - Plan de Optimización Energética del Municipio de Marbella. - Plan de Acción para la Energía Sostenible Municipio de Marbella. Pacto de los Alcaldes. 2011

1.2.1. OE2: Marbella, Ciudad de la Excelencia

DESAFÍOS Y PROBLEMAS DETECTADOS	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE
DP.8. Necesidad de reequipar la ciudad en función de las necesidades de la población, para conseguir los máximos niveles de calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - Plan Municipal Integral de Accesibilidad. 2011
DP.9. Regeneración y revitalización de los espacios urbanos consolidados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - Plan Municipal Integral de Accesibilidad. 2011 - Plan Patrimonio Histórico-Arqueológico Marbella 2007-2027 - Destinos Turísticos Inteligentes. Plan de Acción de Marbella - Programa de conservación de bienes inmuebles (solares y parcelas) - Plan Local de Instalaciones Deportivas. 2008 - PMUS Marbella
DP.10. Consolidación de la ciudad como un destino de excelencia turística	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - Destinos Turísticos Inteligentes. Plan de Acción de Marbella - Pacto Local por el Empleo
DP.11. Necesidad de apostar por sectores emergentes que diversifiquen la estructura económica excesivamente dependiente del sector turístico	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - Destinos Turísticos Inteligentes. Plan de Acción de Marbella - Pacto Local por el Empleo
DP.12. Creciente presencia de un turismo cada vez más exigente con el destino	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 - Destinos Turísticos Inteligentes. Plan de Acción de Marbella
DP.13. Ofrecer servicios turísticos más diversificados y	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022



luchar contra la estacionalidad del turismo	<ul style="list-style-type: none">- Destinos Turísticos Inteligentes. Plan de Acción de Marbella- Plan Patrimonio Histórico-Arqueológico Marbella 2007-2027
DP.14. Existencia de viviendas degradadas y poco accesibles	<ul style="list-style-type: none">- Plan General de Ordenación Urbana- Plan Municipal Integral de Accesibilidad. 2011- Programa de conservación de bienes inmuebles (solares y parcelas)- Destinos Turísticos Inteligentes. Plan de Acción de Marbella
DP.15. Escasas infraestructuras socioculturales en barrios	<ul style="list-style-type: none">- Plan General de Ordenación Urbana- Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2015-2018- Plan Local de Instalaciones Deportivas. 2008- Plan Patrimonio Histórico-Arqueológico Marbella 2007-2027- Destinos Turísticos Inteligentes. Plan de Acción de Marbella- PMUS Marbella

1.2.3. OE3: Marbella, Ciudad del conocimiento

DESAFÍOS Y PROBLEMAS DETECTADOS	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE
DP.16. Existencia de zonas urbanas de exclusión social	<ul style="list-style-type: none">- Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022
DP.17. Necesidad de invertir en infraestructuras de telecomunicaciones que cubran el mayor número de zonas con acceso a internet de alta velocidad.	<ul style="list-style-type: none">- Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022- Destinos Turísticos Inteligentes. Plan de Acción de Marbella- Agenda Digital Marbella
DP.18. Salida de población cualificada por la falta de empleo	<ul style="list-style-type: none">- Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022- Pacto Local por el Empleo de Marbella
DP.19. Necesidad de fortalecer el vínculo con la Universidad de Málaga como oportunidad hacia la innovación	<ul style="list-style-type: none">- Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022

1.3. ACTIVOS, POTENCIALIDADES Y RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL DE MARBELLA

Marbella es una ciudad llena de recursos locales, muchos de los cuales pueden ser considerados activos que ejerzan una fuerza motriz para el desarrollo estratégico y para la implementación de las líneas de actuación diseñadas en esta Estrategia DUSI:

ACTIVOS DE LA CIUDAD DE MARBELLA



Entorno natural singular:

El conjunto playa + montaña + buen clima sitúa a la ciudad como una de las más versátiles y atractivas del entorno nacional e internacional.

OT6



Sector turístico y comercial sólidos:

Son los sectores de la ciudad más fuertes, que la hacen estar entre las primeras ciudades de la provincia y de Andalucía

OT6

OT9



Marbella, Destino Turismo Inteligente:

Marbella se ha sumado al Proyecto desde 2014, apostando por la implantación de las nuevas tecnologías a través de una Agenda Digital, orientada a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos pero también aumentando su imagen de Turismo de Calidad

OT2

OT4



Gobierno Transparente:

Cuenta con un Plan de Gobierno Abierto, cuya principal herramienta es el Área de participación ciudadana muy activa, y un portal de transparencia que la ha hecho subir del 58 al 93% en el índice de Transparencia Internacional, siendo un ejemplo de cambio en positivo y de buena práctica

OT9



Destino innovador:

Marbella se ha convertido en un centro de atracción de la innovación turística, gracias a la implantación en la ciudad del Centro de Innovación Turística andaluz, Andalucía Lab.

OT1

OT3

POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE MARBELLA

Medio Ambiente y Patrimonio cultural

• *Marbella ha sido siempre un lugar donde sus características físicas y climatológicas, su naturaleza y paisaje excepcional han constituido un recurso básico para la generación de riqueza. La adecuada protección y puesta en valor de este patrimonio natural puede constituirse como una seña de identidad que fomente la inversión y ayude a alcanzar la excelencia y calidad de sus servicios.*

Compromiso social del Ayuntamiento de Marbella

• *Nada puede explicar mejor el compromiso social del Ayuntamiento de Marbella por la ciudad como la implantación de una experiencia piloto de Presupuestos Participativos para que la ciudadanía participe de forma activa en la asignación de recursos del presupuesto a las necesidades de la ciudad. Esta implicación directa de la ciudadanía marbellí es un claro factor de potencialidad hacia los retos sociales de la ciudad. En los primeros presupuestos participativos han participado más de 930 ciudadanos.*

Movilidad, conexión exterior e Intermodalidad

• *Su importancia a nivel turístico y su cercanía con la capital provincial malagueña le confieren mucha potencialidad en cuanto a su conectividad. El estar a menos de una hora de Málaga capital le confiere la posibilidad de aprovecharse de su intermodalidad con el 2 Aeorpuertos internacionales, el Tren de Alta Velocidad y el Puerto, pero además, puede verse beneficiada por los futuros proyectos de ampliación de la línea de cercanías y de la línea de Alta Velocidad que llegan hasta la capital y otros municipios cercanos. A nivel interno ya cuenta con infraestructuras de movilidad sostenible buscando una mayor adecuación del transporte con el medio ambiente y con las necesidades reales de la población.*

Desarrollo de la Smart City

• *La Agenda Digital de Marbella enmarcada en el Plan Estratégico 2022 tiene el objetivo de garantizar una buena conetividad digital para todo el municipio, y desarrollar una economía digital que propicie más crecimiento, más competitividad y la internacionalización de la empresa local. A tal efecto ya se han implementado la Plataforma Electrónica Digital de la Admón. Municipal y el SIT, y se han elaborado ordenanzas para fomentar y facilitar el despliegue de redes. La Agenda propone mucho más pero ya ha sentado una base primordial.*

El Turismo como motor económico

• *En Marbella el turismo es un sector clave que ha generado y sigue generando mucha riqueza y empleo, siendo el principal motor económico de la ciudad. La ciudad es uno de los destinos vacacionales principales de España, generando más de 25.000 empleos directos y otros tantos indirectos, por lo que seguir trabajando en este sector, diversificando en subsectores, evitando la estacionalidad y mejorando servicios hasta alcanzar la excelencia constituye una de sus máximas potencialidades.*

RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL DE MARBELLA

ECONÓMICOS



- **R.1. Convertir a Marbella en una Ciudad Inteligente (OT2)**
- **R.2. Hacia una ciudad puntera en innovación (OT1 y OT9)**
- **R.3. Por la diversificación y la consolidación de nuestra economía (OT6)**
- **R.4. Luchar contra la estacionalidad que afecta a los sectores principales de la economía marbellí: el turismo y el comercio (OT6 y OT9)**

AMBIENTALES



- **R.5. Por una Marbella más verde y sostenible (OT6)**
- **R.6. Revitalizar y mejorar del entorno urbano de la ciudad y su medio ambiente, en especial en las zonas más degradadas (OT6)**

CLIMÁTICOS



- **R.7. Conseguir que Marbella sea una ciudad más saludable (OT4)**
- **R.8. Alcanzar una eficiencia energética óptima en Marbella (OT4)**

DEMOGRÁFICOS



- **R.9. Desarrollar la retención y atracción de Talento Joven (OT9)**
- **R.10. Aumentar las condiciones de accesibilidad al mercado laboral de la población más vulnerable de los barrios desfavorecidos (OT9)**

SOCIALES



- **R.11. Hacia una ciudad más Integradora, accesible e igualitaria (OT9)**
- **R.12. Hacia la plena inclusión social en Marbella (OT9)**
- **R.13. Repensar la ciudad a escala humana pensando más en las personas que en los vehículos (OT4)**

Relación de desafíos y problemas, retos y Líneas de Actuación propuestas por esta EDUSI

Desafíos y Problemas urbanos	Retos EDUSI	Retos FEDER	Líneas de actuación EDUSI
DP.17. Necesidad de invertir en infraestructuras de telecomunicaciones que cubran el mayor número de zonas con acceso a internet de alta velocidad.	R.1. Convertir a Marbella en una Ciudad Inteligente	RE. Retos económicos y RS. Retos sociales	LA1. Administración local del siglo XXI_Agenda Digital y Smart City
DP.6. Baja participación ciudadana en temas de la ciudad	R.7. Conseguir que Marbella sea una ciudad más saludable		LA2. Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI
DP.3. Estrangulamientos crónicos de la movilidad en el eje litoral y la congestión del tráfico en el interior del municipio (especialmente en verano)	R.13. Repensar la ciudad a escala humana pensando más en las personas que en los vehículos	RC. Retos climáticos	
DP.4. Exigencia ciudadana por la movilidad sostenible	R.8. Alcanzar una eficiencia energética óptima en Marbella		LA3. Renovación de los edificios e infraestructuras públicas para la eficiencia energética
DP.7. Necesidad de reducir el consumo energético municipal	R.3. Por la diversificación y la consolidación de nuestra economía		LA4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella
DP.10. Consolidación de la ciudad como un destino de excelencia turística	R.5. Por una Marbella más verde y sostenible		
DP.12. Creciente presencia de un turismo cada vez más exigente con el destino	R.4. Luchar contra la estacionalidad que afecta a los sectores principales de la economía marbellí: el turismo y el comercio	RA. Retos ambientales	LA5. Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental
DP.13. Ofrecer servicios turísticos más diversificados y luchar contra la estacionalidad del turismo	R.6. Revitalizar y mejorar del entorno urbano de la ciudad y su medio ambiente, en especial en las zonas más degradadas		
DP.1. Necesidad de cuidar los espacios naturales y paisajes, de disponer un entorno sostenible y con calidad medioambiental			
DP.9. Regeneración y revitalización de los espacios urbanos consolidados			

Desafíos y Problemas urbanos	Retos EDUSI	Retos FEDER	Líneas de actuación EDUSI
DP.2. Reordenación coherente del territorio urbano reequilibrando sus funciones y equipamientos	R.12. Hacia la plena inclusión social en Marbella	RS. Retos sociales y RD. Retos Demográficos	<p><i>LA 6. Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D 1 y 2) y Marbella (D 5,6 y 7)</i></p>
DP.8. Necesidad de reequipar la ciudad en función de las necesidades de la población, para conseguir los máximos niveles de calidad de vida			
DP.9. Regeneración y revitalización de los espacios urbanos consolidados			
DP.11. Necesidad de apostar por sectores emergentes que diversifiquen la estructura económica excesivamente dependiente del sector turístico			
DP.14. Existencia de viviendas degradadas y poco accesibles			
DP.15. Escasas infraestructuras socioculturales en barrios	R.9. Desarrollar la retención y atracción de Talento Joven		
DP.16. Existencia de zonas urbanas de exclusión social	R.10. Aumentar las condiciones de accesibilidad al mercado laboral de la población más vulnerable de los barrios desfavorecidos		<p><i>LA 7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria</i></p>
DP.5. La cohesión e integración social	R.4. Luchar contra la estacionalidad que afecta a los sectores principales de la economía marbellí: el turismo y el comercio		
DP.16. Existencia de zonas urbanas de exclusión social	R.11. Hacia una ciudad más Integradora, accesible e igualitaria		<p><i>LA 10. Marbella, hacia el conocimiento y la innovación (Complementaria)</i></p>
DP.18. Salida de población cualificada por la falta de empleo			
DP.19. Necesidad de fortalecer el vínculo con la Universidad de Málaga como oportunidad hacia la innovación	R.2. Hacia una ciudad puntera en innovación	RE. Retos económicos	<p><i>LA 11. Marbella, Creative Lab (Complementaria)</i></p>
DP.18. Salida de población cualificada por la falta de empleo	R.3. Por la diversificación y la consolidación de nuestra economía		

2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

A. ANÁLISIS FÍSICO

A.1. Caracterización territorial y urbanística

Marbella es una ciudad situada al sur de España, en la comunidad autónoma de Andalucía e integrada en la provincia de Málaga. Forma parte de la comarca de la Costa del Sol Occidental y es la sede de la mancomunidad de municipios homónima y cabeza del partido judicial que lleva su nombre.

Su término municipal ocupa una superficie de 116,8 km² siendo un municipio costero bordeado al sur por la costa que baña el mar Mediterráneo y al norte por las faldas de la Sierra Blanca. La ciudad cuenta con 140.744 habitantes (INE 2016), lo que lo convierte en el **segundo municipio más poblado de la provincia (después de la capital malagueña)** y el octavo de Andalucía. Igualmente, al ser una de las ciudades de más turismo de la Costa del Sol y de España, tiene un elevado índice de población vinculada al municipio no residente (que contempla tanto a las personas que trabajan, estudian o pasan más de 14 noches en el municipio seguidas) que alcanza las 72.389 personas, superando, incluso, el número de residentes extranjeros que es de 33.931, un número muy elevado que también la sitúa entre las primeras de España.

Unas de las cifras más altas de España en población vinculada no residente (72.389) y población extranjera (33.931)

El término municipal marbellí ocupa una franja de costa que se extiende a lo largo de 27 kilómetros, refugiada por las laderas de las sierras Bermeja, Palmera, Real, Blanca y Alpujata, presentando gracias a su proximidad a la montaña un gran desnivel desde la parte más septentrional hasta la orilla del mar.

Esta protección natural montañosa le confieren un microclima que ofrece una temperatura media anual de 18°C. La calidez del mar mediterráneo, y contar con casi 3.000 horas de sol al año terminan por redondear una **bondad climática que es la base, como se verá más adelante, de uno de sus principales medios de vida económico, el turismo.**

Extensión	Superficie provincial	Núcleos de población	Población	Densidad de población
116,8km ²	1,61%	11	140.744	1.076,85

Fuente: Informe Estadístico del Municipio [Marbella]-septiembre 2017 del Observatorio Argos.

A.1.1. Usos del suelo

Marbella es un **referente entre las ciudades del litoral andaluz en cuanto a su intensa urbanización**, con un alto índice de construcción residencial, aunque también lo es por poseer un importante patrimonio natural, con más de un 50% de su superficie cubierta por bosque, matorral y arbusto.

Alto índice de edificabilidad, un 45%, mayor aún que el de la Capital malagueña que alcanza un 20% del total del suelo.

Aunque la base de datos andaluza de uso del suelo por municipio es antigua y se remonta al 2007, muestra la progresión del uso del suelo en la ciudad hasta este año, en el que la crisis económica y el estallido de la burbuja inmobiliaria paralizaron la vertiginosa carrera urbanística en la que estaban sumidos la práctica totalidad de municipios españoles.

La ciudad marbellí ya tenía en 2007 un 45% del total de su suelo comprometido a la construcción, con una alta prevalencia de la urbanización residencial entre las zonas edificadas. Esto nos habla de un **índice alto de edificabilidad, superior al de la capital malagueña**, que apenas tiene un 20% de superficie construida y alterada.

De la comparación con la ciudad capital se puede señalar también el escaso suelo de Marbella destinado a uso agrícola, que alcanza sólo un 5% mientras que en la capital es casi un 40%.

Usos del suelo en Marbella y Málaga, 2007 (Hectáreas)

Uso o cobertura vegetal	Superficie	% Total	Superficie	% Total
	Marbella		Málaga capital	
SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y ALTERADAS	5.261,43	45	7.877,27	20
ZONAS EDIFICADAS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	4.636,01	40	6.037,51	15
Tejido urbano	318,51	3	2.224,91	6
Zonas verdes urbanas	7,71	0	111,56	0
Equipamiento deportivo y recreativo	596,02	5	221,22	1
Urbanizaciones residenciales	3.051,76	26	1.040,16	3
Urbanizaciones agrícola/residenciales	190,61	2	295,16	1
Zonas industriales y comerciales	167,70	1	1.192,40	3
Autovías, autopistas y enlaces viarios	265,18	2	394,00	1
Complejos ferroviarios	-	0	11,35	0
Zonas portuarias	20,01	0	49,79	0
Aeropuertos	-	0	317,68	1
Otras infraestructuras técnicas	18,51	0	179,29	0

ZONAS MINERAS, VERTEDEROS Y AREAS EN CONSTRUCCION	625,42	5	1.839,76	5
Zonas mineras	3,96	0	320,62	1
Escombreras y vertederos	28,90	0	17,55	0
Zonas en construcción	592,55	5	1.501,59	4
SUPERFICIES AGRÍCOLAS	531,86	5	15.297,84	39
SUPERFICIES FORESTALES Y NATURALES	5.829,11	50	15.796,11	40
ZONAS HÚMEDAS Y SUPERFICIES DE AGUA	109,39	1	486,74	1

Fuente: Usos del suelo y coberturas vegetales en Andalucía, por municipio. Málaga. 2007.
Consejería del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Andalucía.

a) El espacio construido: la ciudad de Marbella

El enclave natural excepcional y la bonanza climática a la que nos hemos referido, han propiciado el asentamiento humano en el territorio marbellí desde fechas muy tempranas, remontándose los primeros pobladores al periodo prehistórico del Paleolítico. Desde entonces varias civilizaciones han ocupado su territorio, dejando su impronta y conformando la ciudad que ahora conocemos: ha sido enclave romano, visigodo, musulmán y castellano, y entró en la modernidad como un importante centro siderúrgico y convertido en una colonia agrícola de gran relevancia.

Sin embargo, sería después de la guerra civil y de las primeras décadas de posguerra que Marbella empezara a adoptar la configuración predominantemente urbanística que ahora la caracteriza, y fue al hacer suyo un turismo que en un principio sólo era un fenómeno, pero que terminó convirtiéndose en el pilar básico de su existencia, conformándose como el primer sector económico y como principio ordenador de su planificación de desarrollo urbanístico y social.

La transformación espectacular que tocó ya los hilos de la estructura urbanística de la ciudad anunciando lo que habría de venir con la bonanza económica postdemocrática, la datan los historiadores autóctonos en los años 40, cuando un visionario construyó el primer complejo residencial urbanístico a imagen y semejanza de los *bungalows* norteamericanos, el cual tuvo gran aceptación por parte de artistas y personajes de la alta sociedad nacional e internacional de la época.

La ciudad fue transformándose para acoger a ese turismo que empezaba a tener España como destino turístico principal en los 60, y comenzaron a construirse hoteles y urbanizaciones residenciales que subieron el valor del suelo, lo que dio lugar a un **prometedor negocio inmobiliario, que todavía presenta una gran solidez a pesar de la actual crisis económica.**

El que Marbella se convirtiera en el principal imán de un turismo de calidad que buscaba un destino diferente y especial donde disfrutar de sus vacaciones se lo debe, en gran medida, a la **capacidad por parte de sus principales promotores de poner en valor el patrimonio natural y cultural que la ciudad poseía, y respetarlo, concibiendo una edificabilidad de poca altura y poca densidad, alejándose de la sobre-construcción que arrambló con todo en los municipios vecinos.**

Entre la **década de los 60 y 70** Marbella vive su principal *boom* demográfico, aumentando más del doble su población, de 12.000 a 29.000 habitantes, y **empiezan a construirse los macroproyectos constructivos**, como Nueva Andalucía y Puerto Banús, **cuyos complejos urbanísticos con hoteles, campos de golf, puertos, discotecas y servicios de lujo que actuaron de efecto llamada para promotores e inversores extranjeros.** Toda esta evolución urbanística, que se despliega por los 25 kilómetros de costa que tiene el término municipal, hizo desaparecer la actividad agrícola casi por completo (muy importante en el s.XIX en el cultivo de caña de azúcar y remolacha), y amplió el núcleo urbano primigenio a otros de gran relevancia como San Pedro de Alcántara, Las Chapas o El Ángel.



En la década 60-70 sufre el mayor boom demográfico y se empiezan a construir macroproyectos residenciales.

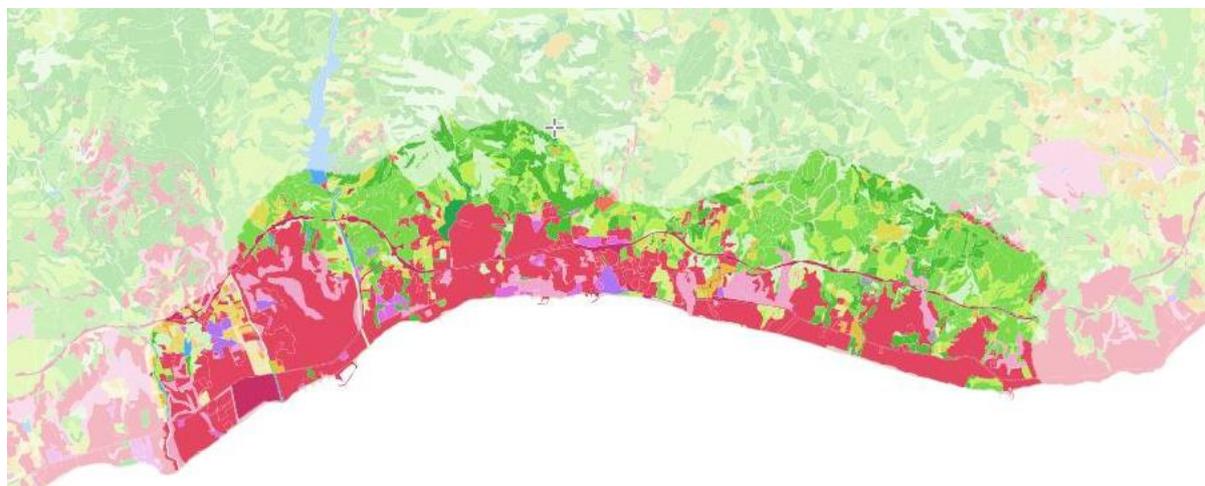
Según información catastral, la superficie urbana de Marbella en la actualidad es de 4.666 ha, entendida como el suelo clasificado por el planeamiento urbanístico como urbano o urbanizable, que exceptúa a los Inmuebles de Características Especiales (dedicados al uso energético, infraestructuras de transporte o embalses, presas, etc.). **De este suelo, más de un 75% está urbanizado ya en la actualidad.**

Evolución de uso del suelo en el término municipal de Marbella (ha)

	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua
Año	Superficie			
1991	3.811,1	1.730,18	6.097,68	118,28
2007	5.261,43	531,86	5.829,11	109,39

Fuente: Usos del suelo y coberturas vegetales en Andalucía, por municipio. Málaga. Evolución temporal 1991-2007. Consejería del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Andalucía.

Mapa ocupación del suelo SIOSE, municipio de Marbella



Fuente: Elaboración propia a partir de Mapa de Ocupación del Suelo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE 2011). Cartografía del Instituto Geográfico Nacional.

b) Los espacios naturales y forestales

La superficie rústica contabilizada en la actualidad por el catastro, refiriéndose a todo suelo no urbano ni dedicado a Bienes Inmuebles de Características Especiales es de unas 5.017 ha, aunque destinado, como hemos comentado anteriormente, más a superficies forestales que a explotación agrícola.

En cuanto al catálogo de superficies destinadas a espacios naturales o forestales, representaba en 2007 un 50% del total del territorio marbellí destinado en su mayoría a formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado, y a superficie de matorral con arbolado.

Superficies forestales y naturales en Marbella y Málaga capital (ha)

Uso o cobertura vegetal	Superficie	% Total	Superficie	% Total
	Marbella		Málaga capital	
SUPERFICIES FORESTALES Y NATURALES	5.829,11	50	15.796,11	40
Formaciones arboladas densas	390,64	3	3.999,58	10
Formaciones de matorral con arbolado	1.730,43	15	3.469,97	9
Formaciones de pastizal con arbolado	93,73	1	331,60	1
Formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado	3.027,02	26	6.387	16
Espacios abiertos con escasa cobertura vegetal	587,30	5	1.611,04	4

Fuente: Usos del suelo y coberturas vegetales en Andalucía, por municipio. Málaga. 2007. Consejería del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Andalucía.

A.2. Recursos e infraestructuras

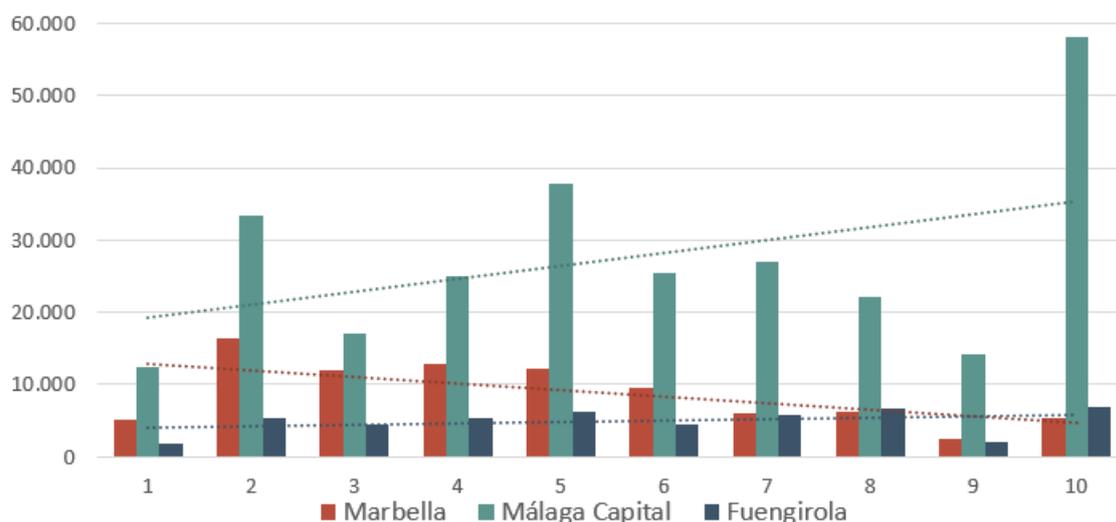
A.2.1. Edificios y Viviendas

Los datos que arroja el Censo de Población y Viviendas de 2011, y otros publicados por el Instituto Nacional de Estadística sirven de base para la elaboración del presente análisis y permiten divisar la dinámica del proceso constructivo en el término municipal de Marbella, la situación de la vivienda en el municipio y su evolución durante los últimos años.

a) Parque edificatorio y vivienda

El número de inmuebles en Marbella es de 89.451 y de edificios de 21.288. Del número de edificios la casi totalidad, 21.066 está destinado a vivienda. De entre todos los edificios, la mayoría, el 76%, es sólo de 1 inmueble, mientras que sólo un 1,7% se destina a 40 o más inmuebles. Estos porcentajes son diferentes en 2 ciudades vecinas y similares en condiciones a Marbella, Fuengirola y Málaga capital, cuyo estudio nos permite poner los datos en contexto para su mejor interpretación.

Número de inmuebles en edificios destinados a viviendas por número de plantas sobre rasante



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

En Fuengirola, una ciudad que también vivió el *boom* urbanístico propiciado por el turismo en paralelo a Marbella, un 56% de sus edificios están destinados a 1 solo inmueble, mientras que, en Málaga capital, es un 66%. Al mismo tiempo, ambas ciudades cuentan con un porcentaje mayor, el 3%, de edificios de 40 o más inmuebles. Esto viene a apoyar la idea ya

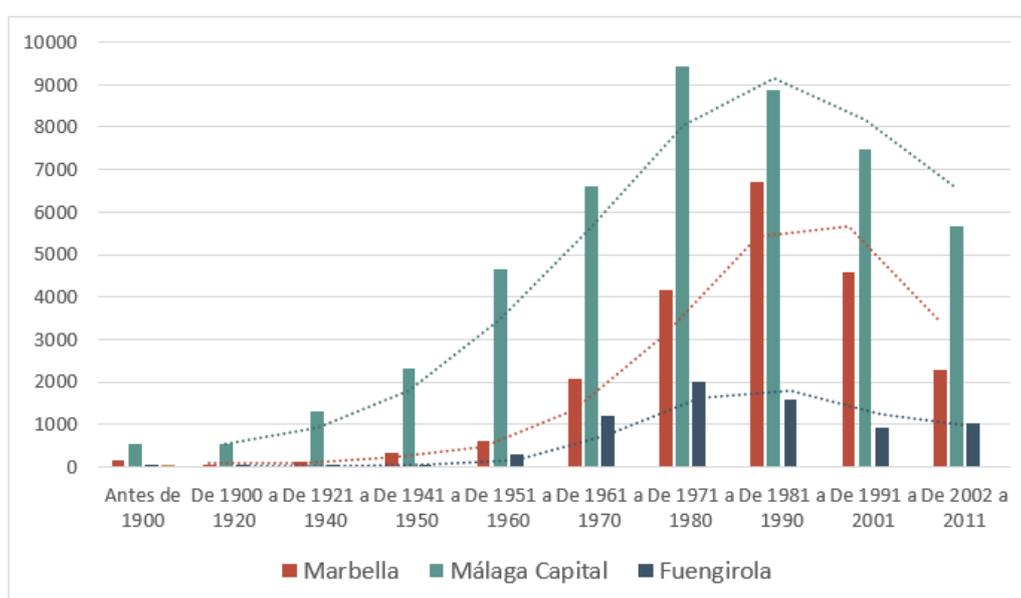
antes apuntada de que, **en Marbella, de forma excepcional, y al contrario que en los municipios que la rodean y que se han visto implicados en procesos urbanísticos masivos similares, se apostó por una construcción de poca altura y poca densidad**, con la idea de preservar el encanto que la población originaria ofrecía.

Este modelo de urbanización, que parece haber querido favorecer en exceso al visitante, supone, sin embargo, una mayor dispersión de la población y una mayor presión sobre el entorno natural. **Se trata de un modelo poco sostenible, medioambiental y socialmente**, que potencia un transporte poco sostenible y dificulta el acceso a los servicios públicos.

Será a partir de la década de los 60 cuando Marbella experimente un mayor crecimiento de su edificación, casi cuadruplicando las cifras de la década anterior. Desde entonces este crecimiento se hace constante, coincidiendo con el periodo del “boom inmobiliario” extendido por todo el territorio nacional, hasta la crisis actual iniciada en la mitad del nuevo siglo, donde el número de viviendas construidas vuelve a cifras de los años 60, apenas un tercio de lo construido en la década de más expansión.

El modelo de ciudad dispersa en el que está basado el urbanismo marbellí es uno de los menos sostenibles, medioambiental y socialmente, porque potencia los desplazamientos más largos desde la periferia, la alta dependencia del transporte y del vehículo privado, y dificulta el acceso en condiciones de equidad a los servicios públicos.

Edificios destinados a viviendas por año de construcción del edificio (año 2011). Comparativa.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

En cuanto a la caracterización de viviendas, cabe señalar que, como se ha visto, debido al frenazo de la construcción a partir de la crisis económica actual, **el parque de vivienda marbellí sólo cuenta con un 11% de edificios construidos después de 2001. Un tercio de las viviendas (35%) tiene más de 35 años**, por lo que son de antes de 1980, lo que habla de la poca eficiencia energética con la que están construidas, y explica alguna de las vulnerabilidades sociales que se explican en el análisis social de la población, sobre todo en barrios con residencias antiguas y depauperados.



Un tercio de las viviendas del parque edificatorio tiene más de 35 años, y más del 70% no dispone de condiciones suficientes de accesibilidad.

También es característico del parque edificatorio de la ciudad el **altísimo porcentaje de viviendas secundarias, un 30%**, casi un tercio de las existentes, lo que responde a que Marbella es líder en turismo residencial, sobre todo para turistas nacionales.

Caracterización de las viviendas. Comparativa. (%)

Territorio	Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías	Edificios construidos después de 2001
Marbella	56,28	30,25	13,47	10,86
Málaga capital	83,00	5,85	11,16	11,98
Fuengirola	59,78	28,19	12,03	14,24

Territorio	Edificios que disponen de accesibilidad	Superficie media de las viviendas principales	Viviendas principales que disponen de calefacción	Viviendas principales que disponen de acceso a internet
Marbella	27,42	100,75	27,17	67,74
Málaga capital	33,95	87,79	18,57	61,65
Fuengirola	28,33	92,03	24,78	57,00

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

De los datos se puede colegir que el parque de viviendas marbellí goza, en líneas generales, de bastante salud y responde a una vivienda de calidad, puesto que la media de superficie supera los 100 m² y es amplio el número de viviendas con calefacción y con acceso a internet (un 68%). Aun así, destacamos el dato de edificios con accesibilidad, que representa sólo un 27% del total, y un 39% si nos referimos a inmuebles.

En cualquier caso, el observatorio de la vulnerabilidad social (que veremos más adelante) advierte de que los barrios más céntricos y antiguos, originarios de la población actual, presentan un parque edificatorio y residencial muy antiguo, con graves problemas de eficiencia energética y accesibilidad por estar construido en las décadas de los 60, 70 y 80.

b) Distribución de los hogares

El tamaño medio del hogar es de 2,77, ligeramente superior al de la capital y al de la provincia, aunque con más hogares con población extranjera, que superan en 20 y 10 puntos al porcentaje de la capital y al de la provincia respectivamente.

Composición de los hogares en Marbella, Málaga capital y provincia

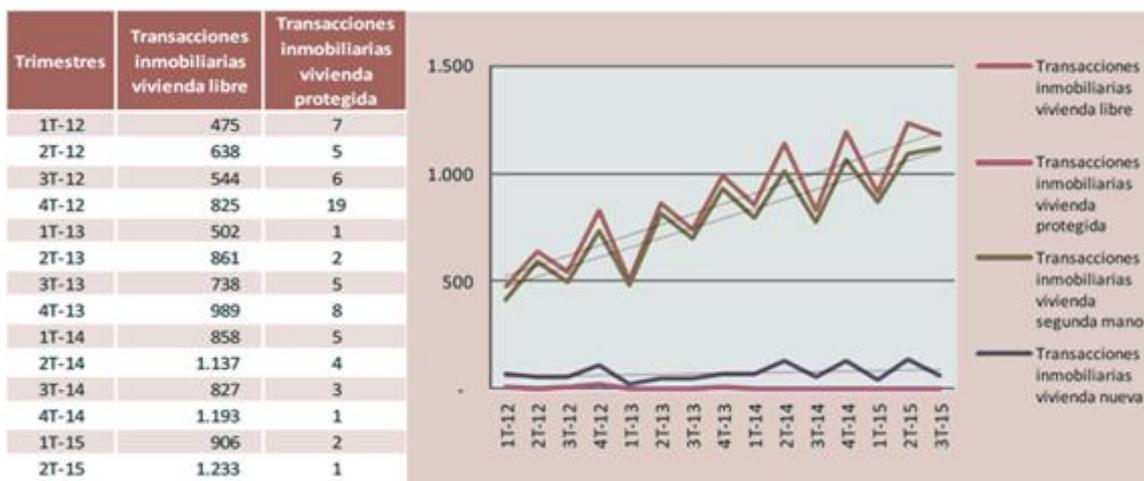
	Marbella	Málaga Capital	Provincia
Tamaño medio del hogar	2,77	2,65	2,62
Porcentaje de hogares con todos sus miembros españoles	70,68	90,28	80,95
Porcentaje de hogares con alguno de sus miembros extranjero	29,32	9,72	19,05
Número de núcleos en el hogar	0,82	0,77	0,77
Porcentaje de hogares con una única generación presente	44,48	45,55	47,51
Porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado	50,73	48,36	51,05
Porcentaje de núcleos monoparentales	16,03	20,17	17,02

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

c) Tipología de vivienda

Los datos obtenidos sobre transacciones inmobiliarias por tipo de vivienda del Informe semestral de Coyuntura Económica de Marbella para 2015 evidencian la **superioridad de la vivienda libre sobre la protegida. El número de transacciones inmobiliarias para vivienda protegida es ínfimo** comparado con el de transacciones de vivienda libre, y tiene, además, una progresión negativa, como podemos ver en la tabla y gráfica siguientes.

Evolución trimestral transacciones inmobiliarias por tipo de vivienda 2012-2015



Fuente: Informe semestral de Coyuntura Económica de Marbella para 2015 a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Los datos más recientes sobre Vivienda Protegida en la ciudad marbellí advierten de la escasa atención que este tipo de vivienda ha tenido en el municipio, estando esta ciudad en la cola en la provincia, a pesar de ser la más populosa de la costa occidental.

d) Dependencias municipales del término municipal de Marbella

Marbella cuenta sólo con un Centro Cívico y una Casa de la Juventud, y solo encontramos un Centro de Mayores en el Distrito Marbella Centro, y 2 guarderías de propiedad municipal en Centro Marbella y Marbella Este.

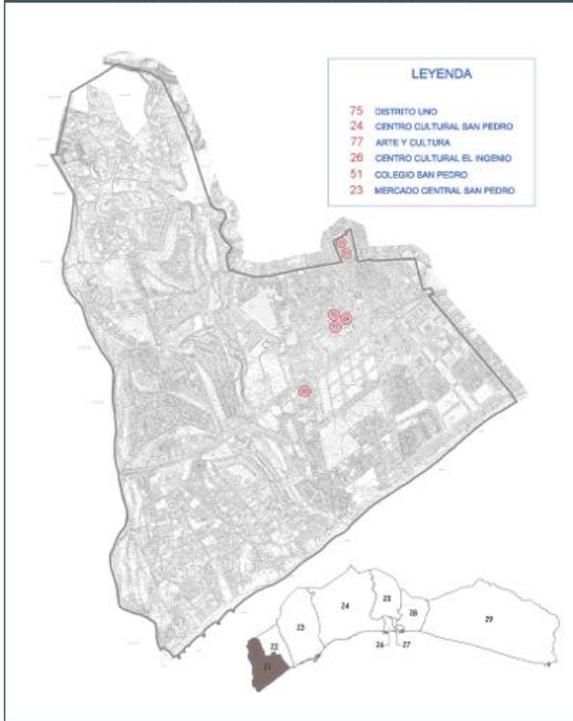
Según datos de noviembre de 2016 de la Delegación de Obras y Servicios Operativos del Ayuntamiento de Marbella, a pesar de la oferta en servicios, nos encontramos con que **son bastante escasas y muy dispersas las infraestructuras municipales de la ciudad.**

En cuanto a infraestructuras de cultura y ocio, hay varias instalaciones deportivas (casi todos los Distritos cuentan con uno o más polideportivos), y Marbella Centro cuenta con un Centro de Alto Rendimiento. Además, el municipio cuenta con un Teatro, un Conservatorio y una Biblioteca municipal, y algunos Centros Culturales. Aun así, siendo Marbella un municipio de alta densidad poblacional y mucho atractivo turístico, se puede afirmar que **la oferta de ocio y cultural municipal es bastante escasa.**

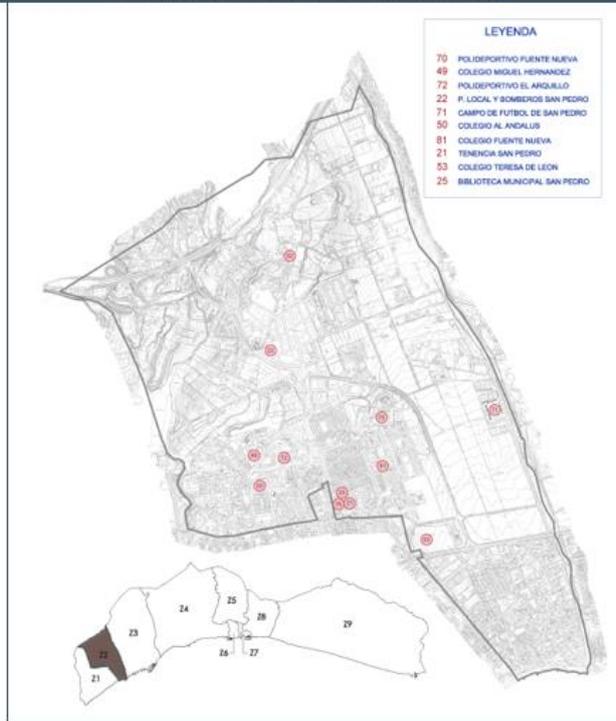
Marbella sólo tenía en 2010 una Biblioteca por cada 33.000 hab. mientras que la media en la provincia era 15.000, y algunos municipios tenían un ratio de 7.700 hab/Biblioteca.

Dependencias municipales por Distritos

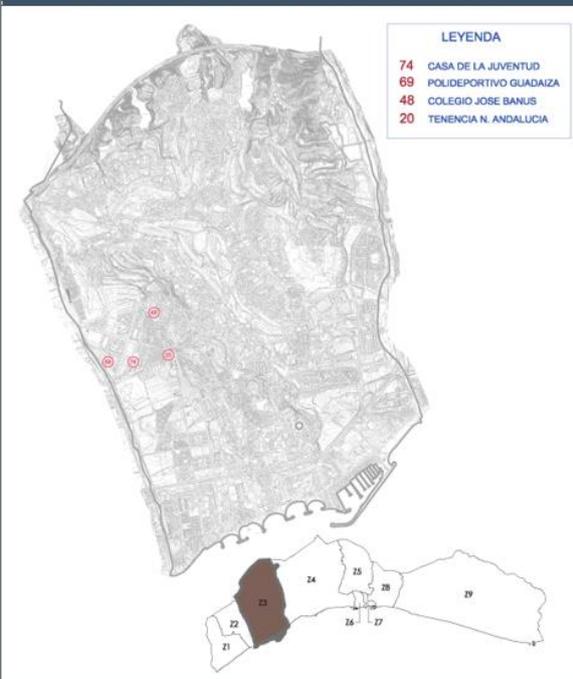
Distrito 1. San Pedro Sur



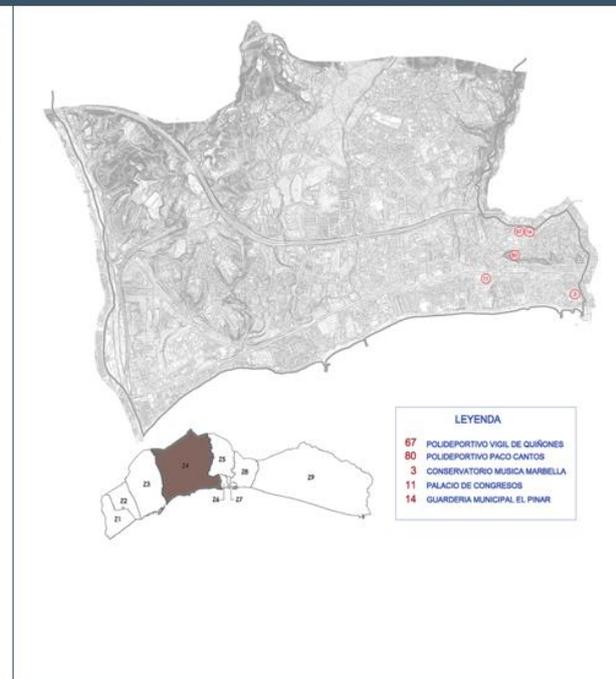
Distrito 2. San Pedro Norte



Distrito 3. Nueva Andalucía

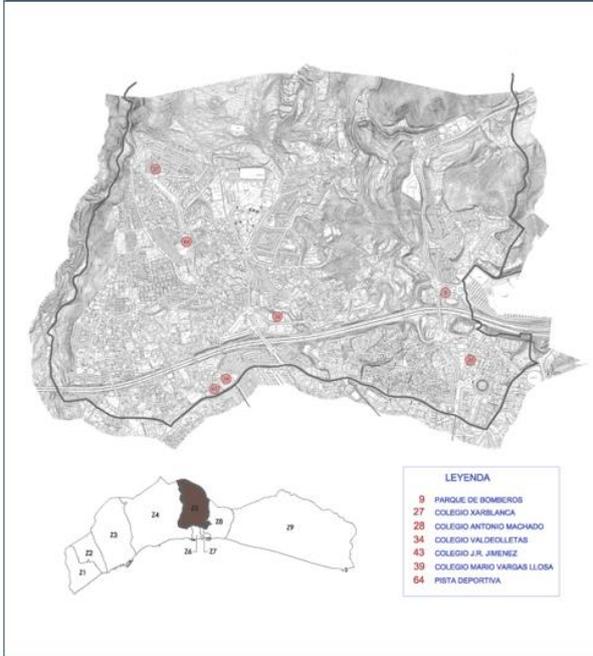


Distrito 4. Centro Marbella

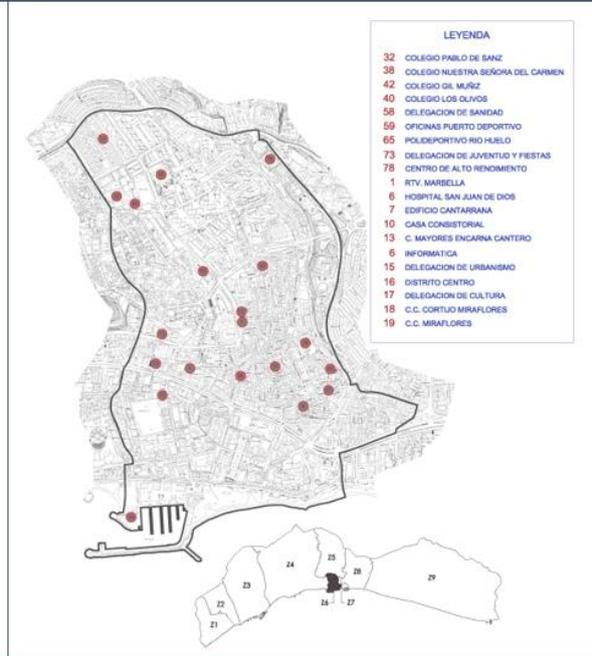


Dependencias municipales por Distritos

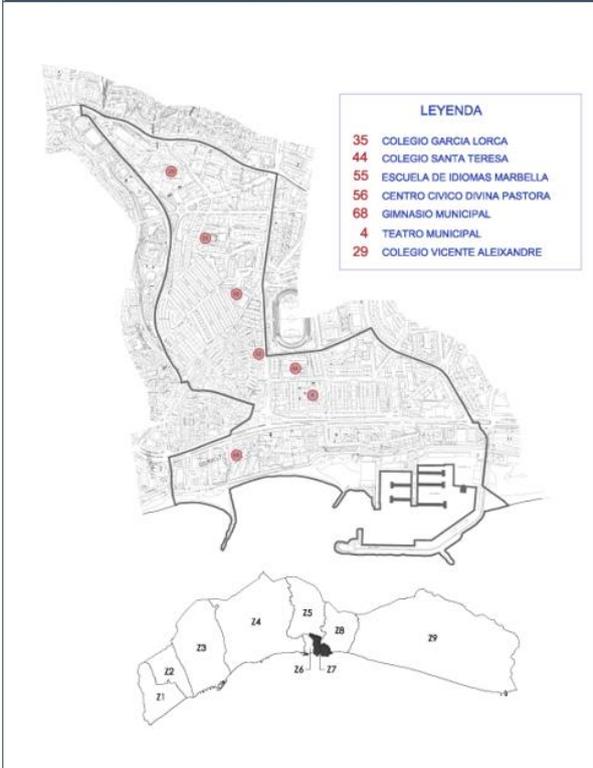
Distrito 5. Marbella Norte



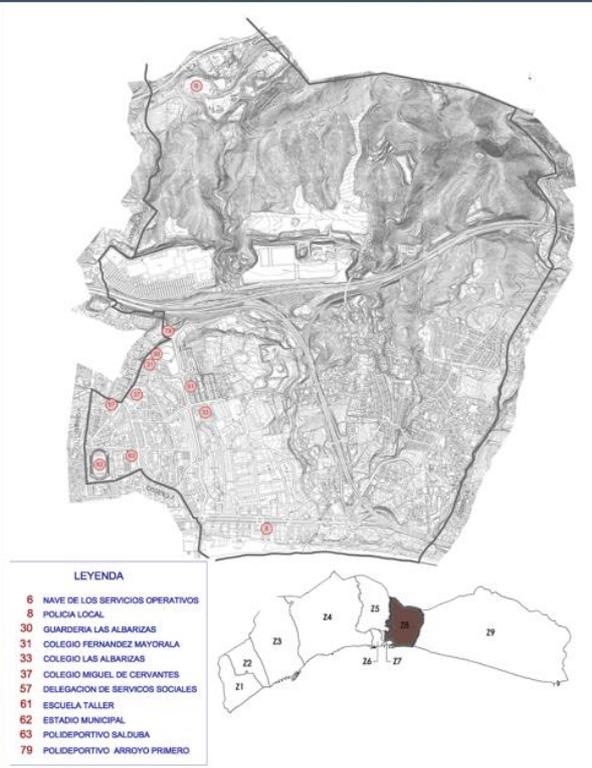
Distrito 6. Marbella Centro



Distrito 7. Marbella Centro Este



Distrito 8. Marbella Este





Fuente: Datos municipales proporcionados por la Delegación de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Marbella

A.3. Movilidad urbana y transporte

Durante las últimas décadas los cambios socioeconómicos ocurridos en las sociedades más modernas han afectado sustancialmente al transporte urbano. La movilidad en las ciudades actuales se caracteriza por unos patrones de movilidad más difusos, con unas distancias de viaje más largas y un continuo crecimiento del nivel de motorización, con el consecuente problema de aumento de la contaminación atmosférica y riesgo para la salud.

Esto justifica que cualquier estrategia de planificación sostenible centre su atención en la promoción de todo tipo de actuaciones que den lugar al desarrollo de un sistema de movilidad más sostenible, con el mínimo impacto medioambiental posible y el máximo respeto por el bienestar ciudadano.

A.3.1. Movilidad urbana

El sistema de movilidad de un territorio está íntimamente ligado a la ordenación urbanística territorial pero también a los usos, hábitos y costumbres sociales de la población que en él habita, principalmente los laborales y, en una ciudad como Marbella, los relacionados con el turismo.

a) Movilidad y turismo

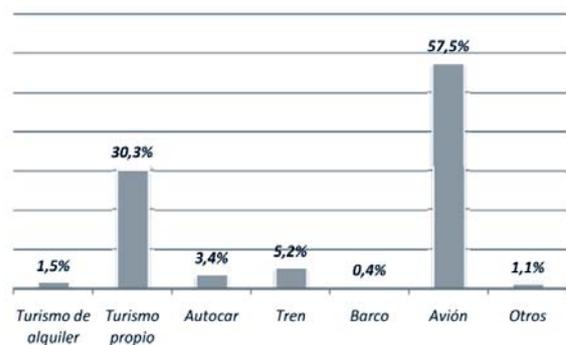
Aunque el turismo marbellí se desarrolla durante buena parte del año, superando el volumen medio de viajeros al mes, **los meses con mayor afluencia de turistas**, al igual que en el resto de la Provincia, **se concentran en los meses de julio y agosto, afectando al funcionamiento del municipio e incrementando las demandas de movilidad.**

Las cifras del Observatorio Turístico de Marbella señalan a la ciudad como uno de los destinos principales de viajeros-turistas, con estancias medias de 4 días y un total de 2.867.514 pernотaciones en establecimientos hoteleros (y aún más si hablamos de turismo residencial). Los flujos de largo recorrido de los viajeros que proceden del extranjero se producen gracias a la malla territorial de autovías y autopistas, y a la proximidad con Málaga que en la última década se ha convertido en un nodo territorial principal con una logística en sistemas de transporte intermodal compuesta por transporte férreo, aéreo y marítimo. Estos flujos de largo recorrido se convierten en flujos de medio y corto recorrido una vez los viajeros están en su destino en busca de los servicios de ocio, cultura y recreo que ofrece el municipio, flujos que tienen que ser absorbidos por el transporte urbano y privado de la ciudad.

Evolución de entrada de turistas durante el año en la Provincia de Málaga (2011)



Tipo de transporte de entrada en Málaga



Fuente: Observatorio turístico de la Provincia de Málaga 20011

Se estima que la utilización del vehículo privado como transporte utilizado en destino por parte de los turistas genera una media de 2.309 vehículos más sobre el parque de vehículos marbellí: durante los meses de julio y agosto la motorización del turista en Marbella es de 218 vehículos cada 1.000 turistas, **generándose importantes problemas de congestión del tráfico y peligrosidad.** Todos estos problemas han de afrontarse desde la movilidad sostenible.

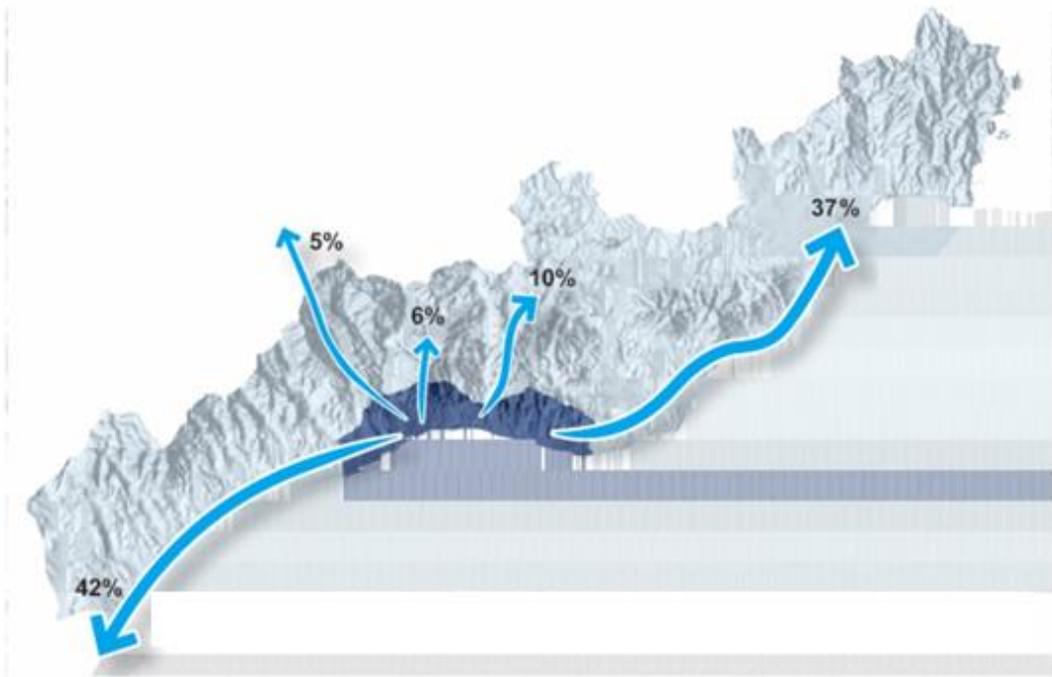
La ciudad ha diseñado ya un Plan de Movilidad Urbana Sostenible con medidas de fomento del transporte sostenible encaminadas a acabar con los problemas de congestión, mejorar los índices de contaminación y repensar la ciudad a una escala más humana.

b) Movilidad y relaciones laborales

También las relaciones laborales establecidas en un territorio conforman su sistema de movilidad.

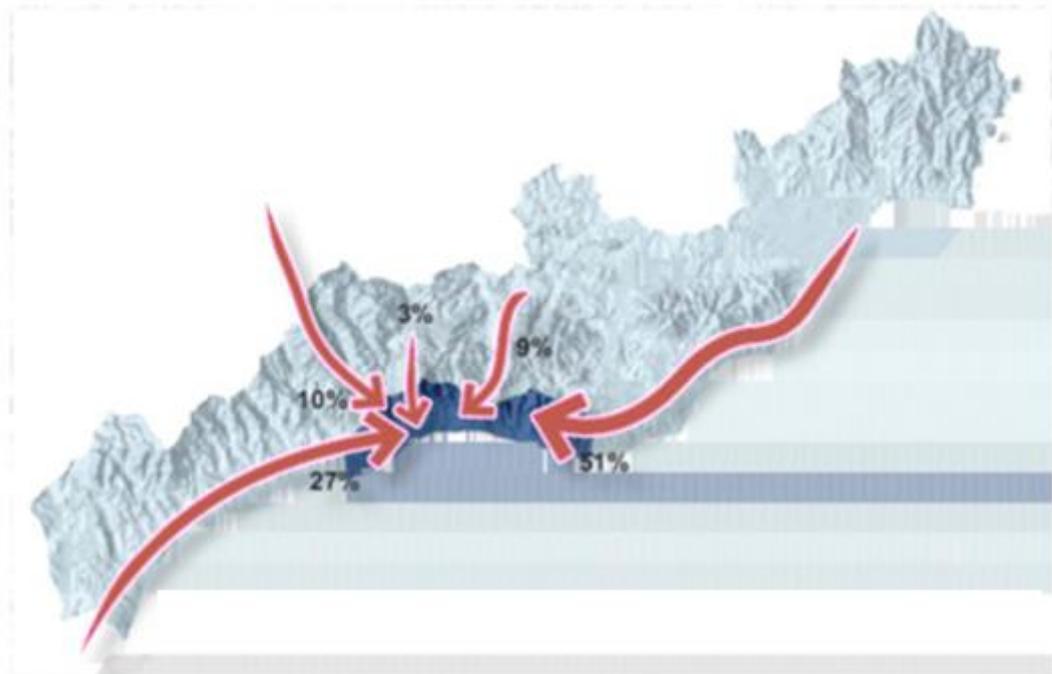
Los flujos laborales atraídos hacia Marbella desde otros municipios de la provincia de Málaga representan un número de 15.126 personas, el 27,3% de la movilidad laboral total en el ámbito municipal de Marbella. El reparto de este flujo de generación y atracción de movilidad laboral en la dinámica territorial se muestra en los siguientes gráficos:

Flujos generados por motivo laboral en otros municipios. Marbella



Fuente: INE, Censos de población 2001 y 2011

Flujos atraídos por motivo laboral desde otros municipios. Marbella



Fuente: INE, Censos de población 2001 y 2011

c) Uso del transporte por modalidad

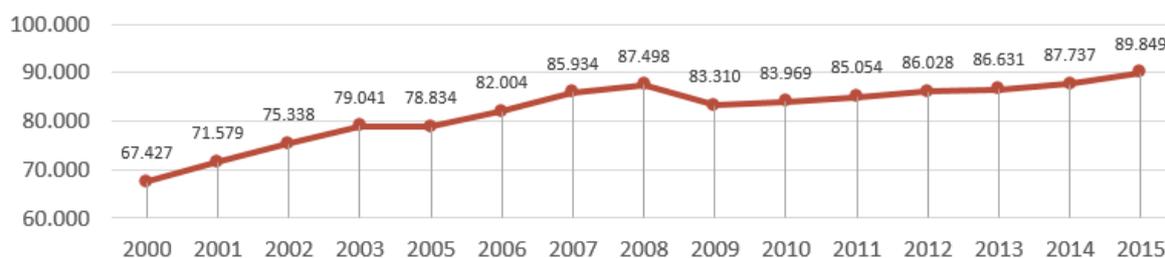
La Ciudad de **Marbella** tiene el **segundo parque de vehículos más grande de la provincia después de la capital**, sobresaliendo en turismos, motocicletas, furgonetas y camiones, de entre los cuales, los turismos y motocicletas (vehículos no considerados industriales) han experimentado un notable ascenso en los últimos 15 años

Parque de vehículos por tipo en Marbella, Málaga capital y provincia, 2015

Tipo de vehículo	Territorio				
	Marbella		Málaga (capital)		Provincia
	total	% sobre la provincia	total	% sobre la provincia	total
Turismos	78.515	10	254.484	34	758.659
Motocicletas	11.334	8	54.707	40	135.930
Furgonetas	9.653	12	20.572	25	83.302
Camiones	7.006	8	22.973	27	84.887
Autobuses	78	5	783	46	1.684
Tractores industriales	113	3	1.218	30	4.046
Ciclomotores	8.516	7	35.474	31	114.329
Remolques y semirremolques	410	4	2.984	32	9.423
Otros vehículos	1.287	11	2.148	18	11.890
Total	116.912	10	395.343	33	1.204.150

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, Información municipal, Ficha Marbella 2015.

Número de Turismos y motocicletas, Marbella (2000-2015)



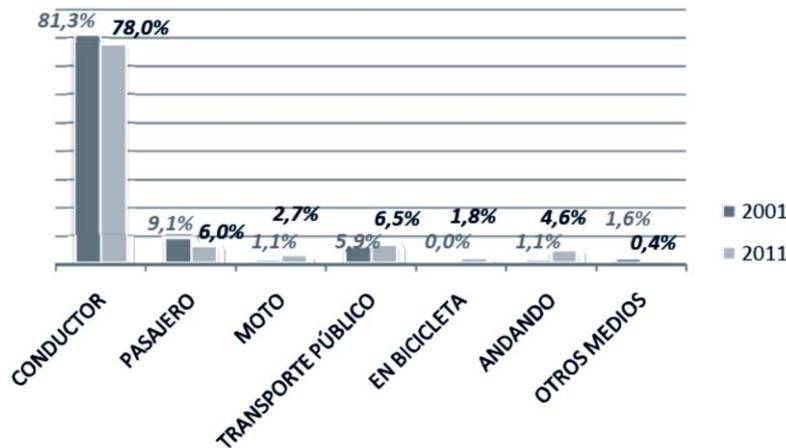
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Explotación obtenida a partir de la tabla Parque de vehículos por Tipo con datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Tráfico (Evolución 2000-2015)

La antigüedad media del parque de vehículos marbellí es de 9,8 años (DGT 2014), ligeramente inferior para las motocicletas y rozando los 11 años para motocicletas y camiones.

En cuanto al reparto modal de los viajes generados, aunque ha variado sensiblemente en la última década introduciéndose tímidamente formas de transporte más sostenibles como la bicicleta, y ampliándose considerablemente la oferta de transporte público, **todavía el 86,7% de los viajes se realizan en vehículos motorizados privados**, una cifra que, aunque alarmante, viene a invertir una tendencia creciente que marcaba en 2001 una cuota del 91,5%.

Muy pocos vehículos han apostado por la utilización de carburantes basados en energías más limpias, como la electricidad o los biocarburantes.

Reparto modal de los flujos generados por motivo laboral en otros municipios



Fuente: INE, Censos de población 2001 y 2011

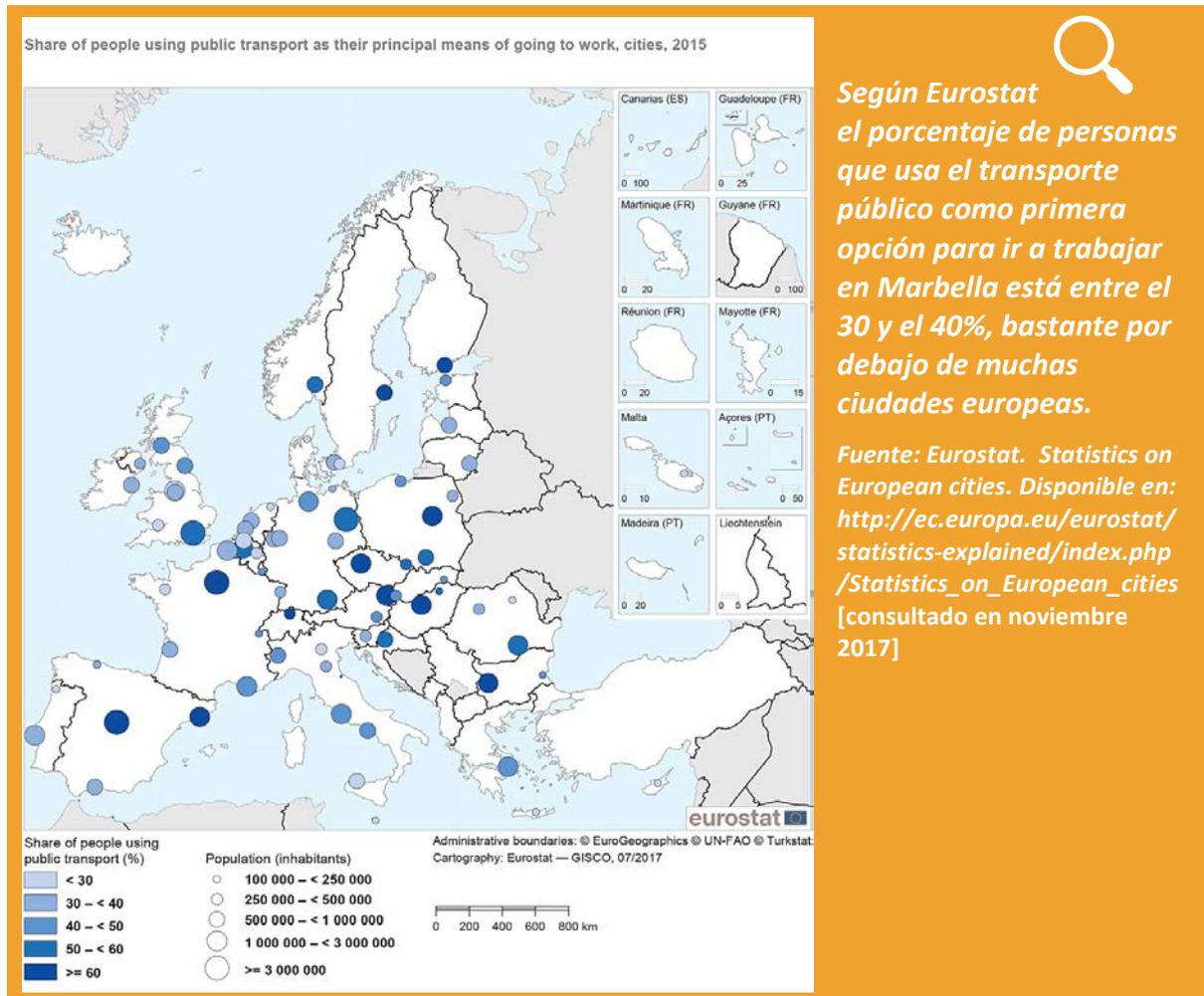
Por otra parte, los medios considerados más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y el peatón aumentan su cuota de participación modal con un 6,5%, 1,8%, y 4,6% respectivamente, sin embargo, es tan grande la distancia de éstos con respecto al vehículo propio, que no puede dejar de entenderse como una prioridad para la ciudad la insistencia en el fomento de estos medios de transporte alternativos más sostenibles.

La actual oferta del sistema de Transporte Público Colectivo de Marbella (Empresa concesionaria) se estructura en 7 líneas regulares de autobuses urbanos, y una línea nocturna, con una oferta anual de casi 1.300.000 km, y un recorrido muy centralizado (sólo la línea principal L1 tiene un 49% de cuota de pasajeros).



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de Marbella

Los datos de uso del **transporte público en la ciudad** alertan del **poco uso** que le dan los y las ciudadanos a este medio de transporte más sostenible porque **lo consideran deficiente por las demoras y la falta de accesibilidad producidas por los problemas del tráfico intenso** sobre todo en horas punta, debido a que no existen calzadas exclusivas para los autobuses.



Según Eurostat el porcentaje de personas que usa el transporte público como primera opción para ir a trabajar en Marbella está entre el 30 y el 40%, bastante por debajo de muchas ciudades europeas.

Fuente: Eurostat. Statistics on European cities. Disponible en: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Statistics_on_European_cities [consultado en noviembre 2017]

En cuanto al transporte por bicicleta, apenas llega a un 2%, aunque se está incrementando. Para fomentarlo y facilitar el uso de este medio, se ha aprobado la primera fase del **Plan Municipal de la Bicicleta**, que ya ha realizado algunas actuaciones de conexión de carriles bici existentes, señalización y ordenación de la circulación como “Zona Ciclabé” en varias zonas de la ciudad: el Paseo Marítimo de San Pedro de Alcántara, río Guadaiza, Puerto Banús, etc.

A.3.2. Red de transportes

Marbella cuenta con una aceptable conectividad por su centralidad como destino turístico en la zona y por su vecindad con la capital de la provincia.



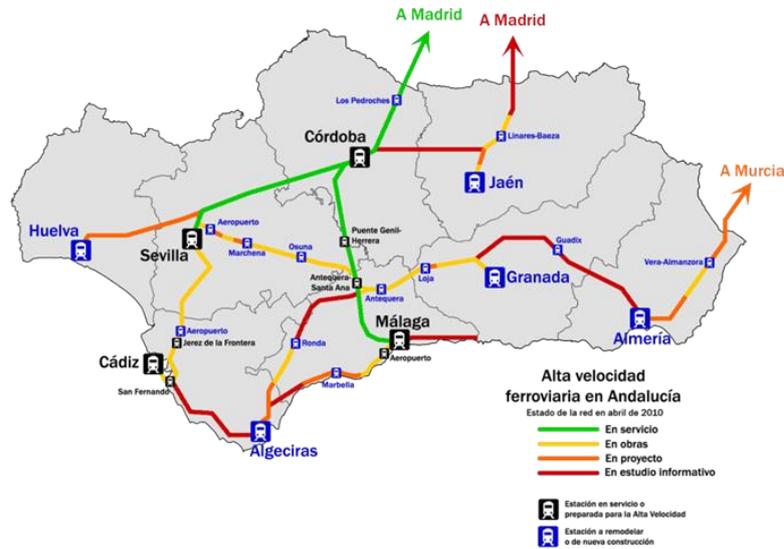
En cuanto al transporte terrestre, **Marbella cuenta con una buena red de carreteras** con la Autovía A-7 y la Autopista de peaje AP-7 como referencias principales. La autopista A-7 recorre toda la costa del sol conectando todos sus municipios, y cuenta con tramos alternativos de pago con la AP-7. Hacia el interior parten la A-397 y la A-355. La primera se dirige hacia Ronda a través de la Serranía de Ronda. La segunda atraviesa Ojén para adentrarse en la Sierra de las Nieves y el Valle del Guadalhorce. Otras dos carreteras secundarias comunican Marbella con los vecinos pueblos de Istán (A-7176) y Benahavís (A-7175).

Las vías terrestres acusan grandes problemas de congestión del tráfico y accidentes, sobre todo los tramos de la A-7 que atraviesan el municipio marbellí a la que se incorporan, a veces por carriles de incorporación de poco recorrido, muchas vías menores de urbanizaciones y residenciales por las que los vehículos conducen a una velocidad muy lenta.

La ciudad cuenta con líneas de autobuses directos a Marbella desde las grandes ciudades españolas: Madrid, Barcelona, Granada o Sevilla, y se beneficia, como hemos dicho, de su cercanía con la capital, que muchas líneas nacionales e internacionales utilizan como intercambiador, contando la Estación de Autobuses de Málaga con servicios *express* y directos a la ciudad marbellí, que tardan menos de una hora en realizar el trayecto.

El Aeropuerto de Málaga es la referencia principal tanto para vuelos nacionales como internacionales: está a menos de una hora de Marbella, y hay un autobús directo Aeropuerto-Marbella, que sale desde la Terminal 3.

Marbella no cuenta con estación de ferrocarril, y la línea de cercanías de Málaga llega sólo hasta Fuengirola. De nuevo, su oportunidad viene de la mano de la capital donde se puede contar con la Línea de Alta Velocidad que une Málaga con Madrid. La conexión de la ciudad con la capital a través de la ampliación de la línea de cercanías, así como la terminación de los proyectos que proponen llevar la Alta Velocidad hasta el municipio marbellí suponen dos grandes oportunidades a nivel de conectividad para la ciudad.

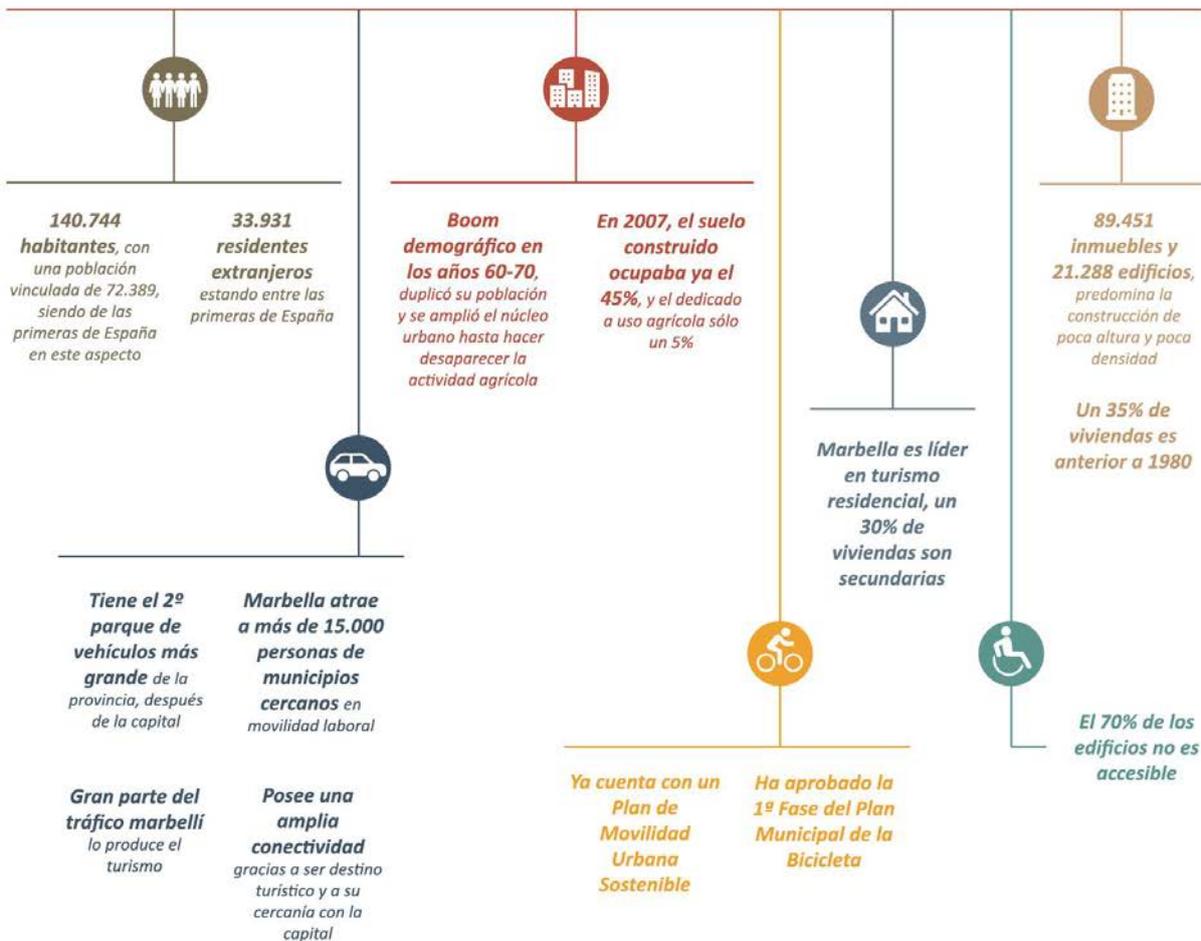


Para ello, existe un proyecto conjunto del Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía para desarrollar el **proyecto del corredor ferroviario** para unir Nerja y Estepona, con extensión a Algeciras en los próximos años. El llamado **Tren Litoral** ha iniciado ya sus estudios previos, pero está paralizado debido a la crisis económica.

Por último, Marbella también recibe viajeros por vía marítima a través de sus puertos deportivos aptos para embarcaciones privadas. Para los viajeros procedentes de líneas de tráfico marítimo de pasajeros tiene que contar, de nuevo, con el Puerto de la capital, donde además de cruceros, también hay tráfico regular de ferris procedentes de Ceuta, Melilla, Algeciras y otras localidades.



CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS FÍSICO



B. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

B.1. Espacio natural

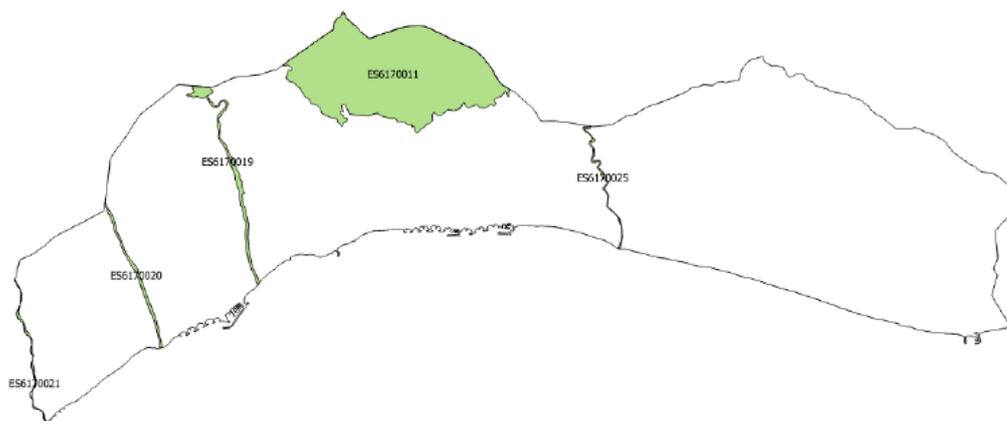
B.1.1. Zonas protegidas

Dentro del término municipal de Marbella hay varios espacios protegidos de distinto tipo que, debido a sus características y valores físico-naturales, constituyen elementos singulares del medio natural, por lo que requieren de una política de gestión especial y particular que los proteja de actuaciones no contempladas como usos permitidos según la normativa aplicable. Estos espacios protegidos son los que se relacionan a continuación según el PGOU de 1986:

- El Monumento Natural de las Dunas de Artola o Cabopino.
- Según el Plan Especial de Protección del Medio Físico: la Sierra Blanca, las Lomas de Puerto Llano y Canucha, las Huertas del Río Guadaiza.
- Suelo No Urbanizable, según el PGOU de 1986, Forestal, con protección de arbolado, arqueológico y agrícola.
- Zonas LIC: Sierra Blanca, Río Guadalmina, Río Guadaiza, Río Verde y Río Real.

Las Zonas de Especial Conservación consideradas dentro de la denominación de espacio protegido Red Natura 2000 en el Municipio son:

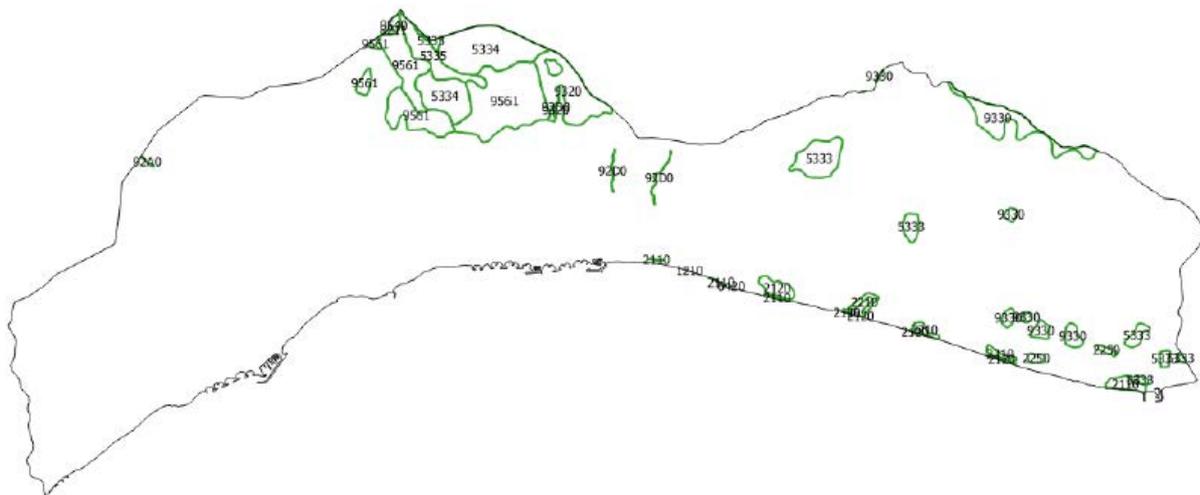
- | | |
|------------------------|----------------------------------|
| - ZEC "Río Verde" | cód. ES6170019 (BOJA 17/03/2015) |
| - ZEC "Río Guadaiza" | cód. ES6170020 (BOJA 17/03/2015) |
| - ZEC "Río Guadalmina" | cód. ES6170021 (BOJA 17/03/2015) |
| - ZEC "Río Real" | cód. ES6170025 (BOJA 17/03/2015) |
| - ZEC "Sierra Blanca" | cód. ES6170011 (BOJA 08/05/2015) |



Fuente: Memoria para la Adaptación Parcial del Plan General a la LOUA, 2017

Los Tipos de hábitats naturales de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de Zonas de Especial Conservación en el término Municipal de Marbella son:

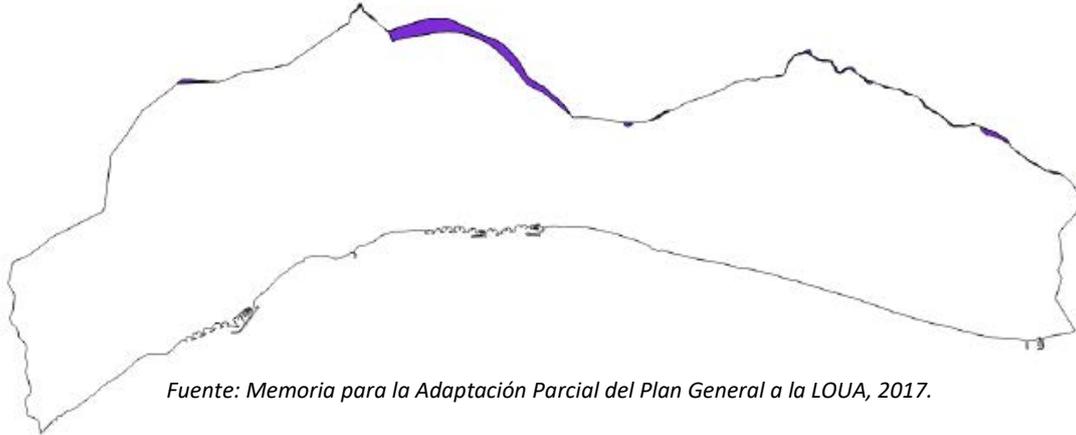
GRUPO	SUB-GRUPO	CÓDIG.	DENOMINACIÓN
Hábitats costeros y vegetaciones talofíticas	Acantilados marítimos y playas de guijarros	1210	Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados
Dunas marítimas y continentales	Dunas marítimas de las costas atlánticas del mar del Norte y del Báltico	2110	Dunas móviles embrionarias
		2120	Dunas móviles de litoral con <i>Ammophila arenaria</i> (dunas blancas)
	Dunas marítimas de las costas mediterráneas	2210	Dunas fijas de litoral del <i>Crucianellion maritimae</i>
		2250	Dunas litorales con <i>Juniperus spp.</i>
Matorrales esclerófilos	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5333	Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos: fruticedas termófilas.
		5334	Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos: matorrales y tomillares (<i>Anthyllidetalia terniflorae</i> , <i>Saturejo-Corydothymion</i>)
		5335	Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos: retamares y matorrales de genisteas.
Formaciones herbosas naturales y seminaturales	Prados húmedos seminaturales de hierbas altas	6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
Hábitats rocosos y cuevas	Desprendimientos rocosos	8211	Vegetación casmofítica: subtipos calcícolas (<i>Potentilletalia caulescentis</i> , <i>Asplenietalia glandulosi</i> , <i>Homalothecio-Polypodium serrati</i> , <i>Arenarion balearicae</i> .)
Bosques	Bosques mediterráneos caducifolios	92A0	Bosques galería de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i>
		92D0	Arbustadas, tarayales y espinales ribereños (<i>Nerio-Tamaricetea Securinegion tinctoriae</i>)
	Bosques esclerófilos mediterráneos	9320	Bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i>
		9330	Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
	Bosques de coníferas de montañas mediterráneas y macaronésicas	9540	Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos
		9561	Bosques mediterráneos endémicos de <i>Juniperus sp.</i>



Fuente: Memoria para la Adaptación Parcial del Plan General a la LOUA, 2017, a través del Anexo I de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre.

Por último, los **espacios naturales designados como Reservas de la Biosfera**, designadas por la cartografía utilizada en el Documento de Adaptación Parcial, en Marbella son dos:

- Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves y su entorno.
- Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.



Fuente: Memoria para la Adaptación Parcial del Plan General a la LOUA, 2017.

B.1.2. Zonas verdes

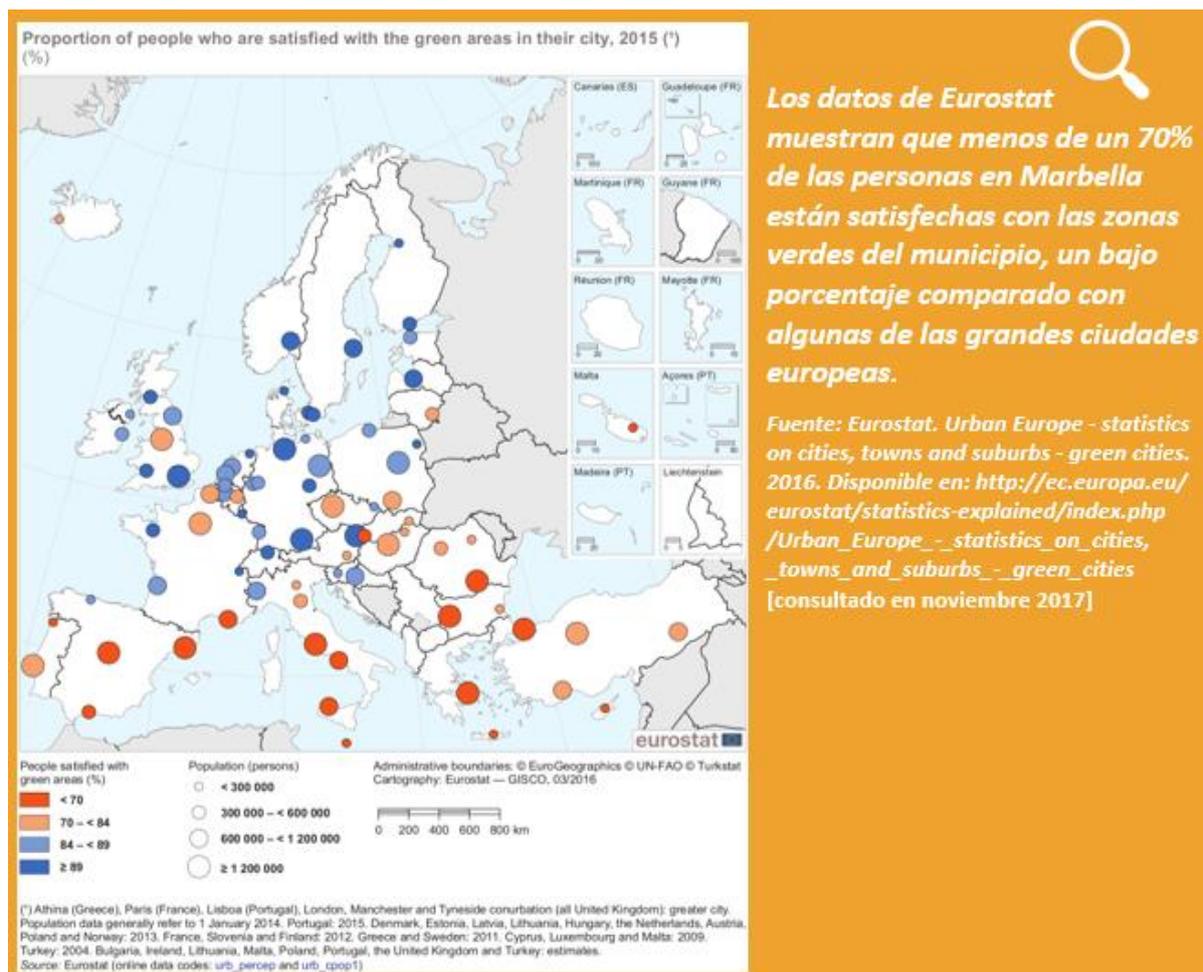
A pesar de su carácter eminentemente urbano, y de los problemas en materia urbanística que ha tenido en el pasado (muchos de ellos dirimiéndose todavía en los tribunales de justicia) la ciudad ha hecho un gran esfuerzo por mantener sus zonas verdes, y ha estado entre los puestos más altos en las comparaciones realizadas por la Agencia Europea del Medio Ambiente (EAA) entre ciudades europeas midiendo el peligro de la “inundación urbana”, y la cantidad y calidad de sus zonas verdes (en uno de estos estudios quedó en el segundo puesto).

La cuantificación de los sistemas generales de Espacios Libres y Zonas Verdes que hay en el PGOU de 1986 (el que está vigente) es:

- **Parques Fluviales:** 11 Parques Fluviales con una superficie de 312.331,48 m², para un techo poblacional de 188.191 habitantes, se obtiene un parámetro de 1,7 m²/hab.
- **Parques Litorales:** 4 Parques Litorales con una superficie de 49.303,40 m², que para el techo poblacional antes mencionado da un parámetro de 0,3 m²/hab.
- **Parques Urbanos:** 10 Parques Urbanos con una superficie de 808.703,46 m², que para el techo poblacional antes mencionado da un parámetro de 4,3 m²/hab.

En conclusión, la superficie total del Sistema General de Espacios Libres de la ciudad se contabilizaba en el PGOU de 1986 en 5.075.969,76 m² con lo que, para un techo poblacional de 188.191 habitantes, se obtenía un parámetro de 27 m²/habitante. Con la población actual de 140.744 según el INE 2016, se obtiene una cantidad de 36 m²/hab, que supera con creces la recomendación de la OMS de un mínimo de 10/15 m² de zonas verdes por habitante.

En cualquier caso, **en los análisis estudiados, y en las mesas participativas, es recurrente la preocupación por la alta presión que la urbanización ejerce sobre las zonas verdes y naturales del municipio.** El crecimiento en horizontal de la ciudad, la alta dispersión del parque inmobiliario, el fuerte peso del mercado inmobiliario en la economía local y el turismo, han sido en el pasado, y siguen siendo factores de riesgo para las zonas verdes y naturales de la ciudad, y para el paisaje urbano tradicional marbellí.



B.2. Contaminación ambiental

B.2.1. Calidad del aire

Mediante el Informe de Medio Ambiente 2012 (iMA) se extrae que Andalucía ha ido mejorando su calidad del aire en los últimos años, tanto por la bajada de actividad económica por la situación de crisis económica actual (lo que se percibe sobre todo en la movilidad y el transporte), como por la puesta en práctica de las medidas establecidas en los Planes de Mejora de la Calidad del Aire de la Consejería de Medio Ambiente de 2010 para la mejora de

la calidad del aire, y reducción de los niveles de partículas en el ambiente a los legalmente establecidos en las diferentes provincias.

El **Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Aglomeración de Málaga y Costa del Sol**, que incluía a Marbella, señalaba que en los años estudiados (2003-2007), en Málaga y Costa del Sol, las mayores emisiones de partículas registradas fueron en el año 2007, y se debían al tráfico rodado (34,6%), seguidas de las procedentes del sector de la fabricación de cementos, cales y yesos, con un 25,5%, y del sector doméstico, comercial e institucional que contribuían a esas emisiones en un 12,8%.

La clasificación de la Red de Vigilancia y Control de Calidad de Andalucía para Marbella determina que el estado del aire de la ciudad está en una situación Buena.

En cuanto al resto de contaminantes evaluados, ninguno superaba los valores límite, incluido el ozono, que no registraba ningún rebasamiento de ninguno de los umbrales en las estaciones de la zona. Estos datos de calidad del aire se recogen a través de las estaciones de medición y control que conforman la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía, en la cual Málaga aporta 6 estaciones, una de ellas en Marbella.

El informe publicado por la Organización Mundial de la Salud sobre la concentración de partículas en suspensión en las principales ciudades, sitúa a **Marbella como la tercera del país con el aire más limpio de entre las grandes urbes**, con apenas 7 mg de PM 2,5, las más perjudiciales, cuyo nivel “razonable” es una media anual de hasta 10 mg/m³.

La ciudad cuenta, pues, con un aire limpio, a pesar de la proliferación urbanística y los problemas de congestión del tráfico que afectan a la ciudad, sobre todo en la temporada estival, cuando el aire es bastante peor.

Calidad del Aire Provincia de Málaga 2016

Municipio	Estación	SO2	CO	NO2	Partículas	O3	GLOBAL
Campillos	<i>Campillos</i>			BUENA		ADMISIBLE	ADMISIBLE
Málaga	<i>Avd. Juan XXIII</i>			BUENA			BUENA
Málaga	<i>Campillos</i>	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Málaga	<i>Carranque</i>	BUENA	BUENA	BUENA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
Málaga	<i>El Atabal</i>	BUENA	BUENA	BUENA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
Marbella	<i>Marbella Arco</i>	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA	ADMISIBLE	ADMISIBLE

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía 2016.

Evolución Calidad del Aire 2016

Municipio	Estación	Situación Anterior	Situación Actual	Evolución
Campillos	Campillos	ADMISIBLE	ADMISIBLE	Mejor
Málaga	Avd. Juan XXIII	ADMISIBLE	BUENA	Mejor
Málaga	Campillos	Sin Dato	Sin Dato	No Disponible
Málaga	Carranque	ADMISIBLE	ADMISIBLE	Mejor
Málaga	El Atabal	ADMISIBLE	ADMISIBLE	Mejor
Marbella	Marbella Arco	ADMISIBLE	ADMISIBLE	Mejor

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía 2016.

Datos de calidad del aire de los meses comparativa meses de verano e invierno

Julio 2015

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Dias Válidos
CAMPILLOS	CAMPILLOS	0	6	25	0	31
MALAGA	AVENIDA JUAN XXIII	27	4	0	0	31
MALAGA	CAMPANILLAS	0	9	22	0	31
MALAGA	CARRANQUE	0	14	17	0	31
MALAGA	EL ATABAL	0	23	8	0	31
MARBELLA	MARBELLA ARCO	0	26	5	0	31

Agosto 2015

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Dias Válidos
CAMPILLOS	CAMPILLOS	0	29	2	0	31
MALAGA	AVENIDA JUAN XXIII	31	0	0	0	31
MALAGA	CAMPANILLAS	0	17	13	1	31
MALAGA	CARRANQUE	0	26	4	1	31
MALAGA	EL ATABAL	0	30	1	0	31
MARBELLA	MARBELLA ARCO	0	22	9	0	31

Enero 2016

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Dias Válidos
CAMPILLOS	CAMPILLOS	0	31	0	0	31
MALAGA	AVENIDA JUAN XXIII	22	9	0	0	31
MALAGA	CAMPANILLAS	2	29	0	0	31
MALAGA	CARRANQUE	8	23	0	0	31
MALAGA	EL ATABAL	3	28	0	0	31
MARBELLA	MARBELLA ARCO	6	25	0	0	31

Fuente: Informes Mensuales de la Calidad del Aire (2015 y 2016). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

B.2.2. Contaminación acústica

El ruido es una de las fuentes de contaminación más claramente asociadas con la vida en las ciudades y, por lo tanto, es un indicador medioambiental cada vez más tenido en cuenta, ya que se ha admitido por los expertos que la contaminación acústica tiene consecuencias

perjudiciales para la salud y la calidad de vida, pero también para el comportamiento social y desarrollo cognitivo.

Marbella aprobó ya en 1996 una **Ordenanza Municipal Reguladora de la emisión y recepción de ruidos y vibraciones** para regular todas las agresiones producidas por el ruido y las vibraciones producidas por cualquier actividad, instalación y comportamiento en el término municipal, considerando las limitaciones correspondientes y las sanciones al efecto.

El **Mapa de ruidos** elaborado por el ayuntamiento en 2007 para la consiguiente modificación de esta ordenanza de ruido de 1996 (ordenanza que todavía sigue vigente), determinó las zonas de mayor contaminación acústica de la ciudad:

Marbella:

- Paseo marítimo.
- Aledaños del mercado.
- Calle Peral.
- Confluencia de Ricardo Soriano con Ramón y Cajal.
- Avenida del Mar y sur de Ricardo Soriano.

Puerto Banús:

- Las vías más transitadas del recinto náutico.

San Pedro Alcántara:

- Plaza de la Iglesia.
- Plaza de la Libertad.
- Parque industrial y comercial de la zona norte.
- Las inmediaciones de la estación de autobuses.

“Los ciudadanos realizan denuncias al ayuntamiento para que se cumpla la ordenanza de ruido ante el incumplimiento de sectores como el de la hostelería.”

Fuente: Mapa de ruidos ciudad de Marbella. 2007

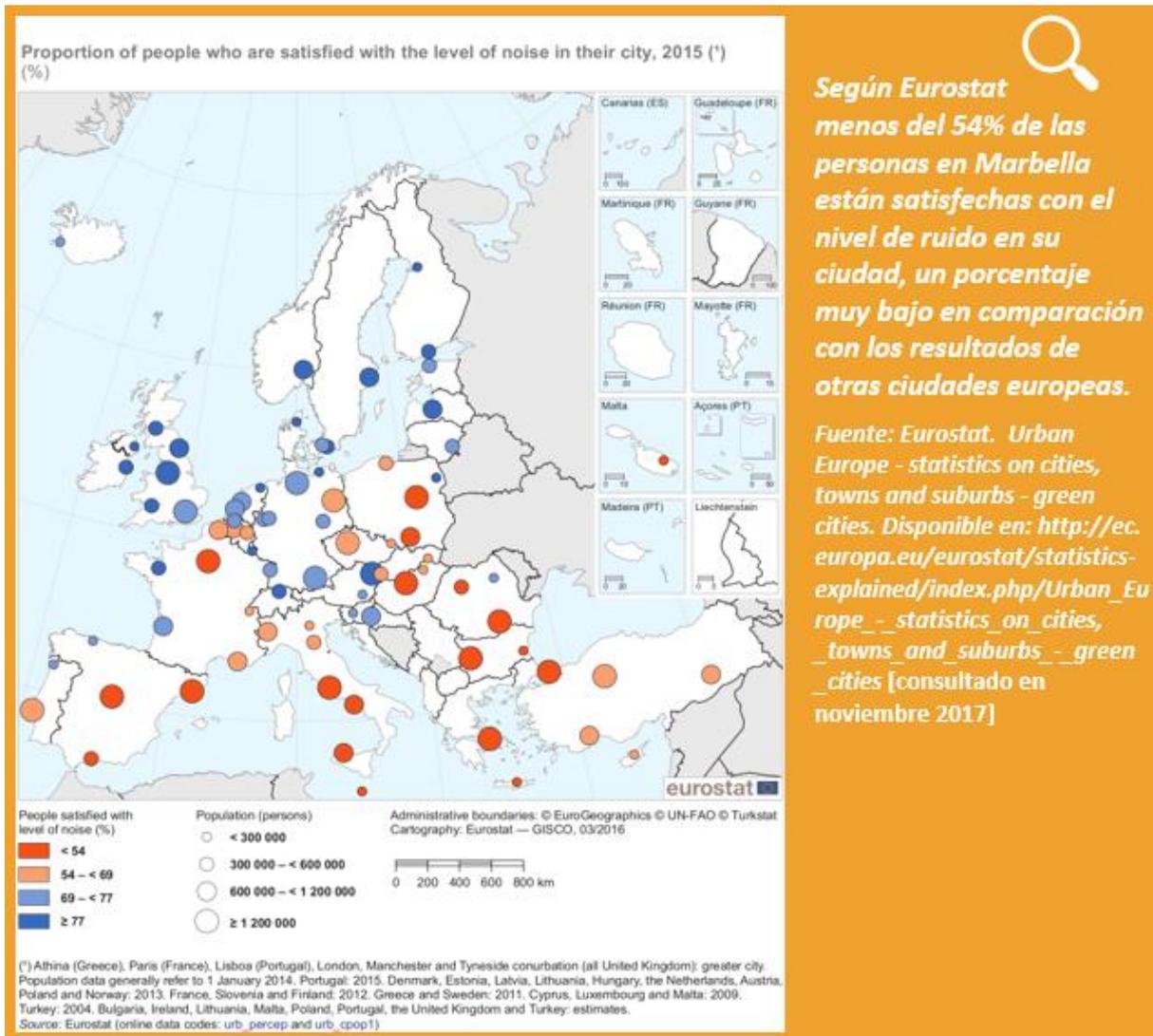
El mapa de ruidos de la provincia de Málaga muestra que, en Marbella, se produce una mayor intensidad de ruido de multi-exposición, es decir una suma del ruido que se percibe todo en el entorno urbano: en la calle, transportes, lugar de trabajo, en casa, en su tiempo libre, etc.



Las quejas de la ciudadanía al consistorio en materia de ruidos advierten de que el ruido en la ciudad está altamente relacionado con el sector del turismo y la hostelería. La demanda de establecimientos de ocio y diversión, sobre todo nocturnas, hace que la oferta de terrazas, bares y discotecas aumente, con el considerable ruido que llevan asociado. Este problema parece haber ido creciendo en los últimos años, en los que la ciudad ha empezado a ser

destino del llamado “turismo de borrachera”, el realizado por un tipo de turista cuya demanda de ocio consiste en la fiesta nocturna y la ingesta de grandes cantidades de alcohol, degenerando en actitudes ruidosas y poco decorosas, muy molestas para los residentes.

La lucha contra este tipo de turismo pasa por potenciar los atractivos de la ciudad desde un punto de vista sostenible, invirtiendo en la mejora del patrimonio cultural y natural, que atraiga a un turista más responsable.



B.2.3. Contaminación atmosférica

Los excesos en la utilización del transporte motorizado y su dependencia de los combustibles fósiles, así como el desperdicio energético de las viviendas, junto con los condicionantes físicos del territorio de andaluz, donde existe un régimen escaso de precipitaciones y una entrada periódica de aire sahariano, explican los altos niveles de concentración de partículas en suspensión, que no son eliminadas de manera natural por la dinámica atmosférica.

Pese a que la situación descrita es generalizada también en la provincia de Málaga, el caso de Marbella no es excesivamente preocupante en lo que a polución se refiere, pues ya hemos visto en apartados anteriores que cuenta con una buena calidad del aire e, incluso, la Organización Mundial la Salud la sitúa entre las de mayor calidad del aire a nivel nacional.

Aun así, **las comparativas en el análisis particular de nuestro municipio muestran una elevada carga de transporte diario y una problemática que genera conflictos en el desarrollo del buen funcionamiento del tráfico urbano, lo cual repercute negativamente en la calidad ambiental de Marbella.**

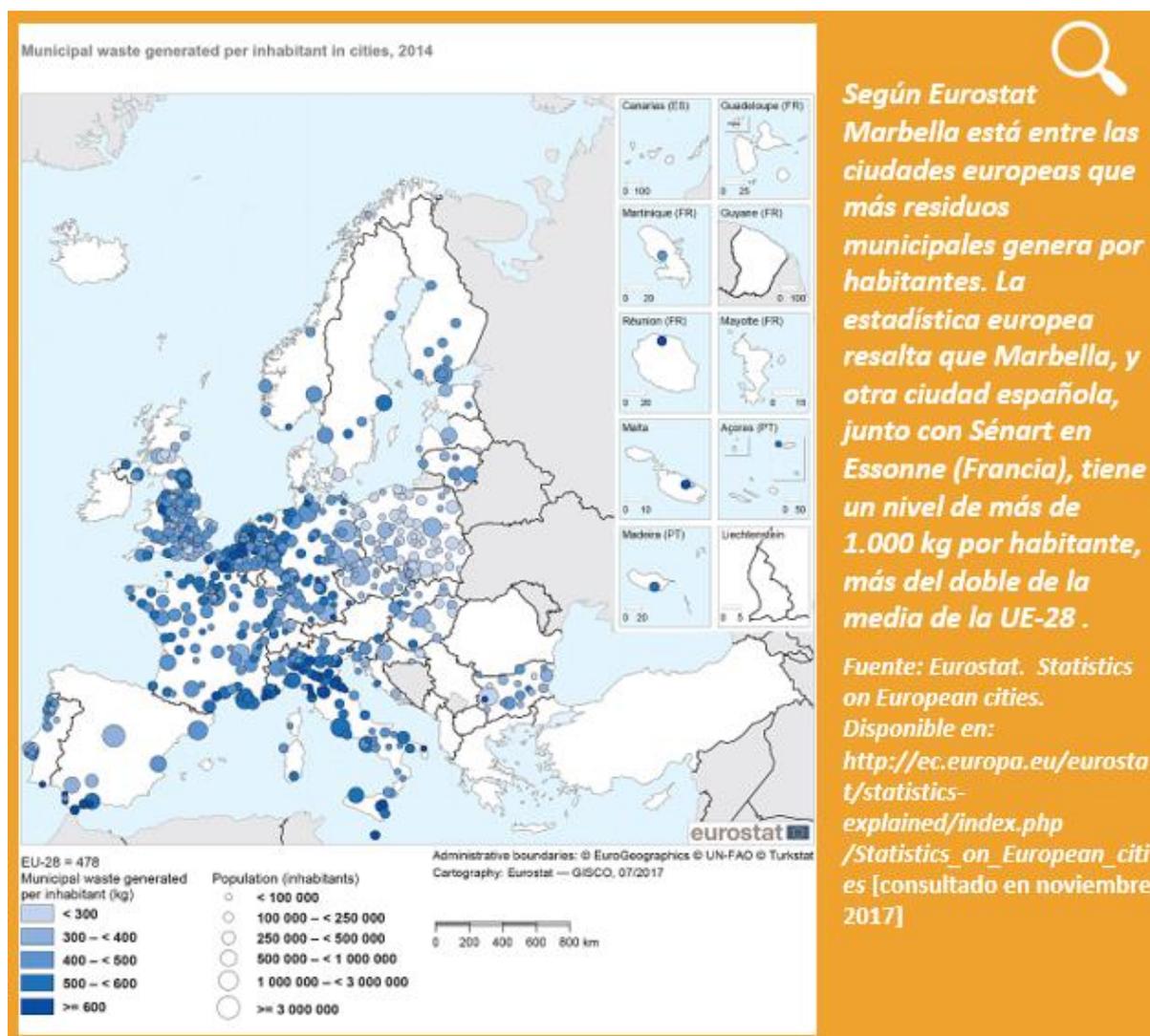
B.2.4. Sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos y dotación de vertederos

La gestión de los residuos del municipio de Marbella la realiza el Ayuntamiento a través del Centro Ambiental de Marbella encargado de gestionar tanto la recogida de residuos como el tratamiento y la eliminación respetuosa de los productos.



Debido a la clausura del Vertedero municipal de Huerta del Peñón por reiterados incumplimientos de la normativa ambiental y de sostenibilidad, en la actualidad la gestión del tratamiento de los residuos marbellés se lleva a cabo en la planta de reciclaje de Casares gestionada por la Mancomunidad de Municipios de Costa del Sol Occidental, quedando pendiente para el cierre del futuro PGOU la reserva de suelos preceptivos para la ubicación de un centro de estas características, así como un Punto Limpio.

Los datos de recogida selectiva de residuos de 2016 proporcionados por la Mancomunidad, muestran que, para la ciudad de Marbella, **los datos de gestión de residuos sobrepasan con mucho los del resto de municipios, al ser el municipio más poblado, y también cómo en los meses de verano de temporada alta, aumenta el porcentaje de residuos considerablemente.**



En cuanto a la **recogida selectiva de residuos**, la gestora de la Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental afirma que ésta sigue ocupando una posición de liderazgo, con un ratio de recogida de envases ligeros de 14,39 kilos por habitante y año, de recogida de vidrio de 17,13 kilos por habitante y año, y un ratio de recogida de papel y cartón de 12,51 kilos por habitante y año. También en cuanto al número de contenedores por habitante la Mancomunidad está muy por encima de la media nacional, con un contenedor de recogida de envases ligeros por cada 116 habitantes, un contenedor de vidrio por cada 162 habitantes, y un contenedor de papel y cartón por cada 171 habitantes, mientras que tanto en Andalucía como en el territorio nacional se superan con creces la ratio de uno por cada 200 habitantes.

Gestión de Residuos en la planta de la Mancomunidad de Municipios de Costa del Sol 2016

USUARIO	1. Recogida municipal domiciliaria y particulares autorizados	2. Recogida selectiva de envases ligeros	3. Recogida selectiva de vidrio	4. Recogida selectiva de papel-cartón (modalidad iglú)	5. Recogida selectiva de papel-cartón (modalidad puerta a puerta)
	Toneladas	Kilogramos			
BENAHAVÍS	4.207	63.325	238.970	59.715	23.108
CASARES	2.825	82.777	307.040	92.627	41.676
ESTEPONA	34.805	866.482	1.064.190	595.929	139.859
FUENGIROLA	31.070	1.796.315	1.458.940	1.041.667	217.451
ISTÁN	380	21.667	56.810	17.133	4.155
MANILVA	7.586	186.481	484.030	190.130	22.714
MARBELLA	89.201	2.029.926	2.989.920	1.663.484	427.997
MIJAS	38.375	1.804.529	1.563.300	1.295.344	89.631
OJÉN	1.800	24.994	77.530	21.092	2.594
TORREMOLINOS	35.176	1.358.543	1.072.920	624.166	101.564
TOTAL	245.425	8.235.039	9.313.650	5.601.287	1.070.749

Fuente: Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental. Datos sobre la gestión de residuos 2016

B.2.5. Red de abastecimiento de agua y alcantarillado

El servicio de agua y saneamiento de la localidad de Marbella se encuentra, al igual que la gestión de los residuos, bajo la gestión mancomunada de la agrupación de municipios Mancomunidad Costa del Sol Occidental. Estos servicios son prestados al ciudadano mediante gestión directa de dos empresas HIDRALIA (Aguas de Barcelona) y ACOSOL S.A.

La Mancomunidad de Municipios igualmente, aprueba la Financiación y Explotación del Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Occidental, que afecta a los términos municipales de Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas y Ojén y que tiene por objeto el saneamiento general de toda la zona afectada por el mismo, mediante instalaciones para la progresiva depuración de todas las aguas residuales a fin de evitar el deterioro del medio ambiente, mediante la supresión de fosas sépticas y vertidos incontrolados que contaminan terrenos y playas.

Hay que destacar que el servicio de agua es uno de los más importantes de los que ofrece la Mancomunidad. El **factor diferenciador es el aprovechamiento integral de este recurso,**



gracias a que, tras su uso en los hogares, el agua se purifica para prolongar el ciclo de vida a través de su uso en riegos y en campos de golf, cumpliendo así con el Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración (2007). Según datos de la gestora del agua de la Mancomunidad, la limpieza del agua de los hogares permite que 32 de los 50 campos de golf de la zona se mantengan con agua reutilizada.

Aun así, **los diagnósticos medioambientales y las conclusiones de la mesa medioambiental realizada para la priorización de actuaciones señalan la antigüedad y mal estado de la red de abastecimiento de agua en los centros urbanos menos recientes.**

Los expertos de la **Mesa de Medio Ambiente han señalado y mostrado su preocupación por lo inadecuado de las infraestructuras de saneamiento y depuración.** Ésta, funciona de forma unitaria, es decir, se encuentran juntas en la misma red los sistemas de aguas pluviales y fecales, lo que provoca que la red sea insuficiente para realizar la evacuación de las aguas en régimen de lluvias o de fuerte demanda turística, y que se evacúen mediante un sistema de aliviaderos que envían el excedente para su dilución con el mar, con la consiguiente contaminación del litoral y el medio ambiente marino, problema cada vez más manifiesto sobre todo en la época más turística

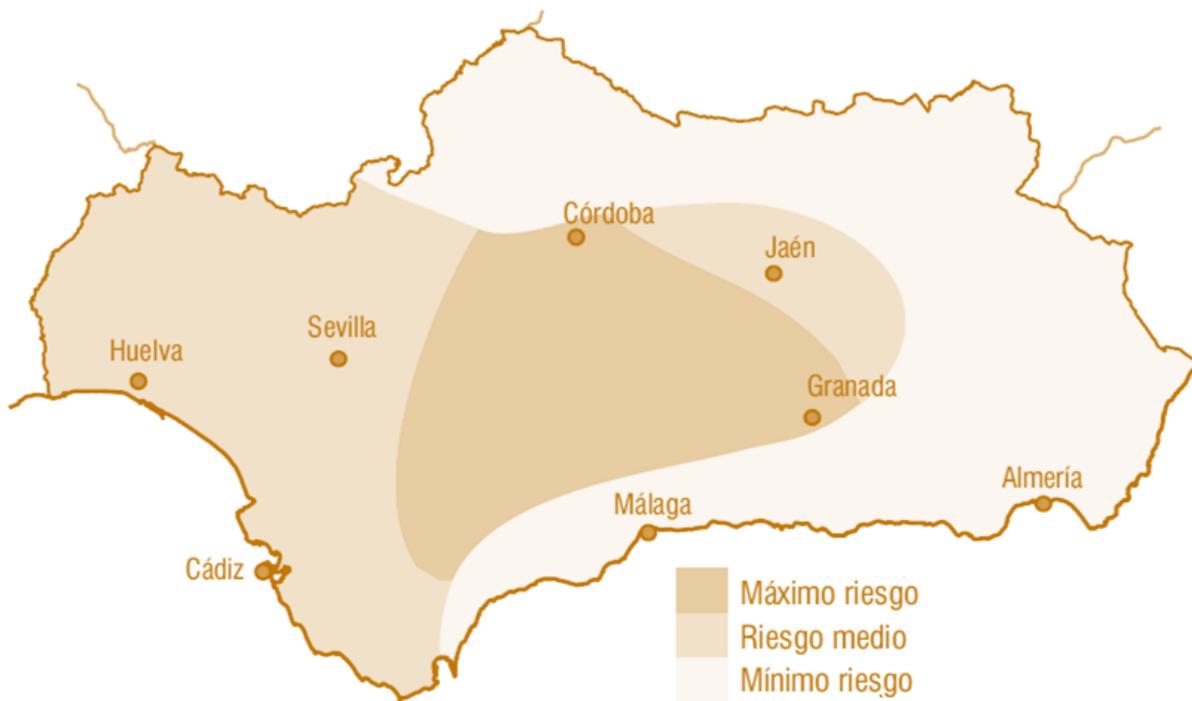


La Mesa Transversal de Medioambiente concluyó que sólo el 25% de la red de abastecimiento de agua está en buen estado, produciéndose habituales pérdidas de agua.

B.2.6. Exposición a posibles riesgos naturales del ámbito y posibles efectos del cambio climático

En el ámbito del conjunto de la Comunidad autónoma andaluza los Riesgos Naturales relacionados con el ciclo del agua son los que presentan mayor incidencia. La sequía y las inundaciones son las principales consecuencias de la especificidad geográfica del territorio y de los efectos del cambio climático donde los hábitos de vida y consumo hacen una gran aportación. En base a estas consideraciones podemos detallar los principales riesgos:

- Las sequías e inundaciones del ámbito mediterráneo, provocadas por la alternancia de ciclos secos y húmedos son cada vez más frecuentes e intensas en la región. Aun así, como vemos en el mapa de riesgos, el término municipal de Marbella se encuentra en la zona de mínimo riesgo, a diferencia de las zonas interiores y occidentales andaluzas.



Aun así, el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la demarcación hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas aprobado en 2016, incorpora una caracterización de las Áreas de Riesgo Potencial Significativo por Inundaciones (ARPSIs), y según la cartografía del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de febrero de 2017, las **áreas con riesgo potencial significativo por inundaciones del municipio** serían:

ÁREAS DE RIESGO POTENCIAL SIGNIFICATIVO POR INUNDACIONES (ARPSIs)			
Código Subtramo	Nombre Subtramo	Municipio	Tipo de Inundación
ES060_ARPS_0021	Río Guadalmina	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0022	Arroyo Chopo	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0023	Río Guadaíza	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0024	Arroyo Benabajo	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0025	Río Verde	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0026	Arroyo de la Cruz	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0027	Arroyo de las Piedras	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0028	Río Real	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0029	Arroyo Realejo	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0030	Arroyo Siete Revueltas	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0031	Arroyo Alicates	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0032	Arroyo Sevilla	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0033	Arroyo Real de Zaragoza	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0034	Arroyo Víbora	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0035	Arroyo Cañas	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0036	Arroyo Cabrillas	Marbella	Fluvial
ES060_ARPS_0149	Playa del Alicate/Real de Zaragoza/Playa de los Caños (14-a)	Marbella	Marina
ES060_ARPS_0152	Playa de la Cala del Moral (Mijas)	Mijas	Marina
ES060_ARPS_0146	Atalaya-Isdabe (Estepona)	Estepona Marbella	Marina
ES060_ARPS_0211	Playa de la Fontanilla (Marbella)	Marbella	Marina

Fuente: Memoria para la Adaptación Parcial del Plan General a la LOUA, 2017.

Marbella presenta 20 áreas con riesgo potencial significativo por Inundaciones, 3 de ellas en Playas.



CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS AMBIENTAL



Espacios protegidos singulares de gran diversidad, necesitados de protección y de una gestión específica

Alrededor de 36m²/hab corresponden a Espacios libres, muchos más de los 10-15m²/hab que recomienda la OMS



Cuenta con una Buena Calidad del Aire según la Red de Vigilancia y Control de Calidad del Aire de Andalucía

Causas de los altos niveles de concentración de partículas: tráfico motorizado, ineficiencia energética en viviendas, escasez de precipitaciones, entrada de aire sahariano



El 34,6% de las emisiones de partículas registradas se deben al tráfico rodado

El 25,5% de las emisiones de partículas registradas se deben a la fabricación de cementos, cales y yesos

El 12,8% de las emisiones de partículas registradas proceden del sector doméstico, comercial e institucional



Cuenta con una Ordenanza Municipal Reguladora de la Emisión y Recepción de Ruidos y Vibraciones

El nivel de ruidos es considerable en la ciudad, relacionado sobre todo con la hostelería y ciertos tipos de turismo



Existe una buena gestión de los residuos

El número de contenedores de recogida selectiva por habitante supera con creces el de Andalucía y España

C. ANÁLISIS ENERGÉTICO

El consumo energético eléctrico de la ciudad responde claramente a sus patrones de urbanización y sectores económicos principales. Efectivamente, los datos muestran cómo el mayor porcentaje de consumo de energía eléctrica se concentra en el Sector residencial en un 53,54% del consumo total, y le sigue el comercio con un 34,6%. Los menores patrones de consumo se concentran en la industria y la agricultura, dos actividades que, como se verá en el análisis económico, no tienen mucha presencia en el modelo económico marbellí.

Consumo energía eléctrica por sector, Marbella, Málaga provincia y Andalucía 2015 (Megavatios/hora)

Sectores	Marbella		Málaga provincia		Andalucía	
	Total	%	Total	%	Total	%
Sector residencial	439.727	53,54	2.859.902	48,7	22.542.594	38,12
Comercio-Servicios	284.215	34,6	1.732.939	29,51	6.742.725	20,49
Administración	82.750	10,08	739.292	12,59	3.750.383	11,4
Resto	6.977	0,85	74.247	1,26	281.041	0,85
Industria	6.422	0,78	381.556	6,5	8.067.697	24,52
Agricultura	1.246	0,15	85.007	1,45	1.520.513	4,62
Total	821.336	100	5.872.944	100	32.904.955	100

Fuente: Consumo de energía eléctrica por sectores, SIMA 2015, a través de datos de Endesa Distribución Eléctrica.

C.1.1. Consumo energético en el parque edificatorio y el transporte

a) Consumo energético del parque edificatorio

Como se señaló anteriormente, Marbella cuenta con un total de 86.700 viviendas, de las cuales el 30% es vivienda secundaria, y un 13% está vacía. La mayoría de los hogares principales de la ciudad los ocupan 2 personas, y sólo un 3% de ellos están ocupados por 6 personas o más.

Según datos del INE, el total de viviendas marbellíes (86.700) consumen el 53,4% de la energía eléctrica total de la localidad, siendo este consumo del sector residencial el mayor registrado, en comparación con el 34% del sector Comercio-Servicios, principal actividad económica de la ciudad, y el 10,3% del gasto de la Administración y los servicios públicos.



El sector residencial consume en Marbella más del 50% de la energía eléctrica total de la localidad.

En lo que se refiere a los edificios y equipamientos municipales, según se observa en el plan elaborado por el municipio con la firma del Pacto de los Alcaldes de la ciudad de Marbella, el ayuntamiento se compromete en el periodo 2010/2020 a realizar actuaciones de ahorro y eficiencia energética que supongan una disminución de emisiones y un ahorro en el consumo energético. Podemos citar alguna de las actuaciones que en la actualidad están en marcha:

Acciones en proceso 2010/2020	Ahorro de energía previsto por medida [MWh/a]	Reducción de las emisiones de CO ₂ prevista por medida [t/a]
Aplicación del Plan de Optimización Energética. Edificios municipales.	625,00	281,25
Instalación de energía solar térmica en edificios públicos (sustitución de calentadores tradicionales)	19.266,66	8.670,0

Fuente Elaboración propia a través del Plan de Acción para la Energía Sostenible Municipio de Marbella. Pacto de los Alcaldes, 2011



Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía

Acerca de Acciones Participación Apoyo Comunicación

Firmantes

Marbella

CO₂ 2020

Overview Action Plan Support

Signatory

Mayor (or equivalent): Ángeles Muñoz Uriol
Población: 136,322 habitantes
Website: <http://www.marbella.es>

Covenant status

Date of adhesion: 25 noviembre 2011

Signature Action Plan submitted Results monitored

Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía

Proclamado por el Comisario Miguel Arias Cañete como la «iniciativa urbana más grande del mundo en materia de clima y energía», el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía agrupa a miles de autoridades locales y regionales con el compromiso voluntario de aplicar en sus territorios los objetivos climáticos y energéticos de la UE. Los nuevos firmantes prometen reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40 % de aquí a 2030 y adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación del cambio climático y la adaptación a este.

b) El consumo energético del transporte público

El sector transporte origina un tercio de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, y estas emisiones crecen a un ritmo superior al resto de sectores con la misma tendencia proporcional en la ciudad de Marbella que en el resto de España, siendo el tráfico urbano el responsable del 40% de las emisiones de CO₂ derivadas del transporte.

El número medio de desplazamientos por persona en ciudades como Marbella ronda los 3 viajes/día y el tiempo medio de desplazamiento está en torno a los 64 minutos, tiempo de desplazamiento que se dobla si se realiza en medios públicos con independencia de que el desplazamiento sea de tipo obligatorio u opcional.

COMPARACIÓN MOVILIDAD POR TAMAÑO DE CIUDAD Y TERRITORIO

TAMAÑO DE MUNICIPIO		Entre 50.000 Y 500000 hb	Marbella
Reparto modal de desplazamiento	Coche	45,8%	95,3%
	Transporte público	12,9%	4,7%

Fuente: IDAE. PMUS. Movilia

En el caso de los flujos laborales atraídos hacia Marbella desde otros municipios de la provincia de Málaga, se contabiliza a 15.126 personas, que suponen el 27,3% de la movilidad laboral total en el ámbito municipal de Marbella.

c) El consumo energético de las dependencias municipales

A través de la reciente Auditoría Energética realizada en el municipio, se ha podido obtener de forma fiable el consumo energético y su coste asociado, la identificación y caracterización de los factores que afectan al consumo de energía y la detección y evaluación de las distintas oportunidades de ahorro, mejora de la eficiencia y diversificación energética y su repercusión en coste energético y de mantenimiento.

Tras el estudio de las 81 dependencias que forman parte del Ayuntamiento de Marbella, se han obtenido un consumo eléctrico de 5.883.916,16 kWh y un consumo térmico derivado del uso de combustible de 1.286.766,00 kWh PCI. A través de este estudio, se estima que las dependencias municipales emiten 2.716,98 Tn CO².

CONSUMO ENERGÉTICO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES		
Consumos	Valor	Unidad
Consumo actual - Eléctrico	5.883.916,16	kWh
Consumo actual - Térmico (Combustible)	1.286.766,00	kWh PCI
Emisiones actuales	2.716,98	tn CO ₂

Fuente: Auditoría Energética Municipal. Diagnóstico Municipal. 2017

La mayor parte de estos consumos se debe a la potencia instalada de los sistemas de iluminación y a los equipos de climatización con R-22. En ambos casos, se puede conseguir un ahorro de consumo y emisiones sustituyendo equipos por otros más eficientes. En concreto, la sustitución de lámparas convencionales por lámparas de tecnología LED, puede conseguir ahorros de hasta un 50% en consumo y mantenimiento debido a su larga vida media, además de proporcionar una mejora de la calidad lumínica.

Respecto a los equipos de climatización con R-22 (HCFC-22), un refrigerante referente durante más de 40 años y muy contaminante, el reglamento de la UE (1005/2009) que controla el uso en la UE de las sustancias que destruyen la capa de ozono, establece que a partir del 1 de enero de 2015 queda prohibida totalmente la nueva instalación o reparación de R-22 (nuevo, reciclado o recuperado) en equipos o sistemas.

Las unidades con R-22 tienen una esperanza de vida de 10 años y la mayoría de las usadas en Marbella han alcanzado dos tercios de su vida útil por lo que lo más adecuado sería planificar una sustitución anticipada.

Normativa vigente sobre el gas R-22



Asimismo, estas mejoras se pueden complementar con la implantación de energías renovables, como fotovoltaica de autoconsumo, aerotermia o hidrotermia aprovechando las condiciones climáticas y ambientales de las que disfruta la ciudad de Marbella. Según la auditoría energética realizada, esta implantación puede obtener ahorros energéticos hasta del 60%.

Ahorros energéticos estimados por la Auditoría energética con actuaciones de mejora de eficiencia energética en las dependencias municipales del Ayto. de Marbella

MEJORA	Ahorro energético de la mejora (%)	Ahorro económico (€/año)	Inversión (€)	Amorti. (años)	Emisiones evitadas (tn de CO ²)
Sustitución de luminarias	49,16%	82.763,82	1.116.574,95	13,49	236,43
Sustitución de equipos de climatización	57,78%	13.086,10	130.114,01	9,94	40,30
Implantación de EERR - Fotovoltaica (autoconsumo)	12,94%	30.345,66	316.307,50	10,42	120,45
Implantación de EERR - Aerotermia	62,74%	11.881,94	58.290,35	4,91	32,96
Implantación de EERR - Hidrotermia	10,00%	8.653,00	35.916,00	4,15	32,84
TOTAL	-	146.730,52	1.657.202,81	11,29	462,98

Fuente: Elaboración propia a partir de la Auditoría Energética Municipal. Diagnóstico Municipal. 2017

Según los datos anteriores, con una inversión de 1.657.202,81 € se puede evitar emitir un 17,04 % de toneladas de CO₂ y conseguir un ahorro energético de más de un 60% gracias a la implantación de la aerotermia y sobre un 50% gracias a la sustitución de luminarias y equipos de climatización.

Además, este ahorro energético derivado de las mejoras conseguiría un ahorro anual de 146.730,52 €/año, por lo que la inversión se podría amortizar en 11,29 años.

C.1.2. Consumo energético del alumbrado público

De los datos arrojados por la Auditoría de Alumbrado público de la ciudad de Marbella realizada en 2015, se puede extraer que la ciudad cuenta con un total de **291 centros de mando que dan servicio a 16.630 puntos de luz**, de los cuales **sólo el 8.53% presenta tecnología LED**, por consiguiente, un número elevado de luminarias no cumple con el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (REEIAE) al tener un FHSinst>25%.

Situación actual del alumbrado público de Marbella

Marbella			
Número de puntos de luz	16.630		
Potencia instalada solo lámparas	2.257,38 kW		
Potencia instalada total (lámparas + balastro)	2.698,12 kW		
Consumo anual de electricidad	11.360.554,07 kWh		
Emisiones actuales de CO2	3.748,98 tonCO2		
Coste anual de electricidad sin IVA	1.752.138,25€		
Coste anual de electricidad total	2.120.087,29 €		
ZONA 1 (SAN PEDRO DE ALCÁNTARA)	PL PHS>25%	PL TOTAL	PORCENTAJE
ESFÉRICA	11		0,21%
FAROL	1.205		22,76%
PROYECTOR	262		4,95%
OTROS (LED)	130		2,46%
TOTAL ZONA 1	1.608	5.295	30,37%
ZONA 2 (NUEVA ANDALUCIA)	PL PHS>25%	PL TOTAL	PORCENTAJE
ESFÉRICA	51		2,14%
FAROL	869		36,39%
PROYECTOR	11		0,46%
TOTAL ZONA 2	931	2.388	38,99%
ZONA 3 (MARBELLA)	PL PHS>25%	PL TOTAL	PORCENTAJE
ESFÉRICA	263		2,94%
FAROL	3.679		41,12%
PROYECTOR	101		1,13%
OTROS (LED)	108		1,21%
TOTAL ZONA 3	4.151	8.947	46,40%
TOTAL ZONAS	6.690	16.630	40,23%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Auditoría Energética Municipal. Diagnóstico Municipal. 2017

Con un número de puntos de luz de alumbrado público de 16.630 para una población de 138.679 (INE 2014), se obtiene una ratio de 19,46W por habitante, y un número de 120 puntos de luz por habitante. En cuanto a datos de consumo de alumbrado público, el consumo anual de electricidad por habitante alcanza en la ciudad los 81,92 Wh/hab.

Igualmente, según las gráficas evolutivas de consumo anual en kW por hora de 2007 a 2014 en el consistorio de Marbella, podemos ver que hubo un consumo superior a los 25.000.000 kWh en el año 2010, la cifra más alta del periodo, aunque en términos de coste, el mayor coste se presentó en 2011.

De una revisión de todos los puntos de luz en los 290 centros de mando actualmente operativos se puede ver que el consumo total en la actualidad (2015) es de 11.360.554, 07

kW por hora, con un coste total de 2.120.087,29 euros, generando unas emisiones de 3.748,98 toneladas de CO₂.

RATIOS DEL ALUMBRADO EXTERIOR	SITUACIÓN TOTAL DEL ALUMBRADO
Número de habitantes del municipio (2014)	138.679 hab
Número de puntos de luz	16.630 PL
Potencia instalada por habitante	19,46 W/hab
Puntos de luz por 1.000 habitantes	119,92 PL/1000 hab
Potencia instalada por superficie del municipio	0,024 W/m ²
Facturación anual de electricidad por potencia instalada	785,76 €/kW
Consumo anual de electricidad por potencia instalada	≈ 4.200 kWh/kW
Consumo anual de electricidad por habitante	81,92 Wh/hab

Fuente: Elaboración propia a partir de la Auditoría Energética Municipal. Diagnóstico Municipal. 2017

Estos datos demuestran que el rendimiento energético de la instalación de alumbrado público en la ciudad es inadecuado y altamente mejorable, para lo cual habría que adoptar medidas correctoras que ofrecieran tanto una mayor eficiencia técnica y energética, como económica. Estas medidas deberían ir encaminadas a la modernización de los equipos para ampliar la calificación energética a B o A, y a cumplir con los requerimientos de iluminación, calidad y confort visual reglamentados.

En cualquier caso, el Ayuntamiento tiene pensado iniciar estas medidas de eficiencia energética en el alumbrado público exterior a través de un Contrato de servicios financiado con recursos propios.

INVENTARIO DE LOS PUNTOS DE LUZ							
Total Centros de mando TOTAL	Nº Puntos de luz	Potencia instalada solo lámparas (kW)	Potencia instalada total (kW)	Consumo total inicial (kWh)	Emisiones actuales CO ₂ (tonCO ₂)	Coste total inicial sin IVA (€)	Coste total (€)
	16.630	2.257,38	2.698,12	11.360.554,07	3.748,98	1.752.138,25	2.120.087,29

Fuente: Elaboración propia a partir de la Auditoría Energética Municipal. Diagnóstico Municipal. 2017

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ENERGÉTICO



El sector residencial es el responsable del 53,54% del consumo eléctrico

El sector comercial es el responsable del 34,6% del consumo eléctrico

La Administración y los Servicios Públicos son responsables del 10% del consumo eléctrico



El sector transporte origina 1/3 de las emisiones de GEI

El tráfico urbano es el responsable del 40% de emisiones de CO₂ del transporte

La media de desplazamientos por persona ronda los 3 viajes/día, y el tiempo medio 64 min



Existen 291 centros de mando de puntos de luz

Sólo el 8,53% de los puntos de luz del municipio tiene tecnología LED



Las 81 dependencias públicas del Ayuntamiento consumen 5.883.916,16 kWh de luz eléctrica

La mayor parte del consumo de las dependencias municipales se relaciona con la iluminación y la climatización con sistemas R-22



El Ayuntamiento se ha comprometido en el Pacto de los Alcaldes a realizar actuaciones de ahorro y eficiencia energética

D. ANÁLISIS ECONÓMICO

D.1. Mercado de trabajo

El municipio de Marbella ha seguido la tendencia provincial y ha experimentado, según datos del SAE de 2016, una disminución en la cifra de parados, estando el paro registrado en descenso desde principios de 2012, año en el que la cifra era de 16.930 personas desempleadas, al 50% mujeres y hombres.

Los datos para octubre de 2016 arrojan una cifra de 12.090 personas paradas, si bien, fue en el mes de agosto, el de mayor afluencia turística y, por lo tanto, el que más moviliza la economía marbellí, cuando se registró la menor cifra de paro anual, con 11.752 personas. Esta cifra representa la mejor marca de este mes desde 2008, año de inicio de la crisis, como muestran el gráfico y tabla siguientes que dan testimonio de la tendencia a la baja observada desde ese año.



En agosto de 2016 se registró la cifra de paro anual más baja (11.752 personas) desde 2008, año en el que se inició la crisis. Sin embargo, hay que tener en cuenta la gran estacionalidad que tiene el mercado de empleo local, basado principalmente en el turismo.

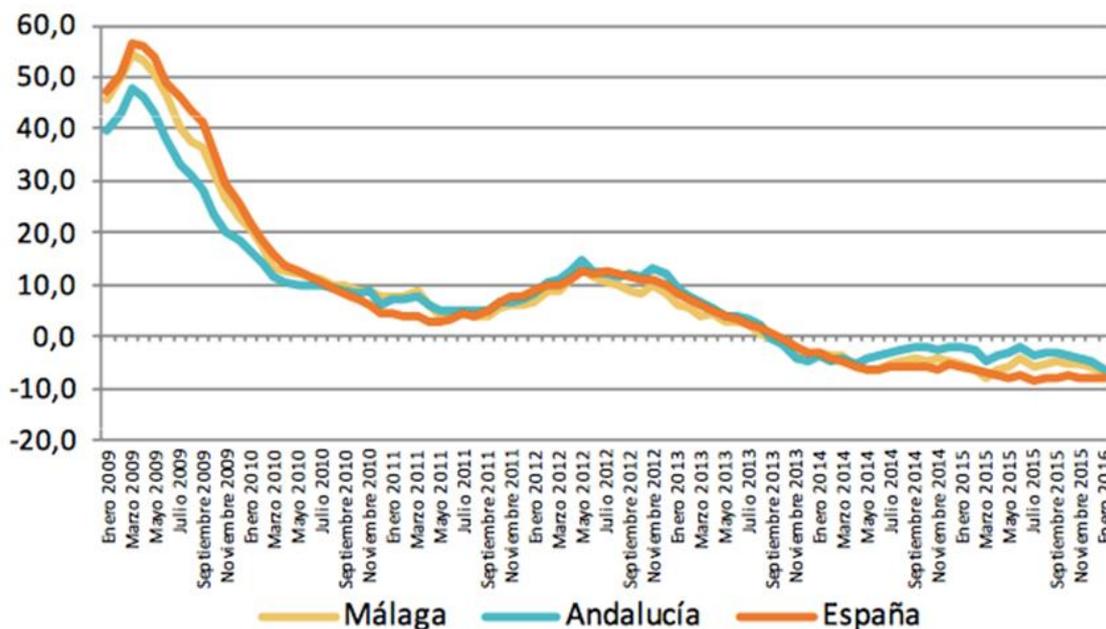
Evolución mensual del paro registrado en Marbella, por sexos 2012-2016



AÑOS	MESES	Paro registrado hombres	Paro registrado mujeres	Total paro registrado	AÑOS	MESES	Paro registrado hombres	Paro registrado mujeres	Total paro registrado	AÑOS	MESES	Paro registrado hombres	Paro registrado mujeres	Total paro registrado
2012	ene-12	8520	8410	16930	2014	ene-14	7645	8262	15907	2016	ene-16	6432	7569	14001
	feb-12	8602	8613	17215		feb-14	7929	8525	16454		feb-16	6381	7669	14050
	mar-12	8434	8624	17058		mar-14	7656	8497	16153		mar-16	5892	7255	13147
	abr-12	8105	8433	16538		abr-14	7127	7958	15085		abr-16	5825	7152	12977
	may-12	7854	8206	16060		may-14	6694	7655	14349		may-16	5546	6935	12481
	jun-12	4330	7718	12048		jun-14	6222	7313	13535		jun-16	5032	6437	11469
	jul-12	6991	7457	14448		jul-14	5932	7015	12947		jul-16	4683	6252	10935
	ago-12	7027	7425	14452		ago-14	5879	6815	12694		ago-16	4683	6069	10752
	sep-12	7292	7760	15052		sep-14	6339	7134	13473		sep-16	4998	6330	11328
	oct-12	7692	8113	15805		oct-14	6624	7474	14098		oct-16	5367	6723	12090
	nov-12	8130	8643	16773		nov-14	6880	7882	14762		Elaboración propia: Fuente: Observatorio ARGOS			
	dic-12	8203	8701	16904		dic-14	6881	7874	14755					
2013	ene-13	8241	8235	16476	ene-15	7111	8145	15256						
	feb-13	8990	8990	17980	feb-15	7166	8291	15457						
	mar-13	7911	8826	16737	mar-15	6708	7960	14668						
	abr-13	7860	8762	16622	abr-15	6461	7740	14201						
	may-13	7469	8444	15913	may-15	6113	7451	13564						
	jun-13	6888	7947	14835	jun-15	5850	7140	12990						
	jul-13	6497	7511	14008	jul-15	5271	6724	11995						
	ago-13	6380	7205	13585	ago-15	5232	6531	11763						
	sep-13	6688	7445	14133	sep-15	5631	6931	12562						
	oct-13	7132	7869	15001	oct-15	5924	7219	13143						
	nov-13	7480	8161	15641	nov-15	6218	7410	13628						
	dic-13	7562	8101	15663	dic-15	6357	7374	13731						

Fuente: Elaboración propia, datos Observatorio ARGOS 2016

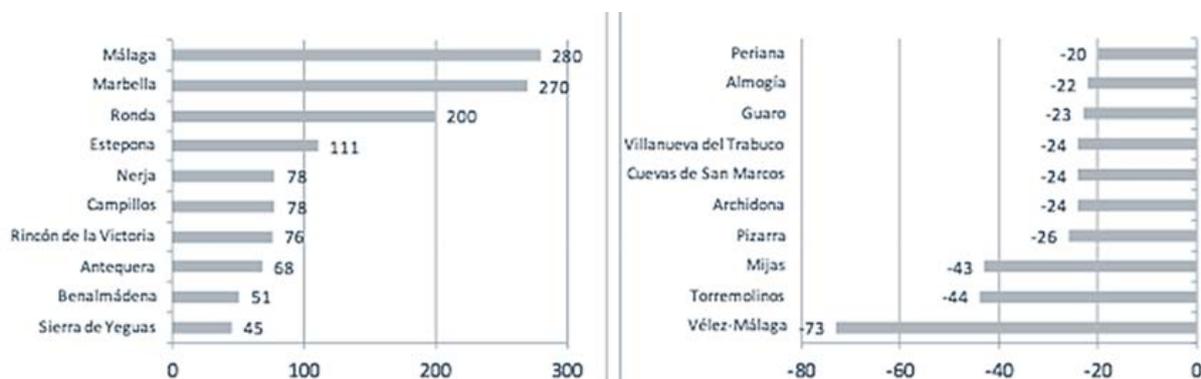
Evolución interanual del paro registrado (2009-2016)



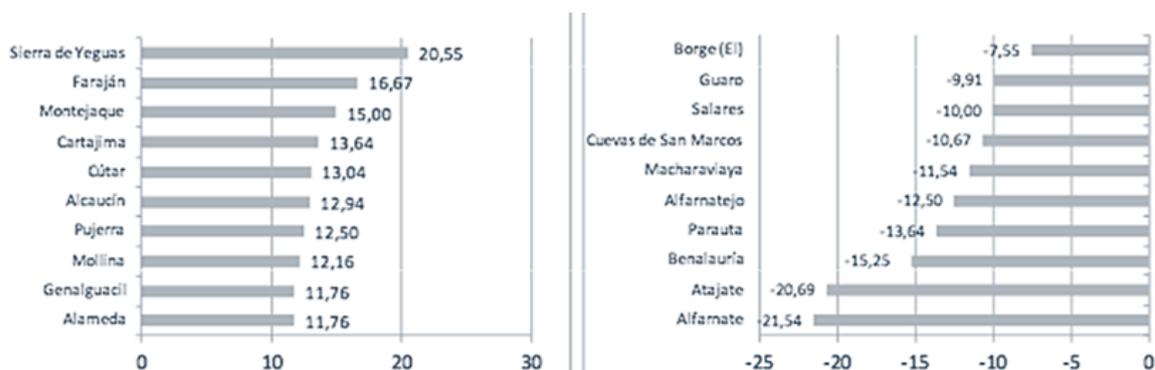
Fuente: Observatorio ARGOS 2016

En el análisis comparativo a nivel de los municipios de la provincia de Málaga, se pueden establecer las variaciones entre el paro en el mes de septiembre de 2016 con respecto al mes anterior, y observar cómo, **las economías más dependientes del turismo en la provincia son las que mayor variación en positivo ofrecen debido a la estacionalidad del empleo de los sectores turístico y de servicios**. Según estos datos Marbella aumentó las cifras de paro con respecto a agosto en 270 personas más desempleadas, lo que también puede observarse en municipios como Málaga capital (+280), Ronda (+200) o Estepona (+111).

Ranking de municipios incrementa o desciende el paro registrado (diferencia mes anterior)



Ranking de municipios incrementa o desciende el paro registrado (tasa de variación mes anterior %)



Fuente: Observatorio ARGOS. 2016

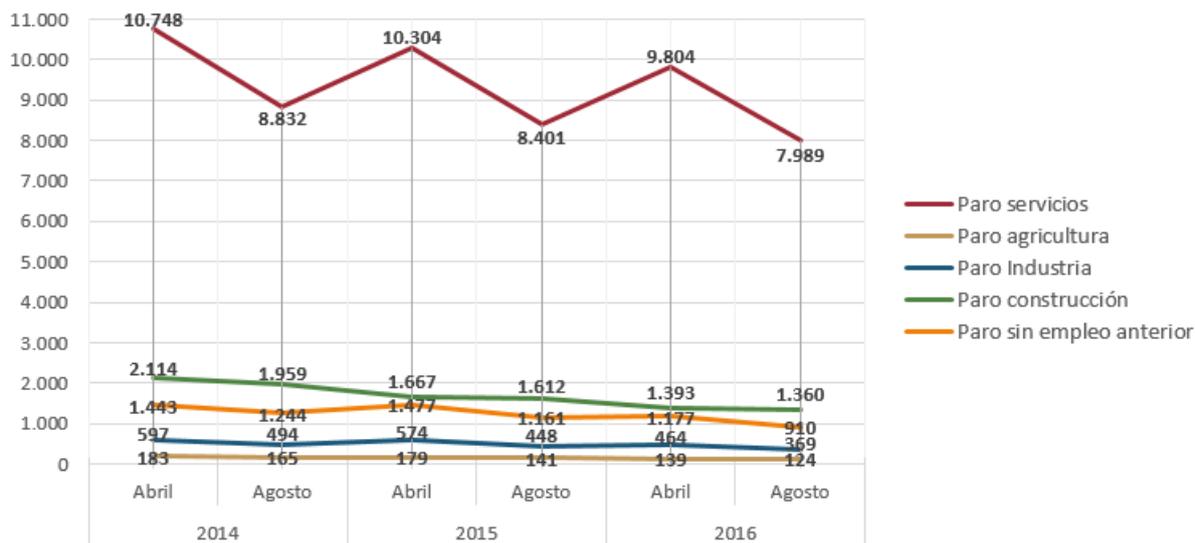
Por sectores de actividad, del análisis comparativo del paro por meses (2014-2016) se puede extraer que es **el sector servicios el que ofrece mayor número de demandantes de empleo seguido por el de la construcción**, si bien las cifras de mayor demanda pertenecen a los primeros meses del año 2014.

El gráfico siguiente muestra de manera muy gráfica que el sector servicios es el de mayor dinamismo en el mercado laboral marbellí, y muestra también su enorme dependencia de la estacionalidad, observándose claramente las fluctuaciones entre la demanda de paro en los meses de abril (de temporada baja) y agosto (de temporada alta) en cada uno de los años estudiados.



El Sector Servicios es el de mayor demanda de empleo, si bien ha bajado sus cifras de paro para finales del año 2016.

Evolución del paro registrado en Marbella por sectores de actividad 2014-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2016

Paro registrado por sectores de actividad y sexo

Territorio	Actividad económica									
	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Comercio y reparaciones		Transportes y comunicaciones	
Territorio	Demandantes									
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Marbella	93	36	223	218	1.113	237	1.771	2.846	212	114
Málaga (capital)	496	277	1.994	1.906	6.901	1.029	7.110	10.952	1.823	945
Andalucía	44.397	27.735	33.743	26.680	87.079	16.194	80.593	142.095	18.124	9.495

Territorio	Actividad económica									
	Servicios a las empresas		Servicios públicos		Otros servicios		Sin empleo anterior		TOTAL	
Territorio	Demandantes									
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Marbella	829	1.286	529	789	384	696	375	660	5.530	6.881
Málaga (capital)	4.836	7.877	2.421	5.684	1.473	3.163	3.251	6.334	30.305	38.167
Andalucía	47.088	79.585	55.314	105.326	15.715	32.446	37.894	75.515	419.947	515.071

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. 2016.

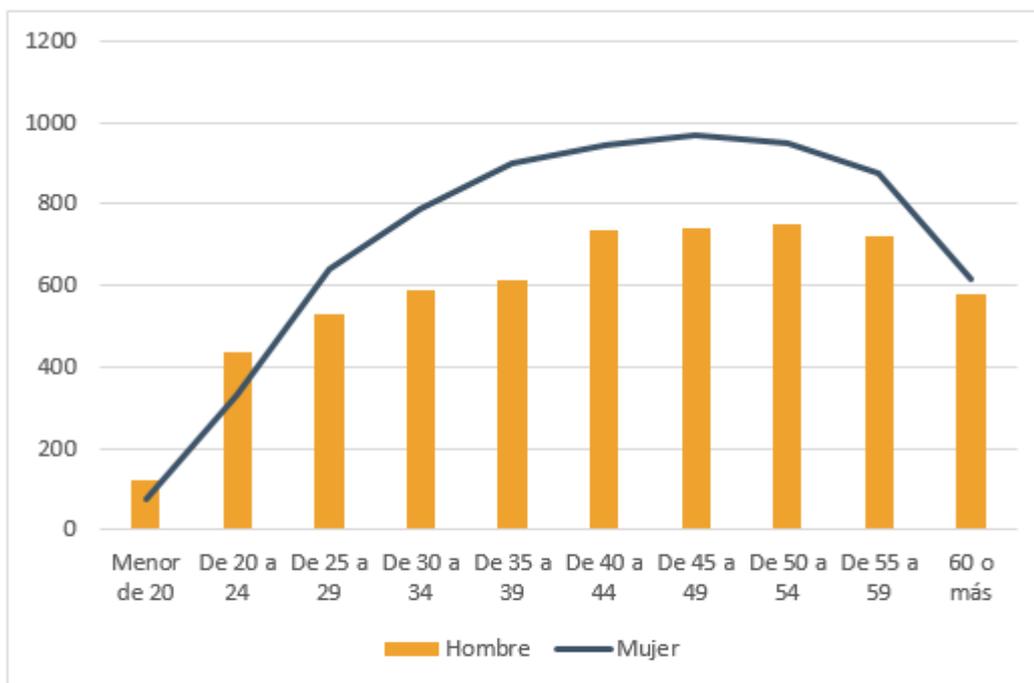
La **desagregación por sexo de los datos de paro por sectores de actividad** (según el CNAE 09) muestra, como se puede ver en la tabla, que las mayores diferencias entre hombres y mujeres se aprecian en sectores como el de la Construcción, donde un 20,1% de los hombres son demandantes, mientras sólo un 3,4% del total de mujeres en paro lo son. Lo mismo ocurre en el sector Agrícola (aunque es un sector con poco peso en la economía marbellí), donde un 16,8% de los hombres son demandantes frente a un 0,5% de mujeres. Sin embargo, el sector Comercial y de Servicios (aunando Comercio y reparaciones, Servicios a empresas, Servicios públicos y Otros servicios), que es el de mayor peso en el municipio y aquel que más paro registra, atrae al 81,6% de las demandantes mujeres, y a un 63,5% de los demandantes hombres, lo que supone una inclinación mayor por parte de las demandantes mujeres hacia este sector.

Lo anterior no hace más que dar fe de que **los modelos tradicionales de la división sexual del trabajo basados en estereotipos machistas persisten, estableciendo profesiones claramente masculinizadas, como la Agricultura, la Construcción y el Transporte, en los que la demanda de empleo de mujeres es mucho menor** que de hombres, y una fuerte feminización de la demanda en el sector servicios, un sector relacionado tradicionalmente con la mujer.

Si analizamos el **paro registrado por sexo y edad**, vemos cómo los datos muestran que la diferencia por sexo se inclina a favor de los hombres en los tramos de menor edad, entre los 16 y los 24 años, sin embargo, a partir de los 25 se invierte la tendencia y empieza a haber un “despegue” de las cifras en las mujeres que no tienen empleo, especialmente en el tramo de 35-39 años.

Paro registrado por sexo y edad. Marbella

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Menor de 20	120	77	197	1,53%
De 20 a 24	437	329	766	5,94%
De 25 a 29	527	640	1.167	9,05%
De 30 a 34	590	786	1.376	10,67%
De 35 a 39	613	901	1.514	11,74%
De 40 a 44	734	943	1.677	13,00%
De 45 a 49	743	967	1.710	13,26%
De 50 a 54	751	948	1.699	13,17%
De 55 a 59	723	875	1.598	12,39%
60 o más	579	614	1.193	9,25%
Total	5.817	7.080	12.897	100,00%



Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2016

De nuevo, los datos muestran la realidad de un sistema desigualitario de la división sexual del trabajo, coincidiendo las mayores cifras de paro de mujeres con respecto a hombres en los tramos de edad donde la mujer sigue llevando el peso de la actividad reproductiva, y donde, precisamente, se hacen más necesarias las políticas a favor de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Si revisamos las cifras de paro registrado desagregadas por sexo y nivel formativo, las mayores cifras de paro se dan en las mujeres (55%) en todos los niveles formativos. Además, el mayor porcentaje de paro en cifras totales se encuentra entre los que tienen estudios secundarios, (con un 63%).

Paro registrado por sexo y nivel formativo. Marbella

Niveles formativos	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Sin estudios	276	292	568	4,40%
Estudios primarios incompletos	814	916	1730	13,41%
Estudios primarios completos	543	796	1339	10,38%
Estudios secundarios	3.801	4.357	8.158	63,26%
Estudios postsecundarios	383	719	1.102	8,54%
Total	5.817	7.080	12.897	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2016

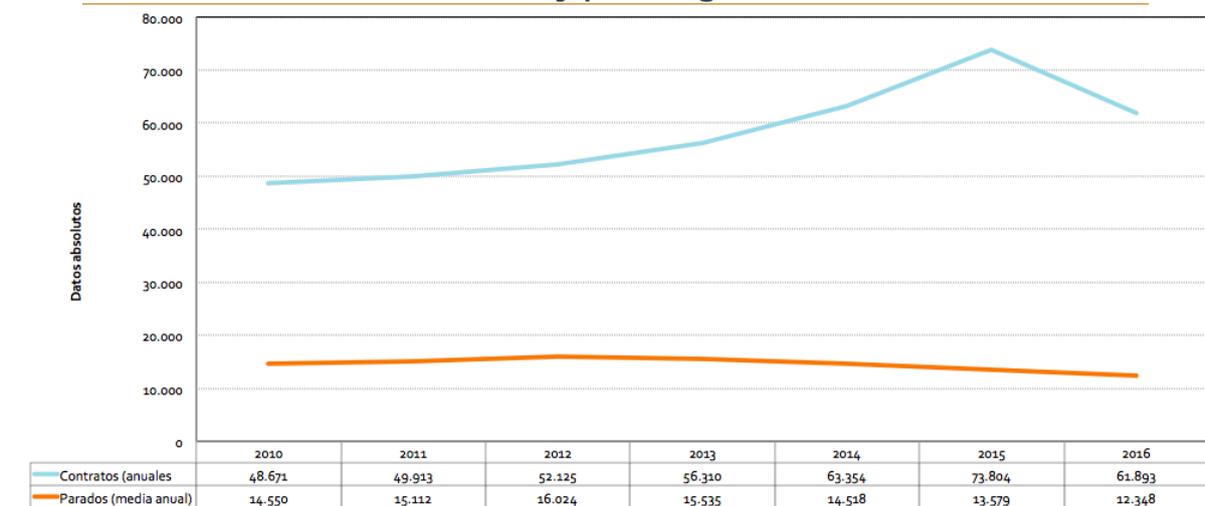
En lo relativo al **paro registrado de extranjeros por sexo y principales países de procedencia**, hemos de subrayar que **sobresalen las personas de procedencia marroquí**, con un 28,97% del total de hombres inmigrantes y 23,19% respecto del total de mujeres. **Estas personas dominan el castellano, además de otros idiomas, como el francés**. A ellos les siguen las personas procedentes de Rumanía, Ucrania e Italia, alrededor de un 6% sobre el total, excepto en el caso de las mujeres ucranianas que supone un 10,62% sobre el total de mujeres extranjeras paradas.

Paro registrado de extranjeros por sexo y principales países de procedencia

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
UNIÓN EUROPEA	REINO UNIDO	43	3,78%	43	3,22%
	ITALIA	74	6,50%	63	4,71%
	FRANCIA	22	1,93%	28	2,09%
RESTO DE EUROPA	RUMANIA	72	6,32%	97	7,26%
	UCRANIA	72	6,32%	142	10,62%
	RUSIA, FEDERACION DE	14	1,23%	71	5,31%
CENTROAMÉRICA	CUBA	14	1,23%	15	1,12%
	DOMINICANA, REPÚBLICA	8	0,70%	6	0,45%
ASIA	FILIPINAS	25	2,19%	26	1,94%
	SIRIA, REPÚBLICA ÁRABE	7	0,61%	8	0,60%
	SRI LANKA	6	0,53%	5	0,37%
AMÉRICA DEL SUR	ECUADOR	61	5,36%	35	2,62%
	COLOMBIA	41	3,60%	57	4,26%
AMÉRICA DEL NORTE	ARGENTINA	40	3,51%	44	3,29%
	MÉJICO	1	0,09%	4	0,30%
	ESTADOS UNIDOS	2	0,18%	3	0,22%
ÁFRICA	MARRUECOS	330	28,97%	310	23,19%
	GHANA	15	1,32%	7	0,52%
	SENEGAL	37	3,25%	7	0,52%

En cuanto a los datos relacionados con la contratación, se puede observar que, aunque el paro registrado mantiene una evolución constante, el número de contratos presenta más oscilaciones y, en general, su evolución es positiva hasta 2015, donde se produce un descenso considerable. El mayor número de contratos registrados se concentra en el sector servicios en el mes de julio del 2015 (8.595 contratos).

Evolución anual de contratos y paro registrado Marbella 2010-2016



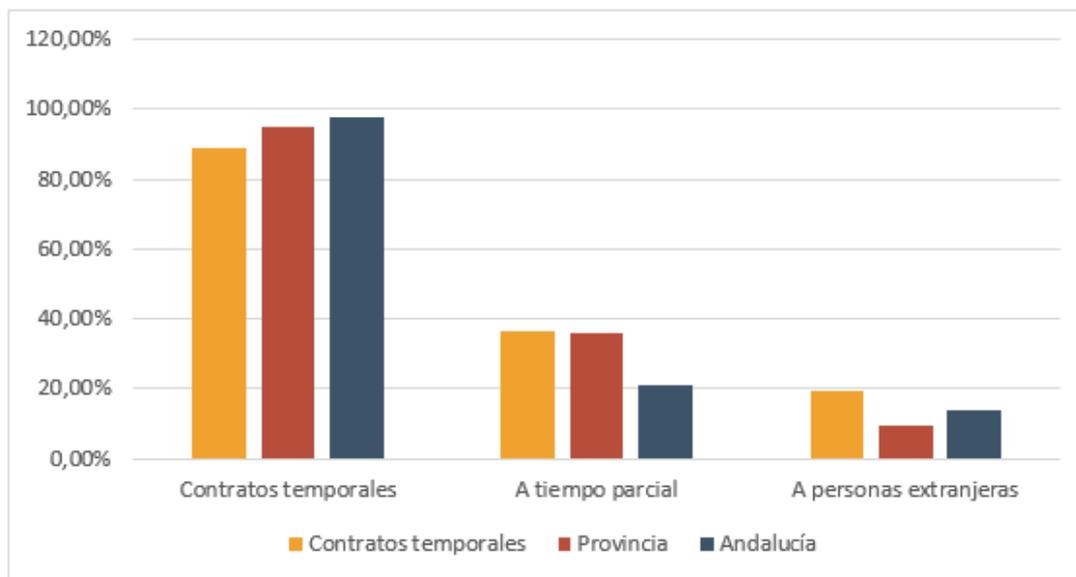
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

Si analizamos las tasas de contratación en el municipio, junto con las de la provincia y Andalucía, vemos que la tasa de contratos temporales en Marbella es sensiblemente inferior, un 14%, pero en **tasa de contratos a tiempo parcial y a personas extranjeras es superior**; éste último 10 puntos por encima de la provincia y 5 puntos respecto de Andalucía. Ello infiere que debe apostarse por mejorar las oportunidades de formación y empleo en la población extranjera, si bien, por la procedencia, no se requiere formación específica ni complementaria en castellano. También debemos subrayar que, de los 1.757 contratos a tiempo parcial, 995 fueron a mujeres, frente a los 762 de los hombres.

Tasas de contratación Marbella

Tasa	Marbella	Provincia	Andalucía
Contratos temporales	88,77%	94,84%	97,52%
A tiempo parcial	36,61%	35,78%	20,81%
A personas extranjeras	19,21%	9,60%	13,99%

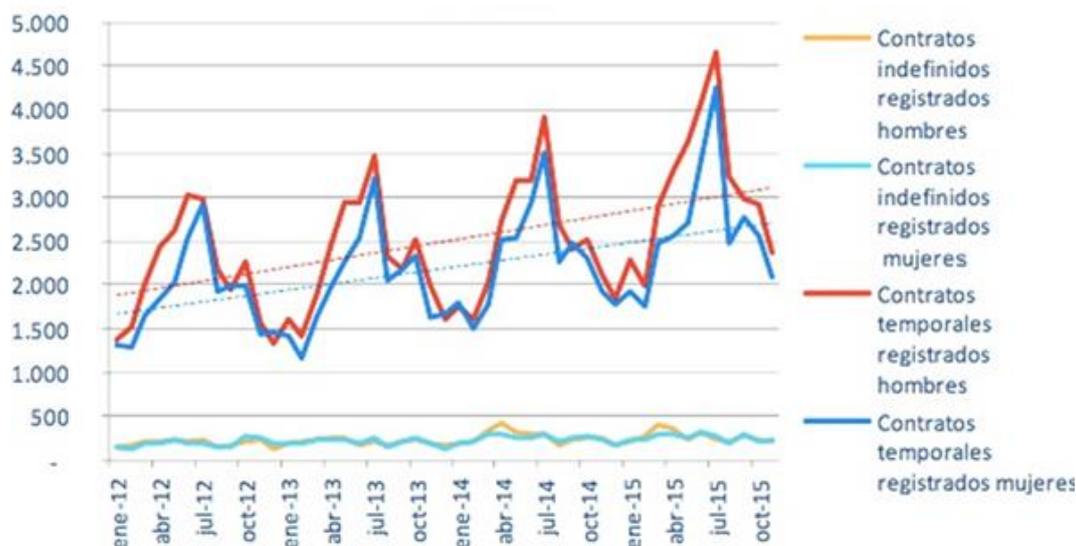
Contratos por tasas



Fuente: Informe estadístico del municipio – Diciembre 2016

La **contratación por sexo y tipo de contrato** arroja diferencias entre hombres y mujeres, con cifras más altas en favor de los primeros. La contratación indefinida se mantiene a mínimos en toda la serie estudiada, lo que no es una particularidad marbellí, pues todo el mercado laboral nacional se está viendo afectado por una enorme temporalidad.

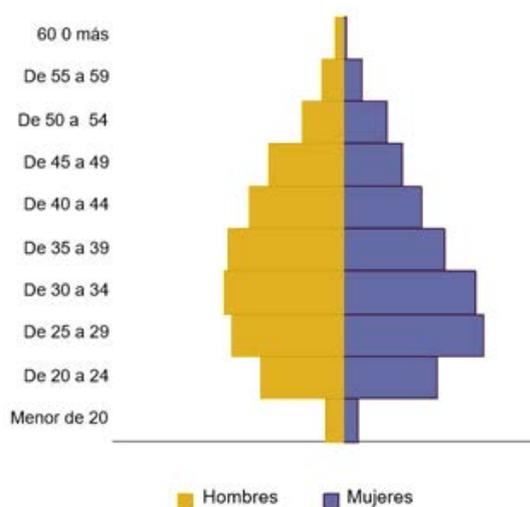
Contratos mensuales registrados, por sexo y tipo de contrato en Marbella, 2012-2015



Fuente: Boletín semestral de Coyuntura Económica de Marbella nº 1 2015 a través de datos del Observatorio Argos. 2015

Aunque la comparación de las tendencias de los datos de contratación por sexos y tipo de contrato no arroja grandes diferencias entre hombres y mujeres, sí se observan **disparidades al comparar la contratación por sexo en los distintos grupos de edad**, donde la contratación alcanza mayores cifras en la franja de edad entre 20 y 34 años en las mujeres, y menores para las franjas de edad superiores, y en la de menores de 20 años.

Pirámide de Contratación en el municipio diferenciada por sexo y tramos de edad



Fuente: Observatorio Argos – Diciembre 2016

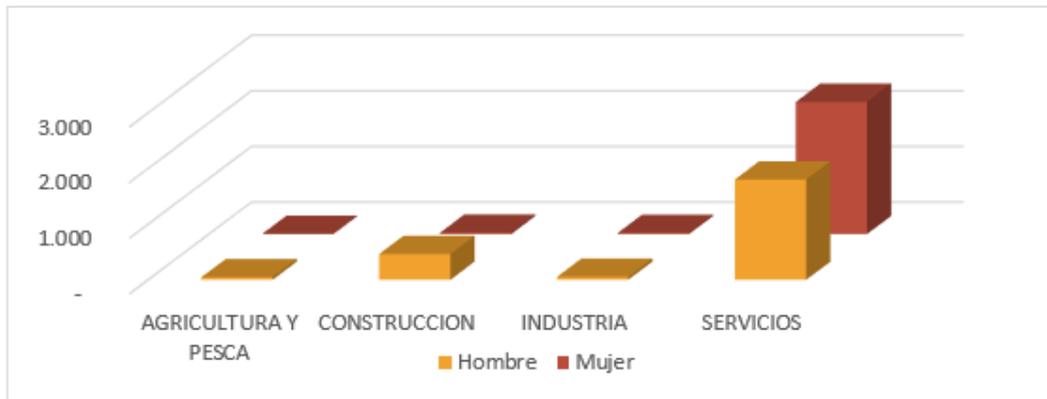
También se encuentran diferencias si atendemos a la variable Tipo de jornada, donde los datos para Marbella muestran, siguiendo la tendencia social generalizada, una **mayor precariedad laboral en las mujeres, que son mayormente contratadas en jornada parcial en todos los tipos de contratos, a diferencia de los hombres que predominan en la contratación a tiempo completo.**

Al igual que en el estudio de paro por sector de actividad, el comportamiento de la **contratación por sector de actividad** es similar. El **mayor índice de contratación es en el sector de “servicios”, y destaca la contratación de mujeres frente a hombres en dicho sector.**

Contratación por sexto y sector de actividad

Sector de actividad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	47	3	50	1,04%
CONSTRUCCION	464	25	489	10,19%
INDUSTRIA	55	23	78	1,63%
SERVICIOS	1.805	2.377	4.182	87,14%
Total	2.371	2.428	4.799	100,00%

Fuente: SIMA 2016. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo



Fuente: SIMA: Observatorio Argos – Diciembre 2016

Sexo	Ocupaciones	Total	Porcentaje
Hombre	CAMAREROS ASALARIADOS	425	18,31%
	ALBAÑILES	218	9,39%
	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	126	5,43%
	AYUDANTES DE COCINA	105	4,52%
	COCINEROS ASALARIADOS	102	4,39%
Mujer	VENDEDORAS EN TIENDAS Y ALMACENES	410	17,66%
	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	280	12,06%
	CAMARERAS ASALARIADAS	273	11,76%
	ENFERMERAS NO ESPECIALIZADOS	215	9,26%
	AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA	167	7,20%

Fuente: SIMA: Observatorio Argos – Diciembre 2016

Vuelven a repetirse los porcentajes de mayor índice en Estudios primarios completos y Estudios secundarios, así como la contratación de extranjeros, destacando el sector servicios en el caso de los hombres en un 85,53% y en el caso de las mujeres un 97,79%, lo que no deja de ser representativo e indicador de por dónde deben dirigirse las actuaciones.

Los sectores con mayor índice de contratación son los del Comercio, la Hostelería y los Servicios sociales según los datos.

En cuanto a la actividad económica en el municipio de Marbella en diciembre de 2016, el 85,63% de los establecimientos pertenecen al sector de servicios, seguido en un 11,84% por la construcción y un 2,52% por la industria.

Las cifras muestran que el mercado laboral marbellí reproduce todavía un sistema de división sexual del trabajo patriarcal y desigualitario, donde persisten profesiones altamente masculinizadas y feminizadas, donde las mujeres en edad reproductiva son las de mayor desempleo, donde la mujer presenta mayores cifras de paro sea cual sea su nivel formativo, y donde son éstas las que más sufren la precariedad laboral de los contratos a tiempo parcial.

D.1.1. Análisis desagregado de las personas desempleadas

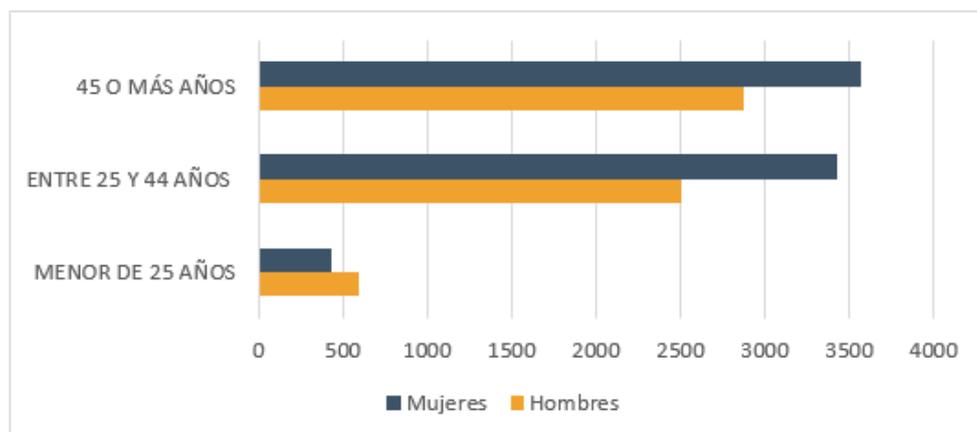
A continuación, se realiza un análisis sobre las personas desempleadas en el municipio de Marbella a fecha de febrero de 2017, primero en su conjunto, para posteriormente analizar los datos desagregados por cada oficina de empleo del municipio: Las Palomas y San Pedro Alcántara.

Como demandantes de empleo en el municipio constaban 16.039 personas durante el mes de febrero de 2017. De ellas, dentro del grupo de demandantes no ocupados, 13.389 personas son paradas, 23 son trabajadores eventuales agrarios y 182 están subsidiados.

Por grupos de edad y sexo, las personas paradas se pueden dividir en los siguientes tramos:

Personas paradas por grupo de edad y sexo

Rango	Hombres	Mujeres	Total paro registrado
Menor de 25 años	593	435	1.028
Entre 25 y 44 años	2.500	3.429	5.929
45 o más años	2.869	3.563	6.432
Total	5.962	7.427	13.389



Fuente: Observatorio argos febrero 2017. Caracterización de las personas desempleadas.

Como se desprende la diferencia entre mujeres y hombres es mayor en el tramo entre 25 y 44 años, siendo menos notable en los menores de 25 años.

De estas personas demandantes de empleo, el 36,35% son parados de larga duración, es decir, parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período. Son 4.867 personas las que se encuentran en este grupo, aunque hay que tener en cuenta también las 785 personas paradas (5,86%) que están entre 9 y 12 meses.

Otro dato importante es **el sector de actividad económica en el que han trabajado anteriormente: el sector “servicios” con un 78,61%**, 10.525 personas.

Entre las **ocupaciones más demandadas** por estas personas se encuentran las siguientes, según datos actualizados a febrero de 2017:

Grupo de Ocupación	Paro	Porcentaje
OCUPACIONES MILITARES	3	0,02%
DIRECTORES Y GERENTES	118	0,88%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	614	4,59%
TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO	747	5,58%
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	1.353	10,11%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	4.942	36,91%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	483	3,61%
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	1.409	10,52%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	355	2,65%
OCUPACIONES ELEMENTALES	3.365	25,13%

Fuente: Observatorio argos febrero 2017. Caracterización de las personas desempleadas.

Como se aprecia, el mayor número se concentra en aquellas ocupaciones del grupo de “*Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores*”, con un 36,91%.

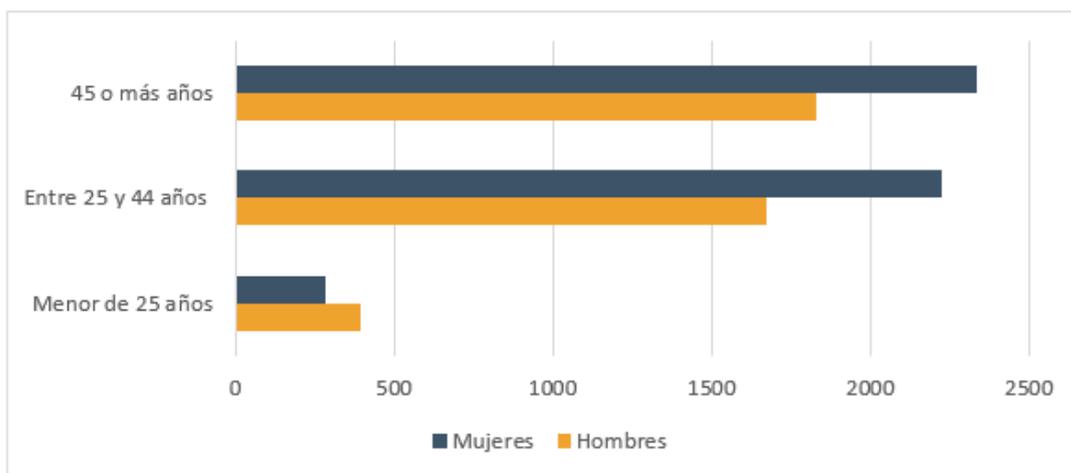
a) Oficina: MARBELLA-LAS PALOMAS - feb17

Respecto de las personas que constan como demandantes de empleo en la Oficina del SAE Marbella-Las Palomas, durante el mes de febrero de 2017, son 10.446. De ellas, 8.738 están paradas, 12 son trabajadores eventuales agrarios y 145 están subsidiados.

En cuanto a los grupos de edad y sexo, sobresale el número de mujeres paradas frente al de los hombres, sobre todo hasta los 44 años

Personas paradas en SAE MARBELLA-LAS PALOMAS

Rango	Hombres	Mujeres	Total paro registrado
Menor de 25 años	395	284	679
Entre 25 y 44 años	1.673	2.225	3.898
45 o más años	1.828	2.333	4.161
Total	3.896	4.842	8.738



Fuente: SAE Marbella-Las Palomas, febrero 2017. Caracterización de las personas desempleadas.

De ellas, 3.592 personas son parados de larga duración, un 35,93% sobre el total. Y el sector de actividad económica en el que han trabajado, obviamente, es el de “Servicios”: 6.959 personas (casi un 80%)

Sobre las ocupaciones más demandadas por estas personas el 36,93% demanda profesiones dentro del gran grupo “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”, 3.277 personas, que unido al de empleos relacionados con ocupaciones elementales, alcanza un 60% sobre el total.

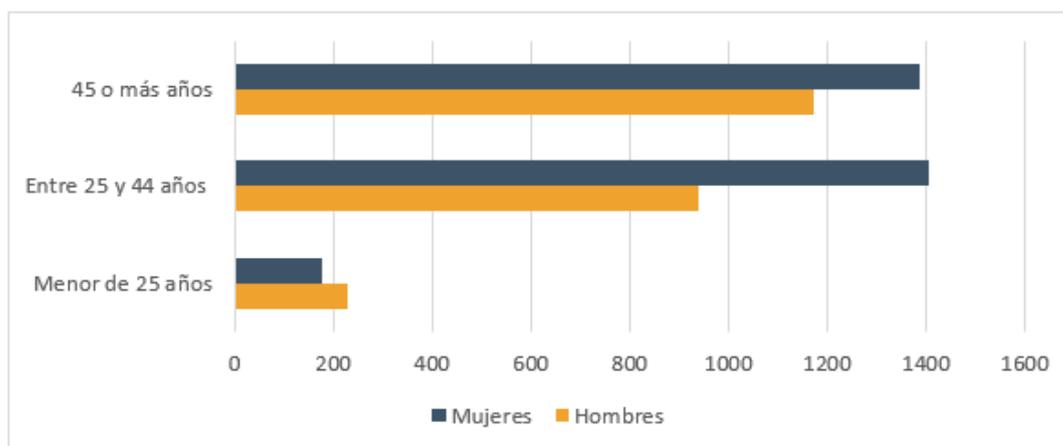
b) Oficina: MARBELLA-S. PEDRO ALCÁNTARA - feb17

Respecto de las personas que constan como demandantes de empleo en la Oficina del SAE de San Pedro de Alcántara durante el mes de febrero de 2017, son 6.365. De ellas, 5.307 están paradas, 11 son trabajadores eventuales agrarios y 37 están subsidiados.

En cuanto a los grupos de edad y sexo, sobresale el número de mujeres paradas frente al de los hombres, sobre todo hasta los 44 años

Personadas demandantes Oficina SAE San Pedro de Alcántara

Rango	Hombres	Mujeres	Total paro registrado
Menor de 25 años	230	178	408
Entre 25 y 44 años	938	1.405	2.343
45 o más años	1.171	1.385	2.556
Total	2.339	2.968	5.307



Fuente: SAE San Pedro de Alcántara, febrero 2017. Caracterización de las personas desempleadas.

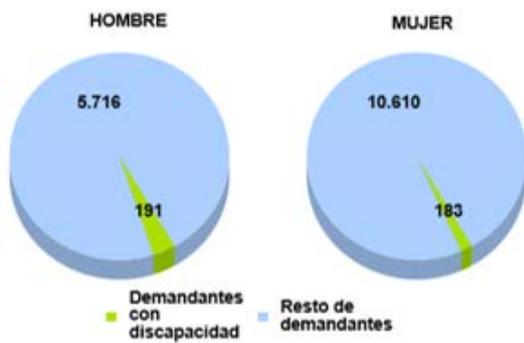
De ellas, 1.938 personas son parados de larga duración, un 36,52% sobre el total. Y el sector de actividad económica en el que han trabajado, obviamente, es el de "Servicios": 4.104 personas (casi un 78%).

Sobre las ocupaciones más demandadas por estas personas el 36,07% demanda profesiones dentro del gran grupo "Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores", 1.914 personas, que unido al de empleos relacionados con ocupaciones elementales, alcanza un 64% sobre el total.

c) ATE MÁLAGA INTERIOR

Según el informe de la ATE de diciembre de 2016, alrededor de un 2% de los demandantes de empleo son personas con discapacidad. Y una proporción similar afecta a los demandantes de empleo extranjeros, si bien las mujeres alcanzan un 3%

Proporción de demandantes de empleo con discapacidad por sexo



Proporción de demandantes de empleo extranjeros por sexo



Fuente: Observatorio argos febrero 2017. Caracterización de las personas desempleadas.

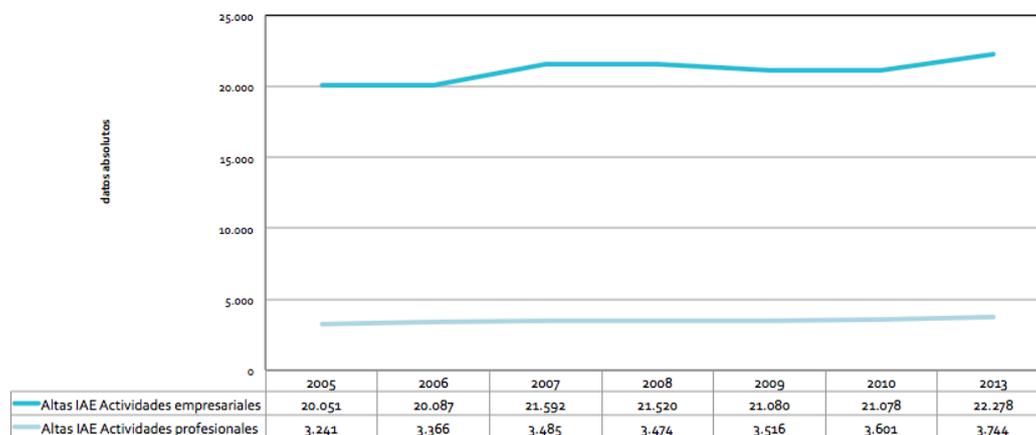
D.2. Descripción de la actividad económica

Los datos relativos a la actividad revelan en su evolución que ésta no se ha resentido tanto en la ciudad como en el panorama nacional, y que la recesión ha sido más leve en el municipio e, incluso, se ha producido cierto crecimiento positivo en ciertas variables. Este es el caso, por ejemplo, del número de altas en el **impuesto de actividades empresariales** que fue en 2013 de un total de 22.278 altas que en relación a la población y comparándolo con las principales ciudades-capitales andaluzas, sitúa a Marbella como la quinta ciudad de Andalucía, por debajo de cuatro capitales.



A nivel municipal la evolución del número de altas al IAE en actividades empresariales desde 2005 se caracteriza por un crecimiento progresivo con descensos poco significativos, y aumento progresivo y continuado de las actividades profesiones desde el 2005.

Evolución de altas IAE de actividades empresariales y profesionales, Marbella 2005-2012



Fuentes: SIMA 2012 a través de datos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Respecto a las sociedades mercantiles creadas en 2011 el decrecimiento en su evolución ha sido claro y generalizado, pero en el análisis comparado, **Marbella sigue siendo la primera ciudad andaluza en sociedades creadas en 2011 con 6,25 por cada 1.000 habitantes** con Málaga capital como segunda en Andalucía con 2,48 sociedades creadas. Además, su

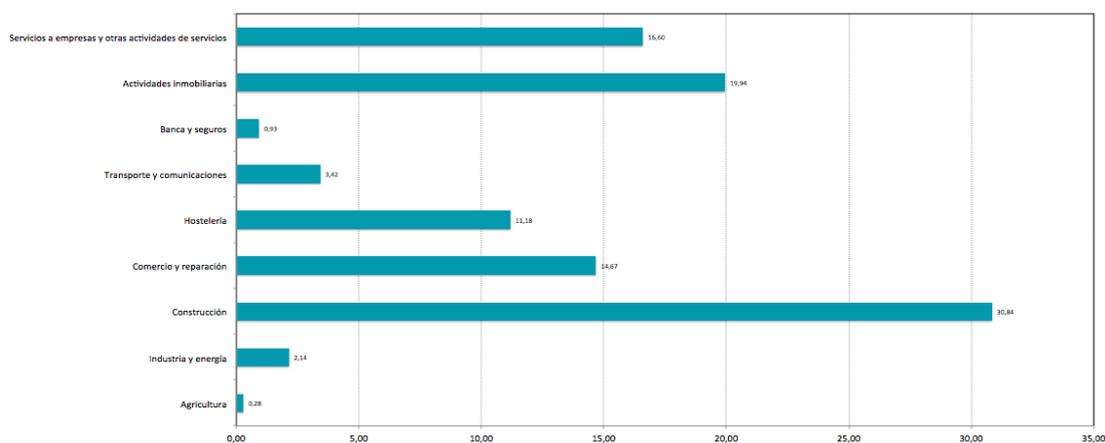
variación ha sido positiva con respecto a 2015, estando en primer lugar en el ranking de municipios más destacados de Andalucía.

Por **tipo de sociedades mercantiles constituidas en la ciudad en 2015**, la mayoría, un **31% está vinculada a la construcción**, seguidas por las sociedades inmobiliarias (19,94%) un sector siempre fuerte y con potencialidad en la economía marbellí, y de los servicios a empresas y otras actividades de servicios con un 16,60%.

Comparación de sociedades mercantiles creadas por cada 1.000 habitantes en 2011

Municipios	SOCIEDADES MERCANTILES			
	creadas en 2011	creadas por cada 1.000 hab	creadas en 2015	Variación 2015-2011
Marbella	866	6	1.404	538
Málaga	1.408	2	1.580	172
Sevilla	1.682	2	1.788	106
Granada	538	2	598	60
Córdoba	609	2	1.098	489
Almería	344	2	375	31
Jaén	179	2	156	-23
Jerez de la Frontera	303	1	300	-3

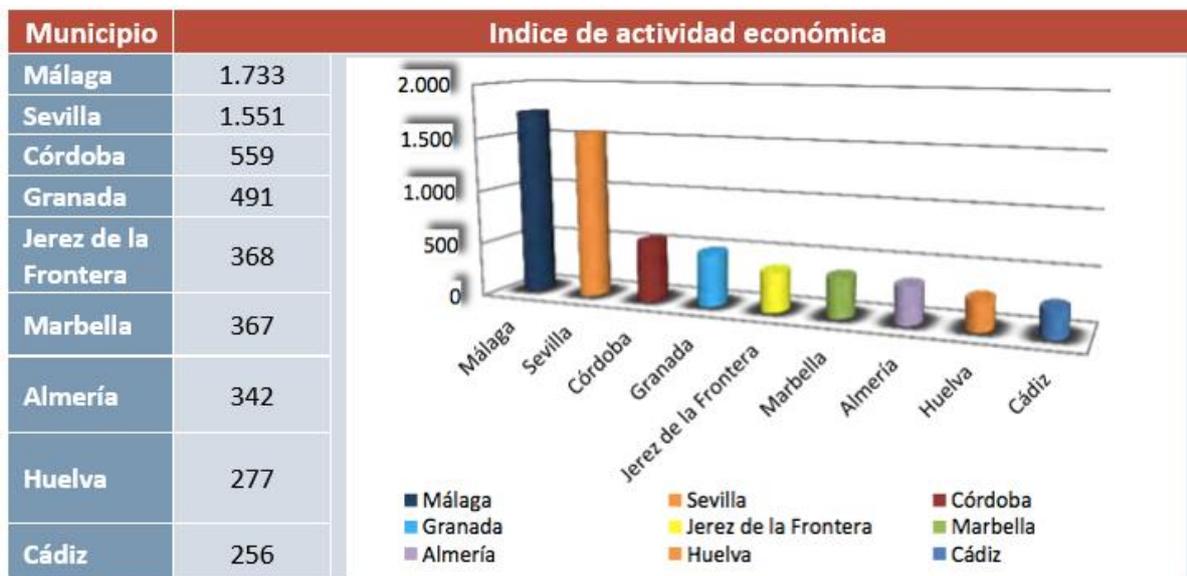
Sociedades mercantiles constituidas en 2015 por actividad económica en Marbella



Fuentes: SIMA 2012 a través de datos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

El año 2010, Marbella ocupó el primer puesto en la comparativa a nivel regional según impuesto de actividades económicas que contabiliza el total de actividades económicas realizadas.

Este índice fue en este año en Marbella de 367 situándola en un sexto puesto por detrás de ciudades como Málaga, Sevilla, Córdoba, Granada y Jerez de la Frontera.



Fuente: SIMA y elaboración propia.

Otros indicadores económicos del territorio

Principales indicadores económicos del territorio	Marbella
Líneas telefónicas (compañía Telefónica) 2013	75.583
Variación teléfonos fijos 07-13 (%)	-1.730
Líneas ADSL (compañía Telefónica) 2013	29.771
Vehículos turismos 2014	77.072
Variación vehículos motor 08-13 (%)	1.119
Oficinas bancarias 2014	105
Variación oficinas bancarias 08-13 (absoluta)	33
Índice de actividad económica (2011) ²	22.191

Fuente: Elaboración propia a través de SIMA 2011, 2012, 2013, 2014 y datos ofrecidos por la corporación municipal.

D.3. Análisis de los sectores económicos

Anteriormente hemos visto que **el sector servicios es el eje fundamental del desarrollo económico del municipio, abarcando más de un 85,18% del total de la economía marbellí**, habiendo sufrido un aumento significativo como resultado de la crisis económica, que ha supuesto la debacle de la construcción, y por las carencias del tejido industrial.

Del análisis sectorial se obtiene que la estructura empresarial en Marbella está caracterizada por el elevado peso del comercio al por mayor y al por menor, 33%, actividades profesionales, científicas y técnicas 19%, la construcción y las actividades inmobiliarias representan el 17% y actividades relacionadas con la hostelería el 14%.

Principales actividades económicas en Marbella 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía 2014 y Elaboración propia

El peso del lujo, en el sector servicios, tiene mucha representación en la economía marbellí con una cuota de ventas del 26%, 1,5 puntos menos que en 2015, según los datos de la asociación española del lujo, Luxury Spain

A continuación, se analizan los sectores económicos de la ciudad, si bien el Turismo se analizará más adelante como un apartado del Análisis, debido a su importancia.

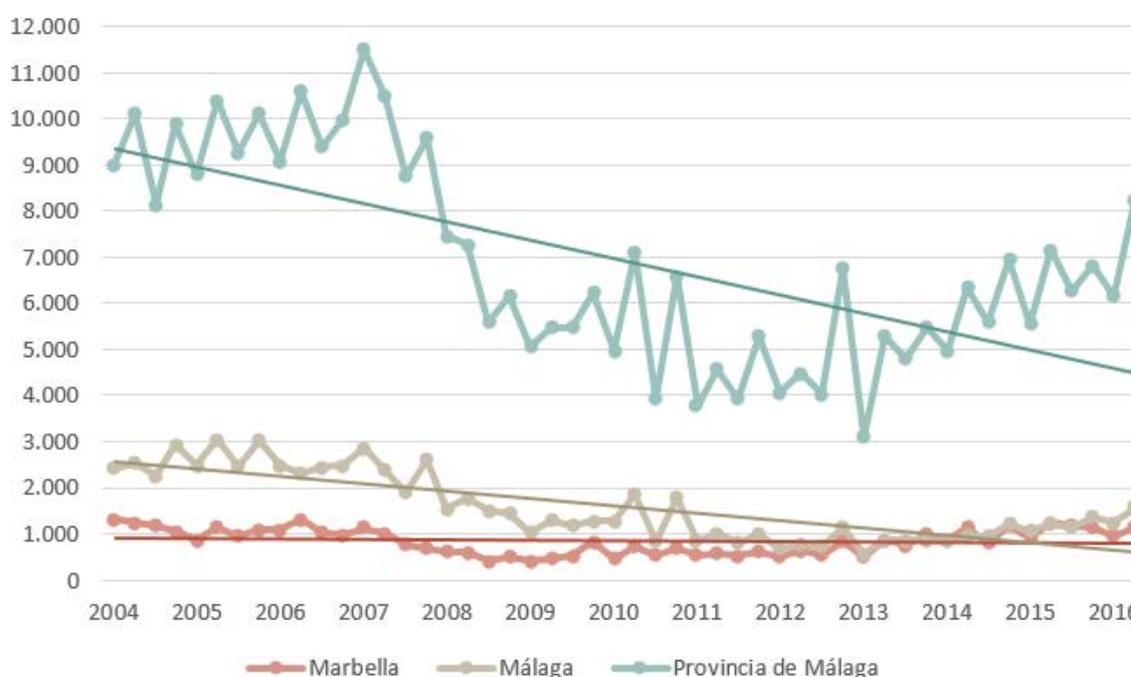
D.3.1. Construcción

El sector de la construcción, con mucho peso en el pasado en una ciudad con tal movimiento urbanístico y dependiente de un mercado inmobiliario tan importante, cayó, como es lógico, con el estallido de la burbuja inmobiliaria a partir del año 2008. Aun así, se percibe un ligero repunte en estos últimos años donde se comprueba un incremento sustancial de proyectos visados durante el 2014 y 2015, año en el que contabilizan hasta un total de 492 proyectos visados. A nivel provincial, el municipio de Marbella encabeza las estadísticas, registrando 316, 132, y 99 viviendas ejecutadas. De estos datos se desprende que **la obra nueva coge impulso en Marbella, que se prepara para la recuperación, si bien durante la crisis el mercado de segunda mano dinamizó el mercado inmobiliario.**

D.3.2. Mercado inmobiliario

El mercado inmobiliario de Marbella, muy sólido hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria de finales de 2007 y 2008, **ha ido estos últimos años levantando cabeza, y presentaba en 2015 un volumen de ventas de viviendas mayor al de 2014 y casi rozando el nivel del año 2006 antes de la crisis.** Esta tendencia de recuperación es similar a la experimentada por el mercado nacional, si bien las cifras demuestran que la recuperación en Marbella es más rápida, debido, sobre todo, a que no depende principalmente del mercado español.

Comparativa de transacciones inmobiliarias en Marbella, Málaga capital, y Málaga Provincia, Evolución trimestral 2004-2016



Fuente: Boletín Estadístico Online 2016. Ministerio de fomento

Además, las fluctuaciones en el precio no han sido tan intensas como las que se han producido en la capital o a nivel provincial; en Marbella la tendencia se ha mantenido casi estable, mientras en la capital ha experimentado cierto descenso, e igual a nivel provincial, donde la tendencia negativa es muy pronunciada.

La **población extranjera sigue siendo la que soporta en mayor medida el mercado inmobiliario marbellí** y, aunque el número de ventas ha crecido en todos los tipos de vivienda, los informes muestran una clara tendencia al alza de la venta de propiedades de lujo, que ha sido siempre una categoría estrella en el sector.

D.3.3. Comercio

a) Comercio tradicional

En lo que respecta al comercio minorista marbellí, éste acusa los mismos problemas que en territorio provincial y nacional: descenso desde 2007, y cierre de muchos locales. A principios del año 2013 había 24.915 pequeños comercios minoristas en funcionamiento, que son 7.116 menos que al final del ejercicio de 2007, cuando el nivel de consumo estaba en sus máximos, según el Anuario Económico de España 2013 publicado por La Caixa.

 Entre 2007 y 2013 tuvieron que cerrar más de 7.000 pequeños comercios minoristas como consecuencia de los efectos de la crisis económica.

Comparando el sector comercial de Marbella con el de la comunidad andaluza en su conjunto, nuestro municipio ocupa el primer lugar en cuanto al peso de comercios minoristas por cada 100 habitantes.

b) Centros Comerciales

La comunidad de andaluza, muy dependiente en general del sector servicios, contaba a finales de 2010 con un total de 120 Centros Comerciales según el Anuario Económico de España publicado por La Caixa, con 26 establecimientos ubicados en la provincia de Málaga. La capital malagueña contaba con nueve Centros Comerciales, y Marbella y Mijas, con tres respectivamente, aunque es

Centros Comerciales en la Provincia de Málaga

Municipio	Número	Metros cuadrados
Málaga	26	783.720
Antequera	1	21.109
Benalmádena	2	18.200
Coin	1	23.000
Estepona	2	13.400
Fuengirola	1	42960
Málaga	9	365.975
Marbella	3	143.200
Mijas	3	53.992
Rincón de la Victoria	1	40.413
Torremolinos	2	19.310
Vélez-Málaga	1	42.161

Marbella la que lidera en cuanto a envergadura y extensión de estas macro-áreas comerciales, pues la media de sus tres centros comerciales sería de 47.733 m², mientras que en la capital hay una media de 40.663 para sus nueve centros, y en Mijas apenas llega a los 18.000 por cada uno.

D.3.4. Turismo

El sector servicios, con el turismo y el comercio, es el motor de la economía de Marbella, y así lo atestiguan los datos sobre actividad económica por sectores vistos en el apartado del análisis económico.

Como se ha visto, el modelo económico marbellí adolece de poca diversificación, y es la industria turística la que mayor influencia tiene sobre otros sectores complementarios, como el del comercio y los

servicios, orientados en su mayoría al turista, o el sector inmobiliario, que ha hecho que se desarrolle un modelo urbanístico de la ciudad que, ya hemos visto, promueve la construcción de viviendas de baja densidad, lo que es positivo para el mercado inmobiliario y para la imagen estética de la ciudad, pero desarrolla un modelo de ciudad menos sostenible por el desequilibrio entre espacio público y privado.

Los datos sobre el sector turístico muestran un importante aumento de las visitas de turistas españoles que se orientan más al turismo residencial, lo que implica un incremento de la compraventa inmobiliaria, y hace que Marbella sea pionera en este tipo de turismo, que tuvo sus comienzos a mediados de los años cincuenta. Esta peculiaridad explica que, a pesar de que el turismo es el motor de la economía local, los establecimientos hoteleros sean menores que en otros destinos turísticos.



La falta de diversificación de la actividad económica implica una fuerte dependencia al sector turístico, que puede constituir una vulnerabilidad ante un cambio de tendencia turística.



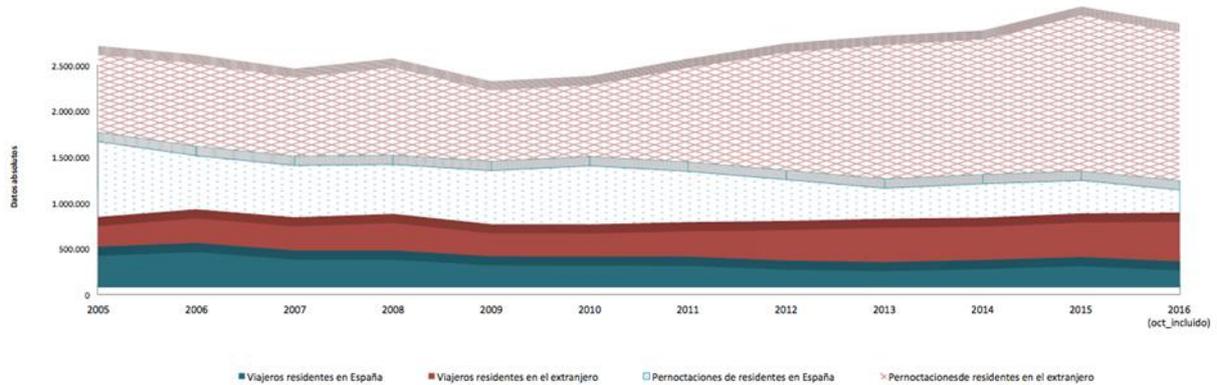
Marbella, apuesta por el Turismo Residencial como elemento diferenciador de otros destinos turísticos; con capacidad para romper la estacionalidad y hacer de él, un dinamizador económico a largo plazo.

En cualquier caso, a pesar de la solidez del sector, ha de entenderse que éste se mueve en un entorno de máxima competencia, pues es un sector fuerte en otros destinos de la provincia, en toda la comunidad andaluza, en todo el territorio nacional y, por supuesto, en muchos destinos de la oferta global.

En general, el grado de ocupación alcanza su máximo en el año 2016 (54,47), mientras que los periodos 2014 y 2015 alcanzaron un 51,40 y 51,14 respectivamente¹.

¹ Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones.

Evolución anual desde 2005 a 2016 del número de pernoctaciones y viajeros en el municipio de Marbella

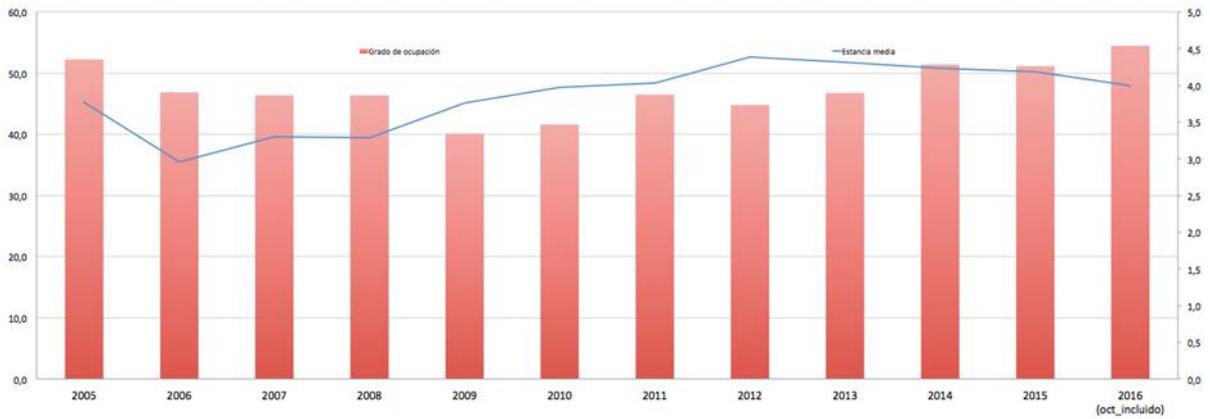


La estancia media² presenta una evolución con muchas fluctuaciones a lo largo del periodo estudiado. Si en el año 2006 desciende bruscamente a un 2,96, en los años que le suceden, la tendencia se caracteriza por un aumento escalonado que finaliza en el año 2012, año a partir del cual se alcanza cierta estabilidad.

Evolución del grado de ocupación y la estancia media 2005-2016

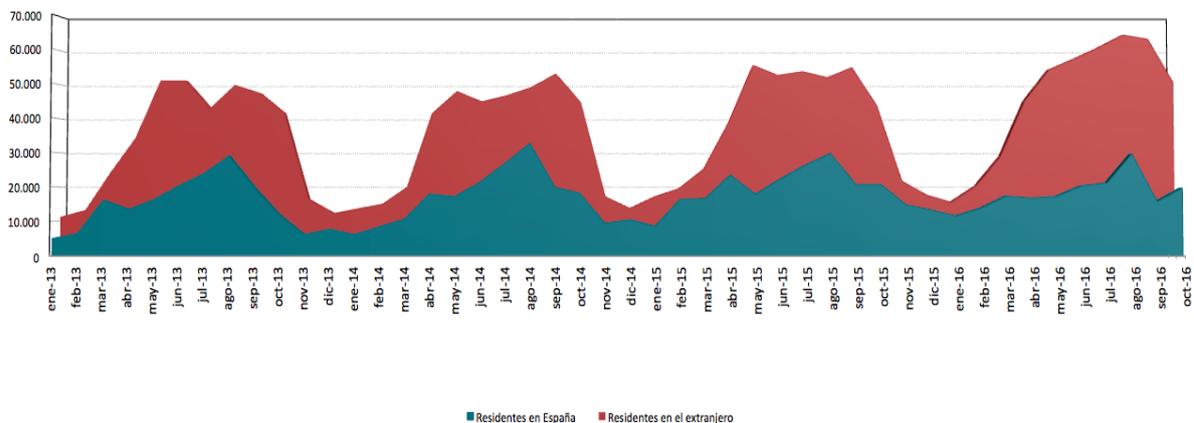
Año	Pernoctaciones			Viajeros			Estancia media	Grado de ocupación
	Residente en España	Residentes en el extranjero	Total	Residente en España	Residentes en el extranjero	Total		
2005	1.085.598	1.776.626	2.862.224	343.613	414.592	758.205	3,78	52,24
2006	930.973	1.681.959	2.612.932	384.497	499.340	883.837	2,96	46,86
2007	823.525	1.528.841	2.352.366	302.817	411.281	714.098	3,29	46,36
2008	834.978	1.639.672	2.474.650	302.966	449.238	752.204	3,29	46,36
2009	768.161	1.391.129	2.159.290	238.258	336.602	574.860	3,76	40,09
2010	820.073	1.447.864	2.267.937	235.519	334.787	570.306	3,98	41,61
2011	760.323	1.636.082	2.396.405	235.263	358.944	594.207	4,03	46,47
2012	669.996	1.804.778	2.474.774	192.667	372.113	564.780	4,38	44,79
2013	576.120	1.887.337	2.465.470	175.673	395.851	571.524	4,31	46,77
2014	624.297	1.945.138	2.569.435	198.790	408.452	607.242	4,23	51,40
2015	661.295	2.206.219	2.867.514	230.609	454.209	684.818	4,19	51,14
2016 oct_inc	557.308	2.023.466	2.580.774	182.797	462.472	645.269	4,00	54,47

² **Estancia media:** Esta variable es una aproximación al número de días que, por término medio, los viajeros permanecen en los establecimientos y se calcula como cociente entre las pernoctaciones y el número de viajeros.



Igualmente, los datos muestran claramente uno de los rasgos definitorios del turismo local, que es su alta dependencia de la estacionalidad. Vemos cómo los viajeros y las pernoctaciones tanto a nivel de nacionales como de extranjeros aumentan los meses de mayo, junio, julio y agosto, y descienden bruscamente en los periodos otoñal e invernal.

Evolución mensual de pernoctaciones y viajeros 2013-2016





Para 2016, las cifras mostraron una variación interanual del número de turistas positiva con un aumento del número total de viajeros del 12,44%, que es más significativo aún entre el turismo extranjero con un 16,25%. En cuanto a las pernoctaciones, también la variación del mes de marzo de 2016 con respecto al año 2015 son positivas, con un aumento del 27,84%. A nivel comparado, esta variación interanual ha sido superior, además, de la obtenida por la Costa del Sol en su conjunto, que ha sido del 17,67%, de la provincial, un 18,55%, de la andaluza, un 21,92% y de la española, un 17,64%.

El Turismo extranjero representó este mes de marzo de 2016 el 60,47% del total recibido por la ciudad. El grado de ocupación se situó en el 54,42%, por encima del año anterior (46,94%), con una estancia media de 3,73 también ligeramente superior al año anterior.

En el mismo periodo se contabilizaron en Marbella, según el INE, una media de 66 establecimientos abiertos, representando un total de 13.365 plazas, un 9,37% más que en el mismo período del 2015. Estos establecimientos dieron empleo a 2.534 personas, un 22,06% más que en el mes de MARZO del 2015.

Todos estos datos recientes dan fe de la solidez del sector turístico en la ciudad, y de su recuperación en todos los indicadores con respecto a años anteriores.



A juicio de este Ayuntamiento, el sector turístico es claramente una fortaleza de la ciudad, no sólo por lo que conlleva en términos económicos de manera directa, sino también por representar el mejor sistema de vender y exportar la imagen de la ciudad para atraer más inversión, y porque mejora y enriquece el capital social del municipio, atrayendo a personas de todo tipo de destinos que aportan diversidad y riqueza intelectual y cultural. En referencia a este capital social, la atracción de ciudadanos de todo el mundo que eligen Marbella como segunda residencia se tomará en esta estrategia como una oportunidad para el fomento de la inversión en la economía y el desarrollo local.

D.3.5. Otros sectores

Ni el sector agrícola ni el industrial tienen apenas presencia en el municipio. En las últimas 5 décadas la agricultura ha experimentado un descenso bastante importante, y en la actualidad, la superficie en hectáreas destinada a los cultivos herbáceos y de regadío no supera las 65 y 80 ha respectivamente.

En cuanto a la industria, esta actividad representa, a penas, un 2,47%. Los datos de inversión del Registro Industrial muestran que el sector servicios y la construcción siguen siendo los ámbitos sectoriales que más ingresos acumulan, mientras **que las inversiones en el sector industrial y agrícola no tiene cabida en el municipio de Marbella**, donde el tejido industrial estaría ligado en su totalidad al turismo.

Inversiones según sector económico en el Registro Industrial

Tipo de inversión industrial. Creación de nuevas industrias			
Territorio	Andalucía	Málaga	Marbella
Agricultura	4.351.425	1,5	0
Industria	620.210.281	44.821.304	0
Construcción	40.627.916	3.647.234	272.849
Servicios	1.198.790.943	36.359.158	3.096.976
Total	1.863.980.565	84.827.700	3.369.825

Fuente: Elaboración propia a través de SIMA 2013

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ECONÓMICO



Mercado laboral de gran estacionalidad, basado principalmente en el turismo

Mercado laboral basado en una división sexual del trabajo patriarcal y desigualitaria: profesiones masculinizadas, más para femenino en todos los niveles formativos, más contratos a tiempo parcial...

Entre la población extranjera, el mayor paro lo sufre la población marroquí

De entre las personas demandantes de empleo, el 36,35% son parados de larga duración



Sector servicios primero del municipio, abarcando más de un 85,18% del total de la economía marbellí

Los servicios tienen la mayor demanda de empleo y del mayor número de contratos registrados

El Mercado inmobiliario sigue sólido, soportado por la población extranjera

La crisis ha obligado a cerrar muchos pequeños comercios minoristas

La economía municipal es dependiente del sector turismo, un sector con gran vulnerabilidad, con mucha competencia y con mucha estacionalidad

Inexistencia del sector agrícola e industrial



La contratación tiene una tendencia positiva, pero basada principalmente en la temporalidad

La contratación a tiempo parcial predomina entre las mujeres

E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

E.1. Caracterización de la población

Según los datos actualizados del Padrón el número de habitantes en el municipio de Marbella para 31 de diciembre de 2016 asciende a 140.744 personas, que para un territorio que cuenta con unos 117 km² da una **densidad poblacional 1.262 hb/Km², lo que lo convierte en el sexto municipio de la provincia de mayor densidad poblacional, muy por encima de los 222,46 hb/Km² que ofrece la media provincial.** En términos absolutos es el segundo municipio más poblado de la provincia, después de la capital malagueña, y el octavo de Andalucía.

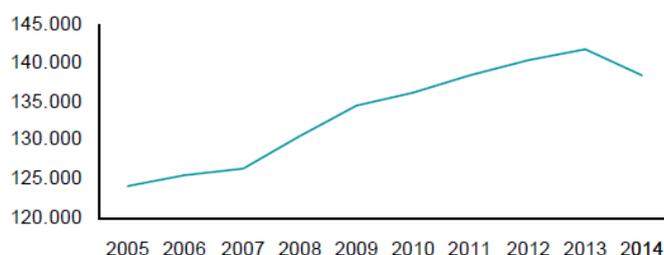
La población de Marbella ha ido evolucionando hasta 2013, una tendencia que también se observa a nivel nacional, siendo el 2014 un año de descenso de la natalidad generalizada, efecto motivado por la coyuntura de crisis en la que está sumido el país.

La población actual se divide entre 68.050 hombres y 72.694 mujeres. El número de extranjeros para el total de la población se estima en 2015 de 33.931, considerando dentro de este número a todos aquellos residentes en el municipio de nacionalidad extranjera.

En líneas generales, y de la comparativa de datos poblacionales de la ciudad, la provincia y la comunidad autónoma, la población marbellí tiene un peso de 8,57% sobre la provincia, y de 1,66% de entre la población regional.

Evolución de la población

Año	Hombres	Mujeres	Total
2005	61.388	62.945	124.333
2006	61.899	63.620	125.519
2007	62.224	64.198	126.422
2008	64.011	66.538	130.549
2009	65.808	68.815	134.623
2010	66.444	69.878	136.322
2011	67.562	71.100	138.662
2012	68.415	72.058	140.473
2013	69.213	72.805	142.018
2014	67.264	71.415	138.679



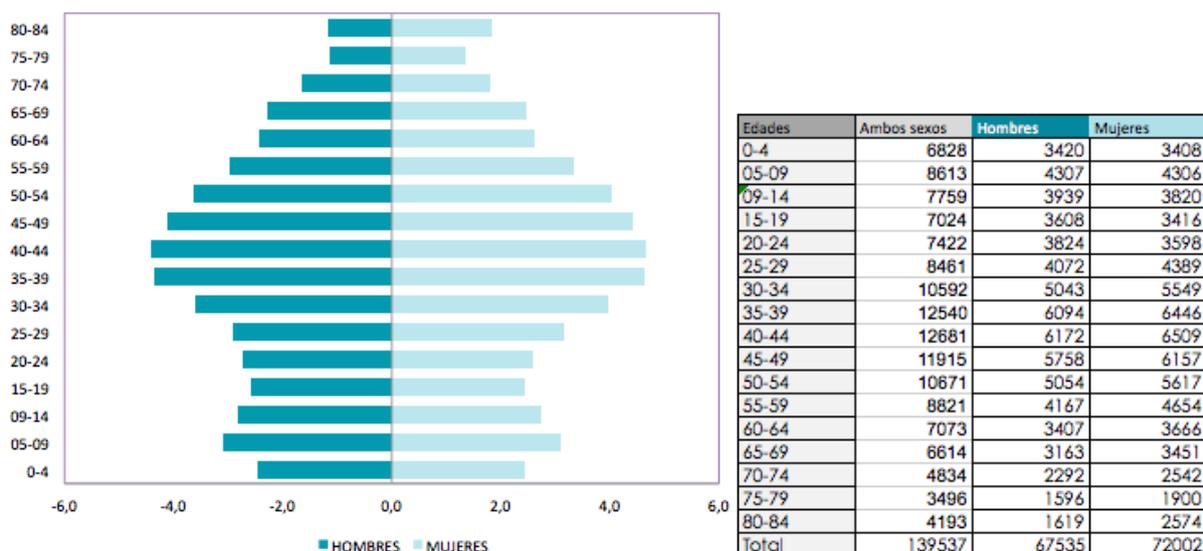
Fuente: Ficha de Marbella del Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Málaga (abril 2015)

E.2. Estructura demográfica

A través de la pirámide de población de 2016 se observa un ligero mayor peso porcentual de la población femenina sobre la masculina, con un 51,5% y un 48,5% respectivamente, y un porcentaje del 22% para población menor a 20 años, y del 14% para población mayor de 65,

lo que ofrece una visión muy similar a la población provincial y a la andaluza, con la tendencia habitual en estos años y en este tipo de sociedades de una pirámide que se ensancha cada vez más en las franjas de edad adulta y madura, y se estrecha en la base por la preocupante baja de la natalidad constatada.

Estructura poblacional de Marbella por grupos de edad, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de ARGOS 2016

Como se puede apreciar, se trata de una pirámide regresiva: es más ancha en los grupos superiores que en la base, debido al **descenso en la natalidad y al envejecimiento continuo de su población; por tanto, su perspectiva de futuro es de descenso**. También hemos de subrayar que el total de las personas incluidas en la franja entre los 15 y los 29 años alcanzan 22.907 personas, lo que supone un 16,42% de la población. En esta franja son casi el 50% hombres y el 50% mujeres.

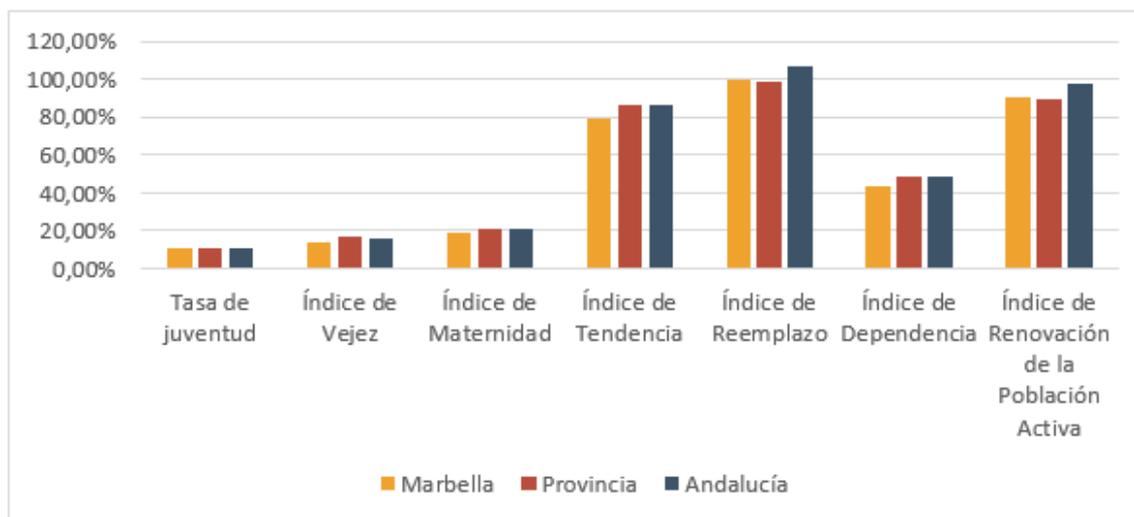
Igualmente, al ser una de las ciudades de más turismo de la Costa del Sol y de España, tiene un **elevado índice de población vinculada al municipio no residente** (que contempla tanto a las personas que trabajan, estudian o pasan más de 14 noches en el municipio seguidas) que alcanza las 72.389 personas, superando, incluso, el número de residentes extranjeros que es de 33.931, un número muy elevado que también la sitúa entre las primeras de España.

En las tasas demográficas se puede apreciar que los índices de maternidad y de tendencia son inferiores a los de la media provincial y andaluza, así como los de reemplazo y de renovación de la población activa. Sin embargo, la tasa de juventud es superior lo que apoya la necesidad de fomentar una formación de calidad entre los jóvenes, de forma que puedan insertarse en

el mercado laboral. Su inserción en el grupo de población activa, y el aumento de su nivel adquisitivo y una situación social más estable, les permitiría no tener que trasladarse a otros municipios, regiones o países, y que el índice de natalidad aumentara, combatiendo la tendencia al envejecimiento de la población.

Tasas demográficas

Índice	Marbella	Provincia	Andalucía
Tasa de juventud	10,35%	10,22%	10,89%
Índice de Vejez	13,71%	16,44%	16,20%
Índice de Maternidad	18,93%	20,82%	20,96%
Índice de Tendencia	79,28%	86,84%	86,79%
Índice de Reemplazo	99,93%	98,37%	106,88%
Índice de Dependencia	43,56%	48,55%	48,14%
Índice de Renovación de la Población Activa	90,89%	89,56%	97,43%



Fuente: SIMA, Argos, Informe Estadístico del Municipio, diciembre 2016

Por nivel de instrucción, el 53,91% de la población activa tiene estudios secundarios; sólo un 10,65% estudios postsecundarios, y el resto de la población, casi un 35%, estudios primarios o sin estudios. Pero más alarmante es el hecho de que entre los que tienen estudios primarios incompletos y los que no tienen estudios, se encuentran 10.393 personas, casi un 14%.

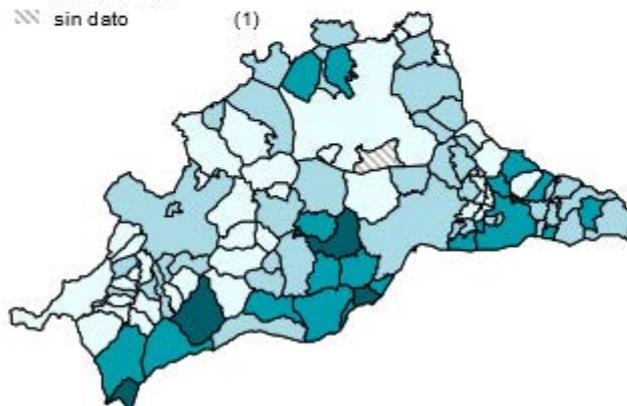
E.3. Dinámica natural de la población marbellí 2004/2014.

El movimiento natural de la población de Marbella para el periodo 2004/2014 presenta una tendencia de crecimiento del 18,17%, mayor que el de la provincia.

Crecimiento de la población de 2004 a 2014

% Crecimiento de la población en el municipio 18,17 %
% Crecimiento de la población en la provincia 16,03 %

■ 50 % y más (4)
■ del 25 al 50 % (18)
■ del 0 al 25 % (42)
□ disminución de la población (36)
▨ sin dato (1)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

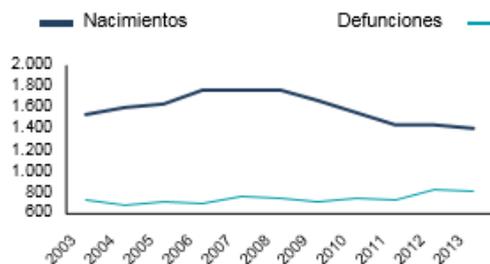
La línea de natalidad ha seguido una tendencia alcista desde 2003, partiendo de unos 1.500 nacimientos y alcanzando casi los 1.800 en 2007, año en el que, por la entrada en la crisis económica, la tendencia se estabiliza y empieza a bajar hasta el año 2011 que vuelve a estabilizarse, pero con cifras que apenas superan los 1.400 nacimientos.

Efectivamente, este proceso queda patente al analizar la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) que comienza el periodo en el año 2009 con un 12,3% y baja hasta el 10% en 2013.

La tendencia de las defunciones, sin embargo, es lineal desde 2003 a 2012, moviéndose entre una cifra de 700 defunciones en todo el periodo, y subiendo de las 800 a partir del año 2012. La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) presenta pocas variaciones, de apenas 6 décimas entre 2009 (5,3%) y 2013 (5,9%).

Movimiento natural de la población

	2009	2010	2011	2012	2013
Nacimientos	1.667	1.559	1.441	1.447	1.402
Defunciones	715	753	738	837	822
Crecimiento vegetativo	952	806	703	610	580
Matrimonios	414	433	365	389	376
Tasa Bruta de Natalidad (‰)	12,3	11,3	10,3	10,2	10,0
Tasa Bruta de Mortalidad (‰)	5,3	5,5	5,3	5,9	5,9
Tasa Bruta de Nupcialidad (‰)	3,1	3,2	2,6	2,8	2,7



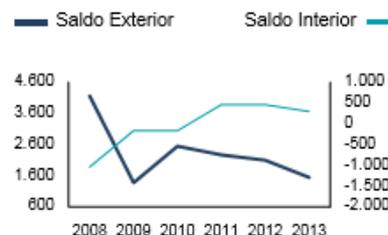
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para el periodo de referencia 2008/2013 el saldo migratorio interior comienza siendo negativo porque emitimos más población que recibimos, pero termina siendo positivo en 2013, como puede observarse en la tabla.

Variaciones residenciales

Año	Migraciones Interiores			Migraciones Exteriores		
	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones
2008	-1.035	3.891	4.926	4.176	4.496	320
2009	-168	4.536	4.704	1.403	3.402	1.999
2010	-172	4.595	4.767	2.569	3.342	773
2011	470	4.817	4.347	2.282	3.095	813
2012	479	4.829	4.350	2.101	2.868	767
2013	303	4.706	4.403	1.554	2.624	1.070

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).



En cuanto a las migraciones exteriores en el 2008 la inmigración estaba muy por encima de las emigraciones, sin embargo, la inmigración al final del periodo se ve muy disminuida (2.624 inmigrantes con respecto a los 4.496 en 2008). La emigración, sin embargo, pasa de 320 a 2.000 en sólo un año, entre 2008 y 2009, y vuelve a alcanzar los mil habitantes en 2013.

La inmigración se ha visto disminuida casi a la mitad desde 2008, tendencia normal en economías recesivas donde hay un aumento de salidas de efectivos nacionales en busca de mejores oportunidades.

a) Lugar de procedencia de los habitantes de Marbella

La mayoría de los habitantes de la ciudad son nacidos en el municipio, aunque menos de un tercio del total, apenas un 28%, mientras que un 18% procede de otro municipio de la provincia de Málaga, y los que proceden de otros lugares de Andalucía o de otras Comunidades representan un 13% y un 10% respectivamente.

La suma de todos los habitantes marbellís que no han nacido en la propia ciudad ofrece un total de 100.632 habitantes, un 72% de su población, lo que da un buen ejemplo de la diversidad de la población marbellí y cómo la ciudad se ha ido configurando con la mezcla y asimilación de personas de muchas procedencias, lo que le ha dado, sin duda, el carácter abierto y acogedor que tanto gusta a sus residentes.

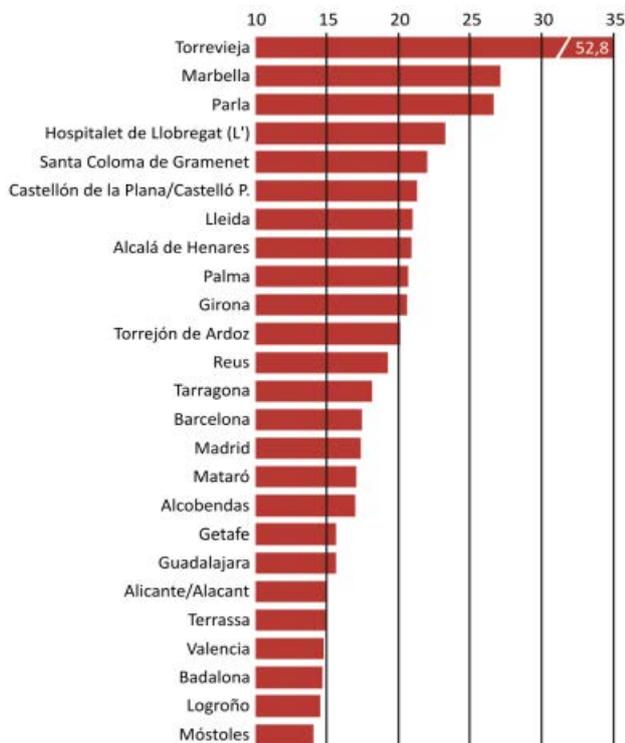
b) Población extranjera en Marbella

Marbella cuenta con una población en la actualidad de 140.744 de los cuales, casi 34.000 personas son extranjeras, casi un cuarto de la población total. Este porcentaje, supera con mucho el peso relativo que tiene la población extranjera en Málaga capital o en la provincia, donde las cifras alcanzan un 8 y un 18% respectivamente.

En el Informe de *Capitales & Ciudades +100* sobre información estadística de ciudades españolas de 2010, Marbella era la segunda ciudad española con más población extranjera.

Por lugar de procedencia, a nivel continental, es mayoritaria la población europea y así ha sido a lo largo de los años, más que duplicándose el número en los últimos 15 años. El segundo continente que más ciudadanos/as aporta a la ciudad es el americano y le sigue el continente africano.

Ciudades por mayor proporción de población extranjera 2010

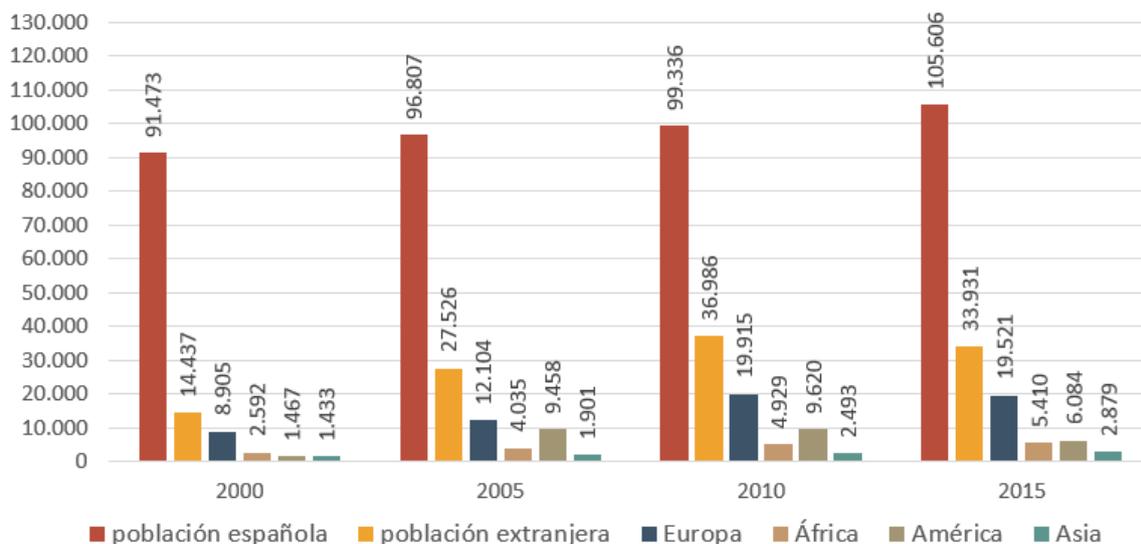


Fuente: *Capitales&Ciudades+100*, Ministerio de Fomento a través del Padrón municipal de habitantes 2010 (INE)

Población extranjera en Marbella por nacionalidad (continentes)

	Población			Según procedencia (continentes)				
	Total Población	Españoles	Extranjeros	Europa	África	América	Asia	Oceanía/ Apátridas
Marbella	140.744	106.813	33.931	19.521	5.410	6.084	2.879	37
Málaga	569.130	524.665	44.465	16.919	13.356	10.332	3.828	30
Provincia	1.628.973	1.381.070	247.903	160.793	39.299	33.843	13.765	203

Fuente: Padrón municipal Instituto Nacional de Estadística 2015



Fuente: Padrón municipal Instituto Nacional de Estadística 2015

Es interesante puntualizar que la tendencia para los continentes africano y americano, lugar de procedencia de población con menor poder adquisitivo que suele migrar en busca de mejores condiciones de vida y oportunidades laborales y mejores derechos civiles, es positiva hasta los años de crisis y se estabiliza o desciende a partir de su estallido. No ocurre así con los ciudadanos/as que proceden del continente europeo, habida cuenta de que en su mayoría son procedentes de los países comunitarios (un 79% del total de la población procedente de Europa), con un mayor poder adquisitivo, y cuyos motivos de cambio de residencia, según los análisis sociológicos, suelen deberse mayoritariamente a una búsqueda de aumento del bienestar relacionado con el buen clima, los buenos precios del mercado inmobiliario, los buenos servicios sanitarios para población mayor... etc.

Población extranjera en Marbella procedente de Europa y de la Unión Europea

año	Población total	Población extranjera	Población total de Europa	Población de UE	% UE sobre la total europea
2005	124.333	27.526	12.104	9.603	79
2010	136.322	36.986	19.915	17.213	86
2015	139.537	33.931	19.521	15.484	79

Fuente: Padrón municipal Instituto Nacional de Estadística 2015



CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEMOGRÁFICO



140.744 personas, con una densidad poblacional 1.262 hab/Km²

68.050 hombres y 72.694 mujeres

Envejecimiento de la población: la natalidad ha empezado a descender desde 2011, y las defunciones, sin embargo, se mantienen estables



Un 72% de la población marbellí no ha nacido en el municipio

La inmigración ha disminuído a la mitad desde 2008

33.931 habitantes son extranjeros. Marbella es una de las primeras ciudades españolas en número de extranjeros

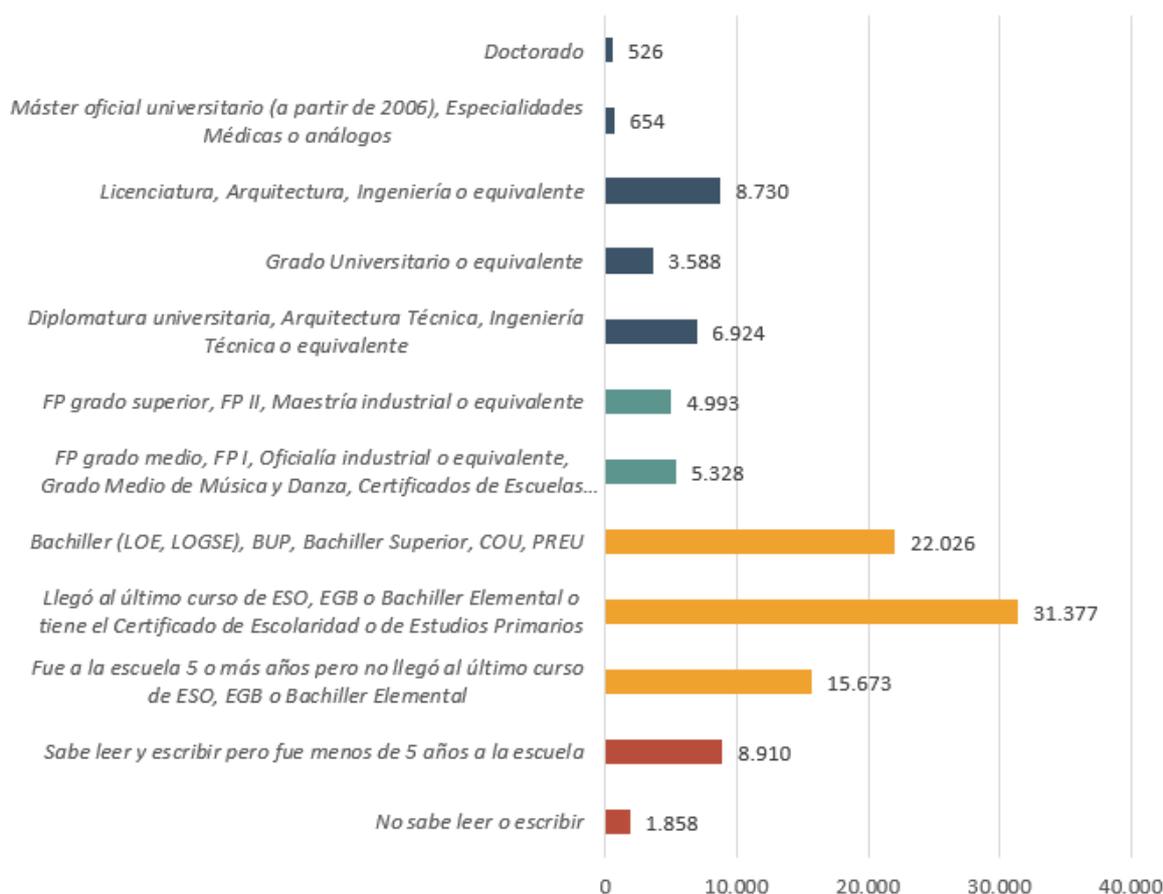
La población extranjera procede principalmente de Europa. El segundo continente que más ciudadanos/as aporta es el americano, y después del africano

F. ANÁLISIS SOCIAL

F.1. Educación

Analizando la población marbellí según su nivel educativo, no encontramos grandes diferencias si comparamos los datos con los del nivel provincial y autonómico.

Población de más de 16 años por nivel educativo en Marbella



Fuente: SIMA 2011, a través de IECA, Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE

El porcentaje de personas que no saben leer ni escribir en el municipio es un poco menor que en la provincia, al igual que los porcentajes de personas que, sabiendo leer y escribir, han ido menos de 5 años a la escuela o han ido más años, pero no han terminado.

El nivel educativo de la población marbellí, pues, se encuentra dentro de la norma en la provincia, y también en relación con el territorio andaluz, con un porcentaje de población con estudios universitarios del 14%, similar al de la provincia de Granada, la que más tiene, y casi el 1% de la población con estudios de postgrado, igual que en la provincia de Málaga y el conjunto andaluz.

En cuanto al sector educativo de la ciudad se hace evidente la **escasa oferta en estudios superiores**, y la supremacía de la oferta educativa básica de primaria y secundaria que representan el mayor número de alumnos matriculados. **Las matriculaciones descienden significativamente en la educación secundaria post-obligatoria como preludio de las del nivel universitario que apenas cuenta con un 3,8% de los matriculados**, cifras que se alejan de las del resto de niveles. Esta falta de oferta de educación universitaria en el municipio hace que éste se constituya como foco emisor, pero no receptor de alumnos.

Alumnos por nivel académico	Marbella	Málaga	Andalucía	España
Ed. primaria y ed. especial específica	35,0	20,0	19,8	19,6
Educación secundaria obligatoria	22,6	12,8	12,9	12,4
Educación secundaria post-obligatoria	8,6	7,4	7,9	7,6
Ciclos formativos de grado superior	1,8	1,6	2,0	2,3
Educación universitaria y equivalentes	3,8	7,1	8,7	10,7
Otras enseñanzas de régimen especial	7,1	4,8	4,0	5,7

Fuente: Observatorio Socioeconómico de Málaga.
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Efectivamente, en el plano universitario Marbella no ha conseguido implantar ninguna sede del campus malagueño, y la viabilidad de la Universidad a distancia UNED está aún sin asegurar, contando en la actualidad con una reducida oferta consistente en los Grados de Derecho y Turismo, y el acceso a mayores de 25 años.

En Marbella la universidad privada se afianza en el municipio (la universidad privada "Les Roches" cuenta con más de 700 alumnos matriculados, en 2016)

La situación de fortaleza del sector privado en la educación se observa tanto en la educación superior, como en la educación infantil. En esta última el número de centros privados (26) supera al de centros públicos (24). A nivel general, en el total de los niveles educativos, la educación privada alcanza un 33% de todos los centros existentes en Marbella.

Centros de educación públicos y privados por nivel educativo en Marbella

Nivel educativo	Educación pública	Educación privada
Infantil	24	26
Primaria	21	9
Educación especial	10	2
E.S.O.	11	7
Programas de Cualificación Profesional Inicial	3	0
Bachillerato	8	4
C. F. Grado Medio	7	0
C. F. Grado Superior	5	0
Enseñanza Secundaria Adultos	2	0
Enseñanzas de Régimen Especial	2	0
Formación Profesional Básica	4	0
TOTAL CENTROS	97	48

Fuente: SIMA, a través de Consejería de Educación 2015

F.2. Cohesión social y vulnerabilidades

F.2.1. Cohesión social

Como hemos visto en análisis territorial, Marbella ha dividido su organización territorial en 9 distritos, que presentan ciertas diferencias y especificidades según su análisis social.

Los principales problemas que sufren **algunos barrios marbellís** se fundamentan, la mayoría de ellos, en que **constituyen la población más antigua del municipio, habiendo sido concebidos urbanísticamente en la década de los 70 y los 80.**



Los barrios de la Plaza de Toros Divina Pastora y Leganitos concentran el 5% aprox. del parque de viviendas de todo el municipio (2014). Esto equivale a 4.590 unidades con antigüedad media de más de 40 años. Son zonas de gran deterioro físico, escaso espacio público, marginalidad social, inseguridad y conflictividad vecinal.

Los problemas de deterioro, marginalidad e inseguridad en algunos barrios antiguos del municipio revierten en **situaciones de exclusión social definidas por un menor acceso a la educación, menores oportunidades económicas y laborales para su población, y sentimientos de aislamiento y no pertenencia**, que conllevan una escasa cohesión social. Las

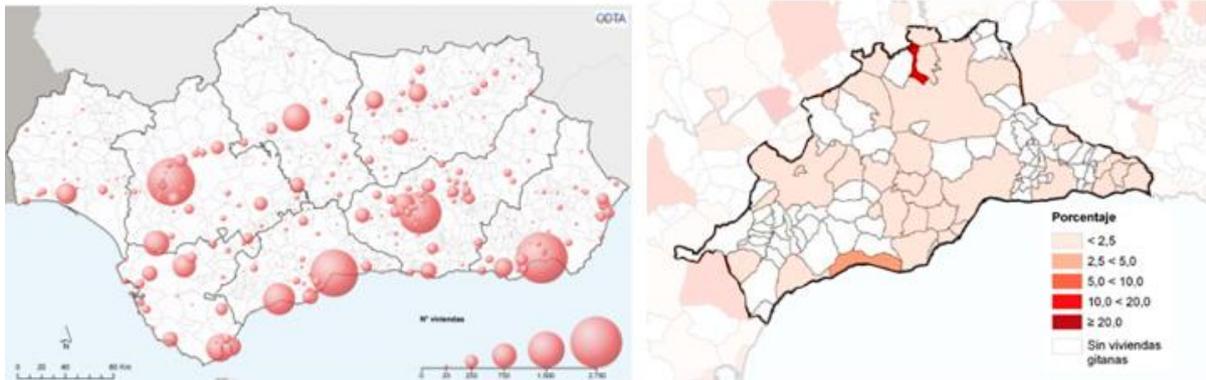
instalaciones de uso comunitario y espacios públicos en estos barrios son en general **insuficientes, con muchas necesidades no cubiertas de dotaciones de tipo asistenciales, formativas, de reunión y asociación, etc.** que consolidarían los sentimientos de comunidad y ayudarían a mejorar la convivencia en el barrio.

Dentro de las generalidades de la sociedad marbellí, tenemos que analizar la particularidad del **colectivo gitano** que **está bastante presente en la ciudad, localizado principalmente en los barrios de: Marqués de Estella y El Arquillo en San Pedro Alcántara, El Ángel en Nueva Andalucía, Santa Marta, Peñuelas, Plaza de Toros y Las Albarizas en los distritos del centro**, contabilizándose en 2007, en el Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España, 1.198 viviendas de este colectivo.



La población gitana marbellí presenta graves problemas de acceso a los servicios sociales, y especialmente de inserción de mujeres y jóvenes.

Número de viviendas de población gitana en Andalucía, 2007



Fuente: 3er Informe de desarrollo territorial de Andalucía, a través de: Equipo de investigación D'ALEPH, 2008.

Este colectivo vive en la actualidad en su mayoría en situación de exclusión social y baja representatividad a nivel administrativo, lo que supone que se enquisten situaciones que ya se prolongan en el tiempo que se definen por unos bajos niveles de renta, dificultades de acceso sociales y laborales y marginalidad.

Esta realidad social responde a esa dualidad de la que se ha hablado antes y convive con la mostrada por los análisis precedentes de buenos datos económicos, de turismo de calidad y residencias y servicios de lujo. **A pesar de la solidez de su principal sector económico, el turismo**, y de su capacidad para atraer la inversión extranjera sobre todo en materia inmobiliaria, **la ciudad presenta graves**

problemas por el desigual reparto de la riqueza, problemas de desempleo, pobreza y exclusión social. Una buena medida de esto nos la ofrece el **Índice de desigualdad Gini**, que sólo **en Marbella superaba el punto medio (0,53) entre todos los municipios malagueños**, en el Estudio del FEDEA sobre renta local y desigualdad por municipios realizado por el Servicio de Estudios del Banco de España para 2007. Esto nos habla de una desigualdad a tener en cuenta que, asumiendo la tendencia nacional de aumento de la desigualdad como efecto de la crisis económica y las políticas de reducción del gasto aplicadas para su gestión, no debe haberse reducido en estos años, sino más bien ampliado, aunque no tengamos datos para comprobarlo.

Marbella es la única ciudad en la provincia que supera el punto medio en el índice de desigualdad Gini (0,53). Esto habla de una dualidad social que confronta lujo y riqueza con pobreza y exclusión social en el mismo municipio.

F.2.2. Vulnerabilidad social

Un buen reflejo de la estructura social urbana de Marbella podemos verla a través del Índice de Vulnerabilidad Urbana Municipal medido por el Ministerio de Fomento con datos de 2001 y 2010. Se puede observar a través del mismo cómo el municipio está dividido en dos núcleos de importante concentración poblacional y urbanística, el de San Pedro de Alcántara y el de Marbella centro, y el resto del municipio que cuenta con población más diseminada y agrupada en torno a urbanizaciones como puede ocurrir en Nueva Andalucía o Las Chapas.

Igualmente, el municipio queda dividido socioeconómicamente en tres partes también muy bien diferenciadas según el nivel económico:

- La zona centro/sur, de línea de costa, donde se encuentra la mayor parte de la actividad económica destinada al turismo y donde se encuentran los comercios y residencias de lujo, que tanta fama le han dado al municipio.
- La zona centro, norte y este hacia el interior del territorio, con zonas de mucha concentración poblacional en el centro, y mayor dispersión en el este, con menos servicios, menos destinadas al turismo y, por lo tanto, más descuidadas y deprimidas socioeconómicamente, contando, además, con áreas marginales.
- La zona oeste del municipio con los distritos de San Pedro de Alcántara, donde hay concentración de la población y centro histórico, pero con menor nivel económico que el centro/sur, y donde también se encuentran problemas de marginalidad y vulnerabilidad social.

En los distintos informes sobre Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España realizados por el Ministerio de Fomento en 1991, 2001 y 2006 (el más reciente) se han ido identificando como barrios vulnerables:



1991: 1. San Pedro de Alcántara
2. Las Albarizas
3. Núcleo Urbano

2001: 1. San Pedro de Alcántara
2. Divina Pastora-Las Peñuelas

2006: 1. San Pedro de Alcántara

Sin embargo, con información más actualizada de 2011, y mediante algunos de los indicadores del Atlas de Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento, podemos ver qué barrios del municipio se encuentran en mayor vulnerabilidad en materia socioeconómica, residencial o subjetiva.

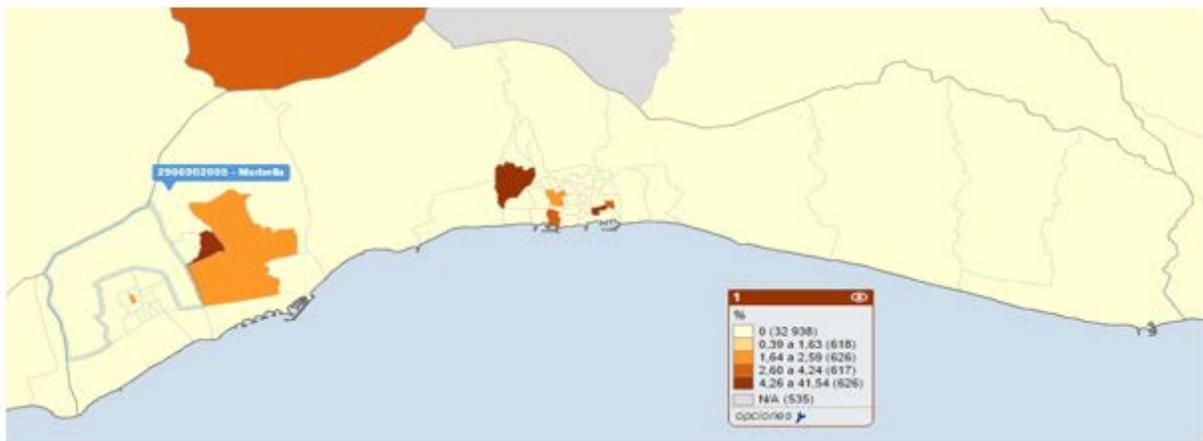
Según el **indicador de vulnerabilidad residencial sobre viviendas en edificios en estado ruinoso, malo y deficiente**, los mayores porcentajes se encuentran en los distritos históricos y de mayor concentración poblacional, el 1 y 2 (San Pedro) y los del Marbella norte, centro, centro este y este, Distritos 5, 6, 7 y 8.

Viviendas en edificios en estado ruinoso, malo y deficiente (%)³



En cuanto al indicador que señala las áreas según el porcentaje de viviendas familiares principales convencionales con menos de 30m² útiles sobre el total de viviendas familiares principales convencionales, hay coincidencia en los distritos 5, 6, 7 y 8, y se unen Nueva Andalucía (3) y Centro Marbella (4).

Viviendas con menos de 30m²



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana 2001 y 2011

La mayoría de estos barrios presentan igualmente vulnerabilidad socioeconómica, albergando el mayor número de población si estudios, ocupados no cualificados o paro juvenil.

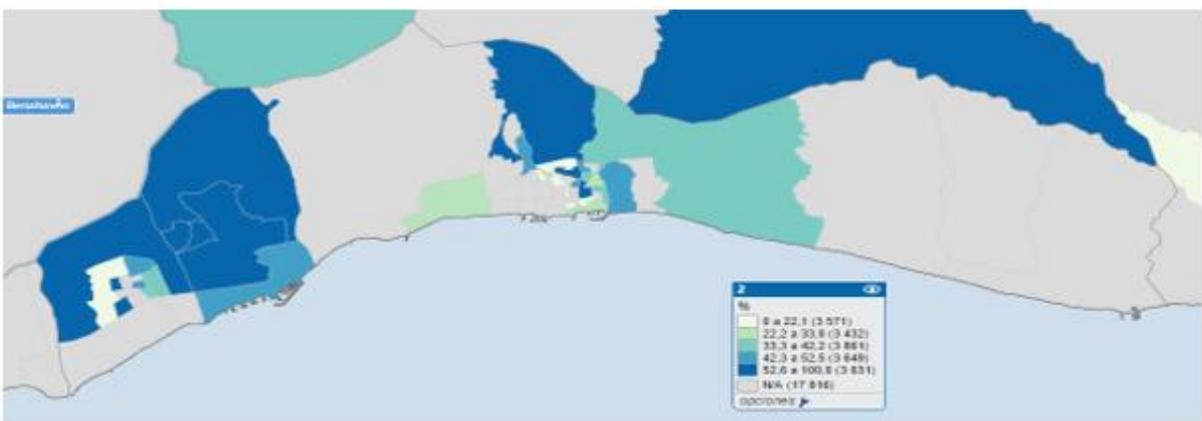
Población sin estudios (%)



Ocupados sin cualificación (%)



Población juvenil en paro (%)



Igualmente, es en estos barrios céntricos y más antiguos donde hay mayor percepción de delincuencia entre sus habitantes.

Porcentaje de la población con problemas de delincuencia (2001)



Algunas de las líneas de actuación planteadas en esta Estrategia destinadas a la regeneración física, económica y social del entorno urbano de áreas desfavorecidas van dirigidas de forma específica a estos barrios con mayor vulnerabilidad social.

F.2.3. Uso de las nuevas tecnologías

Los datos disponibles son a nivel provincial, pero al estar divididos según tamaño de municipio, podemos hacernos una idea de la penetración de las nuevas tecnologías en los hogares de nuestro municipio y las necesidades de la población en este sentido.

En las ciudades de más de 20.000 habitantes, con predominio urbano, como sería nuestro municipio, la penetración de las nuevas tecnologías alcanza a las tres terceras partes de los hogares, lo que quiere decir que **un cuarto de ellos no tiene ordenador, o carece de acceso a internet, o no tiene conexión a banda ancha.**

Hogares por equipamientos TIC en ciudades andaluzas de más de 20.000 habitantes (%)

Tamaño de municipio	Código de área Eurostat	Total viviendas	Viviendas que disponen de algún tipo de ordenador	Viviendas que disponen de acceso a Internet	Viviendas con conexión de banda ancha
Más de 20.000 habitantes	Predominio urbano	1.180.614	74,7	78,1	76,6
	Intermedio	319.014	73,9	79	77,3
	Predominio rural	385.924	70,4	76,6	76,1
	TOTAL	1.885.552	73,7	78	76,6

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas 2016

Si analizamos la misma variable según los ingresos de los hogares podemos ver que **existe, claramente, una brecha digital en estos municipios que tiene que ver con el nivel socioeconómico**, y que **sólo entre 5 y 6 de cada 10 hogares con menos ingresos (menos de 900€) tienen ordenador, o acceso a internet o conexión a Banda Ancha**, mientras que entre los hogares de más ingresos (más de 2.500€) la casi totalidad de los hogares tiene acceso a internet.

Tamaño de municipio	Ingresos mensuales netos del hogar	Total viviendas	Viviendas que disponen de algún tipo de ordenador	Viviendas que disponen de acceso a Internet	Viviendas con conexión de Banda Ancha
Más de 20.000 habitantes	Menos de 900 euros	520.400	51,9	57,6	56,1
	De 901 a 1.600 euros	539.980	78,3	83,5	82,3
	De 1.601 a 2.500 euros	281.874	94,1	96,3	94,6
	Más de 2.500 euros	177.255	98,7	98,3	97,8
	TOTAL	1.885.552	73,7	78	76,6

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas 2016

Y, por último, si analizamos el uso de las TICs según sexo también podemos observar cierta **brecha digital entre el uso que hacen las mujeres y el que hacen los hombres**, que es en la categoría de uso del ordenador en los últimos 3 meses de 12 puntos de diferencia, y un poco menor en el resto de categorías, sobre todo en el de compra online, en el que la diferencia es de 6 puntos.

Uso internet según sexo en municipios de más de 100.000 hab (%)

Sexo	Total personas	han utilizado el ordenador en los últimos 3 meses	han utilizado Internet en los últimos 3 meses	han utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses	han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses
Hombres	1.016.205	78,7	82,6	80,1	31,6
Mujeres	1.069.201	66,5	73,6	69,8	25,9

Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Por otro lado, si hablamos del **uso de las nuevas tecnologías en las empresas**, vemos que, a **nivel andaluz (no se dispone de datos a nivel provincial ni municipal)** es amplio el número de empresas que disponen de conexión a internet, y que lo utilizan como vía de conexión con

la Administración pública, cercano en todos los sectores al 100%, sin embargo, los porcentajes bajan en relación a las variables que se refieren al uso de las nuevas TICs que supondría un valor añadido a los servicios ofrecidos por estas empresas. En estas variables, los porcentajes se reducen a nivel andaluz con respecto al plano nacional, aunque con pocos puntos porcentuales de diferencia. Se puede observar en cualquier caso que, **aunque casi la totalidad de las empresas de cualquier sector tiene página web, sólo un 21% paga por anunciarse en internet, y un 42% utiliza los medios sociales, y apenas un 9% hace uso de análisis con Big Data.** De entre los distintos sectores, las de servicios son las que más partido le sacan al uso de las nuevas tecnologías en estas variables.

Uso nuevas tecnologías en las empresas según sector en Andalucía, 2016 (%)

Variables TICs en las empresas	España				Andalucía			
	Total	Industria	Construcción	Servicios	Total	Industria	Construcción	Servicios
<i>Empresas que disponen de conexión a Internet</i>	98	98	99	99	99	98	100	99
<i>Empresas que interactuaron con la Administración Pública mediante Internet</i>	78	81	69	78	72	70	74	72
<i>Empresas con conexión a Internet y sitio/página web</i>	91	90	93	92	93	94	100	91
<i>Empresas que pagan por anunciarse en Internet</i>	23	19	16	26	21	19	19	23
<i>Empresas que utilizan Medios Sociales</i>	43	36	28	49	42	29	30	50
<i>Empresas que analizaron Big Data</i>	9	6	6	10	9	4	7	11

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas 2016

Los datos bajan considerablemente, además, si hablamos de PYME (menos de 10 empleados) que es el tipo de empresa que abunda en el territorio andaluz: **sólo un 68% tiene conexión a internet, sólo un 34% tiene conexión y sitio/página web y un 40% utiliza los medios sociales.**

En el uso de las TICs se observan algunas brechas relacionadas con el nivel socioeconómico, con el género, y con las PYMES con respecto a las grandes empresas.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS SOCIAL



Nivel educativo marbellí dentro de la norma, con un porcentaje de población con estudios universitarios del 14% y casi el 1% de la población con estudios de postgrado

Escasa oferta en estudios superiores

Las matriculaciones descienden, sobre todo en la educación secundaria post-obligatoria

La Universidad privada se afianza en la ciudad, así como las guarderías privadas, que superan a las públicas



Algunos de los problemas sociales en los barrios más antiguos se remontan a las políticas urbanas de los años 70

Existen zonas en la ciudad con gran deterioro físico, escaso espacio público, marginalidad, inseguridad y convivencia vecinal conflictiva.

Los barrios: Plaza de Toros, Divina Pastora y Leganitos concentran un parque de viviendas de más de 40 años

La población gitana marbellí presenta graves problemas de acceso a los servicios sociales, especialmente inserción de mujeres y hombres



Marbella tiene el índice de desigualdad más alto de toda la provincia, con un 0'53 (Índice Gini)

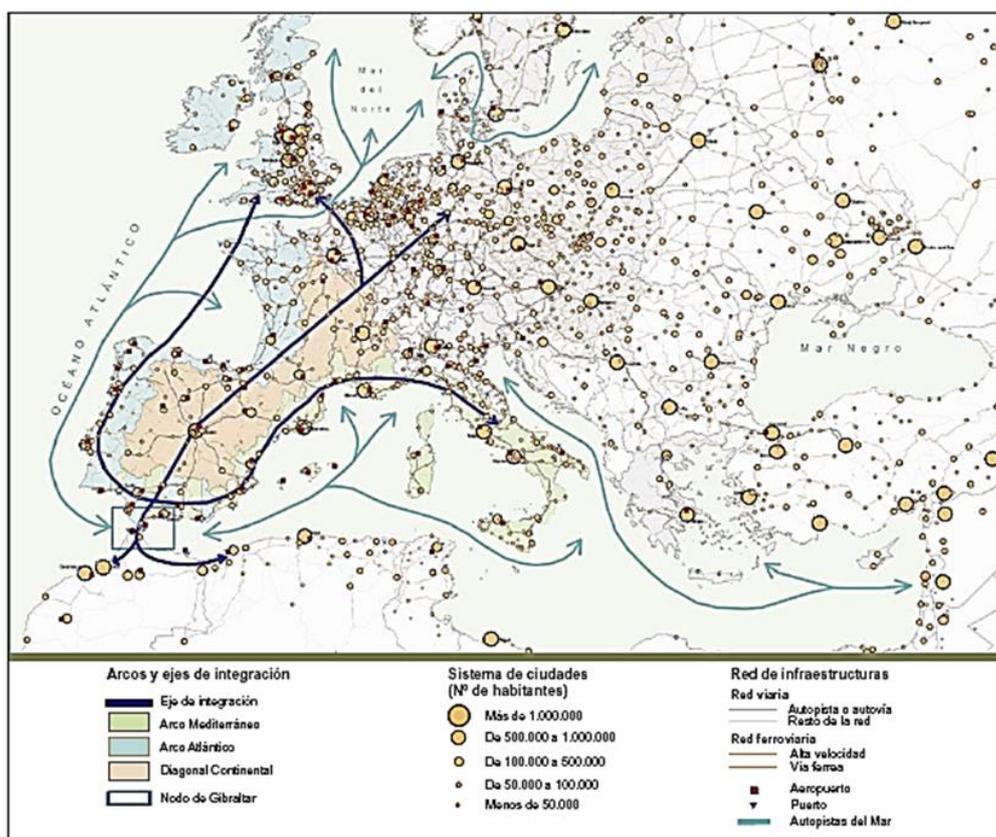


Los Análisis urbanísticos de Barrios Vulnerables del Ministerio de Fomento en 1991, 2001 y 2006 (el más reciente) han ido identificando como barrios vulnerables: San Pedro de Alcántara, Las Albarizas, el Núcleo Urbano y Divina Pastora-Las Peñuelas.

G. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Marbella, como ciudad Media según el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), tiene un papel importante, no sólo en su vertiente local, sino hacia fuera, en relación a su zona de influencia exterior que la conforman la provincia malagueña, la comunidad andaluza, el ámbito nacional, la Unión Europea y el planeta en su conjunto, por ser un gran destino turístico que atrae la atención del mundo entero.

Aun estando situada al sur de España, no se considera esta situación como negativa en cuanto a su perifericidad, sino que se considera un valor el estar inserta en el "Arco Mediterráneo Europeo" por las relaciones estratégicas y con mucha potencialidad establecidas con los países que conforman esta línea.



Fuente: POTA. 2006. Sistema de Ciudades de Andalucía dentro de la U.E. y su entorno.

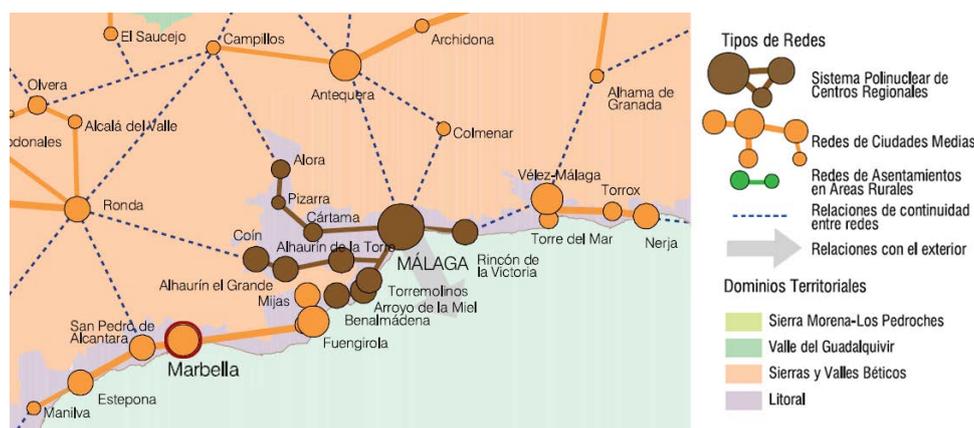
Dentro del estado español, Marbella cuenta con la consideración turística de mayor relevancia, y su economía y capacidad de atracción de la inversión exterior la colocan en una posición de cierta relevancia en el panorama nacional.

Con respecto a su zona de influencia más cercana, Marbella es una Ciudad Media 1 según el POTA por su tamaño demográfico, y por la diversidad y dinámica de su base económica y peso

funcional. Además, por su ubicación costera, **está integrada en la Red de Ciudades Medias Litorales, atendiendo al aspecto litoral como un hecho diferenciador, que confiere un mayor dinamismo económico y demográfico a estas ciudades, y procesos urbanizadores particulares que pueden generar tanto oportunidades como problemas de ordenación territorial específicos.**

Su situación en el litoral y su fortaleza como destino turístico la convierten en una ciudad estratégica para Andalucía, pero también sufrir conflictos urbanísticos y ambientales generados por un desarrollo basado en exceso en la urbanización.

El Área de influencia de Marbella puede apreciarse en la figura que sigue el centro Regional formado por Málaga capital y su área metropolitana, pero también la Red de ciudades Medias Litorales de las que Marbella es una de las más importantes.



Marbella se sitúa, pues, dentro del marco territorial andaluz, en el área de influencia del Centro Regional de Málaga, formando parte, dentro de la provincia, de una unidad conformada por un conjunto de municipios que integran la llamada Costa del Sol Occidental, que cuenta con su propio Plan de Ordenación Territorial (POTCSO) que trata de detectar la problemática existente y fijar las directrices, recomendaciones o normas que deben aplicarse para su solución desde una visión amplia del territorio.

Dentro de la Costa del Sol Occidental, Marbella es la ciudad más grande, y la que presenta una dinámica más compleja, constituyendo un elemento esencial en la organización del territorio malagueño, al desempeñar múltiples y complejas funciones: concentra una gran parte de la actividad económica y laboral, es un importante atractor de servicios públicos y privados, y se configura como nodo de articulación territorial interior-litoral. Este dinamismo expresado en términos de funcionalidad genera una serie de consecuencias que afectarán a toda su ordenación territorial en cuanto a su modelo de planificación urbanística protegiendo adecuadamente sus espacios naturales, o a la estructuración del territorio en base a demanda-infraestructuras de transporte, energéticas, de comunicaciones, etc.

H. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

En los artículos 137 y 140 de la **Constitución Española** se enmarcan las competencias de los entes locales:

Artículo 137: *"El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses"*.

Artículo 140: *"La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto"*.

El **Estatuto de Autonomía para Andalucía** (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-5825-consolidado.pdf>) es la norma Básica de la Comunidad o Ciudad Autónoma después de la Constitución, estando dotada de cierta autonomía legislativa con representantes propios y determinadas competencias ejecutivas.

La situación de crisis económica generalizada y la pertenencia de España a la Unión Europea, supone la obligación para nuestro país de ejercer y tramitar reformas de la Administración Local teniendo en cuenta dos grandes principios: la sostenibilidad financiera y la estabilidad presupuestaria.

En este sentido, la ley clarifica las competencias locales, aclara su financiación y calcula el coste de los servicios básicos. A partir de la nueva redacción dada a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el marco competencial de Marbella y del conjunto de municipios, queda sometido al siguiente:

Acuerdo de 18 de febrero de 2015, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En base a este acuerdo y a otros posteriores adoptados entre las distintas Administraciones, determinarán el alcance y límite competencial de las actuaciones a llevar a cabo en el municipio de Marbella.

El nuevo marco legislativo “Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía”, favorece la aplicación de las políticas de servicios sociales, los derechos y obligaciones de los usuarios; asimismo, el artículo 14 trata la promoción de la participación ciudadana.

A partir de la nueva redacción dada a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el marco competencial de Marbella y del conjunto de municipios, queda sometido al siguiente *Acuerdo de 18 de febrero de 2015, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo*, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Según la **Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía**, el Artículo 4. Autonomía local, apartado 3 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, “cada entidad local podrá definir y ejecutar políticas públicas propias y diferenciadas”.

Según el **Artículo 9. Competencias municipales**, Marbella tiene las siguientes competencias propias, que relacionamos con los Objetivos Temáticos de la EDUSI:

COMPETENCIA	OT y LÍNEA DE ACTUACIÓN
1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística	OT2: LA1 OT4: LA2 Y LA3 OT6: LA4 OT9: LA 6 Y LA7
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida	OT9: LA 6 Y LA7
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía	OT9: LA 6 Y LA7
4. Ordenación, gestión, prestación y control de los siguientes servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano	OT2: LA1 OT6: LA5
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio del alumbrado público	OT2: LA1



8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público para personas	OT2: LA1 OT4: LA2
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurran por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.	OT2: LA1 OT6: LA4
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías	OT2: LA1 OT4: LA3
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal	OT6: LA5
12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente	OT6: LA5
13. Promoción, defensa y protección de la salud pública	OT4: LA2 OT6: LA4 OT9: LA6 Y LA7
14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública	OT6: LA5 OT9: LA6 Y LA7
16. Promoción del turismo	OT2: LA1 OT6: LA4 Y LA5 OT1: LA10
17. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías	OT2: LA1 OT9: LA6 Y LA7
18. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes	OT9: LA6 Y LA7

I. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

Para el desarrollo de este documento estratégico de desarrollo urbano sostenible integrado han sido analizados todos los instrumentos de Planificación y Desarrollo relacionados con la ciudad de distintos ámbitos.

- **Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022**
- Pacto Local por el Empleo de Marbella
- **Plan de Igualdad 2017-2020**
- **Plan Municipal de Gobierno Abierto**
- Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella (en redacción)
- Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2015-2018
- Plan Municipal Integral de Accesibilidad (2011)
- **Destinos Turísticos Inteligentes. Informe de Diagnóstico y Plan de Acción de Marbella**
- **Agenda Digital Marbella**
- **Plan Patrimonio Histórico-Arqueológico Marbella 2007-2027**
- **Plan Director de Ahorro Energético en Instalaciones Eléctricas del Excmo. Ayuntamiento de Marbella. Abril 2012.**
- **Plan de Optimización Energética del Municipio de Marbella (POE).**
- Plan de Acción para la Energía Sostenible Municipio de Marbella. Pacto de los Alcaldes, 2011
- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**
- **Plan de la Bicicleta de la Ciudad de Marbella**
- Plan de Playas 2017
- Plan Local de Instalaciones Deportivas 2008
- **Plan General de Ordenación Urbana de Marbella (1986)**
- Plan de Ordenación Territorial de la Costa del Sol Occidental (POTCSO)
- Plan Director de Infraestructuras de Andalucía.
- Plan META (Málaga Estrategia Territorial Avanzada.
- Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética.
- **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.**

PLAN ESTRATÉGICO MARBELLA-SAN PEDRO 2022

Esta Estrategia DUSI de Marbella que presentamos da continuación y se fundamenta en el **Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022** que la ciudad se ha dado recientemente, fruto de un intenso trabajo de planificación estratégica, de participación ciudadana y del consenso entre todos los grupos políticos, que la aprobaron definitivamente en julio de 2015. Al mismo tiempo, el propio plan Estratégico se ha realizado teniendo en cuenta todos los instrumentos de planificación vigentes que la ciudad de Marbella ha ido realizando para responder a los distintos desafíos de la ciudad en las diversas áreas, asumiendo sus principales principios y recomendaciones, y transformándolas en un instrumento de planificación estratégica sostenible e integrado, con una misma visión de futuro.



- **3 Ejes**
- **16 Estrategias**
- **160 Acciones Estratégicas**
- **11 Mesas Sectoriales (Cultura, Economía, Urbanismo y Vivienda, Medio ambiente, Seguridad, Turismo, Deporte, Nuevas Tecnologías, Movilidad y Transporte, Salud y Bienestar)**
- **19 Expertos/as**
- **Más de 200 participantes entre empresas, instituciones, administraciones públicas, ASOCIACIONES, expertos/as y ciudadanía.**

Fases del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2020

Presentación de la propuesta relativa a la planificación estratégica de la ciudad de Marbella por parte del Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda en Junta de Gobierno de 22 de febrero de 2011, aprobándose iniciar la redacción del Plan bajo el liderazgo de la Alcaldía de Marbella.

Aprobación de la Metodología del Plan Estratégico en Pleno del 27 de abril de 2012, además de diferentes instrumentos de apoyo y comunicación, como la página web y otras herramientas de participación.

Desarrollo de los documentos metodológicos para el Diagnóstico de la ciudad.

Inicio de la fase de participación pública contando con la colaboración de la ciudadanía, organizaciones e instituciones públicas y de la sociedad civil, y los sectores que conforman la ciudad, organizados en mesas sectoriales y a través de la página web creada al efecto.

Concreción de las Líneas estratégicas y proyectos que conforman el Plan Estratégico para la mejora y transformación de la ciudad y presentación de la misma al Consejo Social de la Ciudad.

Aprobación en Pleno del documento final con el voto favorable de todos los grupos políticos en julio de 2015.



Con el objetivo de responder a los retos y necesidades de la ciudad de manera integral, el Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022 se ha realizado con una perspectiva multisectorial en base a un profundo estudio de la realidad actual de la ciudad, teniendo en cuenta en todo momento las dificultades por las que ha pasado, sus infinitas posibilidades y el enorme trabajo que queda por hacer.

Esta Estrategia EDUSI seguirá esta labor iniciada, y terminará de hacer real esa visión de futuro para la ciudad de Marbella que el Plan Estratégico propuso, desarrollando las Objetivos Estratégicos priorizados por el proceso de participación a través de las siguientes Líneas de Actuación:

L.A.1. Marbella Smart City y Administración Electrónica Local

L.A.2. Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI

L.A.3. Renovación de los edificios e infraestructuras públicas para la eficiencia energética

L.A.4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella

L.A.5. Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental

L.A.6. Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D: 1 y 2) y Marbella Norte y Centro Marbella (D: 5,6 y 7)

L.A.7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria

L.A.8. Marbella, hacia el conocimiento y la innovación

L.A.9. Marbella, Creative Lab

III PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA 2017-2020

El Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Marbella se define como un conjunto de medidas tendentes a garantizar en la organización la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y a evitar cualquier tipo de discriminación laboral. El actual es el tercer Plan diseñado por el Ayuntamiento de Marbella para luchar por la igualdad de trato en todos sus ámbitos y, aunque se ha diseñado para un plazo de 4 años, tiene como compromiso establecer una cultura en materia de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres duradera, que termine siendo una realidad efectiva en el futuro en todo el municipio.



Se trata de un instrumento muy útil, que diseña una serie de actuaciones agrupadas en 8 ejes, para responder a las necesidades en materia de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres detectadas a través de un análisis hecho de forma participativa, y contando con la cooperación y colaboración de todas las áreas municipales.

La clave de este instrumento de planificación es que a través de los 8 ejes en los que se ha conformado, se introduce la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos y dimensiones de la organización, con la intención de transmitir los valores de igualdad de manera transversal no sólo a las personas que trabajan en el Ayuntamiento, sino en toda la sociedad a través de las labores que éstas realizan, incluida, claro está, la planificación estratégica para el desarrollo sostenible del municipio.

Ejes del Plan de Igualdad

Eje 1: Coordinación

Eje 2: Visibilización, sensibilización y comunicación

Eje 3: Acceso, ascenso y promoción

Eje 4: Retribuciones

Eje 5: Salud Laboral, acoso y violencia de género

Eje 6: Conciliación/corresponsabilidad vida personal, laboral y profesional

Eje 7: Formación

Eje 8: Representación

La presente Estrategia DUSI, ha introducido la igualdad entre hombres y mujeres como un eje transversal siguiendo la metodología propuesta por el *Grupo de Trabajo sobre Estrategias*

Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible de la Red de Iniciativas Urbanas, y lo ha hecho con la idea de garantizar que el **enfoque de igualdad de género** esté presente no sólo a la hora de la formulación de la estrategia y la definición de las futuras líneas de actuación, sino también a la hora de ejecutarla y en todas las fases de su implementación, procurando que todo lo planificado logre, bien de forma directa bien de manera transversal, una mayor integración de las mujeres en el mundo laboral y social del municipio. Además, la estrategia propone una serie de operaciones relativas a hacer efectiva la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en la **L.A.7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria**, tales como la creación de un Observatorio para la Igualdad y la Diversidad en el municipio, creación del Consejo Municipal de la Mujeres, una Escuela de Mujeres Mayores con colaboración con los Centros de Mayores del municipio, y varias medidas para la sensibilización en materia de igualdad (formación en Planes de igualdad en las empresas, campañas para combatir la misoginia, la desigualdad y la homofobia, material divulgativo para el uso no sexista, capacitación en género al personal político y técnico..., etc.)

DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES. INFORME DE DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN DE MARBELLA

La iniciativa de señalar algunas ciudades como Destinos Turísticos Inteligentes, parte del Plan Nacional Integral de Turismo, aprobado por Consejo de Ministros en junio de 2012). Las ciudades españolas designadas como tal corresponden a destinos turísticos innovadores, consolidados sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantizan el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesibles para todos y todas, que facilitan la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementan la calidad de su experiencia en el destino y, al mismo tiempo, mejoran la calidad de vida de los residentes.

Para su inclusión como Destino Turístico Inteligente, la ciudad de Marbella realizó en 2014 un diagnóstico realizado por un equipo evaluador formado por 6 profesionales especialistas en las materias objeto de análisis, para **analizar y diagnosticar la situación de Marbella**, proponiendo a su vez, un **plan de acción de cara a su conversión en Destino Turístico Inteligente (DTI)**. El análisis y el plan de acción se llevaron a cabo sobre las áreas de innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.

Para el **Área de Innovación**, Marbella ha elaborado su propia agenda digital, que se enmarca dentro de la Planificación Estratégica de Marbella 2022, como una de las vías fundamentales, por su transversalidad en todas las esferas de la acción global de la ciudad. Ésta hace propios los objetivos de la Agenda Digital Europea y Española estableciendo dos grandes líneas: *Despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital*, y *Desarrollo de la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa local*. Ambas líneas están introducidas en la **L.A.1. Marbella Smart City y Administración Electrónica Local**, relativa al OT2 en esta EDUSI.

Dentro del **Área de tecnología** se han empezado a realizar una serie de iniciativas y elementos organizativos para enmarcar la situación del Ayuntamiento de Marbella respecto al uso de las Tics y la implantación actual o en un futuro cercano de nuevos proyectos innovadores tecnológicamente avanzados. Desde la Delegación de Participación Ciudadana, Innovación y Nuevas Tecnologías se ha elaborado la anteriormente citada Agenda Digital dentro del Plan Estratégico Marbella 2022, que plantea líneas estratégicas de actuación en varios ámbitos: como el Gobierno y Administración Inteligente, el Territorio y la Población, la Economía, y las Infraestructuras y Sistemas Tecnológicos, que también esta EDUSI ha hecho suyas en varias de las Líneas de Actuación: **L.A.1. Marbella Smart City y Administración Electrónica Local**





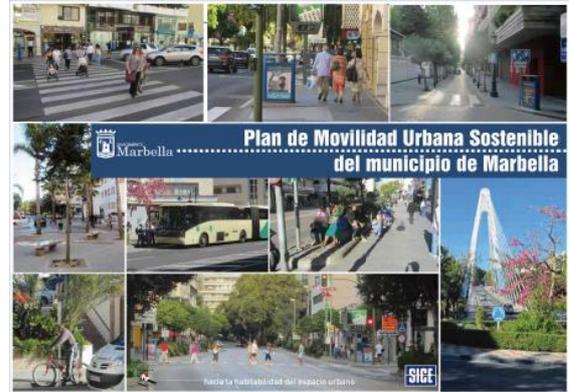
(OT2), **L.A.2.Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI** (OT4), y las líneas complementarias **L.A.8. Marbella, hacia el conocimiento y la innovación** (OT1), **L.A.9. Marbella, Creative Lab** (OT3).

En lo relativo al **Ámbito de la Sostenibilidad**, hay que decir que ésta está presente en todo el Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022, de donde emana esta Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, que tiene como objetivo prioritario la creación de un modelo futuro de ciudad de manera conjunta con los diversos agentes urbanos que gestionan y son responsables de la toma de decisiones en sus respectivos ámbitos de actuación. Todas las Líneas de Actuación de este documento están orientadas a la sostenibilidad, y tienen el Desarrollo Sostenible integrado de forma transversal.

Por último, en lo relativo a la Accesibilidad, la ciudad cuenta desde 2011 con un **Plan Municipal Integral de Accesibilidad 2011 para Marbella y San Pedro de Alcántara**, que se trata de un documento guía para la implementación de la accesibilidad en los siguientes ámbitos: edificios públicos, edificación, transporte y comunicación. La ciudad ha ido implementando ya algunas de las recomendaciones recogidas en este plan, sobre todo en rebajes de aceras, en parques infantiles con la instalación de juegos adaptados para niños con discapacidad y en algunos de los edificios públicos visitados. El Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022 y esta Estrategia DUSI contienen operaciones incluidas en las líneas de actuación relativas a todos los Objetivos Temáticos, para continuar esta labor iniciada para convertir a Marbella en una ciudad verdaderamente accesible.

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

En lo relativo a la movilidad sostenible, la ciudad de Marbella ha ido respondiendo con mejoras desde mediados de la década anterior, relativas, por ejemplo, a la instalación de puntos de recarga para coches eléctricos, puntos con pantallas que indican la estimación del paso de los autobuses, etc. Sin embargo, el verdadero empujón a la realización efectiva de un modelo de ciudad sostenible se ha realizado



con la aprobación del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** y un plan complementario, el **Plan de la Bicicleta de la Ciudad de Marbella**, redactados por la *Delegación de Obras* y la *Delegación de Tráfico*, pero de forma colaborativa con todas las áreas para darle el carácter integral necesario para responder a todas las necesidades de la ciudadanía desde todos los ámbitos y teniendo en cuenta todos los factores intervinientes.

El PMUS de Marbella contiene mejoras sustanciales orientadas al desarrollo de un sistema de movilidad sostenible que fomente la reducción de emisiones de CO2 a través del fomento del uso del transporte público, la incorporación de medios de transporte eficientes y de la creación de infraestructuras y sistemas adaptados para su uso, como es la creación de *ciclovías*, la contratación de un servicio de autobuses más eficientes energéticamente, el fomento de taxis híbridos, el servicio de alquiler de bicicletas eléctricas en los parkings, la creación de aparcamientos para bicicletas, etc.

Además, en conexión con la Agenda Digital de Marbella se han ido diseñando una serie de infraestructuras y servicios orientados al ciudadano apoyados en las nuevas posibilidades aportadas por las TICs que, no sólo se han pensado para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía marbellí, sino también para cubrir las necesidades de los turistas, y mejorar su experiencia, en aras de convertirse en un Destino Turístico Inteligente y de excelencia. De nuevo, este instrumento de planificación ha realizado el trabajo previo necesario para que el Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022, y ahora esta Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, continúen la labor de conformar una ciudad más sostenible con un modelo de movilidad adaptado a sus necesidades y dirigido a todos los grupos sociales, atendiendo a todas sus necesidades. Para ello se ha diseñado una línea específica de actuación, la **L.A.2 Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI**, que contempla actuaciones elegibles para el desarrollo del PMUS y del Plan Municipal Integral de Accesibilidad como el desarrollo de sistemas de transporte inteligente a través de las TICs,

remodelación y adaptabilidad de las paradas del transporte público, concienciación hacia el transporte más sostenible, fomento de la intermodalidad...

Conectado con el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** está el **Plan Municipal de la Bicicleta**, adoptado por el consistorio marbellí en 2015 para adaptarse al Plan Andaluz de la Bicicleta, y que tiene como objetivo ordenar la circulación mediante el fomento del tráfico mixto peatón-ciclista e introducir medidas que conlleven a un cambio de hábitos de la ciudadanía hacia un transporte más sostenible. Este Plan, que ya ha realizado algunas operaciones en una primera fase destinadas, por ejemplo, la realización de varios carriles bicis conectados con el paseo marítimo, la señalización de las denominadas “Sendas ciclables” para peatones y bicicletas, etc. El Plan se encuentra ahora en su segunda fase, donde se pretende intensificar la sensibilización de la ciudadanía para el uso de la bicicleta, y seguir aumentando la red peatonal y ciclable para conectar también los entornos naturales del municipio y ponerlos en valor. Algunas de las operaciones de la **L.A.2 Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI** (OT4) y de la **L.A.4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella** (OT6) contemplan algunas de estas iniciativas en favor de una movilidad más sostenible basada en el abandono del vehículo propio y el uso más frecuente de la bicicleta.

PLAN DIRECTOR DE AHORRO ENERGÉTICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA. ABRIL 2012.

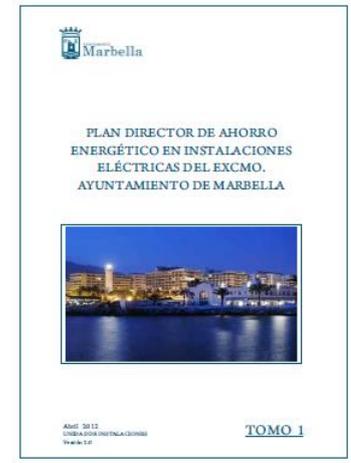
Redactado y aprobado en 2012, el Plan Director del Ahorro Energético en Instalaciones Eléctricas del Excmo. Ayuntamiento de Marbella tiene como objeto estudiar y definir los consumos eléctricos municipales con la finalidad de proponer medidas de ahorro energético, reduciendo consumos sin mermar la calidad de los servicios prestados a los usuarios.

Desde el Plan Director del Ahorro Energético se proponía como actuación global para todas las instalaciones realizar una moción de ahorro energético al Órgano Competente para lograr un compromiso institucional por la eficiencia, el ahorro y el desarrollo sostenible y, de manera más concreta, llevar a cabo actuaciones dirigidas a los seis grandes grupos de consumo energético que suponían, según el análisis del momento, el 96% de todo el consumo energético municipal: Alumbrado Público, Edificios Municipales, Instalaciones deportivas, Colegios, Fuentes y Eventos temporales.

El Plan constituía, además, un Órgano de Seguimiento encargado de coordinar y verificar los plazos de ejecución de las actuaciones previstas, y la realización trimestral de balances, planes, instalaciones y proyectos ejecutados.

Las acciones realizadas en el marco del Plan Director se han traducido ya en una importante reducción de las emisiones de toneladas CO₂ a la atmósfera, habiendo intervenido en algunas instalaciones en dependencias municipales de uso turístico como es el caso de Museo Cortijo de Miraflores, o en eventos municipales temporales (eventos de promoción pública, verbenas oficiales, ferias, etc.).

En el marco de este instrumento de planificación energética, esta Estrategia DUSI ha diseñado una serie de operaciones dirigidas a la eficiencia energética en el municipio, englobadas en la Línea de Actuación **L.A.3. Renovación de los edificios e infraestructuras públicas para la eficiencia energética (OT4)**. En cuando a la optimización energética mediante la actuación en el Alumbrado Público, el Ayuntamiento de Marbella tiene pensado sacar un Contrato de Servicios no contemplado en el Plan de implementación de esta Estrategia, con cargo al remanente de crédito presupuestario existente.



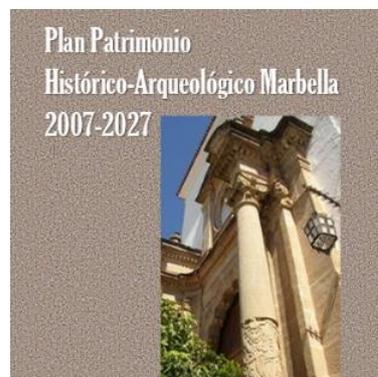
PLAN PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO MARBELLA 2007-2027

Como se ha visto en el diagnóstico, el municipio de Marbella atesora un gran patrimonio histórico-arqueológico, pero su crecimiento urbanístico de las últimas décadas no siempre lo ha respetado. Esto se ha traducido, según el Plan de Patrimonio Histórico-Arqueológico de la ciudad en una destrucción sistemática y un escaso uso social de este patrimonio común.

El análisis realizado para la realización de este Plan del Patrimonio entiende que esto ha dado lugar a que Marbella haya crecido alejada de su historia, su entorno y sus recursos naturales, y con una visión que concebía el patrimonio histórico-arqueológico como problema y no como una herencia y riqueza común.

El Plan de Patrimonio Histórico, y el resto de los instrumentos de planificación territorial desarrollados desde entonces, en concreto el Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022 y la presente Estrategia DUSI, se estructuran en torno a una nueva concepción en la que el patrimonio cultural, junto con los recursos naturales, se conciben como fortalezas y oportunidades para el futuro desarrollo de la ciudad.

En este sentido, en la presente estrategia se ha desarrollado en concreto una Línea de actuación, la **L.A.4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella** (OT6) destinada a integrar inmuebles y yacimientos al desarrollo urbano sostenible de la ciudad, con operaciones dedicadas a recuperar una serie de espacios arqueológicos e inmuebles históricos previamente seleccionados en el Plan de Patrimonio Histórico, con el ánimo no sólo de garantizar su protección y seguridad, sino también de darles un uso social y cultural.



Zonas de intervención propuestas por el Plan Patrimonio Histórico-Arqueológico de Marbella

Zona Casco Antiguo. Incluye los siguientes proyectos:

- Hospital Real de la Misericordia
- Convento de la Trinidad
- Murallas del Castillo de Marbella (BIC)

Zona San Pedro Alcántara. Incluye los siguientes proyectos:

- Trapiche de Guadaiza
- El Ingenio

Zonas Arqueológicas. Incluye los siguientes proyectos:

- Villa romana de Río Verde (BIC)
- Basílica Paleocristiana de Vega del mar (BIC)
- Termas romanas de las bóvedas (BIC)



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MARBELLA (1986)

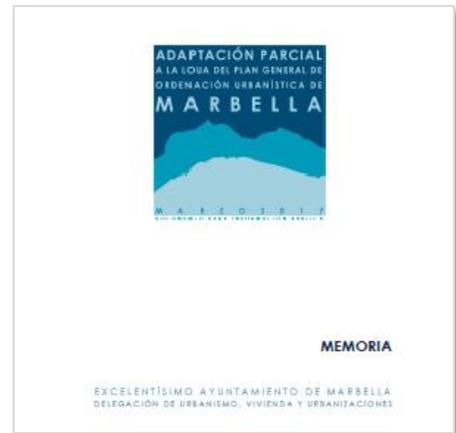
Marbella se rige en la actualidad por el Plan General de Ordenación Urbana de Marbella (PGOU) aprobado en 1986, pues el PGOU de 2010 que suponía una revisión del anterior quedó anulado por sentencia del Tribunal Supremo en octubre de 2015.

Aunque la nueva revisión de 2010 consiguió el consenso suficiente para ser aprobada, no fue ajena a las controversias, y fue finalmente anulado por varias causas referidas a extralimitaciones en las potestades del planificador, que no puede, según sentencia del TC (STS 4378/2015 y STS 4379/2015 de 27 de octubre y STS 4380/2015 de 28 de octubre) *“modular la legalización de lo ilegalmente construido”* o *“alterar o desfigurar el concepto de suelo urbano no consolidado”* o *“alterar los mecanismos legales de responsabilidad”*. Además, otras causas de nulidad fueron la falta de evaluación ambiental y de un expediente de informe de sostenibilidad económica, ambos exigidos por la ley para este tipo de planificaciones.

Con el PGOU 2010 anulado, volvió a estar vigente el aprobado en 1986 (treinta años atrás) para lo cual se ha procedido a aprobar recientemente una Adaptación Parcial del Plan General de 1986 a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), que ha necesitado de la previa elaboración de un Texto Refundido de su normativa y sus determinaciones gráficas correspondientes a la ordenación estructural.

Esta Adaptación Parcial pretende adecuar las determinaciones que configuran la ordenación estructural del Planeamiento General vigente (PGOU de 1986) a las disposiciones de la (LOUA) conforme a las determinaciones de su Disposición Transitoria Segunda, apartado 2, así como a las previsiones específicas recogidas en el Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas, cuyo objeto incluye la regulación del procedimiento de adaptación parcial, siendo de aplicación a la presente su capítulo II (artículos 2 al 8). Y tiene como fin dotar al Planeamiento General de la ciudad de la claridad suficiente y la adecuada seguridad jurídica, la consecución de objetivos previstos en materia de vivienda protegida y permitir futuras modificaciones del mismo con las que atender nuevas necesidades estructurales, que a día de hoy resultan del todo inviables.

Aunque obviamente toda la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado tendrá que estar en estrecha relación con las disposiciones sobre ordenación del territorio realizadas por el PGOU de Marbella y la reciente Memoria que lo adapta a la Ley 7/2002 de Ordenación

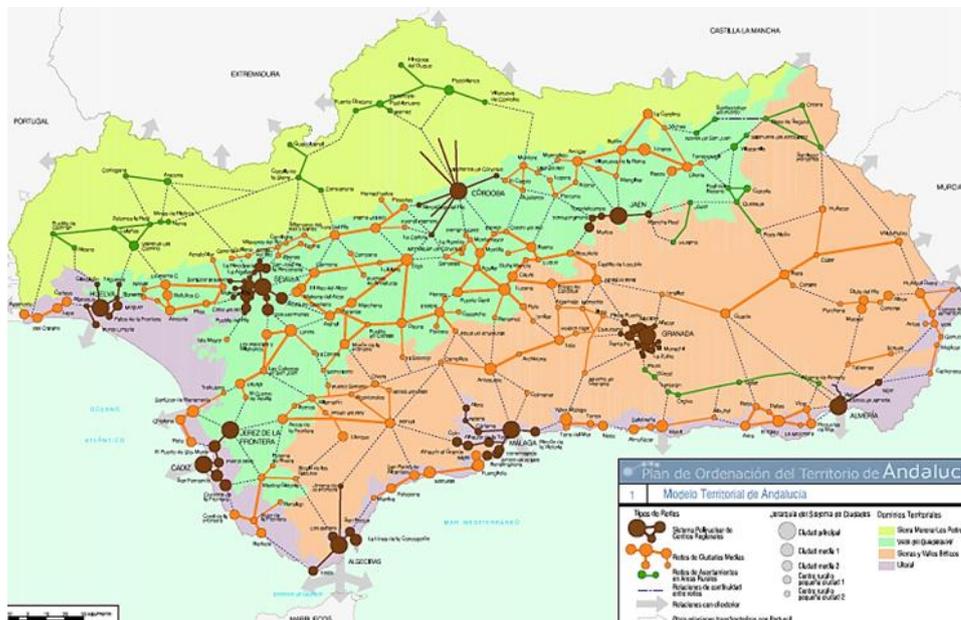
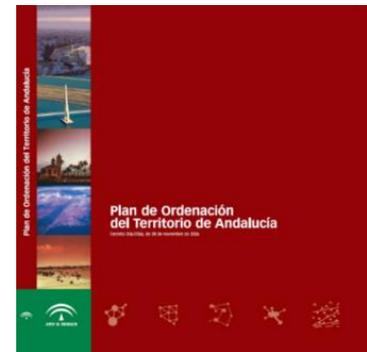




Urbanística de Andalucía (LOUA), serán las Líneas de actuación **L.A.2. Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI** (OT4), **L.A.4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella** (OT6), **L.A.5. Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental** (OT6), **L.A.6. Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D: 1 y 2) y Marbella Norte y Centro Marbella (D: 5,6 y 7)** (OT9) y **L.A.7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria** (OT9), las que más tengan que basarse en este instrumento de planificación, por ser las que contienen más operaciones relacionadas con la intervención del espacio físico urbano.

PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA

Distribuye la región andaluza en tres categorías de zonas: Centros Regionales; Redes de Ciudades Medias y Asentamientos Rurales, tal y como se puede observar en la siguiente figura:



Fuente: POTA. 2006. Modelo Territorial de Andalucía

El principal objetivo del Plan es lograr una propuesta de ordenación global de Andalucía a través de un conjunto de Estrategias de Desarrollo Territorial que se fundamentan en los principios orientadores de diversidad natural y cultural del territorio de Andalucía, uso más sostenible de los recursos, cohesión social y el equilibrio territorial e integración y cooperación territorial.

El POTA se constituye como la herramienta básica para el planeamiento integral del territorio andaluz en todos los ámbitos: infraestructuras, transportes, agua, equipamientos sanitarios... y, al igual que el PGOU, por ser un instrumento de planificación integral, afecta de manera más o menos directa a todas las actuaciones que pueda plantear una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado como la que se presenta.

J. ANÁLISIS DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la fotografía del municipio marbellí que ha resultado de todos los análisis anteriores, conociendo su contexto físico, económico, social, territorial y competencial, y su capacidad planificadora, hemos de realizar ahora un **análisis pormenorizado de los riesgos endógenos y exógenos que pueden afectar al normal desarrollo de esta Estrategia** y poner en peligro la ejecución del plan de implementación diseñado para resolver los problemas detectados y lograr los retos planteados.

Los **riesgos identificados** en este análisis de riesgos tienen que ver **con el desarrollo operativo de las Líneas de Actuación propuestas en el Plan de Implementación**, y hacen referencia a **todas las dimensiones** que afectan a la ejecución de las mismas: **la solvencia económica, los posibles obstáculos de carácter legal y normativo, los problemas que puedan surgir en referencia a los recursos humanos implicados y la capacidad administrativa del Ayuntamiento, las posibles barreras técnicas, la reacción ciudadana...**, etc. Todos ellos se detallan en la matriz de riesgos que se muestra a continuación donde también se identifica para cada riesgo su nivel de impacto y probabilidad, el nivel de riesgo que supone y la estrategia propuesta para responder a ellos, tratando de mitigar sus efectos negativos y solucionar los problemas que generen.

La metodología de la gestión de riesgos establece que éstos pueden ser de diverso grado atendiendo a dos variables, el nivel de impacto que pueda tener el suceso y la probabilidad de que ocurra. En base a esta metodología, este análisis de riesgos ha establecido una escala que va desde el 1 hasta el 4, suponiendo el 1 un grado de impacto Muy Bajo, y el 4 un grado de impacto Alto para medir el nivel de impacto, y una escala similar para medir la probabilidad de que ocurra cada uno de los riesgos analizados siendo 1 una probabilidad Muy Baja de que ocurra el suceso, y 4 una probabilidad Alta. Mediante la combinación de ambos parámetros en la Matriz de Análisis Cualitativo de Riesgos, se ha establecido la Matriz de Riesgos para todos los riesgos identificados.

Matriz Análisis Cualitativo de Riesgos

Probabilidad de suceso	Escala de probabilidad	Impacto Escala de Grado			
		1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Medio	4 Alto
4 Alta	4	8	12	16	Según esta matriz de riesgos, la situación de mayor amenaza la presentarán aquellos riesgos con grado de impacto Medio/Alto y una probabilidad Media/Alta. Estos requerirán una intervención contundente puesto que sus efectos pueden ser muy negativos para la ejecución del Plan de Implementación.
3 Media	3	6	9	12	
2 Baja	2	4	6	8	Aquellos riesgos con grado de impacto Bajo/Muy Bajo y con una probabilidad Alta/Media, o de impacto Medio/Alto pero con una probabilidad Media/Baja tendrán efectos negativos pero no muy graves, que pueden ser paliados con una actuación planificada y adecuada.
1 Muy Baja	1	2	3	4	
					Los riesgos con un grado de impacto Bajo/Muy bajo y una probabilidad Muy Baja/Baja/Media, o de impacto Medio/Alto pero con una probabilidad Muy Baja, se consideran riesgos comunes que sólo requieren implementar los instrumentos de seguimiento y control programados para verificar que el riesgo se mantiene en un nivel bajo.

Matriz de Riesgos de la implementación de la EDUSI de Marbella

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel probable	Nivel Impacto	Nivel Riesgo	Medidas correctoras
Financiero	La solvencia económica y financiera está condicionada al cumplimiento de las obligaciones presupuestarias que implica la Estrategia por parte del Ayuntamiento, asignando los recursos suficientes en cada anualidad. En lo que se refiere a las aportaciones municipales, algunas de ellas podrían verse afectadas si su forma de financiación es mediante la venta de terrenos o el recurso al crédito, y las previsiones no pudieran atenderse por motivos ajenos al propio Ayuntamiento	2	4	8	Compromiso del Gobierno municipal en realizar las modificaciones presupuestarias necesarias, garantizando la financiación de las obligaciones económicas asumidas por el Ayuntamiento en la Estrategia. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión



Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel probable	Nivel Impacto	Nivel Riesgo	Medidas correctoras
	Los problemas para justificar de forma adecuada las operaciones	2	4	8	Aplicación de los criterios de justificación establecidos en la normativa de aplicación. Funcionamiento de la Intervención Municipal como Órgano de Verificación y Control del Gasto. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Riesgo de fraude tanto a la hora de seleccionar las operaciones como a la hora de ejecutarlas	3	4	12	El Comité de Autoevaluación del Riesgo del Fraude será el encargado del control del riesgo de fraude en la ejecución de la EDUSI. Este Comité habrá de analizar las medidas y controles existentes contra el fraude en el Ayuntamiento de Marbella y realizar ejercicios de Autoevaluación del riesgo de fraude periódicos. Además, el Ayuntamiento debe redactar una Declaración institucional pública, y un Código Ético de Conducta de los Empleados Públicos para demostrar su compromiso contra la lucha del fraude.
Operativo	El desarrollo operativo de las Líneas de actuación puede presentar problemas en caso de no aplicar los criterios de selección establecidos en la propia Estrategia	2	4	8	Compromiso del Ayuntamiento de Marbella de aplicar los CSPO de la Estrategia, fundamentados en mecanismos de participación ciudadana. El gobierno municipal se ha dotado en su estructura de una Concejalía de Participación Ciudadana. El papel de Consejo Social en el desarrollo de la Estrategia, con capacidad de emitir informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad.
	El retraso en la concreción de las operaciones para su puesta en marcha	3	4	12	Presentación por parte de las Unidades Ejecutoras de las Expresiones de Interés de forma muy detallada y cumpliendo a priori los requisitos establecidos en CSPO y demás normativa

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel probable	Nivel Impacto	Nivel Riesgo	Medidas correctoras
	Las barreras técnicas que puedan ser un obstáculo en el desarrollo operativo de las líneas de actuación	3	4	12	Incorporación de profesionales especializados y con experiencia que ayuden a solucionar los posibles problemas técnicos, con el apoyo, asistencia y asesoramiento de personal técnico del Ayuntamiento
	Los recursos humanos asignados y la capacidad administrativa pueden limitar el proceso de implementación de la Estrategia	3	4	12	Compromiso de dotar de recursos y medios suficientes (económicos, materiales y humanos) a la Oficina técnica de la Unidad de Gestión. Aplicación de la Política de reemplazo en caso de ausencias prolongadas diseñada.
	Las dificultades en la elaboración y aprobación de los proyectos técnicos necesarios para la ejecución de las operaciones	3	4	12	Compromiso de aplicar a los proyectos técnicos necesarios una tramitación urgente y de asignar los recursos y medios necesarios para su redacción tanto propios como ajenos
	Los problemas en la gestión de compras e inversiones necesarias para la ejecución de las operaciones	2	4	8	Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Las dificultades para implicar a los colectivos más desfavorecidos en las operaciones de la Estrategia que les correspondan.	4	4	16	Compromiso de difundir las operaciones de la Estrategia entre los colectivos más vulnerables, facilitando su comprensión y participación. Intervención especial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento para realizar gestiones personalizadas
Legal	Algunas autorizaciones administrativas para ejecutar las operaciones no son aprobadas con suficiente antelación	2	3	6	Seguimiento por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Los cambios en la legislación y normativas de aplicación que afecten al marco de competencias municipales relacionado con las líneas de actuación propuestas y su desarrollo operativo	1	4	4	Seguimiento por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel probable	Nivel Impacto	Nivel Riesgo	Medidas correctoras
Gestión del cambio	La cultura ciudadana puede no cambiar en algunos comportamientos que pretende favorecer la Estrategia en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador	3	4	12	Difusión de la EDUSI de MARBELLA. Plan de comunicación de la necesidad de cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos negativos para el desarrollo local. Fomento de la participación ciudadana
	Las posibles resistencias ciudadanas a la implantación de algunas operaciones	2	4	8	Fomento de la participación ciudadana en el proceso de implementación de la estrategia. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	La falta de compromiso e implicación del sector privado en el desarrollo de la Estrategia	2	3	6	Seguimiento por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
Gobernanza	La falta de acompañamiento a la EDUSI de otros Planes de actuación que garanticen un desarrollo urbano integral	3	4	12	La aplicación de un modelo de gestión urbana estratégica, como base de la gobernanza local, que permita profundizar en el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
	El cambio de criterios políticos en la gestión estratégica urbana	2	4	8	Compromiso de los órganos de gobierno municipales. Participación y compromiso de la ciudadanía. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión

K. ANÁLISIS INNOVACIÓN URBANA

K.1.1. Smart City

Desde que apareció el concepto Smart City en el ámbito del Desarrollo Local, el Gobierno Municipal de Marbella se ha preocupado de incluir poco a poco esta nueva filosofía, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y visitantes de la ciudad, pero también interesado en introducir un nicho de mercado innovador y con gran potencial que ayude a crear riqueza y empleo.



El municipio ha diseñado ya una Agenda Digital para hacer de Marbella una SmartCity

Enmarcada dentro del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2020-2022, la corporación municipal diseñó ya una Agenda Digital como vía fundamental para el desarrollo inteligente en la ciudad por su transversalidad en todas las esferas de la acción global de la ciudad.

a) *¿Qué está haciendo Marbella en esta materia?*

La Agenda Digital marbellí hace suyos los principios de las Agendas Digitales europea y española y establece dos grandes líneas:

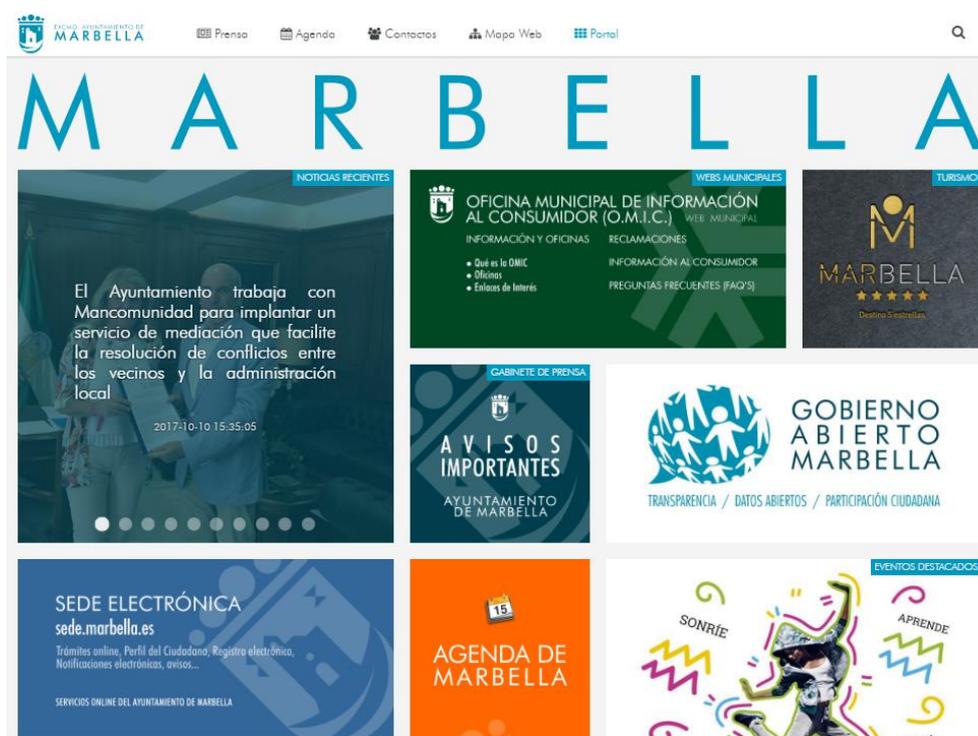
- 1) **Despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital, en el sentido de desarrollar al máximo las autopistas de la información y comunicación.**
- 2) **Desarrollo de la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa local.**



Marbella vive fundamentalmente del Turismo y del comercio y tiene una implantación importantísima a nivel mundial en este segmento económico. La gran experiencia en esta materia y la envidiable y principal infraestructura que posee es la gran fortaleza de la ciudad y, en torno a ella, deben girar el resto de los servicios.

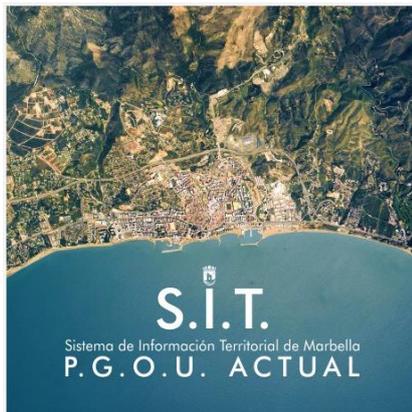
Desde el turismo, Marbella debe adquirir un compromiso para proteger y mejorar aún más el entorno de nuestra ciudad, incluyendo elementos innovadores de vanguardia, con unas infraestructuras dotadas de soluciones tecnológicas avanzadas para hacer la vida más fácil, más amable y más agradable a nuestros vecinos.

Como ejemplo de ello, Marbella ha iniciado un proyecto pionero en España como es la **puesta en marcha de la Plataforma Electrónica de la Administración Municipal** que permitirá realizar gestiones de particulares y empresas con el Ayuntamiento de una forma rápida, transparente y con un ahorro de tiempo y dinero importante para ambas partes.



Durante el año 2013 se pusieron en marcha los siguientes procedimientos:

1. Implementación, en la que se han implantado 150 procedimientos, entre ellos destaca la contratación Pública Electrónica y la Pasarela de pago.
2. Implementación del Sistema de Información Territorial de Marbella (S.I.T.).
3. Unión a través de fibra óptica o wifi de las distintas dependencias municipales.
4. Publicación de la "Agenda Digital de Marbella".



Durante los años 2014 y 2015 se desarrolló la segunda fase de la estrategia Marbella 2022, cuyo objetivo principal era la sensorización, control y telegestión de la ciudad, así como el desarrollo de la implantación de las infraestructuras TIC iniciadas en la fase previa.

Tras la aprobación de la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015, la planificación se alteró al ser necesario modificar la Plataforma de Administración Electrónica y la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella, para poder interactuar con los sistemas del estado e introducir los mecanismos de interoperabilidad.

A día de hoy, se han implantado las medidas de seguridad en la Red, la pasarela de pagos de la Delegación de Deportes, el SITMA se encuentra completamente desplegado y funcional, y todas las sedes municipales se han interconectado en una red corporativa, con tecnología de fibra óptica o radio donde no hay disponibilidad. Se sigue desarrollando la fibra óptica y está pendiente la implantación total de la Pasarela de Pagos, la Contratación Pública Electrónica, así como otros proyectos de la estrategia debido a la adaptación con nuevas leyes o reglamentos a nivel provincial y/o estatal.

Marbella por sí misma, es ya una elección inteligente. La implantación de la Agenda Digital progresa para hacer realidad el lema: "Marbella, destino inteligente".

K.1.2. Marbella, Destino Turístico Inteligente

La inclusión en el proyecto Destino Turístico Inteligente se materializó en 2014 a través de un acuerdo firmado entre la corporación marbellí y la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGUITTUR), y con la realización de un Informe Diagnóstico y un Plan de Acción para la ciudad de Marbella. Este informe diagnóstico fue llevado a cabo por un equipo evaluador formado por 6 profesionales especialistas en las materias objeto de análisis, para **analizar y diagnosticar la situación de Marbella**, proponiendo a su vez, un **plan de acción de cara a su conversión en Destino Turístico Inteligente** (DTI). El análisis y el plan de acción se llevaron a cabo sobre las áreas de innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.

En todas estas áreas, el Ayuntamiento de Marbella ha ido trabajando para materializar la conversión de la ciudad en un Destino Turístico Inteligente, siguiendo las recomendaciones que se hicieron en el citado Plan de Acción para la ciudad de Marbella.

En materia de Innovación se elaboró la **Agenda Digital**, enmarcada dentro del Plan Estratégico de Marbella 2022, y con la intención de ir desarrollando actuaciones para garantizar la conectividad digital y el desarrollo de una economía digital que favorezca el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa local. De forma conectada, y relativa al Área de tecnología se han empezado a realizar una serie de iniciativas y elementos organizativos para enmarcar la situación del Ayuntamiento de Marbella respecto al uso de las Tics y la implantación actual o en un futuro cercano de nuevos proyectos innovadores tecnológicamente avanzados. Para desarrollar el Ámbito de la Sostenibilidad se realizó el **Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022** con la intención de diseñar la planificación de un modelo futuro de ciudad de manera participativa, y en el área de Accesibilidad, la ciudad diseñó su **Plan Municipal Integral de Accesibilidad 2011 para Marbella y San Pedro de Alcántara**, como guía para la implementación de la accesibilidad tanto en edificios públicos como en el transporte y el espacio urbano de la ciudad.

El diagnóstico realizado sobre la ciudad de Marbella, para integrarla dentro de las ciudades Destino Turístico Inteligente, sirvió para identificar los desafíos de futuro de la ciudad en estas áreas, y para realizar una serie de recomendaciones para lograrlos.

A partir de este Informe Diagnóstico y Plan de Acción para la transformación de Marbella en Destino Turístico, la ciudad quedó incorporada al proyecto Destinos Inteligentes, y ha ido desarrollando iniciativas como:

- La elaboración de una Agenda Digital de Marbella.
- La inclusión de Marbella en las redes NEREA, SARA Y ÁGORA.

- La puesta en marcha de un Portal de OpenData/Transparencia de datos.
- O el desarrollo de la aplicación Marbella Street que interactúa con *beacons* distribuidos por la ciudad.

Además, Marbella se ha convertido también en un centro de atracción de la innovación en turismo gracias a ser la **ciudad que acoge el Centro de Innovación Andalucía Lab**, creado para impulsar a las PYMES andaluzas, a través de la Innovación, la Investigación y la transferencia de conocimiento al tejido productivo mediante acciones de formación y consultoría.

En concreto este Centro de Innovación en el turismo tiene entre sus múltiples servicios una amplia gama de instrumentos de formación y fortalecimiento de capacidades relacionadas con la innovación en el sector dirigidas a profesionales, PYMES y empresarios: Jornadas específicas sobre la actualidad y las nuevas tendencias en turismo, Masterclass profesionales orientadas al *networking* y al intercambio de conocimiento o Talleres gratuitos en turismo y comercio.



Marbella es la ciudad que acoge la sede del Centro de Innovación Andalucía Lab

Además, cuenta con un Demo Lab, un espacio de exposición y showroom donde se pueden conocer y experimentar las nuevas tecnologías relacionadas con el sector y su aplicación práctica.

Todos estos servicios, disponibles para cualquier profesional o empresa del sector, están aún más a mano para el profesional y empresario marbellí, que cuenta con estos servicios en su misma ciudad y que empieza a ser asiduo en este espacio de innovación.

Andalucía lab CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

Después de haber identificado los principales problemas urbanos y haber analizado cada una de las dimensiones urbanas que afectan a dichos problemas, pasamos a extraer un Diagnóstico que se ajuste a la realidad de la Ciudad de Marbella, mediante un análisis DAFO, que pretende detectar las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades.

A partir de este Diagnóstico, se definirá un Plan de Implementación con una serie de Líneas de Actuación que darán respuesta a estas necesidades y problemáticas priorizadas, usando los activos y potencialidades más idóneos.

Atendiendo a lo estipulado en los diversos reglamentos e instrumentos normativos de las instituciones europeas y su trasladado al Marco Estratégico Común y al Acuerdo de Asociación entre España y la UE en lo relativo a introducir la Igualdad entre hombres y mujeres como un principio horizontal en la Programación de los Fondos Estructurales, se han analizado y tratado de identificar las brechas de género existentes en la realidad social marbellí, para poder establecer acciones específicas que luchen contra las mismas, y ayuden a hacer efectivo el principio de igualdad y oportunidades entre Hombres y Mujeres en el municipio.

Para ello, durante la fase de Diagnóstico:

- se ha recogido la información aportada por el análisis en lo referente a la situación específica de las mujeres del municipio con respecto a todos los ámbitos del desarrollo analizados
- se ha recogido la información aportada en la participación con las mesas sectoriales y transversales donde se ha asegurado la presencia de la mujer.
- Se ha realizado un Diagnóstico con enfoque de género, utilizando herramientas de análisis cualitativas, capaces de aportar una visión más realista de la situación social del municipio.
- Se han detectado tanto Debilidades y Amenazas, como Fortalezas y Oportunidades relativas a la Igualdad de género, que se han resaltado en **color morado** tanto en el DAFO de la ciudad, como en el DAFO de la Estrategia DUSI relacionado con los Objetivos Específicos del POCS que se presenta después.

A continuación, se presenta la Matriz DAFO de la Ciudad de Marbella, donde se analizan las Debilidades y Fortalezas detectadas, como factores internos de la ciudad, y las Amenazas y Oportunidades identificadas de entre los factores externos que la afectan. De la relación de

unos y otros detectaremos las necesidades y problemáticas a las que habrá que responder y los activos y potencialidades con los que se cuenta.

ANÁLISIS DAFO DE LA CIUDAD DE MARBELLA

Matriz DAFO_Diagnóstico económico

	NECESIDADES Y PROBLEMAS	ACTIVOS Y POTENCIALIDADES
Análisis interno	Debilidades 	Fortalezas 
	D.1 Escasa diversificación de su economía D.2 Excesiva dependencia del sector servicios (turismo, sobre todo). D.3 Escaso peso de la industria D.4 La actividad comercial se ha visto mermada por el descenso del consumo con la crisis D.5 Mercado laboral excesivamente dependiente del sector turístico y, por lo tanto, muy afectado por la estacionalidad D.6 Debilidad del sector de la construcción que empleaba a muchos ciudadanos D.7 Poca puesta en valor del espacio público D.8 Escasa conectividad de transporte hacia el exterior D.9 Inexistencia de transporte marítimo de personas y de mercancías D.10 Bajo nivel de I+D+i en empresas a nivel local D.11 Poco uso de las TICs en la empresa	F.1 Particularidades del territorio: clima, paisaje, imagen de ciudad con encanto... F.2 Ciudad con encanto en el que se ha respetado el paisaje con un tipo de construcción de poca altura F.3 Amplia oferta turística de clima F.4 Sector turístico sólido, líder de la provincia y en Andalucía F.5 Sector inmobiliario local sólido muy sano y recuperándose F.6 Amplia oferta inmobiliaria para el turismo residencial F.7 Inclusión de Marbella en la Red Española de Ciudades Inteligentes
Análisis externo	Amenazas 	Oportunidades 
	A.1 Coyuntura de crisis económica y no recuperación del consumo que afecte a los sectores de la construcción y de servicios A.2 Competencia del sector turístico de otros destinos cercanos a Marbella A.3 Aumento de la competitividad de otros territorios A.4 Falta de oportunidades laborales para la población en general, pero en especial para los más jóvenes A.5 Daños y pérdidas económicas por ocurrencia de un riesgo relacionado, principalmente, con inundaciones o incendios forestales	O.1 Excelentes condiciones climáticas con un elevado número de horas de sol al año O.2 Cercanía con la capital que le permite aprovechar una excelente red de transporte O.3 Ampliación de la línea de alta velocidad ferroviaria de la provincia que pasaría por la ciudad (Tren litoral) O.4 Alto número de población extranjera de nivel económico alto O.5 El Turismo Residencial como elemento diferenciador y con capacidad de romper la estacionalidad O.6 Confianza de la población extranjera en las inversiones inmobiliarias en la localidad O.7 El sector del comercio de lujo sigue siendo un atractivo para los turistas e inversores O.8 Las nuevas tecnologías para la mejora de la calidad turística y del sector servicios O.9 Presencia del sector tecnológico en la ciudad O.10 Demostrada capacidad de la ciudad para diversificar el tejido productivo y generar actividad económica a través de las nuevas tecnologías O.11 Aumento de las sociedades mercantiles en el último año O.12 La necesidad de renovación del parque edificatorio puede ser una oportunidad para el sector de la construcción y el empleo O.13 La colaboración con instituciones del conocimiento y la innovación del territorio andaluz

Matriz DAFO _Diagnóstico ambiental

	NECESIDADES Y PROBLEMAS	ACTIVOS Y POTENCIALIDADES
Análisis interno	Debilidades	Fortalezas
	<p>D.12 Modelo de urbanización poco sostenible, muy disperso y con mucha ocupación de suelo urbano</p> <p>D.13 Carece de PGOU actualizado (vigente es de 1986)</p> <p>D.14 Poco desarrollo en estos años pasados de la Agenda Local 21 e inexistencia de un Consejo Local Ciudad 21 de Medio ambiente</p> <p>D.15 Inexistencia de un sistema de gestión integral de la movilidad que mejore los servicios de transporte público existente y oferte otros más sostenibles</p> <p>D.16 Uso excesivo del transporte motorizado, y en concreto del vehículo propio, el menos eficiente energéticamente</p> <p>D.17 Deficiencias en las vías de tráfico terrestre por ser compartidas entre transporte público y privado, y generar problemas de accesibilidad a paradas, etc.</p> <p>D.18 Transporte público ineficaz y poco usado</p> <p>D.19 Problemas de ineficacia y colapso de la A-7</p> <p>D.20 Orografía complicada que la ejecución de carriles bicis y vías peatonales</p> <p>D.21 Falta de continuidad e insuficiencia de recorridos de carril-bici</p> <p>D.22 Insuficiente red peatonal</p> <p>D.23 Escasez de zonas verdes en los barrios más antiguos de la ciudad</p> <p>D.24 Alumbrado público antiguo e ineficiente</p> <p>D.25 Poca eficiencia energética de las dependencias municipales por su antigüedad</p> <p>D.26 Escasa adaptación de determinados servicios e infraestructuras municipales a los cambios estacionales de población</p> <p>D.27 Escasa concienciación social en el cuidado responsable de los espacios naturales</p>	<p>F.8 Entorno natural atractivo y variada biodiversidad (de montaña, lacustre, marino...)</p> <p>F.9 Buena calidad y cantidad de zonas verdes en las zonas de más desarrollo</p> <p>F.10 Buena Calidad del Aire</p> <p>F.11 El escaso desarrollo del sector industrial favorece los bajos niveles de contaminación atmosférica</p> <p>F.12 Convenio con la Mancomunidad de Municipios y Planta de Transferencia</p> <p>F.13 Sistema de aprovechamiento integral del agua que usa el agua tras su uso doméstico para el riego de varios campos de golf</p> <p>F.14 Disponibilidad de agua embalsada y de desaladora que garantiza el suministro para la ciudad</p> <p>F.15 Cuenta con un Plan de la Bicicleta que ya ha empezado a ampliar la red de carriles bici</p>
Análisis externo	Amenazas	Oportunidades
	<p>A.6 Excesiva presión urbanística sobre el medioambiente</p> <p>A.7 Exceso de tráfico y uso del transporte en los meses de verano por la afluencia turística</p> <p>A.8 Que se retome el modelo urbanístico especulativo del pasado como recuperación de la economía</p> <p>A.9 Conflictos en cuanto a las competencias de cada administración sobre los bienes patrimoniales que deriven en desprotección del patrimonio histórico cultural y natural</p>	<p>O.14 Existencia de un PMUS</p> <p>O.15 Diseño del nuevo PGOU</p> <p>O.16 Captación de recursos del ámbito europeo o internacional para una mejor explotación y valorización del patrimonio natural y el medioambiente</p> <p>O.17 Potencialidad de nuevos segmentos del turismo relacionados con la naturaleza, el deporte y la vida saludable</p> <p>O.18 Sensibilización y concienciación a la ciudadanía con respecto al consumo responsable y la eficiencia energética</p> <p>O.19 Aumento de la concienciación medioambiental en administración y en el sector empresarial</p> <p>O.20 Nuevos medios tecnológicos y sistemas de gestión para el control y la eficiencia energética de los servicios públicos</p>

Matriz DAFO_Diagnóstico social

	NECESIDADES Y PROBLEMAS	ACTIVOS Y POTENCIALIDADES
Análisis interno	<p>Debilidades </p> <p>D.28 Ciudad "demasiado" pensada para el turismo y menos para los residentes</p> <p>D.29 Gran desigualdad social en cuanto a distribución de la riqueza</p> <p>D.30 Existencia de barrios con vulnerabilidad social y marginación</p> <p>D.31 Parque de viviendas antiguo en algunos barrios del centro y San Pedro</p> <p>D.32 Escasísima oferta de Vivienda de Protección Oficial</p> <p>D.33 Escasez de Centros sociales municipales</p> <p>D.34 Dispersión de las dependencias culturales y de ocio municipales existentes</p> <p>D.35 Alta peligrosidad del tráfico, sobre todo en meses estivales</p> <p>D.36 Escasa concienciación social en el cuidado responsable de los espacios públicos</p> <p>D.37 Posible brecha digital a nivel socioeconómico y a nivel de género en la ciudadanía</p> <p>D.38 Nivel de transparencia con el ciudadano mejorable</p> <p>D.39 Servicios públicos electrónicos con baja orientación a la demanda y bajo nivel de madurez digital</p>	<p>Fortalezas </p> <p>F.16 Diversidad poblacional en cuanto a su lugar de procedencia</p> <p>F.17 El sector servicios, motor de la economía local, es un sector con bastante presencia femenina (no masculinizado como la construcción u otros)</p> <p>F.18 Espacio de mejora en cuanto a oferta educativa superior/universitaria</p> <p>F.19 Espacio municipal para el desarrollo de actividades y servicios sociales, lúdicos o recreativos</p> <p>F.20 La administración ya ha implantado varios procesos de e-administración</p> <p>F.21 Alta participación política electoral de la ciudadanía tanto en las elecciones generales como municipales</p>
	<p>Amenazas </p> <p>A.10 Desconfianza en la gestión política que desanima para la participación ciudadana en la gestión municipal</p> <p>A.11 Fuga de talento joven por la falta de oportunidades en la ciudad</p> <p>A.12 Falta de inversión social que dificulte el desarrollo de los barrios más desfavorecidos del municipio</p> <p>A.13 Envejecimiento de la población que aumente la demanda de más servicios sociales</p> <p>A.14 Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género</p> <p>A.15 Escasa participación de la mujer en el proceso de regeneración de los barrios más desfavorecidos por la presión social a que mantengan su rol tradicional</p> <p>A.16 Aparición de procesos de aislamiento, desnaturalización y gentrificación que ahonden en la falta de cohesión social de los barrios desfavorecidos</p> <p>A.17 Que la brecha digital impida que se beneficien numerosos grupos de la población de las medidas de innovación tecnológica en la administración</p>	<p>Oportunidades </p> <p>O.21 Desarrollo del Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022</p> <p>O.22 El Ayuntamiento ha elaborado un Plan de Igualdad del Ayuntamiento</p> <p>O.23 Aumento del empleo a través de la inversión en innovación y economía creativa</p> <p>O.24 Recuperación de espacios de la urbe para la ciudadanía, para el establecimiento de relaciones comunitarias y refuerzo de la cohesión social</p> <p>O.25 Generación de espacios que pongan en valor el patrimonio natural para el disfrute ciudadano y el establecimiento de relaciones sociales comunitarias</p> <p>O.26 La inclusión social como elemento de recuperación y dinamización de personas pertenecientes a colectivos que ahora están infravalorados</p> <p>O.27 La disminución de las brechas de género que pongan en activo en plano de igualdad a todas las mujeres marbellís, que representan más de la mitad de la población</p> <p>O.28 Las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación entre la ciudadanía y la administración y gobierno municipal</p>
Análisis externo		

Del ejercicio de diagnosis anterior, pasamos a analizar la correlación entre el Diagnóstico y los Objetivos Específicos de los OTs de los Programas Operativos.

ANÁLISIS DAFO DE LA EDUSI PARA LA CIUDAD DE MARBELLA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS POCS

	OT2	OT4	OT6	OT9	OT1	OT3
	OE.2.3.3	OE.4.5.1	OE.6.3.4	OE.9.8.2	OE.1.2.1	OE.3.2.1
D.1	Escasa diversificación de su economía				●	●
D.2	Mercado laboral excesivamente dependiente del sector turístico y, por lo tanto, muy afectado por la estacionalidad			●		●
D.3	Poca puesta en valor del espacio público		●			
D.4	Bajo nivel de I+D+i en las empresas a nivel local				●	
D.5	Poco uso de las TICs en la empresa					●
D.6	Modelo de urbanización poco sostenible, con un territorio muy extenso 27 km de franja litoral.	●	●			
D.7	Inexistencia de un sistema de gestión integral de la movilidad que mejore los servicios de transporte público existente y oferte otros más sostenibles	●				
D.8	Uso excesivo del transporte motorizado, y en concreto del vehículo propio, el menos eficiente energéticamente	●				
D.9	Deficiencias en las vías de tráfico terrestre por ser compartidas entre transporte público y privado, y generar problemas de accesibilidad a paradas, etc.	●				
D.10	Transporte público ineficaz y poco usado por los usuarios	●				
D.11	Orografía complicada que dificulta la ejecución de carriles bicis y vías peatonales	●	●			
D.12	Falta de continuidad e insuficiencia de recorridos de carril-bici	●	●			
D.13	Insuficiente red peatonal		●			
D.14	Escasez de zonas verdes en los barrios más antiguos de la ciudad		●			
D.15	Poca eficiencia energética de las dependencias municipales por su antigüedad			●		
D.16	Escasa concienciación social en el cuidado responsable de los espacios naturales		●			
D.17	Ciudad "demasiado" pensada para el turismo y menos para los residentes			●		
D.18	Gran desigualdad social en cuanto a distribución de la riqueza			●		
D.19	Existencia de barrios antiguos con vulnerabilidad social y marginación en el Centro y San Pedro			●		
D.20	Escasez de Centros sociales municipales			●		
D.21	Alta peligrosidad del tráfico, sobre todo en meses estivales	●				
D.22	Escasa concienciación social en el cuidado responsable de los espacios públicos			●		
D.23	Posible brecha digital a nivel socioeconómico y a nivel de género en la ciudadanía	●		●		●
D.24	Servicios públicos electrónicos con baja orientación a la demanda y bajo nivel de madurez digital	●				

	OT2	OT4		OT6		OT9	OT1	OT3
		OE.4.5.1	O.4.5.3	OE.6.3.4	OE.6.5.2			
A.1 Falta de oportunidades laborales para la población en general, pero en especial para los más jóvenes	●					●	●	●
A.2 Excesiva presión urbanística sobre el medioambiente		●	●	●	●			
A.3 Conflictos competenciales entre administraciones sobre los bienes patrimoniales que deriven en desprotección del patrimonio histórico cultural y natural				●				
A.4 Desconfianza en la gestión política que desanima para la participación ciudadana en la gestión municipal	●							
A.5 Fuga de talento joven por la falta de oportunidades en la ciudad								●
A.6 Falta de inversión social que dificulte el desarrollo de los barrios más desfavorecidos del municipio						●		
A.7 Envejecimiento de la población que aumente la demanda de más servicios sociales						●		
A.8 Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género	●	●		●	●	●	●	●
A.9 Escasa participación de la mujer en el proceso de regeneración de los barrios más desfavorecidos por la presión social a que mantengan su rol tradicional						●		
A.10 Aparición de procesos de aislamiento, desnaturalización y gentrificación que ahonden en la falta de cohesión social de los barrios desfavorecidos						●		
A.11 Que la brecha digital impida que se beneficien numerosos grupos de la población de las medidas de innovación tecnológica en la administración	●							
F.1 Ciudad con encanto en el que se ha respetado el paisaje con un tipo de construcción de poca altura				●				
F.2 Amplia oferta turística de clima				●				
F.3 Amplia oferta inmobiliaria para el turismo residencial						●		
F.4 Inclusión de Marbella en la Red Española de Ciudades Inteligentes	●			●	●	●	●	●
F.5 Entorno natural atractivo y variada biodiversidad (de montaña, lacustre, marino...)				●	●			
F.6 Buena calidad y cantidad de zonas verdes en las zonas de más desarrollo						●		
F.7 Buena Calidad del Aire						●		
F.8 Cuenta con un Plan de la Bicicleta que ya ha empezado a ampliar la red de carriles bici			●					
F.9 El sector servicios, motor de la economía local, es un sector con bastante presencia femenina (no masculinizado como la construcción u otros)						●		●
F.10 Espacio municipal para el desarrollo de actividades y servicios sociales, lúdicos o recreativos						●		
F.11 La administración ya ha implantado varios procesos de e-administración	●							

	OT2	OI4		OI6		OI9	OI1	OI3
		OE.4.5.1	O.4.5.3	OE.6.3.4	OE.6.5.2			
O.1	Excelentes condiciones climáticas con un elevado número de horas de sol al año							
O.2	Alto número de población extranjera de nivel económico alto							
O.3	El Turismo Residencial como elemento diferenciador y con capacidad de romper la estacionalidad							
O.4	Las nuevas tecnologías para la mejora de la calidad turística y del sector servicios							
O.5	Presencia del sector tecnológico en la ciudad							
O.6	Aumento de las sociedades mercantiles en el último año							
O.7	La necesidad de renovación del parque edificatorio puede ser una oportunidad para el sector de la construcción y el empleo							
O.8	La colaboración con instituciones del conocimiento y la innovación del territorio andaluz							
O.9	Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible							
O.10	Captación de recursos del ámbito europeo o internacional para una mejor explotación y valorización del patrimonio natural y el medioambiente							
O.11	Potencialidad de nuevos segmentos del turismo relacionados con la naturaleza, el deporte y la vida saludable							
O.12	Sensibilización y concienciación a la ciudadanía con respecto al consumo responsable y la eficiencia energética							
O.13	Aumento de la concienciación medioambiental en administración y en el sector empresarial							
O.14	Nuevos medios tecnológicos y sistemas de gestión para el control y la eficiencia energética de los servicios públicos							
O.15	El Ayuntamiento cuenta con un Plan de Igualdad del Ayuntamiento							
O.16	Aumento del empleo a través de la inversión en innovación y economía creativa							
O.17	Recuperación de espacios de la urbe para la ciudadanía, para el establecimiento de relaciones comunitarias y refuerzo de la cohesión social							
O.18	La disminución de las brechas de género que activen en plano de igualdad a todas las mujeres marbellis, que representen más de la mitad de la población							
O.19	Las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación entre la ciudadanía y la administración y gobierno municipal							

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR

Los Objetivos Estratégicos a largo plazo a los que va dirigida esta Estrategia de planificación de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, se han definido a partir de los diversos instrumentos de planificación que, durante años, ha ido diseñando y aprobando el municipio, en especial, a partir del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2020-2022. Estos Objetivos Estratégicos se pueden considerar los pilares a partir de los cuales debe construirse el desarrollo del municipio de Marbella y en torno a los que se agruparán las actuaciones identificadas en el Plan de Implementación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO Y LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA EDUSI DE MARBELLA

Objetivo Estratégico 1: Marbella, Ciudad Sostenible

- OE1.01. Movilidad sostenible
- OE1.02. Eficiencia y ahorro energético
- OE.1.03. Espacios naturales, espacios públicos y paisaje urbano
- OE.1.04. Regeneración y transformación urbana: red de infraestructuras y urbanismo de proximidad, poli-centrismo y cohesión urbana
- OE.1.05. Metabolismo urbano
- OE.1.06. Gobernanza multiescalar

Objetivo Estratégico 2: Marbella, Ciudad de la Excelencia

- OE.2.01. Consolidar y modernizar el modelo productivo turístico
- OE.2.02. Diversificar la oferta turística y captar nuevos mercados emergentes
- OE.2.03. Romper la estacionalidad
- OE.2.04. Potenciar el deporte
- OE.2.05. Crear la Ciudad Saludable

Objetivo Estratégico 3: Marbella, Ciudad del Conocimiento

- OE.3.01. Ciudad Educadora
- OE.3.02. Ciudad de la Cultura
- OE.3.03. Economía Creativa
- OE.3.04. Ciudad del Conocimiento
- OE.3.05. Ciudad Innovadora

Objetivo Estratégico Transversal: Marbella Ciudad de igualdades

- OET.001 Prevenir y eliminar las situaciones de marginación y desigualdad social
- OET.002. Mejorar la red de equipamientos sociales, ocio y deportivos
- OET.003. Desarrollo de un programa de inclusión social de colectivos vulnerables
- OET.004. Aplicación de la Igualdad de Género

A continuación, se muestra la relación existente entre estos Objetivos Estratégicos a largo y los Objetivos Operativos definidos por el Plan Estratégico de la ciudad y adaptados para esta Estrategia DUSI, con los desafíos y problemas identificados, los Retos planteados y las Líneas de Actuación que se proponen como respuesta.

Relación Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 y EDUSI Marbella

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO MARBELLA Modelo de Ciudad Sostenible										
PROGRAMA OPERATIVO CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS)	PLAN ESTRATÉGICO MARBELLA-SAN PEDRO 2020-2022					Objetivos Operativos	Líneas de actuación	Desafíos y Problemas urbanos	Retos EDUSI	Retos FEDER
	Objetivos Estratégicos a largo plazo			Objetivos Operativos						
	MARBELLA, CIUDAD SOSTENIBLE	MARBELLA, CIUDAD DE LA EXCELENCIA	MARBELLA, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO							
OT	Objetivo Específico									
OT2	OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities					OE3.03. Ciudad del Conocimiento OE3.05. Ciudad Innovadora OE1.06. Gobernanza multiescalar	LA1. Administración local del siglo XXI_Agenda Digital y Smart City	DP.17. Necesidad de invertir en infraestructuras de telecomunicaciones que cubran el mayor número de zonas con acceso a internet de alta velocidad. DP.6. Baja participación ciudadana en temas de la ciudad	R.1. Convertir a Marbella en una Ciudad Inteligente	RE. Retos económicos y sociales RS. Retos sociales
	OT4	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas				OE1.01. Movilidad sostenible OE1.02. Eficiencia y ahorro energético	LA2. Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI LA3. Renovación de los edificios e infraestructuras públicas para la eficiencia energética	DP.3. Estrangulamientos crónicos de la movilidad en el eje litoral y la congestión del tráfico en el interior del municipio (especialmente en verano) DP.4. Exigencia ciudadana por la movilidad sostenible	R.7. Conseguir que Marbella sea una ciudad más saludable R.13. Repensar la ciudad a escala humana pensando más en las personas que en los vehículos R.8. Alcanzar una eficiencia energética óptima en Marbella	RC. Retos climáticos
OT5	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico					OE.2.01. Consolidar y modernizar el modelo productivo turístico OE.2.02. Diversificar la oferta turística y captar nuevos mercados emergentes OE.2.03. Romper la estacionalidad	LA4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella	DP.10. Consolidación de la ciudad como un destino de excelencia turística DP.12. Creciente presencia de un turismo cada vez más exigente con el destino	R.3. Por la diversificación y la consolidación de nuestra economía R.5. Por una Marbella más verde y sostenible R.4. Luchar contra la estacionalidad que afecta a los sectores principales de la economía marbellí: el turismo y el comercio	
	OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente					OE.2.05. Crear la Ciudad Saludable OE.1.03. Espacios naturales, espacios públicos y paisaje urbano	LA5. Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental	DP.1. Necesidad de cuidar los espacios naturales y paisajes, de disponer un entorno sostenible y con calidad medioambiental DP.9. Regeneración y revitalización de los espacios urbanos consolidados	R.6. Revitalizar y mejorar del entorno urbano de la ciudad y su medio ambiente, en especial en las zonas más degradadas	RA. Retos ambientales

PROGRAMA OPERATIVO CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS)		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO MARBELLA Modelo de Ciudad Sostenible				Retos FEDER		
OT	Objetivo Específico	PLAN ESTRATÉGICO MARBELLA-SAN PEDRO 2020-2022		Líneas de actuación	Desafíos y Problemas urbanos		Retos EDUSI	
		Objetivos Estratégicos a largo plazo	Objetivos Operativos					
		MARBELLA, CIUDAD SOSTENIBLE	MARBELLA, CIUDAD DE LA EXCELENCIA	MARBELLA, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO				
		OE TRANSVERSAL MARBELLA, CIUDAD DE IGUALDADES						
OT9	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas				<p>OE.1.04. Regeneración y transformación urbana: red de infraestructuras y urbanismo de proximidad, poli-centrismo y cohesión urbana</p> <p>OE.1.05. Metabolismo urbano</p> <p>OE.2.04. Potenciar el deporte</p> <p>OE.3.02. Ciudad de la Cultura</p> <p>OE.3.03. Economía Creativa</p> <p>OE.3.01. Ciudad Educativa</p>	<p>DP.2. Reordenación coherente del territorio urbano reequilibrando sus funciones y equipamientos</p> <p>DP.8. Necesidad de reequipar la ciudad en función de las necesidades de la población, para conseguir los máximos niveles de calidad de vida</p> <p>DP.9. Regeneración y revitalización de los espacios urbanos consolidados</p> <p>DP.11. Necesidad de apostar por sectores emergentes que diversifiquen la estructura económica excesivamente dependiente del sector turístico</p> <p>DP.14. Existencia de viviendas degradadas y poco accesibles</p> <p>DP.15. Escasas infraestructuras socioculturales en barrios</p> <p>DP.16. Existencia de zonas urbanas de exclusión social</p> <p>DP.5. La cohesión e integración social</p> <p>DP.16. Existencia de zonas urbanas de exclusión social</p> <p>DP.18. Salida de población cualificada por la falta de empleo</p>	<p>R.12. Hacia la plena inclusión social en Marbella</p> <p>R.9. Desarrollar la retención y atracción de Talento Joven</p> <p>R.10. Aumentar las condiciones de accesibilidad al mercado laboral de la población más vulnerable de los barrios desfavorecidos</p> <p>R.4. Luchar contra la estacionalidad que afecta a los sectores principales de la economía marbellí: el turismo y el comercio</p> <p>R.11. Hacia una ciudad más integradora, accesible e igualitaria</p>	<p>RS. Retos sociales y RD. Retos Demográficos</p>

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO MARBELLA Modelo de Ciudad Sostenible									
PROGRAMA OPERATIVO CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS)		PLAN ESTRATÉGICO MARBELLA-SAN PEDRO 2020-2022							
OT	Objetivo Específico	Objetivos Estratégicos a largo plazo			Objetivos Operativos	Lineas de actuación	Desafíos y Problemas urbanos	Retos EDUSI	Retos FEDER
		MARBELLA, CIUDAD SOSTENIBLE	MARBELLA, CIUDAD DE LA EXCELENCIA	MARBELLA, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO					
OT3	OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora				OE3.05. Ciudad Innovadora	LA.10. <i>Marbella, hacia el conocimiento y la innovación (Complementaria)</i>	DP.19. Necesidad de fortalecer el vínculo con la Universidad de Málaga como oportunidad hacia la innovación	R.2. Hacia una ciudad puntera en innovación	RE. Retos económicos
OT3	OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados				OE.3.03. Economía Creativa	LA.11. <i>Marbella, Creative Lab (Complementaria)</i>	DP.18. Salida de población cualificada por la falta de empleo	R.3. Por la diversificación y la consolidación de nuestra economía	RE. Retos económicos
OE TRANSVERSAL. MARBELLA, CIUDAD DE IGUALDADES									

3.2. INDICADORES DE RESULTADO DE LA EDUSI DE MARBELLA

A continuación, se presentan los **Indicadores de Resultado** que se pretenden alcanzar con la implementación de esta Estrategia DUSI, según las Prioridades de Inversión, los Objetivos Temáticos y los Objetivos Específicos definidos por el POCS, y cuantificados tanto en su valor actual como en su hito intermedio (2017) y su hito final (2023). Estos indicadores han sido estimados por las diversas áreas del Ayuntamiento implicadas en la redacción de esta EDUSI.

Indicadores de Resultado

OT	Prioridad de Inversión	Objetivo Específico	Indicadores	Valores		
				2017	2019	2023
OT2	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	OE 2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities	R023m - % de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuenten con estrategias de DUSI seleccionadas	0	45	85
			R025b - Nº de ciudades de más de 20.000 hab. Transformadas en Smart Cities	0	0	1
OT4	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE 4.5.1 fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	R045c - Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº viajes/año)	0	2.226.736	2.890.560
		OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	R045d - Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (ktep/año)	0,66844	0,53475	0,30312

OT	Prioridad de Inversión	Objetivo Específico	Indicadores	Valores		
				2017	2019	2023
OT6	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	R063I - Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº visitas/año)	0	1.875.352	2.368.045
	Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido;	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente	R065n – Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas (días/año)	0	16	11
			R065p – Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionados (ha)	0	32	61,54
OT9	Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	R098a - % de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	0	80	91
OT99	Asistencias técnicas	OE.99.99.1 Lograr una eficaz implementación del PO Apoyando la actividad de gestión y control y el Desarrollo de capacidad en estas áreas.	RAT1 Logro de los hitos establecidos en el marco de rendimiento Sí/no (%)	0	65%	92%
OT99	Asistencias técnicas	OE. 99.99.2 Mejorar el sistema de gobernanza y de Partenariado, potenciando los mecanismos de Coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: Administraciones Públicas, Agentes Económicos y Sociales y Sociedad Civil.	RAT3 Cumplimiento de la estrategia de comunicación Sí/no	No	Sí	Sí

OT	Prioridad de Inversión	Objetivo Específico	Indicadores	Valores		
				2017	2019	2023
OT1	El fomento de la inversión empresarial en i+i, el desarrollo de vínculos y sinergias Entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza Superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y Servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica	OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de i+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la Compra pública innovadora	R001d Porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas (%)	0	30	100
OT3	La promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, incluida la utilización de viveros de empresas	OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo	R031a Número de pymes exportadoras regulares a nivel nacional	0	8	15

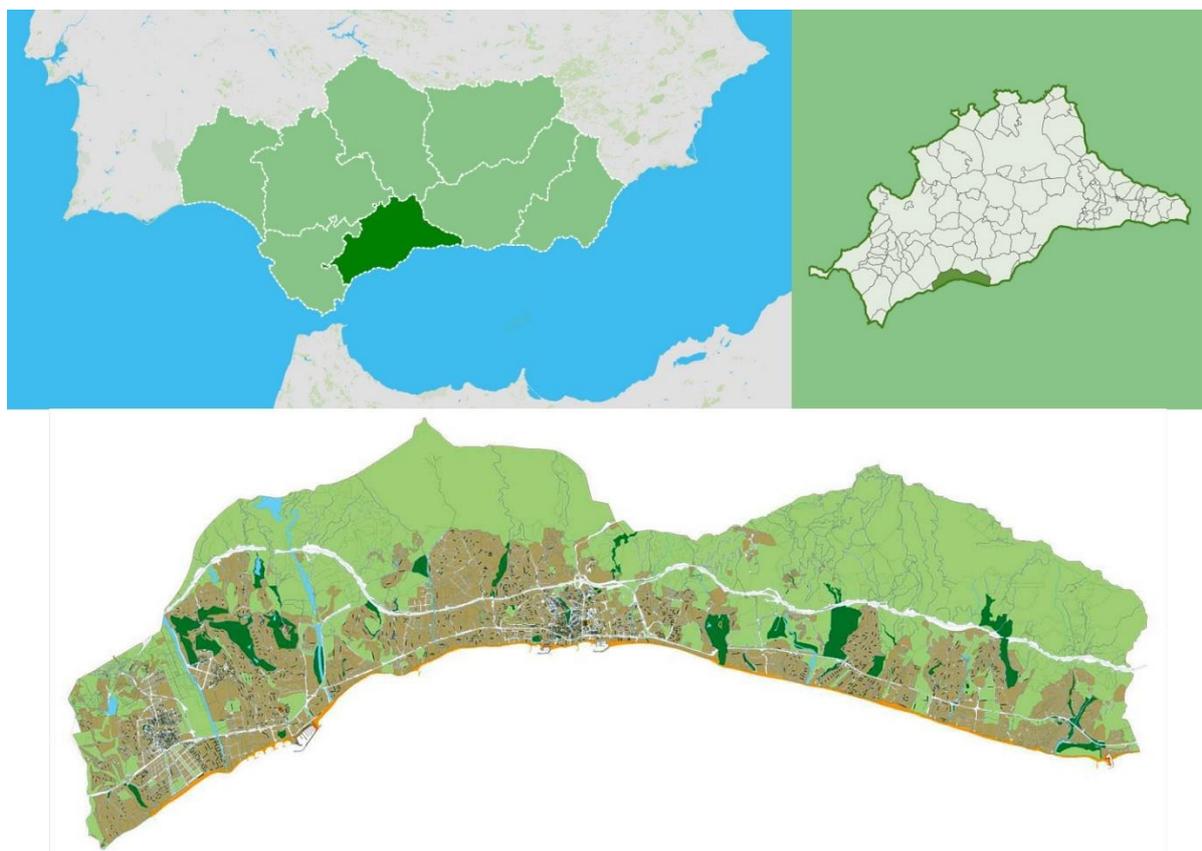
Más adelante, a la hora de concretar el Plan de Implementación de esta Estrategia DUSI, se especifican en cada Línea de actuación los **Indicadores Específicos de Productividad** del POCS, según la metodología indicada por del documento *“FEDER 2014-2020. Indicadores de Productividad. Programación de Programas Operativos”* de la Subdirección General de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Marbella es una Ciudad Media 1 según el POTA por su tamaño demográfico, y por la diversidad y dinámica de su base económica y peso funcional. Efectivamente, el volumen de su población, 140.744 habitantes, que aumenta considerablemente en las temporadas estivales, y su fuerte especialización funcional en el sector del turismo la hacen una ciudad estratégica para la provincia malagueña y para Andalucía.

Su término municipal ocupa una superficie de 116,8 km² situado en la costa del mar Mediterráneo y limitado al norte por las faldas de la Sierra Blanca.

Marbella se ha subdividido administrativamente en 9 distritos, que ha sido la unidad territorial utilizada por esta Estrategia para delimitar las actuaciones seleccionadas del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022.





DISTRITOS DE MARBELLA

Distrito 1. San Pedro Sur



Distrito 2. San Pedro Norte



Distrito 3. Nueva Andalucía



Distrito 4. Centro Marbella



Distrito 5. Marbella Norte



Distrito 6. Marbella Centro



Distrito 7. Marbella Centro Este



Distrito 8. Marbella Este



Distrito 9. Las Chapas



4.1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO SEGÚN LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

OBJETIVO TEMÁTICO

OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

LÍNEA DE ACTUACIÓN

.1

Administración local del siglo XXI_Agenda Digital y Smart City

Los diversos diagnósticos realizados para la elaboración del Plan Estratégico, así como los análisis aquí presentados muestran que, aunque Marbella ha empezado a implementar su Agenda Digital, todavía hay espacio de mejora y profundización en la tarea de poner medios para facilitar la relación de la ciudadanía y empresas con las administraciones locales.

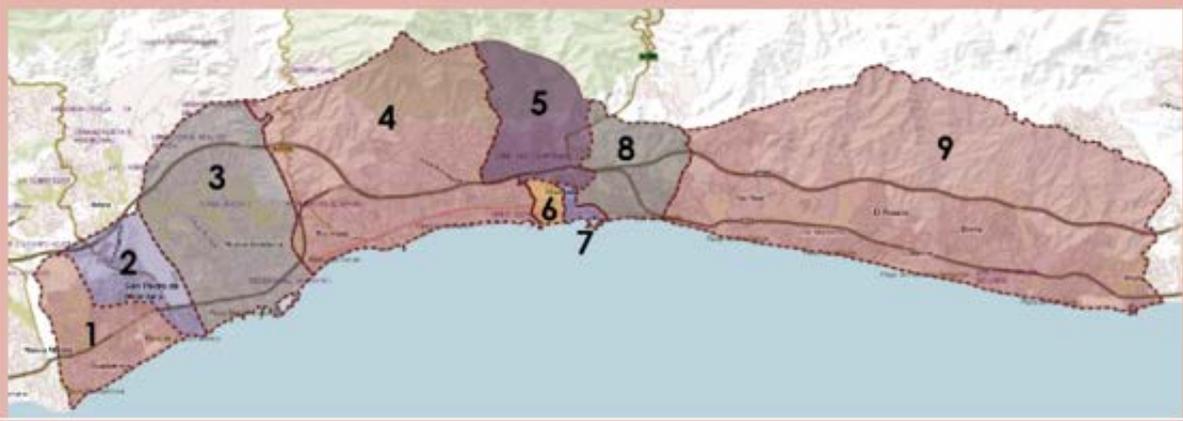
El análisis DAFO ha determinado que hay espacio de mejora para profundizar en la comunicación entre ciudadanía y gobierno, por lo que esta línea de actuación plantea medidas de mejora en TODO EL MUNICIPIO

Marbella cuenta ya con una Agenda Digital, enmarcada en la Planificación Estratégica de Marbella-San Pedro 2022 y, además, es una ciudad Destino Turístico Inteligente.

Ambas iniciativas conllevan el desarrollo de una serie de infraestructuras tecnológicas de vanguardia que garanticen mayor bienestar a la ciudadanía y desarrollo del turismo desde un punto de vista sostenible, facilitando la interacción e integración de los visitantes en el entorno e incrementando la calidad de su experiencia en el destino, al igual que pretenden aumentar la calidad de vida de los residentes.

El análisis DAFO ha identificado cierta brecha digital en términos de género, y ha puesto en evidencia que todavía hay gran parte del sector económico que no saca todo el provecho que podría a las nuevas TICs.

Las iniciativas de Smart City diseñadas en el marco de la Agenda Digital y de Marbella Destino Inteligente abarcan TODO EL MUNICIPIO.



OBJETIVO TEMÁTICO

OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

LÍNEA DE ACTUACIÓN

.2

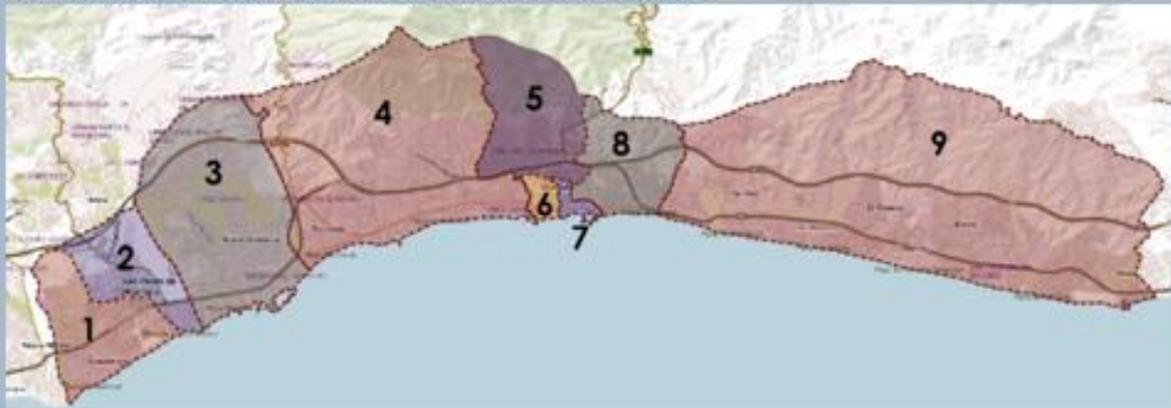
Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI

Esta línea de actuación pretende desarrollar varias de las actuaciones planteadas en el PMUS de la ciudad, incorporando los criterios y objetivos de movilidad sostenible en los futuros desarrollos.

El nuevo modelo de movilidad propone una jerarquización más racional del viario y refuerza la propuesta de crear un gran corredor de transporte público colectivo, y mejorar la intermodalidad, puesto que en el análisis DAFO realizado son numerosas las debilidades de la ciudad en cuanto a congestión del tráfico, problemas con el transporte público colectivo, poca accesibilidad, exceso de motorización en el sistema de transporte del municipio...

Algunas de las actuaciones van orientadas a aumentar la peatonalidad de la ciudad, mejoras en el TPC y en su red de paradas. Igualmente, se propone ir hacia un Sistema de Transporte Inteligente a través de las TICs que mejoren el servicio de Transporte público colectivo para el ciudadano y para el entorno

Sus actuaciones van destinadas a TODO EL MUNICIPIO



RED DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO (153,6 kilómetros de longitud y 254 paradas)



RED MODOS NO MOTORIZADOS: PEATÓN-CICLISTA

CLASIFICACIÓN DE LA RED NO MOTORIZADA

CORREDOR LITORAL

- Tramos viables para no motorizados
- Tramos con necesidad de adecuación

CORREDOR N-340

- Necesidad de integración funcional de la sección con integración peatonal - ciclista
- Tramos interurbanos
- Tramos urbanos

CORREDORES TRANSVERSALES

- Tramos urbanos consolidados, necesidad de adecuaciones urbanas
- Forme aislado sin adecuación peatonal - ciclista
- Caminos y sendas

PASARELAS PEATONALES

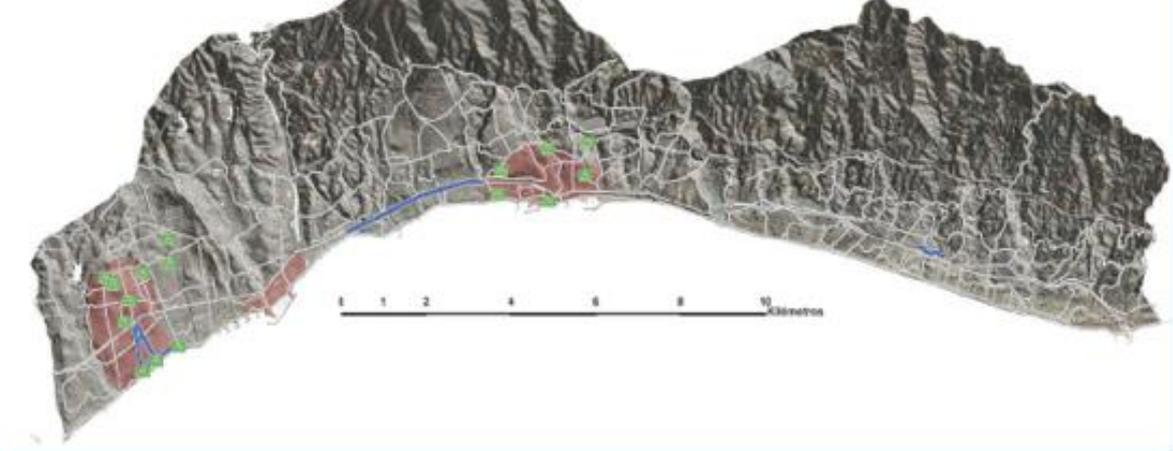


RED SISTEMA MOVILIDAD CICLISTA

ITINERARIO CICLISTA EJECUTADO (CAMINO, BICI)

APARCABICIS

SISTEMA DE ITINERARIOS NO MOTORIZADOS PRINCIPALES



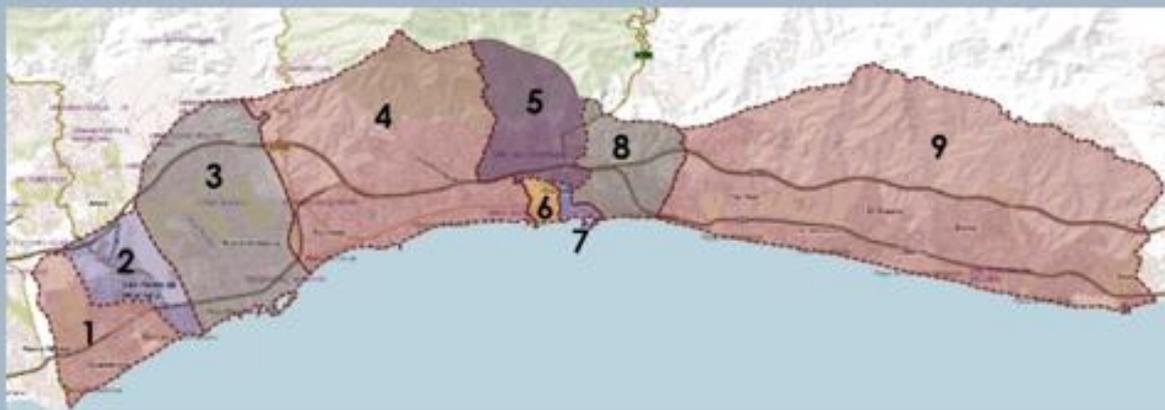
LÍNEA DE
ACTUACIÓN

.3

Renovación de los edificios e infraestructuras públicas para la eficiencia energética

El Análisis energético que se ha hecho en la presente estrategia ha puesto en evidencia que la Administración es responsable del 10% del consumo energético de la ciudad. En la implantación de un modelo energético más eficiente la propia administración tiene que dar ejemplo y reducir su consumo y hacerlo más eficiente, medioambiental y económico, con medidas de renovación de los edificios públicos del municipio en cuanto a luminaria, equipos de climatización, e instalando sistemas apoyados en las energías.

La selección de los edificios municipales que se puedan adherir a las actuaciones que propone esta línea de actuación se hará en función de la coincidencia entre las necesidades identificadas en las auditorías energéticas de los edificios públicos, la viabilidad en materia técnica de la acción y el coste de la misma.



El mapa de dependencias municipales en la ciudad por distrito es el siguiente:

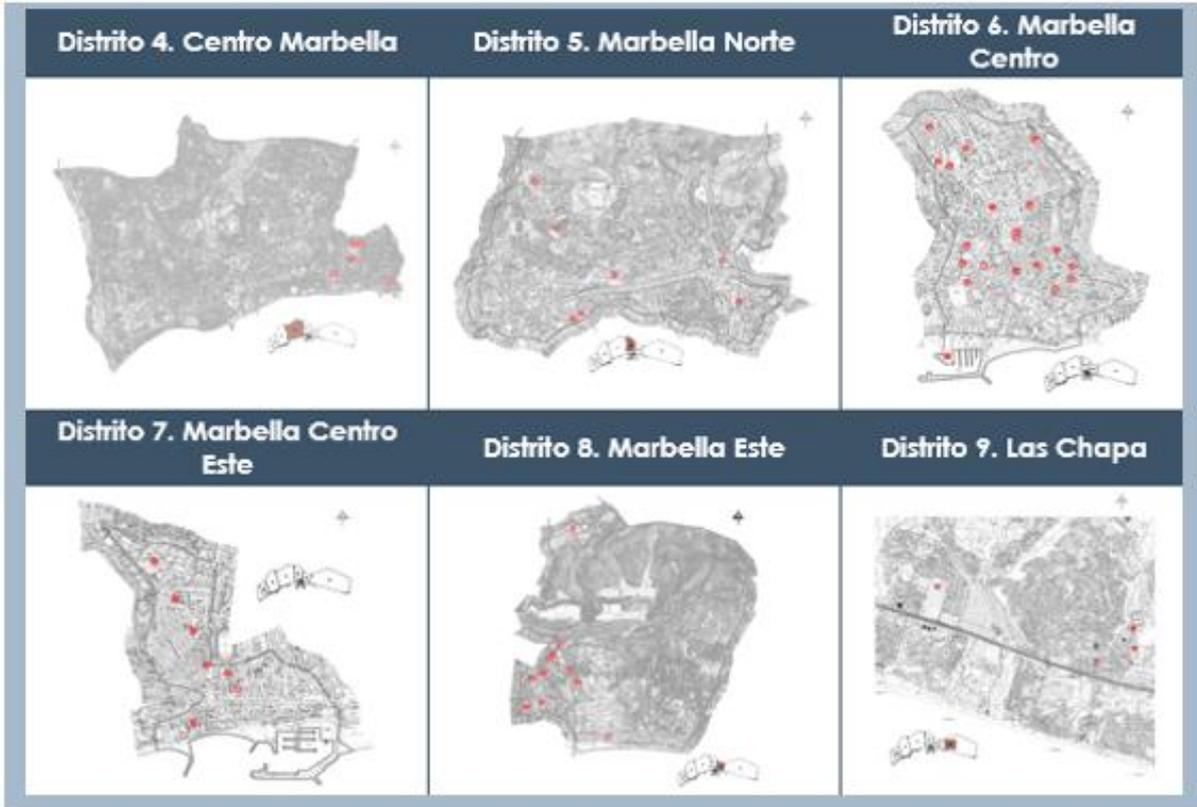
Dependencias municipales por Distritos

Distrito 1. San Pedro Sur

Distrito 2. San Pedro Norte

Distrito 3. Nueva Andalucía





OBJETIVO TEMÁTICO

OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

LÍNEA DE
ACTUACIÓN

.4

Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella

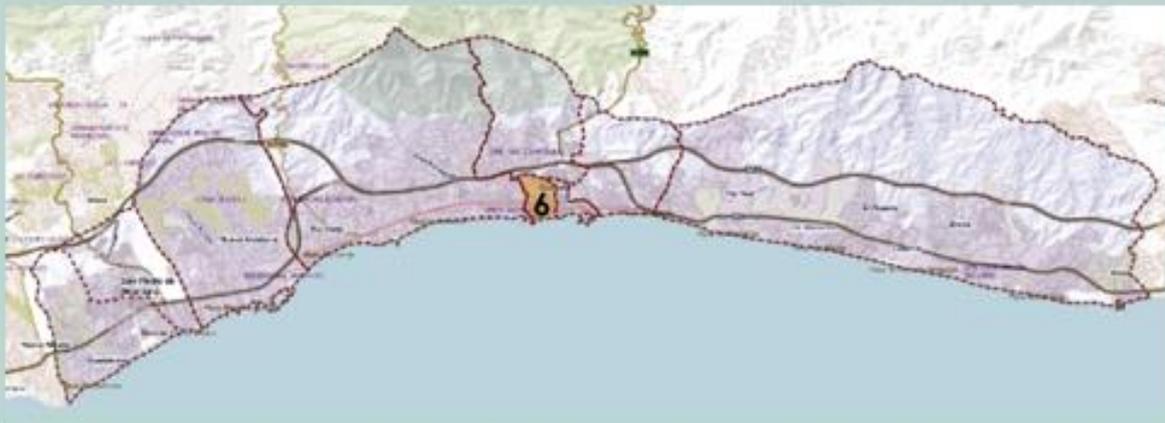
Esta línea de actuación propone acciones que conlleven la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de Marbella, centrándose en los distritos 1 y 6 que son los que albergan la mayoría del patrimonio monumental de la ciudad, con la idea de mejorar la oferta turística de la ciudad, uno de los objetivos principales de esta estrategia.

Los distritos donde se localizan las actuaciones son:

El **distrito 1** pertenece a la localidad de San Pedro de Alcántara que cuenta con su propia Tenencia de Alcaldía. Entre los dos distritos de San Pedro agrupan una población de casi 35.000 habitantes, y también cuenta con un centro histórico con varios de los monumentos históricos más importantes del municipio.



El **distrito 6**, Marbella Centro ocupa una superficie de 893.400 m², cuenta con una población de unos 18.000 habitantes, y engloba el barrio de Miraflores, el Centro y el Casco Antiguo, incluyendo el Barrio Alto y el Barrio Nuevo. Es en este Distrito donde se concentran los monumentos más antiguos, entre ellos algunos Bienes de Interés Cultural (B.I.C.).



Las actuaciones de conservación y rehabilitación del patrimonio monumental se llevarán a cabo en los siguientes monumentos que ya cuentan con proyecto de ejecución:

La Basílica paleocristiana de Vega del Mar:

Se ubica en la Urbanización Linda Vista Playa, San Pedro Alcántara, Marbella.

Superficie construida total en planta, 473,73 metros cuadrados. Volumen capaz, 638,00 metros cúbicos. Longitud máxima 25,37m de norte a sur. Altura máxima conservada 1,40 m.

Las Termas de Guadalmina:

El objeto de intervención se sitúa en la Urbanización Guadalmina Baja en San Pedro de Alcántara, en la confluencia de las calles Viento (fachada sur) y Salinas (fachada este). Al norte y oeste es medianero en la actualidad con el Colegio Monseñor Bocanegra.

El Castillo-Alcazaba:

En el Centro Histórico de Marbella, en el cuadrante nordeste del Centro Histórico de la ciudad, siguiendo el circuito que describen las actuales calles Solano-Portada (norte), Arte-Salinas (este), Trinidad (sur) y Carmen-Ortiz del Molinillo-Virgen de los Dolores (oeste).

El Trapiche del Prado:

Se ubica a 2 km al norte del Centro Histórico de la ciudad en el paraje conocido como el Chorreadero.

La superficie del solar es de 11.093 metros cuadrados y la construida es de 720 metros cuadrados correspondientes 509m a la planta baja y 211m a la alta.

El Convento de la Trinidad:

El objeto de intervención se sitúa en la confluencia de las calles Viento (fachada sur) y Salinas (fachada este). Al norte y oeste es medianero en la actualidad con el Colegio Monseñor Bocanegra.

San Pedro Sur (Distrito 1)

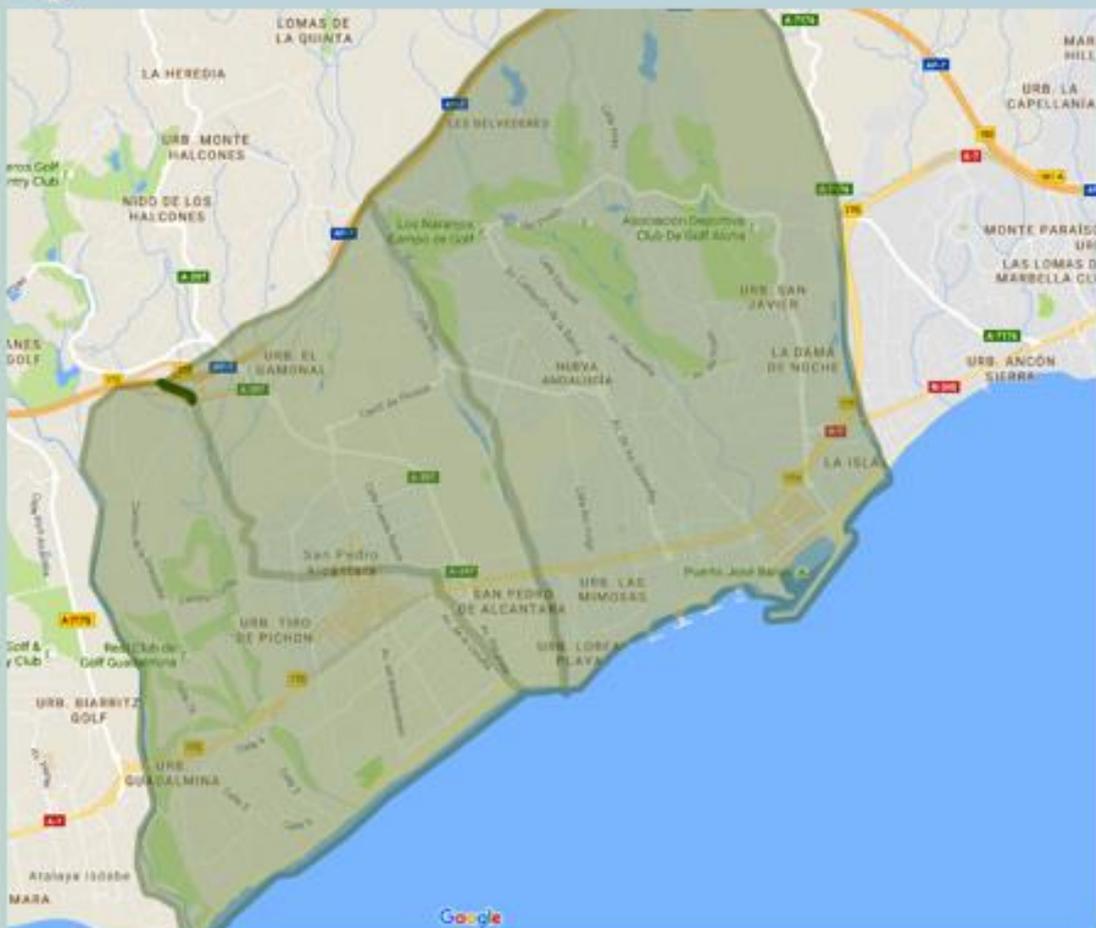


Marbella Centro (Distrito 6)



Con objeto de proteger y poner en valor el patrimonio natural marbellí, tanto para el disfrute de residentes como para mejorar la imagen hacia el turismo y abrir nuevos segmentos turísticos de naturaleza, deporte y relacionados con la vida saludable, se plantean varias actuaciones:

- Senderos practicables para bicicleta y peatones que unan las zonas lacustres con la costa y pongan en valor estos espacios. Estas actuaciones darán mayor atractivo a barrios como Nueva Andalucía, el Salto, el Ángel, el Ingenio y San Pedro de Alcántara (Distritos 1,2 y 3) donde se sitúan varias de las zonas lacustres del término municipal.



- Redes peatonales y ciclabes que conecten La Reserva ecológica "Dunas de Marbella" con las zonas de esparcimiento existentes y las zonas residenciales y equipamientos educativos y deportivos del entorno, para poner en valor estas zonas y potenciar su conservación y protección.



Reserva dunar de Marbella:



- Redes peatonales y ciclabes que conecten los espacios naturales y zonas de esparcimiento existentes en el entorno natural de los pinares de Elviria, centrándose en 3 áreas arboladas:



- El espacio arbolado lindante al sur con la vía de servicio del centro comercial y al norte con la avda. Valeriano Rodríguez.
- El parque Valeriano Rodríguez.
- El parque urbano Elviria Sur





LÍNEA DE
ACTUACIÓN

.5

**Revitalización de la ciudad mejorando
su entorno urbano y medioambiental**



Esta línea de actuación está enfocada a la rehabilitación del espacio urbano físico a través de la renovación de muchos espacios en mal estado o deteriorados que salpican el municipio, mejorando la accesibilidad.

Se pretende, pues, la mejora de la calidad urbana de parcelas degradadas de titularidad municipal, mejorando las infraestructuras viales o de saneamiento, pero con un enfoque de recuperación del espacio para su uso público y para su regeneración medioambiental, aprovechando, además, su renovación para hacerlas más accesibles para todos y todas.

Estas zonas donde habrá que intervenir tienen como área de intervención TODA LA CIUDAD.



OBJETIVO TEMÁTICO

OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación

LÍNEA DE
ACTUACIÓN

.6

Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D: 1 y 2) y Marbella Norte y Centro Marbella (D: 5,6,7 Y 8)

Esta línea de actuación tiene como objetivo la regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D: 1 y 2), y los Distritos centrales del municipio (5, 6, 7 y 8), que ya se ha visto en el análisis, tienen ciertas vulnerabilidades relacionadas con las desigualdades sociales que genera la desigualdad económica existente en Marbella.



La zona de actuación que corresponde a los 2 distritos de la localidad de San Pedro de Alcántara abarca una población de 34.922 habitantes, y se extenderá por el barrio centro de la misma.

Este barrio centro de San Pedro es el núcleo más antiguo poblacional, por lo que su urbanización se caracteriza por ser muy antigua y deteriorada, poco adaptada energéticamente en términos de eficiencia, y con áreas donde se ha detectado vulnerabilidad social según los datos del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana (como se ha visto en el Análisis Social previo).





Igualmente, la línea de actuación prevé medidas de inclusión social para la comunidad gitana que está presente en los barrios Marqués de Estella y El Arquillo en San Pedro y se ha identificado como un colectivo con necesidades específicas relacionadas con bajos niveles de renta, dificultades de acceso a la educación y otros servicios sociales, dificultades de acceso al mercado laboral, y situaciones de exclusión social y marginación.

Por otro lado, también se prevé dentro de esta línea de actuación la regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos 5, 6, 7 y 8

- Distrito 5: Marbella Norte. Zonas: Trapiche Norte, Xarblanca, Don Miguel, La Patera, La Torrecilla y Plaza de Toros

- Distrito 6: Marbella Centro. Zonas: Centro, Casco Antiguo y Miraflores
- Distrito 7: Marbella Centro Este. Zonas: Puya, Santa Marta y Divina Pastora.
- Distrito 8: Marbella Este. Zonas: Albarizas, Torres Murciano, Bello Horizonte y Lomas del Olivar

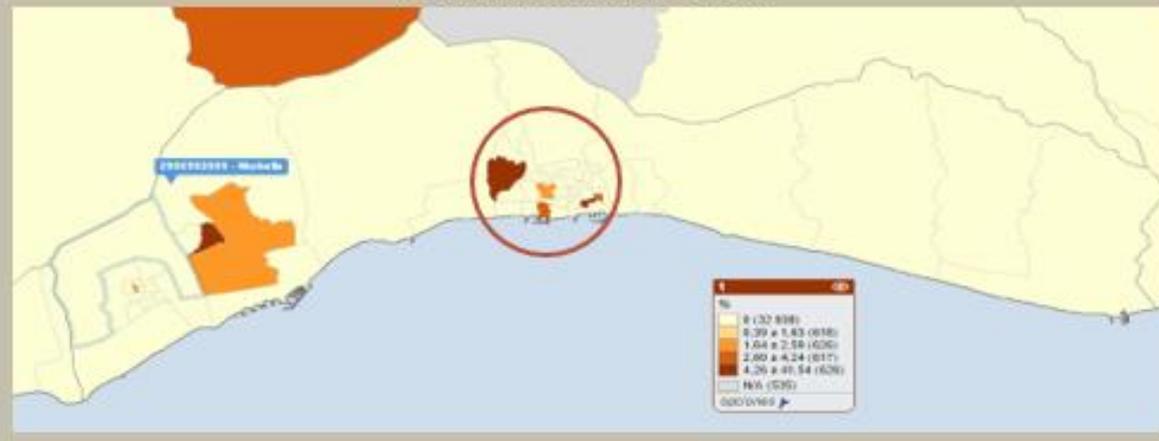


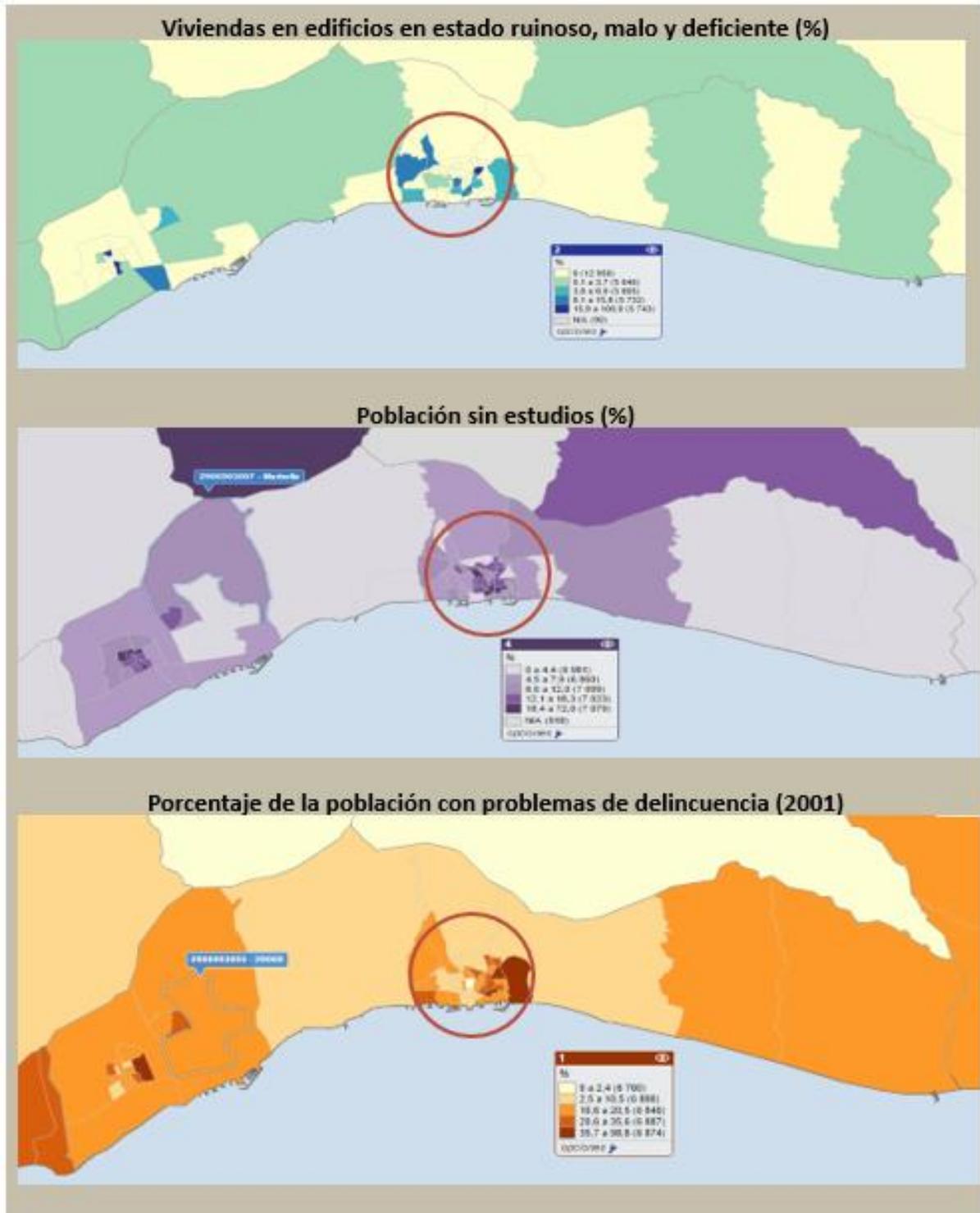
En total estos distritos engloban a una población de 75.373 habitantes, y los barrios de la Plaza de Toros, Divina Pastora, Leganitos, Miraflores, el Centro y el Casco Antiguo, incluyendo el Barrio Alto, el Barrio Nuevo y las Albarizas, han demostrado tener problemas de antigüedad de la vivienda, aislamiento físico y social, marginalidad, peor acceso a los servicios y delincuencia, herencia en gran parte de su concepción original y de las políticas de intervención urbanas de los años 70 y los 80.

Concretamente en los barrios de Santa Marta, Peñuelas, Plaza de Toros y Las Albarizas de estos distritos hay identificada población perteneciente a colectivos muy vulnerables con necesidades específicas relacionadas con limitadas oportunidades de generación de ingresos, dificultades de acceso al mercado laboral, y situaciones de exclusión social y marginación.

Algunos de estos problemas se apoyan en los siguientes mapas del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana, que ya se han visto en el Análisis Social previo:

Viviendas con menos de 30m²





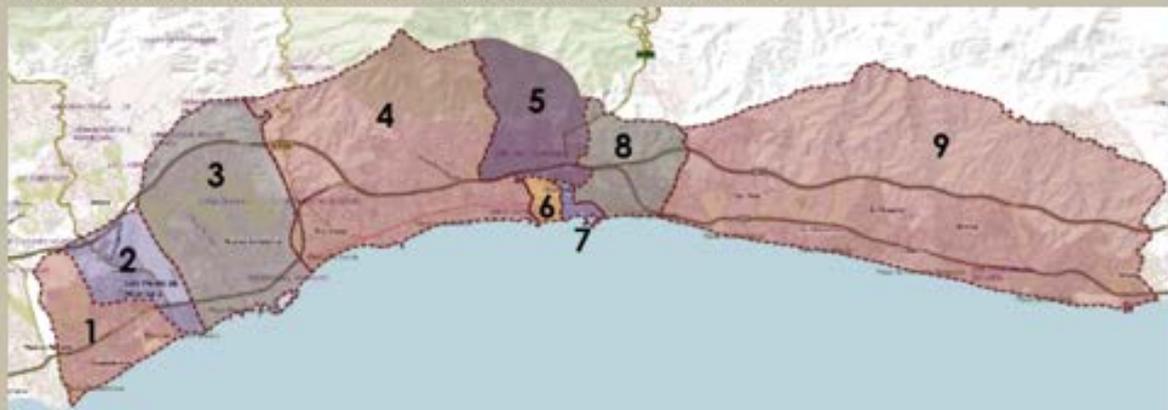
LÍNEA DE
ACTUACIÓN

.7

7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria

Como se ha detallado en el análisis económico de la ciudad, la dependencia de la economía marbellí sobre el sector turístico ha hecho que, con la crisis actual se haya generado una cifra de paro que no puede ser absorbido por el resto de sectores económicos de la ciudad, por ser éstos muy débiles. Es una necesidad acuciante diversificar el modelo económico para dar más oportunidades de empleo, acabar con la estacionalidad del mismo, y generar una economía menos dependiente. El turismo residencial se ha visto como una oportunidad para lograrlo.

Puesto que el objetivo es la diversificación y mejora de la economía en vistas a mejorar las oportunidades de empleo de la ciudadanía, y en especial de los jóvenes, esta línea tiene como ámbito de actuación TODA LA CIUDAD DE MARBELLA.



A continuación, se realiza un análisis sobre las personas desempleadas en el municipio de Marbella a fecha de febrero de 2017, primero en su conjunto, para posteriormente analizar los datos desagregados por cada oficina de empleo: Las Palomas y San Pedro Alcántara.

Como demandantes de empleo en el municipio durante el mes de febrero de 2017, constaban 16.039 personas. De ellas, dentro del grupo de demandantes no ocupados, 13.389 personas son paradas, 23 son trabajadores eventuales agrarios y 182 están subsidiados.

Por grupos de edad y sexo, las personas paradas se pueden dividir en los siguientes tramos:

Rango	Hombres	Mujeres	Total paro registrado
Menor de 25 años	593	435	1.028
Entre 25 y 44 años	2.500	3.429	5.929
45 o más años	2.869	3.563	6.432
Total	5.962	7.427	13.389

Personas paradas por grupo de edad y sexo



Caracterización de las personas desempleadas. Fuente: Observatorio argos febrero 2017.

Como se desprende la diferencia entre mujeres y hombres es mayor en el tramo entre 25 y 44 años, siendo menos notable en los menores de 25 años. Por lo que podemos decir que, de cara a los colectivos NINIs inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, está justificada de nuevo la discriminación positiva.

De estas personas demandantes de empleo, el 36,35% son parados de larga duración, es decir, parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período. Son 4.867 personas las que se encuentran en este grupo, aunque hay que tener en cuenta también las 785 personas paradas (5,86%) que están entre 9 y 12 meses.

Nada nuevo a reseñar sobre el nivel de estudios máximo que han superado: Estudios primarios incompletos (12,42%) y completos (10,02%) y estudios secundarios (61,98%).

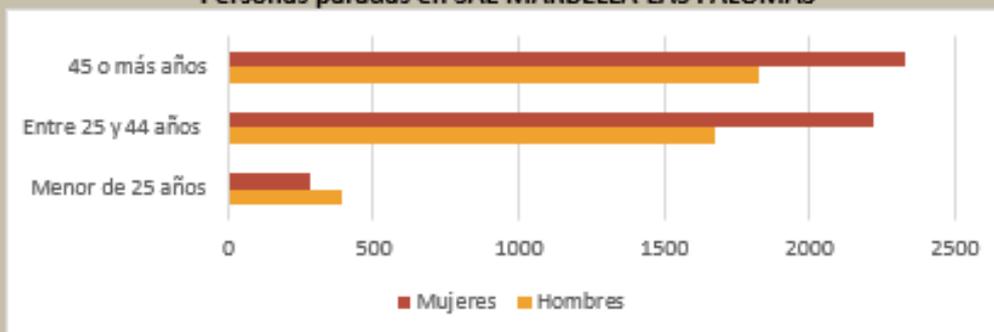
Oficina: MARBELLA-LAS PALOMAS - feb17

Respecto de las personas que constan como demandantes de empleo en la Oficina del SAE Marbella-Las Palomas, durante el mes de febrero de 2017, son 10.446. De ellas, 8.738 están paradas, 12 son trabajadores eventuales agrarios y 145 están subsidiados.

En cuanto a los grupos de edad y sexo, sobresale el número de mujeres paradas frente al de los hombres, sobre todo hasta los 44 años

Rango	Hombres	Mujeres	Total paro registrado
Menor de 25 años	395	284	679
Entre 25 y 44 años	1.673	2.225	3.898
45 o más años	1.828	2.333	4.161
Total	3.896	4.842	8.738

Personas paradas en SAE MARBELLA-LAS PALOMAS



Caracterización de las personas desempleadas. Fuente: SAE Marbella-Las Palomas, febrero 2017.

De ellas, 3.592 personas son parados de larga duración, un 35,93% sobre el total. Y el sector de actividad económica en el que han trabajado, obviamente, es el de "Servicios": 6.959 personas (casi un 80%)

Sobre las ocupaciones más demandadas por estas personas el 36,93% demanda profesiones dentro del gran grupo "Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores", 3.277 personas, que unido al de empleos relacionados con ocupaciones elementales, alcanza un 60% sobre el total.

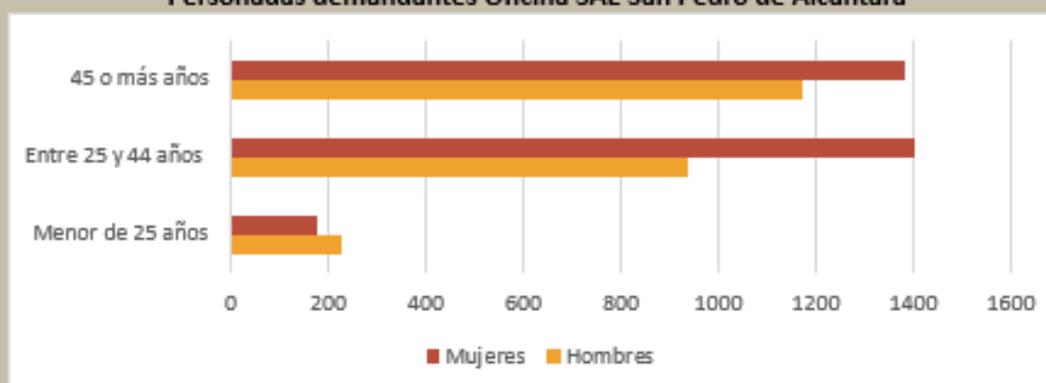
Oficina: MARBELLA-S. PEDRO ALCÁNTARA - feb17

Respecto de las personas que constan como demandantes de empleo en la Oficina del SAE de San Pedro de Alcántara durante el mes de febrero de 2017, son 6.365. De ellas, 5.307 están paradas, 11 son trabajadores eventuales agrarios y 37 están subsidiados.

En cuanto a los grupos de edad y sexo, sobresale el número de mujeres paradas frente al de los hombres, sobre todo hasta los 44 años

Rango	Hombres	Mujeres	Total paro registrado
Menor de 25 años	230	178	408
Entre 25 y 44 años	938	1.405	2.343
45 o más años	1.171	1.385	2.556
Total	2.339	2.968	5.307

Personadas demandantes Oficina SAE San Pedro de Alcántara



Caracterización de las personas desempleadas. Fuente: SAE San Pedro de Alcántara, febrero 2017.

OBJETIVO TEMÁTICO

OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

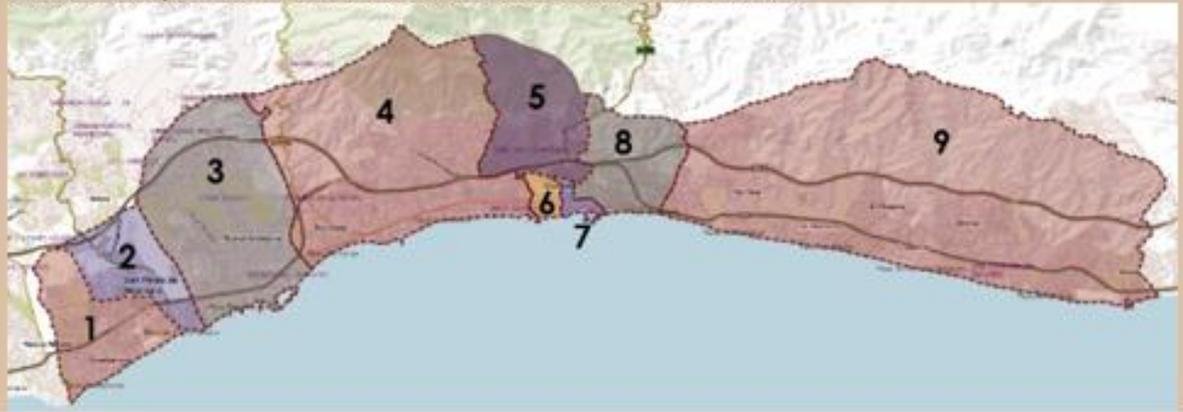
LÍNEA DE
ACTUACIÓN

10

Marbella, hacia el conocimiento y la innovación

Esta línea de actuación se orienta a responder a la necesidad detectada de diversificación de la economía a través de medidas que fomenten la inversión, tanto en el fortalecimiento de los sectores fuertes de la economía municipal, como de hacer resurgir los sectores más débiles, a través de la búsqueda de una mayor competitividad gracias a la mejora de servicios a través de la innovación y el uso de las nuevas tecnologías.

Puesto que está destinada a mejorar la economía y el sector productivo a través del conocimiento y la innovación, sus destinatarios se encuentran en **TODA LA CIUDAD**.



OBJETIVO TEMÁTICO

OT3. Mejorar la competitividad de las PYME

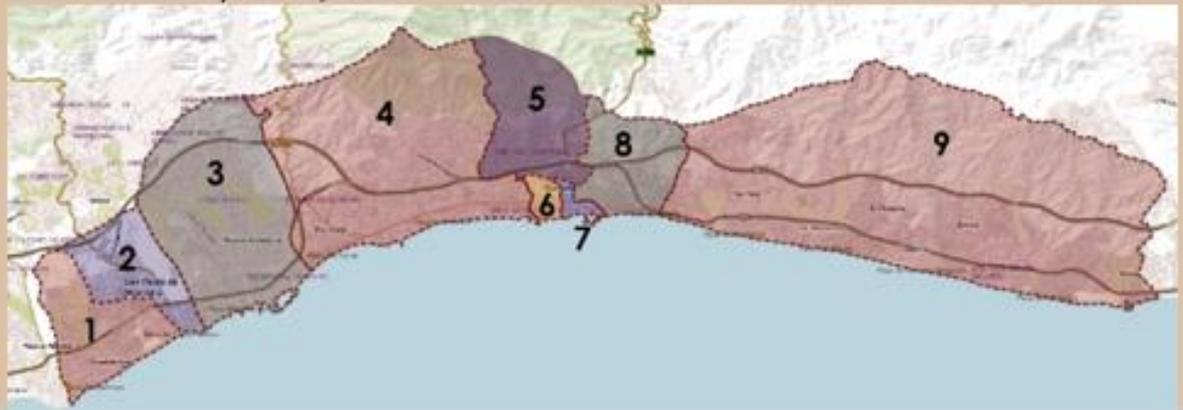
LÍNEA DE
ACTUACIÓN

11

Marbella Creative Lab

Esta Línea de actuación contempla una serie de actividades encaminadas a favorecer la Industria Creativa y Cultural en Marbella, lo que infiere la creación de empleo, mediante el emprendimiento y la innovación en el sector cultural y creativo.

Puesto que está destinada a mejorar la economía y el sector productivo a través del fomento de la industria creativa y cultura, sus destinatarios se encuentran en **TODA LA CIUDAD**.



5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

5.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO MARBELLA-SAN PEDRO 2022 Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI MARBELLA

A continuación, se explica la correlación entre el análisis de los problemas, desafíos y retos de la ciudad identificados, y esta propuesta de Plan de Implementación consistente en 11 líneas de actuación correspondientes a los Objetivos Temáticos del Acuerdo de Asociación.

De entre las 11 Líneas Estratégicas que ha seleccionado esta Estrategia DUSI, 9 de ellas son financiadas por el Eje de actuaciones integradas de desarrollo urbano sostenible del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-20, puesto que se enmarcan en los 4 Objetivos Temáticos propuestos: OT 2, 4, 6 y 9 (y contando con las Líneas de Gestión y Comunicación relativas al OT99). Sin embargo, atendiendo a las necesidades de la ciudad ya recogidas en el Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022, se han incluido también dos líneas de actuación complementarias referentes al OT 1 y al OT 3, sobre Mejora de la ciudad a través de la inversión en conocimiento e innovación e invirtiendo en la economía creativa, cuya financiación queda al margen de este POCS y de las actuaciones financiadas por esta convocatoria.

PLAN ESTRATÉGICO DE MARBELLA-SAN PEDRO 2022

Proceso de evaluación

Proceso participativo

Identificación de problemas y retos
Análisis ámbito actuación y DAFO
CONVOCATORIA ESTRATEGIAS DUSI

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE MARBELLA

Relación de desafíos y problemas, retos y Líneas de Actuación propuestas por esta EDUSI

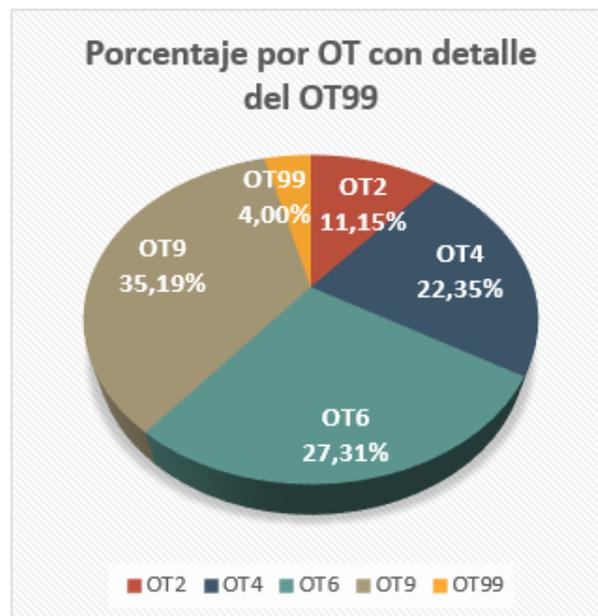
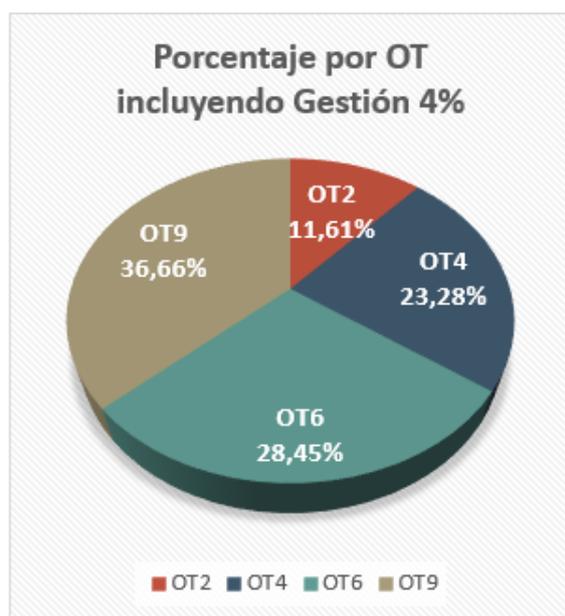
Desafíos y Problemas urbanos	Retos EDUSI	Retos FEDER	Líneas de actuación EDUSI
DP.17. Necesidad de invertir en infraestructuras de telecomunicaciones que cubran el mayor número de zonas con acceso a internet de alta velocidad.	R.1. Convertir a Marbella en una Ciudad Inteligente	RE. Retos económicos y RS. Retos sociales	LA1. Administración local del siglo XXI_Agenda Digital y Smart City
DP.6. Baja participación ciudadana en temas de la ciudad	R.7. Conseguir que Marbella sea una ciudad más saludable		LA2. Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI
DP.3. Estrangulamientos crónicos de la movilidad en el eje litoral y la congestión del tráfico en el interior del municipio (especialmente en verano)	R.13. Repensar la ciudad a escala humana pensando más en las personas que en los vehículos	RC. Retos climáticos	
DP.4. Exigencia ciudadana por la movilidad sostenible	R.8. Alcanzar una eficiencia energética óptima en Marbella		LA3. Renovación de los edificios e infraestructuras públicas para la eficiencia energética
DP.7. Necesidad de reducir el consumo energético municipal	R.3. Por la diversificación y la consolidación de nuestra economía		LA4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella
DP.10. Consolidación de la ciudad como un destino de excelencia turística	R.5. Por una Marbella más verde y sostenible		
DP.12. Creciente presencia de un turismo cada vez más exigente con el destino	R.4. Luchar contra la estacionalidad que afecta a los sectores principales de la economía marbellí: el turismo y el comercio	RA. Retos ambientales	LA5. Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental
DP.13. Ofrecer servicios turísticos más diversificados y luchar contra la estacionalidad del turismo	R.6. Revitalizar y mejorar del entorno urbano de la ciudad y su medio ambiente, en especial en las zonas más degradadas		
DP.1. Necesidad de cuidar los espacios naturales y paisajes, de disponer un entorno sostenible y con calidad medioambiental			
DP.9. Regeneración y revitalización de los espacios urbanos consolidados			

Desafíos y Problemas urbanos	Retos EDUSI	Retos FEDER	Líneas de actuación EDUSI
DP.2. Reordenación coherente del territorio urbano reequilibrando sus funciones y equipamientos	R.12. Hacia la plena inclusión social en Marbella	RS. Retos sociales y RD. Retos Demográficos	<p><i>LA 6. Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D 1 y 2) y Marbella Norte y Centro Marbella (D 5,6 y 7)</i></p>
DP.8. Necesidad de reequipar la ciudad en función de las necesidades de la población, para conseguir los máximos niveles de calidad de vida			
DP.9. Regeneración y revitalización de los espacios urbanos consolidados			
DP.11. Necesidad de apostar por sectores emergentes que diversifiquen la estructura económica excesivamente dependiente del sector turístico			
DP.14. Existencia de viviendas degradadas y poco accesibles			
DP.15. Escasas infraestructuras socioculturales en barrios	R.9. Desarrollar la retención y atracción de Talento Joven		
DP.16. Existencia de zonas urbanas de exclusión social	R.10. Aumentar las condiciones de accesibilidad al mercado laboral de la población más vulnerable de los barrios desfavorecidos		<p><i>LA 7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria</i></p>
DP.5. La cohesión e integración social	R.4. Luchar contra la estacionalidad que afecta a los sectores principales de la economía marbellí: el turismo y el comercio		
DP.16. Existencia de zonas urbanas de exclusión social	R.11. Hacia una ciudad más Integradora, accesible e igualitaria		
DP.18. Salida de población cualificada por la falta de empleo	R.2. Hacia una ciudad puntera en innovación	RE. Retos económicos	<p><i>LA 10. Marbella, hacia el conocimiento y la innovación (Complementaria)</i></p> <p><i>LA 11. Marbella, Creative Lab (Complementaria)</i></p>
DP.19. Necesidad de fortalecer el vínculo con la Universidad de Málaga como oportunidad hacia la innovación	R.3. Por la diversificación y la consolidación de nuestra economía		
DP.18. Salida de población cualificada por la falta de empleo			

5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA EDUSI DE MARBELLA

PRESUPUESTO POR OT Y PORCENTAJE

OT	Presupuesto	Porcentaje	3ª Convocatoria
OT2	2.089.800,00 €	11,15%	entre 5 y el 15 % de la ayuda total.
OT4	4.191.000,00 €	22,35%	entre el 20 y el 30 %
OT6	5.120.900,00 €	27,31%	entre el 20 % y el 30 %
OT9	6.598.300,00 €	35,19%	entre el 35 % y el 45 %
OT99	677.000,00 €	3,56%	
OT99	83.000,00 €	0,44%	
Total	18.750.000,00 €	100,00%	
FEDER 80%	15.000.000,00 €	80,00%	
Ayto. Marbella 20%	3.750.000,00 €	20,00%	



PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN Y FINANCIADOR

OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	FEDER 80%	AYTO 20%	TOTAL
OT2	2.3.3	<i>1. Administración local del siglo XXI_Agenda Digital y Smart City</i>	1.671.840,00 €	417.960,00 €	2.089.800,00 €
OT4	4.5.1	<i>2. Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI</i>	896.200,00 €	224.050,00 €	1.120.250,00 €
OT4	4.5.3	<i>3. Renovación de los edificios públicos para la eficiencia energética</i>	2.456.600,00 €	614.150,00 €	3.070.750,00 €
OT6	6.3.4	<i>4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella</i>	3.654.320,00 €	913.580,00 €	4.567.900,00 €
OT6	6.5.2.	<i>5. Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental</i>	442.400,00 €	110.600,00 €	553.000,00 €
OT9	9.8.2	<i>6. Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D: 1 y 2) y Marbella Norte y Centro Marbella (D: 5,6 y 7)</i>	4.488.200,00 €	1.122.050,00 €	5.610.250,00 €
OT9	9.8.2	<i>7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria</i>	790.440,00 €	197.610,00 €	988.050,00 €
O.T. 99	99.99.1	<i>8. Gestión</i>	533.600,00 €	133.400,00 €	667.000,00 €
O.T. 99	99.99.2	<i>9. Comunicación</i>	66.400,00 €	16.600,00 €	83.000,00 €
		TOTAL	15.000.000,00 €	3.750.000,00 €	18.750.000,00 €

OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OTRAS FUENTES	AYTO	TOTAL
OT 1	1.2.1.	<i>10. Marbella, hacia el conocimiento y la innovación</i>	-	570.000,00 €	570.000,00 €
OT 3	3.2.1	<i>11. Marbella Creative Lab</i>	-	415.000,00 €	415.000,00 €
		TOTAL	-	985.000,00 €	985.000,00 €

5.3. CRONOGRAMA DE LA EDUSI DE MARBELLA

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	Anualidad			2018			2019			2020			2021			2022			2023			
	Trimestre	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Firma del acuerdo de compromiso atribución de funciones																						
Manual de procedimiento EDUSI Mairena del Alcor ASJ SJ																						
Comité autoevaluación riesgo de fraude																						
Constitución Unidad de Gestión																						
Contratación asistencia técnica externa																						
1. Administración local del siglo XXI_Agenda Digital y Smart City																						
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Certificación de gasto y evaluación indicadores																					
	Expresiones de interés																					
	Selección Operaciones																					
	Ejecución Operaciones																					
	Evaluación indicadores																					
	Preparación																					
	Ejecución																					
	Preparación																					
	Ejecución																					
10. Marbella, hacia el conocimiento y la innovación																						
	Preparación																					
	Ejecución																					
	Preparación																					
	Ejecución																					
11. Marbella Creative Lab																						
	Preparación																					
	Ejecución																					

5.3.1. Justificación del Cronograma

El periodo de tiempo estipulado por el Cronograma de ejecución de esta Estrategia DUSI abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023, periodo que está dentro del periodo de elegibilidad estipulado.

a) Fase puesta en marcha:

Final de marzo de 2018 hasta finales de noviembre de 2018 (2 trimestres)

El periodo de ejecución empieza desde el momento en el que el Ayuntamiento de Marbella sea designado mediante resolución definitiva como Organismo Intermedio Ligero, en el que tendrá que establecer los criterios de selección de las Operaciones, el Plan de Comunicación, Promoción y Difusión de esta Estrategia, y diseñar y poner en marcha los instrumentos para el seguimiento, evaluación, control y participación ciudadana pertinentes.

Los pasos a seguir en este periodo tras la firma del *Acuerdo de compromiso de atribución de funciones* serán: Elaboración del Manual de procedimiento de la Estrategia, Constitución de la Unidad de Gestión, Constitución y celebración del primer Comité de autoevaluación del riesgo de fraude, contratación de una asistencia técnica externa, entre otros y con toda la documentación preceptiva en esta fase inicial.

Se prevé que las expresiones de interés de las Unidades Ejecutoras sean remitidas a la Unidad de Gestión a partir de noviembre de 2018 (estableciendo una fecha de resolución de esta tercera convocatoria estimativa). Posteriormente se remitiría la Selección de Operaciones, tras el análisis de los criterios de selección y priorización de las mismas, a las referidas Unidades Ejecutoras, tras lo cual se pasa a la fase de implementación propiamente dicha.

b) Fase de ejecución de las Líneas de Actuación:

Todo el periodo de ejecución: enero 2018-31 diciembre 2023 (24 Trimestres)

Para la planificación de la ejecución de las operaciones, se han tenido en cuenta tanto las operaciones nuevas como aquellas ya iniciadas o ejecutadas con anterioridad a la remisión de las expresiones de interés, teniendo en cuenta los periodos en los que previsiblemente existen esos contratos que puedan ser elegibles por cumplir con los CSPO.

Por Línea de actuación, la **LA.1 sobre Administración local del siglo XXI_Agenda Digital y Smart City**, abarcará desde el último trimestre de 2017 hasta el primer trimestre de 2023. La mayor ejecución financiera está prevista en 2018, 2019 y 2020 dados los trabajos ya

realizados de estudio de proyectos de cara a la ejecución de las operaciones basadas en Modificación de la Plataforma de Administración Electrónica y la Sede Electrónica la mejora de los Sistemas de Información, potenciación de la transparencia a través de los procesos de Open Data para dar acceso vía internet de toda la información pública, además de la implantación de un SIG para aquellas actuaciones vinculadas al OT4 (Sala Emergencias y control de Tráfico e instalación cable estructurado edificios municipales), OT6 (actuaciones en materia de e-turismo añadiendo y potenciando la utilización de TICs y apps para la promoción, comercialización y fidelización de nuevos productos turísticos) y OT9 (gestión y prestación de los servicios sociales, formación y empleo).

En lo relacionado con las Líneas **LA.2 Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI**, y **LA.3 Renovación de los edificios e infraestructuras públicas para la eficiencia energética**, son de gran importancia pues su ejecución efectiva conllevará el ahorro de consumo energético y la reducción de las emisiones de GEIs a la atmósfera. Por ello se ha previsto que el 90% de las operaciones vinculadas al PMUS se ejecuten y certifiquen antes del 31 de diciembre de 2021 y el 85% de ejecución de las relativas a la eficiencia energética, antes del 30 de septiembre de 2021.

Las operaciones relacionadas con el OT6, es decir las **LA.4 Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella**, y **LA.5 Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental**, se ejecutarán en complementariedad con las del OT2, por la afección de las mismas por el uso de TIC. La LA4 tendrá especial incidencia presupuestaria en 2019 y 2020, aunque las operaciones se ejecutarán hasta 2023 dada la envergadura de dicha línea. La LA5 se ejecutará hasta finales del 2020, pues no debemos ejecutar operaciones en las que no se piense que, entretanto, nuestra población debe vivir de modo saludable y un entorno amable, lo que es prioritario.

Las operaciones previstas en **LA.6 Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte, y Marbella Norte y Centro Marbella** dentro del OT9 serán ejecutadas prioritariamente dada la importancia de la regeneración física para una regeneración social de los Distros sur y norte de San Pedro de Alcántara y centro y norte de Marbella, antes de finales del 2021. Paralelamente, se ejecutarán el resto de operaciones de regeneración social incluidas en la **LA.7 Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria**: Inclusión Social, políticas de igualdad entre mujeres y hombres, fomento del talento creativo, acciones de inserción sociolaboral, operaciones dirigidas a colectivos más vulnerables, entre otras. Todo ello hasta el final del periodo de elegibilidad de nuestra EDUSI.

Las líneas de **LA.8 Gestión** y **LA.9 Comunicación** se desarrollarán durante todo el periodo de elegibilidad de la EDUSI.

Las acciones complementarias del OT1 y OT10 se prevé se ejecuten hasta final del 2021: la **LA.10 Marbella, hacia el conocimiento y la innovación**, se ejecutará hasta final del 2021 mientras que la **LA.11 Marbella, Creative Lab** tiene un plazo previsto de final de 2020.

c) Fase de Comunicación, control y participación Ciudadana

Todo el periodo de ejecución: enero 2018 a 31 diciembre 2023 (24 Trimestres)

Durante todo el periodo de ejecución se ejecutarán, de forma paralela a la ejecución de las operaciones, todas aquellas actividades previstas en el Plan de comunicación, promoción y difusión, y las relativas al seguimiento, evaluación y control efectivo por los órganos correspondientes (Comisión Municipal EDUSI, Unidad de Gestión, Comité de autoevaluación del riesgo de fraude, Comité de Información y Participación Ciudadana). Igualmente, durante todo el periodo se irá integrando la participación ciudadana en las propias Operaciones y se celebrarán eventos relevantes (seminarios, jornadas, actos divulgativos, etc.) para dar a conocer los resultados materiales de la EDUSI.

d) Fase de Evaluación

Todo el periodo de ejecución: al finalizar cada ejercicio y a 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2023.

Al finalizar cada ejercicio se realizará una Evaluación anual por la Comisión Municipal EDUSI. Con fecha 31 de diciembre de 2019 se calcularán los correspondientes Indicadores de Productividad y Resultado, para facilitar un hito intermedio normalizado de evaluación a la Autoridad de Gestión. A finales de 2023 se realizará una Evaluación final de la EDUSI por la Comisión Municipal EDUSI y la Unidad de Gestión y se realizará una presentación final con sus resultados y acciones, al tiempo que se reportarán a la Autoridad de Gestión los correspondientes Indicadores de Productividad y Resultado definitivos.

5.4. SENDA FINANCIERA DE LA EDUSI DE MARBELLA

SENDA FINANCIERA		ANUALIDAD							TOTAL
		2018	2019	2020	2021	2022	2023		
OE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN								
2.3.3	1. Administración local del siglo XXI _Agenda Digital y Smart City	425.000,00 €	1.033.100,00 €	472.400,00 €	159.300,00 €	- €	- €	2.089.800,00 €	
4.5.1	2. Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI	145.000,00 €	285.000,00 €	265.000,00 €	325.250,00 €	85.000,00 €	15.000,00 €	1.120.250,00 €	
4.5.3	3. Renovación de los edificios para la eficiencia energética	367.388,00 €	767.688,00 €	720.546,00 €	645.100,00 €	570.028,00 €	- €	3.070.750,00 €	
6.3.4	4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella	205.000,00 €	1.980.000,00 €	1.005.000,00 €	992.900,00 €	210.000,00 €	175.000,00 €	4.567.900,00 €	
6.5.2.	5. Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental	65.200,00 €	276.500,00 €	211.300,00 €	- €	- €	- €	553.000,00 €	
9.8.2	6. Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D: 1 y 2) y Marbella Norte y Centro Marbella (D: 5,6 y 7)	797.700,00 €	1.808.000,00 €	1.508.000,00 €	1.213.550,00 €	283.000,00 €	- €	5.610.250,00 €	
9.8.2	7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria	118.566,00 €	197.610,00 €	197.610,00 €	197.610,00 €	197.610,00 €	79.044,00 €	988.050,00 €	
99.99.1	8. Gestión	83.700,00 €	139.500,00 €	139.500,00 €	139.500,00 €	139.500,00 €	25.300,00 €	667.000,00 €	
99.99.2	9. Comunicación	30.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	83.000,00 €	
	TOTAL	2.238.054,00 €	6.497.898,00 €	4.529.856,00 €	3.683.710,00 €	1.495.638,00 €	304.844,00 €	18.750.000,00 €	
	FEDER 80%	1.790.443,20 €	5.198.318,40 €	3.623.884,80 €	2.946.968,00 €	1.196.510,40 €	243.875,20 €	15.000.000,00 €	
	AYUNTAMIENTO 20%	447.610,80 €	1.299.579,60 €	905.971,20 €	736.742,00 €	299.127,60 €	60.968,80 €	3.750.000,00 €	



5.4.1. Senda financiera de las Líneas de actuación complementarias

OE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ANUALIDAD						TOTAL
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1.2.1.	<i>10. Marbella, hacia el conocimiento y la innovación</i>	114.000€	228.000€	165.000€	63.000€	-	-	570.000€
3.2.1	<i>11. Marbella Creative Lab</i>	-	250.000€	165.000€	-	-	-	415.000€
TOTAL		114.000€	478.000€	330.000€	63.000€	-	-	985.000€
OTRAS FUENTES		-	-	-	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO		114.000€	478.000€	330.000€	63.000€	-	-	985.000€

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI DE MARBELLA

5.5.1. Criterios y procedimientos para la Selección de Operaciones comunes a todas las Líneas de Actuación

OBJETIVOS TEMÁTICOS: 2, 4, 6 y 9

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 2.3.3, 4.5.1, 4.5.3, 6.3.4, 6.5.2 y 9.8.2

PRIORIDADES DE INVERSIÓN: 2c, 4e, 6c, 6e y 9b

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (comunes):

Las operaciones seleccionadas dentro de estas actuaciones deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-2020 (HFP/1979/2016)
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos

Criterios de Priorización de Operaciones (comunes):

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

OBJETIVO TEMÁTICO: 99 Virtual. Asistencia Técnica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 99.99.1 y 99.99.2

PRIORIDADES DE INVERSIÓN: 99

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (comunes):

Las operaciones seleccionadas dentro de estas actuaciones deberán satisfacer los siguientes criterios:

- * CS001-Organismo Público
- * CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional

Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.

En lo que se refiere a la subvencionabilidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.

Cumplimiento de la norma nacional de subvencionabilidad (Orden HFP/1979/2016)



5.5.2. Criterios y procedimientos para la selección de operaciones específicos de cada OT

OBJETIVO TEMÁTICO: 2

OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.3.3

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 2c

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:

1. Operaciones alineadas con la Agenda Digital Europa y la Agenda Digital para España
2. Proyectos basados en el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la modernización de la administración electrónica y los servicios públicos municipales.
4. Adecuación a los principios rectores específicos
 - La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.
 - Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.
 - Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.
 - Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.

Criterios de Priorización de Operaciones:

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c.

OBJETIVO TEMÁTICO: 4

OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.5.1

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 4e

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones

1. Actuaciones incluidas en un PMUS que justifiquen un ahorro energético mínimo respecto a la situación de partida (mínimo: 5%) y que supongan un cambio modal real desde el vehículo privado a modos más eficientes, pudiéndose establecer una relación de causa-efecto.
2. Adecuación a los principios rectores específicos
 - Los proyectos de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Dicho estudio o plan podrá formar parte de la propia Estrategia DUSI, en cuyo caso este requisito se dará por cumplido. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.

Criterios de Priorización de Operaciones:

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e.



OBJETIVO TEMÁTICO: 4

OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.5.3

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 4e

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:

1. Las operaciones seleccionadas para eficiencia energética en edificios públicos deben estar incluidas en una o varias de las siguientes tipologías:

- Usos térmicos:
 - Solar. PM: 14 kW.
 - Geotermia. PM: 15 kW.
 - Biomasa. PM: 40 kW.
 - CDR y CSR. P: 30-40 kW.
- Uso de energía aerotérmica/ hidrotérmica mediante bombas de calor. PM: 30 kW.
- Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y de iluminación.

2. Adecuación a los principios rectores específicos

- Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.
- Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos.
- Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.

Criterios de Priorización de Operaciones:

- Grado de mejora en la eficiencia energética. Se primarán las que correspondan a renovaciones integrales.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e.

OBJETIVO TEMÁTICO: 6

OBJETIVO ESPECÍFICO: 6.3.4

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 6c

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:

1. Las que tengan mayor grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

2. Adecuación a los principios rectores específicos

- Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.

Criterios de Priorización de Operaciones:

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6c.



OBJETIVO TEMÁTICO: 6

OBJETIVO ESPECÍFICO: 6.5.2

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 6e

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:

1. Las que tengan mayor grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
2. Adecuación a los principios rectores específicos
 - Ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad.
 - Siempre que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones en estos ámbitos tendrán que estar alineadas con dicho plan.

Criterios de Priorización de Operaciones:

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6e.

OBJETIVO TEMÁTICO: 9

OBJETIVO ESPECÍFICO: 9.8.2

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 9b

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:

Adecuación a los principios rectores específicos

- En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
- Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto)
- Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio - económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, del grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
- De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.

Criterios de Priorización de Operaciones:

- Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 9b.



OBJETIVO TEMÁTICO: 99

OBJETIVO ESPECÍFICO: 99.99.1

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 99

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:

- CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Criterios de Priorización de Operaciones:

- CP001 Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

- CP002 Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

- CP003 Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados.

OBJETIVO TEMÁTICO: 99

OBJETIVO ESPECÍFICO: 99.99.2

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 99

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones:

- CS003- Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Criterios de Priorización de Operaciones:

- CP001 Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.

- CP002 Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas.

- CP003 Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

5.5.3. Líneas de Actuación

OBJETIVO TEMÁTICO

OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas



LÍNEA DE
ACTUACIÓN

.1

Administración local del siglo XXI_Agenda
Digital y Smart City

La Estrategia 2020 de la Unión Europea establece como iniciativa emblemática el desarrollo de una agenda digital para Europa, incluyendo en esta iniciativa medidas para fomentar la transparencia y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones como principios básicos de la nueva Gobernanza Pública.

Para ello se pretende desarrollar la e-Administración, para establecer una comunicación abierta entre la ciudadanía y las administraciones, y plataformas y herramientas donde la ciudadanía pueda participar de las decisiones que configuran las nuevas ciudades que avanzan hacia el concepto SmartCity, ciudad inteligente.

Esta Línea de Actuación pretende responder a las siguientes Necesidades y problemas (Debilidades, Amenazas) con los siguientes Activos y Potencialidades (Fortalezas y Oportunidades) detectadas en el DAFO:

Necesidades y Problemas:

- D.6 Modelo de urbanización poco sostenible, con un territorio muy extenso 27 km de franja litoral.
- D.10 Transporte público ineficaz y poco usado por los usuarios
- D.23 Posible brecha digital a nivel socioeconómico y a nivel de género en la ciudadanía
- D.24 Servicios públicos electrónicos con baja orientación a la demanda y bajo nivel de madurez digital
- A.4 Desconfianza en la gestión política que desanima para la participación ciudadana en la gestión municipal
- A.8 Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género
- A.11 Que la brecha digital impida que se beneficien numerosos grupos de la población de las medidas de innovación tecnológica en la administración

Activos y Potencialidades

- F.4 Inclusión de Marbella en la Red Española de Ciudades Inteligentes
- F.11 La administración ya ha implantado varios procesos de e-administración
- O.4 Las nuevas tecnologías para la mejora de la calidad turística y del sector servicios
- O.14 Nuevos medios tecnológicos y sistemas de gestión para el control y la eficiencia energética de los servicios públicos
- O.15 El Ayuntamiento cuenta con un Plan de Igualdad del Ayuntamiento
- O.18 La disminución de las brechas de género que activen en plano de igualdad a todas las mujeres marbellís, que representan más de la mitad de la población
- O.19 Las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación entre la ciudadanía y la administración y gobierno municipal



LÍNEA DE ACTUACIÓN 1	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica CE079 Acceso a información del sector público CE080 Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital
ÁMBITO SECTORIAL	GOBERNANZA
ÁMBITO GEOGRÁFICO	TODA LA CIUDAD DE MARBELLA
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE3.03. Ciudad del Conocimiento OE3.05. Ciudad Innovadora OE1.06. Gobernanza multiescalar

JUSTIFICACIÓN LA1								
	Económico	Movilidad	Turismo	Urbanismo Vivienda	Salud Bienestar	Deporte	Cultura	Medio Ambiente
PRIORIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES	X			X	X			
	Para más información sobre las propuestas de estas Mesas de participación que se han tenido en cuenta en esta Línea de Actuación 1, mirar fichas de Mesas de Participación de las páginas 258 a 265.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Gobernanza multiescalar	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
J.I. Correlación con el DAFO de la ciudad	DEBILIDADES Y AMENAZAS A REDIMIR							
	D.6; D.10; D.23 ; D.24; A.4; A.8 ; A.11							
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR							
	F.4; F.11; O.4; O.14; O.15 ; O.18 ; O.19							
J.II. Coherencia con políticas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Ciudades Inteligentes - Iniciativa Europea "Agenda Digital para Europa" - Agenda Digital para España - Estrategia RIS 3 Andalucía_ Prioridades 1 y 8 - Estrategia Andalucía SMART - Marbella Destino Turístico Inteligente - Agenda Digital 							
J.III. Descripción de la justificación	En la actualidad, existen áreas del Ayuntamiento de Marbella donde aún se realiza gestión de forma manual, sin las facilidades de gestión y control que ofrecen las nuevas tecnologías. En otras áreas, como Urbanismo (de gran importancia para el desarrollo de							



la ciudad) **algunas áreas requieren la modernización de los sistemas actualmente empleados, algunos de ellos con más de 15 años de antigüedad.**

Cada día se genera gran cantidad de documentación en la gestión municipal. La gestión de estos documentos requiere condiciones especiales de almacenamiento, conservación y mantenimiento. Además, para poner en uso estos documentos se necesita personal para su transporte por las más de 70 oficinas gestoras distribuidas en el término municipal, con las condiciones de seguridad y control suficiente. Esto genera problemas de pérdidas de tiempo, gasto económico, duplicidad...

En los últimos años, las redes de telecomunicaciones han sufrido grandes avances, multiplicándose hasta por 100 la capacidad de transmisión de información, sin embargo, muchas de las infraestructuras actuales han quedado anticuadas o no han podido renovarse, lo que las hace lentas, costosas y, en ocasiones, erráticas.

Antes estas necesidades detectadas, esta línea de actuación pretende, por un lado, continuar con las medidas no implementadas de la Agenda Digital para Marbella, enmarcada en la Planificación Estratégica de Marbella-San Pedro 2022, destinadas al punto 1. de la primera Fase de implementación de la Agenda referente a la Administración Electrónica Digital.

Por otro lado, Marbella es una ciudad con un entorno muy favorable, con una economía sólida basada en una fuerte implantación a nivel mundial de sus dos sectores económicos principales el Turismo y del comercio. En este sentido, la ciudad cuenta ya con una gran experiencia y goza de una infraestructura envidiable y única en torno a la que giran resto de los servicios.

Sin embargo, es importante que la ciudad adquiera el compromiso de seguir mejorando aún más su entorno, incluyendo elementos innovadores de vanguardia, con unas infraestructuras dotadas de soluciones tecnológicas avanzadas para hacer la vida más fácil, más amable y más agradable a nuestros vecinos.

Igualmente, es crucial que la ciudad cuente con sus habitantes más vulnerables, que pueden haber permanecido ajenos a los rápidos adelantos tecnológicos acaecidos en esta era digital, involucrándolos en la modernización digital de la ciudad a través de su formación y capacitación en las nuevas tecnologías.

Marbella cuenta ya con una Agenda Digital, enmarcada en la Planificación Estratégica de Marbella-San Pedro 2022, como una de las vías estratégicas fundamentales, por su transversalidad en todas las esferas de la estrategia global de la ciudad.

Igualmente, el Ayuntamiento de Marbella ya ha firmado con SEGITUR, la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas un acuerdo para el desarrollo de la ciudad como **Destino Turístico Inteligente**, que consolide y potencie su posición como destino turístico a nivel internacional.

Este acuerdo conlleva el desarrollo de una serie de infraestructuras tecnológicas de vanguardia que garantizan el desarrollo del turismo desde un punto de vista sostenible, facilitando la interacción e integración de los visitantes en el entorno e incrementando la calidad de su experiencia en el destino, al igual que pretenden aumentar la calidad de vida de los residentes.

En esta vía, la ciudad ha empezado a implantar servicios digitales y de SmartCity en la administración local para mejorar las gestiones de particulares y empresas con el Ayuntamiento de una forma rápida, transparente y también ha empezado actuaciones en materia de modernización de infraestructuras de telecomunicaciones necesarias para unir toda la ciudad en una red de internet de alta velocidad.

Tipología de operaciones:

- Extensión de los procesos de administración electrónica ya iniciados a todas las áreas municipales



OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Potenciación de la transparencia a través de los procesos de Open Data para dar acceso vía internet de toda la información pública- Acciones de capacitación dirigida al personal del Ayuntamiento para la adaptación a los cambios producidos, con especial incidencia en la eliminación de la brecha digital existente en la mujer- Creación de aplicaciones móviles de información municipal y de servicios públicos teniendo en cuenta la accesibilidad digital- Actuaciones en materia de e-turismo añadiendo y potenciando la utilización de TICs y medios electrónicos en la promoción, comercialización y fidelización de nuestro turismo- Adaptar las aplicaciones existentes y las nuevas a las lenguas de mayor demanda y hacerlas aptas para todos los dispositivos electrónicos- Operaciones para conseguir una gestión de contenidos unificada y con los controles de la información necesaria- Alfabetización informática dirigida al comercio y sector servicios- Alfabetización digital para los grupos sociales más vulnerables con riesgo de verse afectados por la brecha digital (mujeres, mayores, colectivos desfavorecidos) <p>Ejemplo de acciones priorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Modificación de la Plataforma de Administración Electrónica y la Sede Electrónica del Ayto. para su adaptación a las nuevas obligaciones de las Leyes 39/2015 y 40/2015. Ha sido adjudicada, pero necesita evolución. El contrato está ejecutado entre 2016 y 2017.- Mejora y extensión del sistema de contratación pública electrónica. Está adjudicado.- Implantación de sistemas de Tele-Gestión o Domotización para los servicios públicos, entre ellos:<ul style="list-style-type: none">a. Sala Emergencias y control de Tráficob. Sistema de audio y video con VideoActa en salón de Plenosc. Evolutivos SITMA- Instalación cable estructurado edificios municipales- Suministro equipos informáticos eAdministración- Acciones de capacitación dirigida al personal del Ayuntamiento para la adaptación a los cambios producidos: se han realizado en 2017.- Mayor transparencia: simplificando, mejorando y ampliando la interacción entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.- Hacer más eficientes los servicios administrativos municipales.- Disminuir los costes en tiempo y dinero de la administración pública, los y las ciudadanas y las empresas.- Disminuir costes medioambientales a través de las TIC evitando gasto en papel y desplazamientos.- Simplificar la estructura administrativa local.- Hacer de Marbella un destino turístico inteligente para el aumento de la calidad del turismo y diferenciación a través de las TICs- Fomento de redes y servicios digitales que garanticen la conectividad- Universalización de la alfabetización digital entre toda la población, incidiendo en los colectivos más vulnerables- Lograr la cobertura integral de toda la ciudad con una red de distintos sistemas de telecomunicaciones.
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS, del 7 de junio de 2017, descritos en las páginas 195-199 de este mismo apartado.



PRESUPUESTO LA1						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	FEDER 80%		1.671.840,00			
	AYUNTAMIENTO 20%		417.960,00			
	TOTAL		2.089.800,00			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	425.000,00 €	1.033.100,00 €	472.400,00 €	159.300,00 €	- €	- €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LA1		
INDICADOR 1	E024 Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración Electrónica. Unidad: usuarios internos de la Administración	
Método de cálculo	Número de usuarios internos del Ayuntamiento y entidades públicas locales, que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica realizados e implementados como consecuencia de las actuaciones apoyadas.	
Objetivo indicador 1	2019	2023
	869	1.849
INDICADOR 2	E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities Unidad: usuarios	
Método de cálculo	Se contabilizarán los usuarios que previamente no estaban conectados al tipo de servicio público electrónico de Smart City objeto de la operación ayudada. Se evitará la doble contabilización de los usuarios, por lo que si varias operaciones ayudadas tienen por objeto la implantación del mismo tipo de servicio (cada operación es una parte de la implantación del mismo servicio) sobre la misma población, solo se contabilizará la población una vez (en la operación final que pone el servicio en operación).	
Objetivo indicador 2	2019	2023
	13.259	18.311

OBJETIVO TEMÁTICO**OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores**LÍNEA DE
ACTUACIÓN**.2****Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI**

La implantación de un sistema energético más eficiente pasa ineludiblemente por la implantación de un sistema de movilidad más sostenible, menos dependiente de los combustibles fósiles, más orientado a transportes eficientes y menos contaminantes, y donde se vuelva a poner como prioridad a las personas, los ciudadanos y ciudadanas que habitan la ciudad y se mueven en ella.

Esta Línea de Actuación pretende responder a los graves problemas de congestión de tráfico que se han detectado en el análisis de la ciudad realizado, que aumenta considerablemente en los meses estivales por el turismo. En concreto, esta línea pretende responder a las siguientes Necesidades y Problemas (Debilidades, Amenazas) con los Activos y Potencialidades (Fortalezas y Oportunidades) detectadas en el Diagnóstico (punto 3 de esta Estrategia):

Necesidades y Problemas:

- D.6 Modelo de urbanización poco sostenible, con un territorio muy extenso 27 km de franja litoral.
- D.7 Inexistencia de un sistema de gestión integral de la movilidad que mejore los servicios de transporte público existente y oferte otros más sostenibles
- D.8 Uso excesivo del transporte motorizado, y en concreto del vehículo propio, el menos eficiente energéticamente
- D.9 Deficiencias en las vías de tráfico terrestre por ser compartidas entre transporte público y privado, y generar problemas de accesibilidad a paradas, etc.
- D.10 Transporte público ineficaz y poco usado por los usuarios
- D.11 Orografía complicada que dificulta la ejecución de carriles bicis y vías peatonales
- D.12 Falta de continuidad e insuficiencia de recorridos de carril-bici
- D.21 Alta peligrosidad del tráfico, sobre todo en meses estivales
- A.2 Excesiva presión urbanística sobre el medioambiente
- A.8. Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género**

Activos y Potencialidades

- F.8 Cuenta con un Plan de la Bicicleta que ya ha empezado a ampliar la red de carriles bici
- O.9 Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- O.12 Sensibilización y concienciación a la ciudadanía con respecto al consumo responsable y la eficiencia energética

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CE043 Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio CE044 Sistemas de transporte inteligentes CE090 Carriles para bicicletas y caminos peatonales
ÁMBITO SECTORIAL	MEDIOAMBIENTE SOCIAL
ÁMBITO GEOGRÁFICO	TODA LA CIUDAD DE MARBELLA
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1.01. Movilidad sostenible

JUSTIFICACIÓN LA2								
	Económico	Movilidad	Turismo	Urbanismo Vivienda	Salud Bienestar	Deporte	Cultura	Medio Ambiente
PRIORIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES		X			X			X
	Para más información sobre las propuestas de estas Mesas de participación que se han tenido en cuenta en esta Línea de Actuación 1, mirar fichas de Mesas de Participación de las páginas 258 a 265.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Movilidad Sostenible	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
J.I. Correlación con el DAFO de la ciudad	DEBILIDADES Y AMENAZAS A REDIMIR							
	D.6; D.7; D.8; D.9; D.10; D.11; D.12; D.21; A.2; A.8							
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR							
	F.8; O.9; O.12							
J.II. Coherencia con políticas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción de Movilidad Europeo - Fomento del Turismo Sostenible - Estrategia Europea del Cambio Climático - Libro Blanco del Transporte - Estrategia Española de Movilidad Sostenible - Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2020 V.2) - Estrategia RIS3 Andalucía_Prioridad 1 - Plan Andaluz de la Bicicleta - Plan de la Bicicleta de la ciudad de Marbella - Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Marbella 							

**J.III.
Descripción de
la justificación**

Como se ha indicado en el Análisis, Marbella tiene graves problemas de congestión de tráfico, que aumenta aún más en los meses estivales por la afluencia masiva del turismo, el vehículo propio sigue siendo el más utilizado en los transportes interiores de la ciudad, tanto por la población residente como por los visitantes, y el uso de transportes alternativos menos contaminantes es todavía de muy baja implantación.

El PMUS diseñado por la ciudad pretende introducir la movilidad sostenible en el planeamiento municipal, incorporando los criterios y objetivos de movilidad sostenible, donde se definen distintos parámetros de movilidad, jerarquizando el viario según los distintos niveles territoriales, funcionales, etc. y fomentando la intermodalidad para acabar con la alta dependencia del coche y mejorar los niveles de contaminación atmosférica del municipio, sobre todo de la zona centro.

La justificación de esta línea de actuación viene dada, por la necesidad de convertir a Marbella en una ciudad más sostenible, de una parte, con una mejor gestión del transporte, y un mayor bienestar para la ciudadanía. Igualmente, dependiendo la economía local tanto del turismo, es una realidad que la mejora de las condiciones de la ciudad ayudará a mejorar la imagen de la ciudad y a dotar de mayor calidad a la oferta turística.

El nuevo modelo de movilidad propone una jerarquización del viario estableciendo dos grandes niveles con tres subcategorías cada uno: nivel territorial, distribuidores primarios, distribuidores transversales, ejes urbanos, elementos residenciales y calles en coexistencia. También refuerza la propuesta de crear un gran corredor de transporte público colectivo, integrando entre sus propuestas el corredor ferroviario.

JERARQUÍA. INTRODUCCIÓN RESUMIDA DE MARBELL				USO DE LA CALLE. RESIDENCIAL	
DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL VIARIO URBANO				ACCIDENTALIDAD	
ANCHURA DE ACERAS:	1,5M-2,5M	ESTADO DEL PAVI:	BUENO	CONFLICTOS:	MEJORA MOTORIZADA
BANDA PEATONAL:	CONTINUA	Nº DE CARRETERAS:	2	SEÑALIZ. RESIDENTES:	BAJO
ESTADO DE CONSERVACION:	BUEN ESTADO	SISTEMA DE CIRCULACION:	AMBIO	VERIFICACION DEL RETO:	Verificación de la movilidad
PAVIMENTO:	BALUDA	CARRETERAS DIFERENCIADAS:	NO	PUNTOS DE ESPECIAL INTERES:	Estación de transporte colectivo
LONGITUD (M):	87				
DEMANDAS DE MOVILIDAD				TRANSPORTE PUBLICO	
PEATONAL:	BAJO	MOTORIZADO:	MEDIA	IPC:	0
MOTIVO:	RESIDENCIAL	MOTIVO:	RESIDENCIAL	Nº DE LINEAS:	7
RECORDAR PAVI:	NO	TIPO DE TRAFICO:	DE DESTINO	PARADAS BUS:	0
FUNCIONALIDAD:	CON FUERTE IMPACTO EN ALGUN PUNTO	FUNCIONALIDAD:	BUENA	TIPO DE PARADA:	POSTE
				ESTADO:	BUENO
				NECESIDAD:	BUENA
CALIDAD AMBIENTAL				APARCAMIENTOS	
Salida Ambiental:	REGULAR	CONDICIONES:	BUENA	APARCAMIENTOS:	AMBOS MARGENES LINEA Y BATERIA
EMISIÓN DE CO ₂ :	NO	ZONAS ESTACIONES:	NO	Nº MARGEN E:	0
EMISIÓN DE CO ₂ (MOTOCICLOS):	NO	EMISIÓN:	NO	TIPO:	LEVE
EMISIÓN DE CO ₂ (MOTOCICLOS):	NO	ZONAS RESIDENCIAL:	NO	DEMANDA:	BAJA ROTACION
EMISIÓN DE CO ₂ (MOTOCICLOS):	NO	ZONAS RESIDENCIAL:	NO	RESERVADO:	TAR, CAS, IND, P
EMISIÓN DE CO ₂ (MOTOCICLOS):	NO	ZONAS RESIDENCIAL:	NO		
EDIFICACION Y EQUIPAMIENTOS				CRITERIOS DE MEJORA	
TIPOLOGIA:	UNIFAMILIAR AJOLADA	ADMINISTRATIVO:	SI	Ampliación de espacio:	<input type="checkbox"/>
ZONIFICACION:	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL:	NO	Señalización:	<input type="checkbox"/>
EDUCATIVO:	SI	DEPORTIVO:	NO	Mejora ambiental:	<input checked="" type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:				<input checked="" type="checkbox"/> Ampliación Calle de equipamientos <input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de espacio de estacionamiento <input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de espacio de estacionamiento <input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de espacio de estacionamiento <input checked="" type="checkbox"/> Integración de espacio de estacionamiento <input type="checkbox"/> Mejora de la permeabilidad por la movilidad <input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de prioridad ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Poner elementos de señalización <input checked="" type="checkbox"/> Señalización de estacionamiento <input type="checkbox"/> Eliminación	



Por otro lado, se define un esquema intermodal para mejorar la accesibilidad evitando la dependencia del automóvil. Este esquema se plantea a través de diferentes actuaciones:



El Transporte Público Colectivo (TCP): sus problemas por la congestión del tráfico, de falta de accesibilidad sobre todo en verano, etc. ya señalados en el análisis hacen que pierda competitividad y atractivo para imponerse como transporte más sostenible que el vehículo privado.

El uso del transporte urbano sufre de un incremento del 50% respecto al promedio durante el mes de agosto.



Sistema de paradas: En el término municipal existen 256 paradas. Tras el análisis de las mismas se ha señalado su déficit de información, accesibilidad y seguridad. Se propone adaptar las paradas para que puedan establecer posibilidades de intercambio con otros sistemas de transporte en un territorio de 26 Km., incluyendo la visión del peatón -TPC, pero también el intercambio automóvil-TPC y bicicleta-TPC, se pretende garantizar su accesibilidad universal, el cumplimiento de la reserva de suelo adjudicada para tal uso, la continuidad con itinerarios peatonales, y la presencia de información al usuario con horarios y planos en sus marquesinas o postes informativos. También deben incluir *aparcabicis* seguros en sus proximidades y otro tipo de aparcamientos para el vehículo privado.





Esquema de intercambio modal en una parada principal del nuevo sistema de Transporte Público

Como ejemplo del análisis de las paradas hecho para el desarrollo de este proyecto, podemos ver la ficha de análisis para una de las paradas del municipio:

P16		URBANIZACIÓN LA CONCHA	
UBICACIÓN		PERCEPCIÓN, INFORMACIÓN:	
- Fácilmente localizable	Green	- Poste indicador de parada	Green
- Entorno inmediato accesible (ancho, pavimento, pendiente...)	Red	- Paneles acristalados de fácil detección	Green
- Sin obstaculizar el paso	Yellow	- Información suficiente de líneas	Green
- Espacio libre de acceso a la zona de espera	Green	- Información suficiente de horarios	Green
- Sin obstáculos en el recorrido de la zona de espera al autobús	Red	- Información adicional en Braille	Red
ESPACIO DE ESPERA:		- Inf. visual de tiempos de espera	Red
- Con marquesina de protección	Red	- Inf. sonora de tiempos de espera	Red
- Con espacio de estancia de una silla de ruedas	Green	PROPUESTA:	
- Asientos, elementos de apoyo adecuados	Red	- Eliminar elementos que obstaculizan visión	
- Distancia y altura adecuadas para el embarque	Green	- Colocar plataforma prefabricada de espera	
- Altura libre de obstáculos >2,10m	Red	- Instalar marquesina con dotación de elemento accesible de apoyo.	
		- Sustituir poste de parada y papelería con elementos salientes no detectables.	
		- Recomendable completar la información visual con modo sonoro y/o táctil.	



Movilidad no motorizada: para realizar el cambio cultural que requiere una movilidad más sostenible, y que el ciudadano/a utilice más la bici hay que mejorar los itinerarios y redes de tráfico no motorizado, y trabajar en la concienciación, la regulación y mayor protección de los usuarios para su seguridad, la mejor integración de vías peatonales y ciclabes en la ciudad, aumento de las instalaciones de aparcamientos, señalización, puesta en marcha de un sistema público de bicicletas... etc.

Tipología de operaciones:

- Implementación de actuaciones del PMUS
- Mejoras en la flota del servicio del transporte público colectivo para mejorar su rendimiento y hacer el TPC más competitivo
- Sistemas de Transporte Inteligentes a través de las TICs que mejoren el servicio de Transporte público colectivo para los y las usuarias y para el entorno
- Implementación del Plan Municipal Integral de Accesibilidad en Vías Urbanas
- Remodelación y adaptación de las paradas del transporte público (y su área de influencia) para potenciar la intermodalidad
- Medidas de concienciación hacia el transporte más sostenible
- Mejora de la regulación para estos tipos de transporte para su integración con el resto de transportes

Ejemplo de operaciones:

- Creación de un Centro de Gestión Integral de la Movilidad del Municipio
- Eliminación de barreras arquitectónicas (rebaje de aceras, pasos de peatones elevados, rampas, etc.)
- Establecimiento de una red de circulación para bicicleta y peatón para fomentar estos medios de transporte más saludables, inclusive la creación de un sistema público de alquiler de bicicletas



OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de los niveles de consumo y dependencia energética relacionados con el transporte - Mejora de la calidad del aire y lucha contra los efectos del cambio climático - Repensar la ciudad a una escala humana poniendo el punto en el peatón - Mejorar la accesibilidad para personas de movilidad reducida - Mejorar la calidad de vida de residentes y visitantes - Mejorar el aspecto de la ciudad para el fomento del turismo y el comercio - Evitar desplazamientos innecesarios en vehículos privados, lo que favorece una mayor productividad en empresas, al tiempo que se permeabiliza y fomenta como polo de atracción el centro histórico y los recursos turísticos, así como los servicios sociales a prestar. - Eliminar gran parte del tráfico rodado en torno al centro de la ciudad. - Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a la ciudad y las demandas de los vecinos/as. - Propiciar un desarrollo de la ciudad accesible para personas con problemas en la movilidad. - Desarrollo del tejido comercial y turístico, haciendo de Marbella una ciudad más amable al peatón/visitante.
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS, del 7 de junio de 2017, descritos en las páginas 195-199 de este mismo apartado.

PRESUPUESTO LA2						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	FEDER 80%			896.200,00		
	AYUNTAMIENTO 20%			224.050,00		
	TOTAL		1.120.250,00			
		2018	2019	2020	2021	2022
	145.000,00 €	285.000,00 €	265.000,00 €	325.250,00 €	85.000,00 €	15.000,00 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LA2					
INDICADOR 1	EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER. Unidad: número				
Método de cálculo	La carga de este indicador se realizará al finalizar la última operación de movilidad urbana incluida en el eje de desarrollo urbano sostenible del PO en el municipio, de ahí que el número sea 0 hasta el 2022.				
Objetivo indicador 1	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #2c4e64; color: white;">2019</th> <th style="background-color: #2c4e64; color: white;">2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	2019	2023	0	1
2019	2023				
0	1				



LÍNEA DE
ACTUACIÓN
.3

Renovación de los edificios públicos para la eficiencia energética

La Estrategia Europa 2020 se plantea el objetivo de Aumentar la eficiencia energética con el fin de ahorrar un 20% del consumo energético de la UE respecto de las proyecciones para el año 2020; y el objetivo planteado para España es el de la Mejora de la eficiencia energética en un 20%. Dentro del catálogo de actuaciones previstas para conseguir reducir el consumo energético es mejorar la eficiencia energética de los edificios consiguiendo una mayor calificación energética mediante la renovación de las infraestructuras obsoletas o de alto consumo relativas a los sistemas de iluminación, los sistemas de climatización, etc.

Esta Línea de Actuación está en estrecha correlación con las siguientes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, identificadas en el Diagnóstico previo (apartado 3 de este documento):

Necesidades y Problemas:

- D.15 Poca eficiencia energética de las dependencias municipales por su antigüedad
- A.2 Excesiva presión urbanística sobre el medioambiente

Activos y Potencialidades

- O.1 Excelentes condiciones climáticas con un elevado número de horas de sol al año
- O.7 La necesidad de renovación del parque edificatorio puede ser una oportunidad para el sector de la construcción y el empleo
- O.12 Sensibilización y concienciación a la ciudadanía con respecto al consumo responsable y la eficiencia energética
- O.13 Aumento de la concienciación medioambiental en administración y en el sector empresarial
- O.14 Nuevos medios tecnológicos y sistemas de gestión para el control y la eficiencia energética de los servicios públicos
- O.15 El Ayuntamiento cuenta con un Plan de Igualdad del Ayuntamiento**

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CE013 Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo CE014 Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo
ÁMBITO SECTORIAL	MEDIOAMBIENTE
ÁMBITO GEOGRÁFICO	TODA LA CIUDAD DE MARBELLA
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1.02. Eficiencia y ahorro energético

JUSTIFICACIÓN LA3									
PRIORIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES	Económico	Movilidad	Turismo	Urbanismo Vivienda	Salud Bienestar	Deporte	Cultura	Medio Ambiente	
				X					X
	Para más información sobre las propuestas de estas Mesas de participación que se han tenido en cuenta en esta Línea de Actuación 1, mirar fichas de Mesas de Participación de las páginas 258 a 265.								
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Eficiencia y ahorro energético	1	2	3	4	5				
Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.									
J.I. Correlación con el DAFO de la ciudad	DEBILIDADES Y AMENAZAS A REDIMIR								
	D.15; A.2								
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR								
O.1; O.7; O.12; O.13; O.14; O.15									
J.II. Coherencia con políticas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Directiva 2012/27/UE sobre eficiencia energética - Directiva 2010/31/UE sobre eficiencia energética en edificios - Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 - Estrategia Energética de Andalucía 2020. 								
J.III. Descripción de la justificación	<p>Marbella dispone de un Plan de optimización energética del municipio.</p> <p>Tras el análisis energético que se ha llevado a cabo se ha puesto en evidencia que, en materia de eficiencia energética queda aún camino por recorrer en el municipio.</p> <p>En primer lugar, una aportación obligada a la eficiencia energética es que la propia administración marque ejemplo y reduzca su consumo y lo haga más eficiente, medioambiental y económico. Para empezar, sería necesaria una renovación de los edificios públicos del municipio.</p> <p>La mayoría de los edificios municipales tiene grandes deficiencias en eficiencia energética por no haber sustituido sus luminarias por tecnología LED, por contener infraestructuras antiguas (cerramientos antiguos y poco eficientes) y por disponer de aparatos de refrigeración R-22 (HCFC-22) que, además de estar obsoleto, se ha demostrado que emite gases a la atmósfera (principalmente por fugas) que contribuyen a la destrucción de la capa de ozono. Las agencias medioambientales europeas acordaron un calendario para la eliminación total de este aparato R-22 y el Ayuntamiento de Marbella quiere planificar esta sustitución de forma anticipada, para ir renovando las unidades de estos aparatos que se vayan estropeando y que terminen con su vida útil, mediante la reforma completa de la instalación (circuito nuevo).</p> <p>Todas estas medidas pueden servir como sensibilizadoras al resto de la ciudadanía que también tiene que implicarse en esta cruzada contra la ineficiencia energética.</p> <p>Como se ha visto en el análisis, las dependencias municipales están repartidas por todo el municipio, aunque hay una mayor concentración, sobre todo de aquellas administrativas de gobierno y gestión, y las de mayor envergadura y con mayor aforo (el Teatro, El Palacio de Congresos o el Estadio) en aquellas áreas donde existe más población y urbanización, que son los distritos centrales de Marbella y los de San Pedro de Alcántara.</p> <p>La selección de los edificios municipales que se puedan adherir a las actuaciones que propone esta línea de actuación se hará en función de la coincidencia entre las</p>								

necesidades identificadas en las auditorías energéticas de los edificios públicos, la viabilidad en materia técnica de la acción y el coste de la misma.

Igualmente, esta actuación plantea recurrir a las distintas soluciones energéticas a través de fuentes renovables, para mejorar la eficiencia energética de algunas dependencias municipales, mediante:

- **placas fotovoltaicas de autoconsumo** para la generación de energía eléctrica y agua caliente. La selección de las dependencias se hará, en cumplimiento con la normativa del Real Decreto 900/2015 de 9 de octubre de 2015, en función de que se cumplan con los siguientes requisitos.
- **Implantación de aerotermia** para la producción de Agua Caliente y Saneamiento en varios centros estableciendo unos criterios de diseño que permitan generar la mayor demanda mediante energía procedente de fuentes renovables.
- **Implantación de Hidrotermia** en el Centro de Deportes Municipal Antonio Serrano Lima (Salduba) que cuenta con piscina municipal y está considerado un Destino 5 estrellas de Marbella.



Tipología de operaciones:

- Seguimiento de eficiencia energética en edificios y dependencias municipales públicas
- Implementación del Plan Director de Eficiencia Energética
- Acciones de sensibilización y difusión de la eficiencia energética y consumo responsable para la ciudadanía
- Rehabilitación de los edificios públicos

Ejemplo de operaciones:

- Mejora de los sistemas de iluminación en edificios municipales con tecnología LED
- Sustitución de equipos de climatización de R-22 obsoletos en edificios municipales
- Actuaciones de rehabilitación de los edificios públicos, sobre la envolvente de los mismos, cerramientos, aislamientos, etc.
- Implantación de sistemas que funcionen con Energías Renovables fotovoltaica en los edificios municipales que cumplen los requisitos para su instalación
- Implantación de aerotermia para la producción de ACS en varios centros
- Implantación de un sistema de Hidrotermia de recuperación de alta eficiencia del calor del agua de salida para el Polideportivo Salduba (Distrito 8)

OBJETIVOS

- Reducción de las emisiones de carbono contaminantes por la ineficiencia energética
- Aumento de la producción de energía eléctrica procedente de fuentes renovables en instalaciones, infraestructuras y edificios públicos
- Modernización de las dependencias municipales
- Reducción de costes económicos debidos a la ineficiencia energética
- Concienciación en consumo responsable y eficiencia energética a la población en general
- Reducción de contaminación lumínica de la ciudad

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS, del 7 de junio de 2017, descritos en las páginas 195-199 de este mismo apartado.



PRESUPUESTO LA3						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	FEDER 80%		2.456.600,00			
	AYUNTAMIENTO 20%		614.150,00			
	TOTAL		3.070.750,00			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	367.388,00 €	767.688,00 €	720.546,00 €	645.100,00 €	570.028,00 €	- €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LA3		
INDICADOR 1	C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos Unidad: kWh/año	
Método de cálculo	Los cálculos se basan en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la Operación. El indicador muestra el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo	
Objetivo indicador 1	2019	2023
	1.353.192	1.353.192
INDICADOR 2	C034. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) Unidad: Toneladas equivalentes de CO2/año.	
Método de cálculo	<p>En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por aquellas instalaciones subvencionadas en un determinado año (ya sea el año posterior a finalizar el proyecto o el año natural a partir de la finalización del proyecto).</p> <p>Se supone que la energía renovable es neutral respecto al GEI y que sustituye a la energía no-renovable.</p> <p>En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actividades financiadas (ya sea medido a lo largo del año posterior a finalizar las obras o mediante el cálculo del ahorro a lo largo del año natural una vez finalizado el proyecto). Se supone que el ahorro energético reemplaza producción de energía no renovable.</p> <p>Para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la energía no-renovable que supondría el ahorro en energía no renovable, o la producción de esa misma energía con energía renovable, se tiene en cuenta el total de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por unidad de producción de energía no-renovable que se está dando en el Estado Miembro. El factor de conversión de energía no-renovable a emisiones de CO2 que se va a utilizar en los P.O. Regionales y plurirregionales (España) es de 0,521 kg CO2/kWh de energía final (factor obtenido del informe "Factores de emisión de CO2 y coeficientes de paso de energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector edificios en España" (Versión 03/03/2014) elaborado por IDAE y oficializado por MINETUR .</p> <p>En el caso de sumideros de carbono el valor del indicador será las toneladas teóricas (o de diseño) de CO2/año que se van a reducir como consecuencia de la operación ayudada.</p>	
Objetivo indicador 2	2019	2022
	534,75	668,44

OBJETIVO TEMÁTICO**OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**LÍNEA DE
ACTUACIÓN**.4****Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella**

Como se ha demostrado extensamente en el Análisis, Marbella es un destino turístico mundialmente conocido que sigue estando entre los principales de España. El Turismo marbellí es un sector sólido, con larga experiencia y que se ha especializado en un turismo de calidad, con amplios servicios muy bien valorados por los usuarios. Sin embargo, tanto el sector como las autoridades son conscientes de que la competencia en este ámbito es dura, y por lo tanto siempre hay que estar mejorando en calidad e invirtiendo en ampliación de oferta, excelencia y diversificación.

Esta Línea de Actuación apuesta por la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de la ciudad, generando una mayor atención y protección para los mismos y relacionándolos con segmentos turísticos distintos, que mejoren y diversifiquen la oferta, que luchen contra la estacionalidad del sector y que, constituyan un patrimonio natural y cultural del que la ciudadanía marbellí pueda sentirse orgullosa.

En concreto, esta Línea de Actuación responde directamente a las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades siguientes (según el Diagnóstico del apartado 3 de este documento):

Necesidades y Problemas:

- D.6 Modelo de urbanización poco sostenible, con un territorio muy extenso 27 km de franja litoral.
- D.11 Orografía complicada que dificulta la ejecución de carriles bicis y vías peatonales
- D.12 Falta de continuidad e insuficiencia de recorridos de carril-bici
- D.16 Escasa concienciación social en el cuidado responsable de los espacios naturales
- A.2 Excesiva presión urbanística sobre el medioambiente
- A.3 Conflictos competenciales entre administraciones sobre los bienes patrimoniales que deriven en desprotección del patrimonio histórico cultural y natural
- A.8 Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género**

Activos y Potencialidades

- F.1 Ciudad con encanto en el que se ha respetado el paisaje con un tipo de construcción de poca altura
- F.2 Amplia oferta turística de clima
- F.4 Inclusión de Marbella en la Red Española de Ciudades Inteligentes
- F.5 Entorno natural atractivo y variada biodiversidad (de montaña, lacustre, marino...)
- O.10 Captación de recursos del ámbito europeo o internacional para una mejor explotación y valorización del patrimonio natural y el medioambiente
- O.11 Potencialidad de nuevos segmentos del turismo relacionados con la naturaleza, el deporte y la vida saludable
- O.13 Aumento de la concienciación medioambiental en administración y en el sector empresarial

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CE092 Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público CE094 Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio público
ÁMBITO SECTORIAL	SOCIAL ECONOMÍA
ÁMBITO GEOGRÁFICO	<p>TODO EL MUNICIPIO, ESPECIALMENTE LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO SUR (1) Y CENTRO MARBELLA (6)</p> <p>MAPA DE LOS DISTRITOS DE MARBELLA SELECCIONA SU OPCIÓN</p> <p>The map shows the municipality of Marbella divided into several districts. District 1 (San Pedro Sur) is highlighted in purple, and District 6 (Centro Marbella) is highlighted in green. A legend below the map shows a grid of colored squares corresponding to the districts.</p>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE.1.03. Espacios naturales, espacios públicos y paisaje urbano OE.2.01. Consolidar y modernizar el modelo productivo turístico OE.2.02. Diversificar la oferta turística y captar nuevos mercados emergentes OE.2.03. Romper la estacionalidad OE.2.05. Crear la Ciudad Saludable

JUSTIFICACIÓN LA4								
	Económico	Movilidad	Turismo	Urbanismo Vivienda	Salud Bienestar	Deporte	Cultura	Medio Ambiente
PRIORIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES			X	X		X	X	X
	Para más información sobre las propuestas de estas Mesas de participación que se han tenido en cuenta en esta Línea de Actuación 1, mirar fichas de Mesas de Participación de las páginas 258 a 265.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Espacios naturales, calidad medioambiental, y paisaje urbano	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Consolidación y modernización del modelo productivo turístico	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							

J.I. Correlación con el DAFO de la ciudad	DEBILIDADES Y AMENAZAS A REDIMIR
	D.6; D.12; D.11; D.16; A.2; A.3; A.8
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR
	F.1; F.2; F.4; F.5; O.10; O.11; O.13
J.II. Coherencia con políticas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. - Plan Estratégico de la Cultura de Andalucía (PECA). - Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) - Red Natura - Estrategia RIS3 Andalucía_Prioridad 4 - Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad - Agenda Local 21
J.III. Descripción de la justificación	<p>PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>Marbella cuenta con un enorme patrimonio cultural que ha sabido mantenerse (no sin haber sufrido) a las presiones a las que las distintas oleadas de urbanismo masivo y la obligada carrera hacia la modernidad han sometido a la ciudad.</p> <p>Hoy en día, tanto los ciudadanos y ciudadanas residentes, como los miles de personas que visitan el municipio desde fuera, ponen en valor la belleza de los centros históricos y el patrimonio cultural y etnográfico que todavía persiste en la ciudad. Sin embargo, son estos bienes que hay que preservar y poner en valor constantemente, y que, debido a las muchas agresiones del entorno tienen que tener siempre una especial protección por parte de las autoridades locales.</p> <p>Además del propio deterioro por la antigüedad, muchos de los vestigios arquitectónicos y arqueológicos de la ciudad están sometidos directamente a los efectos meteorológicos que los ponen en riesgo y obligan a realizar acciones que impidan su deterioro, que protejan estos monumentos de los efectos climatológicos y que los rehabiliten para su puesta en valor tanto desde el punto de vista cultural para los marbellíes, como desde el punto de vista turístico, trabajando en la mejora de la calidad de la oferta en un camino hacia la excelencia.</p> <p>Las acciones se realizarán en monumentos sitios en los distritos 1 y 6:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p><i>La Basílica paleocristiana de Vega del Mar, ubicada en San Pedro de Alcántara, construida en el s.VI, en la que habría que realizar actuaciones de protección para impedir el deterioro de su arquitectura, pero también actuaciones encaminadas a la puesta en valor de sus vestigios. arqueológicos realizando un museo para su conservación y muestra.</i></p>  <p><i>Las Termas de Guadalmina, un monumento del bajo imperio romano situado en la Urbanización Guadalmina Baja en San Pedro de Alcántara, que también está en peligro de derrumbe y muy deteriorado.</i></p> </div>

El Castillo-Alcazaba del Centro Histórico de Marbella, de la época omeya, ubicado en el cuadrante nordeste del Centro Histórico de la ciudad, en el que se plantean actuaciones para su conservación pues está en riesgo la integridad física de algunos de sus paramentos de material menos consistente.

El Trapiche del Prado situado en el Centro Histórico de la ciudad en el paraje conocido como el Chorreadero, al que también le hace falta una inminente actuación de recuperación y puesta en valor, por su estado avanzado de ruina.



El Convento de la Trinidad una fundación de los Reyes Católicos, situado en la ciudad, y que también tiene comprometida su integridad física y necesita ser rehabilitado y puesto en valor para el disfrute de la población marbellí y del turismo.

Esta medida propone también poner en valor el patrimonio inmaterial de la ciudad: la tradición cultural y etnográfica local, que pueden constituir tanto una oportunidad de crecimiento colectivo e individual para el habitante de la ciudad, como una oportunidad de diversificación de la oferta turística a través de segmentos temáticos de cultura, historia, gastronomía, folklore...

En esta línea, la puesta en conexión del patrimonio cultural con el natural y la oferta de segmentos relacionados con el turismo de naturaleza, tendrán un papel crucial tanto en la mejora y diversificación de la oferta, como en la solución de un problema que afecta al turismo andaluz en su conjunto, la enorme dependencia de la estacionalidad estival.

PATRIMONIO NATURAL

Como se ha visto en el Análisis, a pesar del avance imparable de la urbanización en el municipio, Marbella cuenta todavía con un 50% de su suelo en estado natural, y cuenta con gran biodiversidad como varias zonas lacustres, con los pantanos del Ángel (el Viejo y el Nuevo) y los ríos Guadalmina, Guadaíza y Río Verde.

Con objeto de integrar la biodiversidad existente en los lagos de la zona oeste de Marbella se propone realizar una serie senderos practicables para bicicleta y peatones que unan las zonas lacustres con la costa y pongan en valor estos espacios para su uso y vista por residentes y turistas. Estas actuaciones darán mayor atractivo a barrios como Nueva Andalucía, el Salto, el Ángel, el Ingenio y San Pedro de Alcántara (Distritos 1,2 y 3) que, al estar más retirados de la zona centro turística por excelencia no se benefician tanto de la potencialidad de esta actividad.

La presión urbanística ha hecho que muchas de las zonas naturales hayan perdido conectividad generando los consiguientes problemas en el ecosistema. Esto es un problema identificado, por ejemplo, en la Reserva ecológica "Dunas de Marbella" protegida al amparo de la normativa en materia de protección y conservación de flora y fauna silvestres, donde existen tramos de ecosistemas de dunas litorales móviles fragmentados, con peligro de su conservación. Los enclaves naturales que se protegerán pertenecen al distrito 9 Las Chapas, y son: Río Real, La Adelfa, Alicate, El Barronal, El Arenal, Real de Zaragoza, La Víbora y Las Golondrinas. Estos sitios, que conforman la Reserva Ecológica "Dunas de Marbella", se suman al Monumento Natural Dunas de Artola, catalogado por la Junta en 2001 y en proceso ahora de transformación con la construcción de pasarelas que van a permitir la visita del entorno.



En el distrito las Chapas, la Tenencia de Alcaldía del distrito las Chapas está impulsando, además, el desarrollo del Plan Director del Corredor Verde de las Chapas, con la idea de crear una serie de redes peatonales y ciclables que conecten los espacios naturales y zonas de esparcimiento existentes con las zonas residenciales y equipamientos educativos y deportivos del entorno, para poner en valor estas zonas y potenciar su conservación y protección.

Esta Estrategia DUSI ha querido ver este patrimonio natural como una fortaleza y como una oportunidad, puesto que tanto la ciudadanía como el turismo pueden beneficiarse de su puesta en valor, para lo cual es preciso apostar primero por su cuidado, su protección y su conservación.

La Ciudad de Marbella ha sabido atraer a un tipo de turismo de alta calidad y a muchos residentes extranjeros gracias a ofrecer muchos servicios y de calidad, pero en un entorno agradable, de gran calidad estética y con variedad de espacios naturales. Luchar por la mejora de este entorno, por el aumento de las zonas verdes en la ciudad y por la biodiversidad de su ecosistema, es apostar también por su atractivo y por su economía.

Tipología de operaciones:

- Fomento de nuevos segmentos del turismo relacionado con el turismo de naturaleza, salud y bienestar, así como el relacionado con la cultura etnográfica y gastronómica local
- Desarrollo de iniciativas turísticas de naturaleza durante todo el año, para romper con la estacionalidad del turismo
- Creación de una red de senderos públicos peatonales y ciclistas que unan las zonas lacustres con la costa
- Creación de una Red Municipal de Espacios Naturales y de un Catálogo de Patrimonio Natural Local

Ejemplo de operaciones:

- Restauración y rehabilitación del claustro y capilla del Convento Trinitario (Centro Marbella)
- Rehabilitación y restauración del Trapiche del Prado
- Conservación urgente y preventivo en el Castillo de Marbella
- Instalación de un Museo de Sitio/Centro de Interpretación de la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar
- Creación de una red peatonal y ciclable que ponga en valor el entorno natural de los Pinares de Elvira de las Chapas, está en ejecución con un presupuesto de 400.000 euros.
- Regeneración natural y mejora de las zonas dunares litorales, está en ejecución con un presupuesto de 180.000 euros.
-



OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de valores culturales y etnográficos autóctonos - Mejora estética y ambiental de los centros históricos del municipio - Mejora del Turismo a través de la diversificación del sector apoyada en el patrimonio y en la industria cultural del municipio - Fomento del turismo cultural y de las industrias culturales - Fomento del empleo a través de nuevos modelos de desarrollo del turismo y las actuaciones de rehabilitación del patrimonio - Sensibilización a la ciudadanía y visitantes sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural - Mejora de la calidad ambiental del municipio - Recuperación de valores culturales relacionados con la naturaleza - Mejora estética y ambiental de las zonas verdes del municipio - Mejora del Turismo a través de la mejora del entorno
CRITERIOS DE LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS, del 7 de junio de 2017, descritos en las páginas 195-199 de este mismo apartado.

PRESUPUESTO LA4						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	FEDER 80%		3.654.320,00			
	AYUNTAMIENTO 20%		913.580,00			
	TOTAL		4.567.900,00			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	205.000,00 €	1.980.000,00 €	1.005.000,00 €	992.900,00 €	210.000,00 €	175.000,00 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LA4		
INDICADOR 1	C009. Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados Unidad: número	
Método de cálculo	La estimación previa - o ex ante – del incremento que se producirá en el número de visitas a un sitio durante el año siguiente de la finalización del proyecto. Se incluyen sólo lugares donde las mejoras tienen como objetivo recibir y atraer visitantes relacionado con el turismo sostenible. Se incluyen zonas y lugares con o sin actividad turística previa (por ejemplo, entornos naturales o edificios rehabilitados y convertidos en museo. Un visitante puede hacer múltiples visitas, y se contabilizan el número de visitas, independiente de que sean realizadas por la misma persona. Un grupo de visitantes se debe contabilizar como tantos individuos contenga el grupo.	
Objetivo indicador 1	2019	2023
	289.608	638.000
INDICADOR 2	E064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. Unidad: m ² (de suelo rehabilitado)	
Método de cálculo	Superficie rehabilitada o mejorada de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, en la operación cofinanciada.	
Objetivo indicador 2	2019	2023
	3.801,53	10.137,40



LÍNEA DE
ACTUACIÓN
.5

Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental

Esta Línea de Actuación, en consonancia con las propuestas de la UE, está enfocada a la rehabilitación del espacio urbano físico a través de la renovación los espacios de titularidad municipal que se encuentren en mal estado o deteriorados. Se pretende la mejora de la calidad urbana de parcelas degradadas, mejorando las infraestructuras viales o de saneamiento, haciéndolas más accesibles para todas y todos, y remodelándolas para que puedan ser puestas al uso de la ciudadanía, todo ello desde un enfoque de sostenibilidad medioambiental.

Esta Línea de Actuación se correlaciona de forma directa con las siguientes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas en el Diagnóstico previo (en el apartado 3 de este documento):

Necesidades y Problemas:

- D.3 Poca puesta en valor del espacio público
- D.13 Insuficiente red peatonal
- D.14 Escasez de zonas verdes en los barrios más antiguos de la ciudad
- D.22 Escasa concienciación social en el cuidado responsable de los espacios públicos
- A.2 Excesiva presión urbanística sobre el medioambiente
- A.8 Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género**

Activos y Potencialidades

- F.6 Buena calidad y cantidad de zonas verdes en las zonas de más desarrollo
- F.7 Buena Calidad del Aire
- F.10 Espacio municipal para el desarrollo de actividades y servicios sociales, lúdicos o recreativos
- O.10 Captación de recursos del ámbito europeo o internacional para una mejor explotación y valorización del patrimonio natural y el medioambiente
- O.13 Aumento de la concienciación medioambiental en administración y en el sector empresarial
- O.14 Nuevos medios tecnológicos y sistemas de gestión para el control y la eficiencia energética de los servicios públicos

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CE089 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados
ÁMBITO SECTORIAL	MEDIOAMBIENTE SOCIAL
ÁMBITO GEOGRÁFICO	TODA LA CIUDAD
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE.2.05. Crear la Ciudad Saludable OE.1.03. Espacios naturales, espacios públicos y paisaje urbano

JUSTIFICACIÓN LA5								
	Económico	Movilidad	Turismo	Urbanismo Vivienda	Salud Bienestar	Deporte	Cultura	Medio Ambiente
PRIORIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES		X	X	X	X			X
	Para más información sobre las propuestas de estas Mesas de participación que se han tenido en cuenta en esta Línea de Actuación 1, mirar fichas de Mesas de Participación de las páginas 258 a 265.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Espacios naturales, calidad medioambiental, y paisaje urbano	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Acciones para combatir la estacionalidad turística	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
J.I. Correlación con el DAFO de la ciudad	DEBILIDADES Y AMENAZAS A REDIMIR							
	D.3; D.13; D.14; D.22; A.2; A.8							
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR							
	F.6; F.7; F.10; O.10; O.13; O.14							
J.III. Descripción de la justificación	Como se ha visto en el análisis social, aunque Marbella cuenta con varias zonas verdes en el municipio, todavía existen espacios abandonados y sin uso público, bien fruto del crecimiento natural de la ciudad, bien por constituir espacios en abandono por efecto de la crisis económica y el parón en seco en el sector de la construcción, que ha dejado muchos solares con obra a medio hacer o con escombros. Muchos de estos espacios necesitan una actuación de mejora de infraestructuras a través de un enfoque de regeneración medioambiental, y de recuperación para el uso público haciéndolas más accesibles.							
	De acuerdo con el diagnóstico del Plan Nacional de Accesibilidad, el estado de los espacios urbanos en una muestra de 80 municipios de la península y las islas, presentaba una situación que estaba lejos de conseguir que la accesibilidad sea una característica común y que esté plenamente asumida por parte de los planificadores y gestores de la política urbanística y del territorio.							
	La remodelación de estos espacios en deterioro de Marbella ha sido y es una demanda ciudadana histórica, junto con la rehabilitación de muchas zonas urbanas para la cual el Ayuntamiento está realizando actuaciones de mejora, rehabilitación y acordonamiento de forma continua, persiguiendo objetivos que abarcan la movilidad urbana, la peatonalización, el medio ambiente urbano y unas infraestructuras urbanas de calidad y acordes con la normativa técnica vigente. De hecho, esta línea de actuación está totalmente integrada en el Plan Estratégico, puesto que una de las peticiones más reiteradas en las mesas de participación de dicho Plan Estratégico fue la necesidad de							



	<p>llevar a cabo un proceso de regeneración y transformación urbana para la mejora de la cohesión social.</p> <p>Tipología de las operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación del suelo urbano municipal con mayor estado de deterioro - Soterramiento de contenedores de residuos urbanos mediante contenedores ecológicos - Soterramiento de líneas de electricidad y telecomunicaciones - Mejorar el espacio urbano con remodelación de vías - Medidas de accesibilidad en la ciudad - Creación de una red de parques infantiles accesibles adaptando las áreas de juego para cualquier tipo de diversidad funcional - Recuperación de los espacios de transición entre el medio urbano y natural - Creación de una Red municipal de huertos urbanos en parcelas municipales para el fomento del cultivo agrícola en el entorno urbano - Estudio, diseño e implantación de nuevos parques periurbanos <p>Ejemplo de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una Red municipal de huertos urbanos en parcelas municipales para el fomento del cultivo agrícola en el entorno urbano. Se ha redactado ya el proyecto con un presupuesto de 250.00 euros y ejecución entre 2018 y 2021 - Estudio, diseño e implantación de nuevos parques periurbanos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora y rehabilitación del suelo urbano municipal - Aumento de la accesibilidad de la ciudad para personas con movilidad reducida - Recuperación del entorno medioambiental - Mejora de los espacios públicos para hacerlos más seguros - Concepción de la ciudad a una medida de escala humana, donde la ciudadanía se ponga por delante - Mejora estética de la ciudad orientada a mejorar las actividades turísticas y comerciales
CRITERIOS DE LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS, del 7 de junio de 2017, descritos en las páginas 195-199 de este mismo apartado.

PRESUPUESTO LA5						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	FEDER 80%		442.400,00			
	AYUNTAMIENTO 20%		110.600,00			
	TOTAL		553.000,00			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	65.200,00 €	276.500,00 €	211.300,00 €	- €	- €	- €



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LA5		
INDICADOR 1	C038. Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas Urbanas Unidad: Metros cuadrados	
Método de cálculo	El concepto de "espacio abierto" incluye la urbanización de zonas, de forma que se puede incluir este indicador como medida de la "productividad" de actuaciones como "rehabilitación de áreas " y urbanización de zonas (alcantarillado, alumbrado público, viales, etc.). También se incluye en este indicador la creación o rehabilitación de zonas urbanas con finalidad de mejora del sector turístico.	
Objetivo indicador 1	2019	2023
	412.703,90	589.577,00
INDICADOR 2	C022. Superficie total de suelo rehabilitado Unidad: Hectáreas	
Método de cálculo	Superficie de tierra que estaba contaminada y que ha sido regenerada o que estaba abandonada y se ha puesto a disposición de actividades económicas o comunitarias	
Objetivo indicador 2	2019	2023
	32,00	61,54

OBJETIVO TEMÁTICO**OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación****LÍNEA DE
ACTUACIÓN****.6****Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D: 1 y 2) y Marbella Norte y Centro Marbella (D: 5,6, 7 y 8)**

La Estrategia 2020 europea, poniendo su atención en los habitantes de las ciudades, prevé el apoyo a las iniciativas destinadas a la renovación física de las ciudades, siempre que éstas estén orientadas al desarrollo económico, la protección del medioambiente y la inclusión social, siendo conscientes de que las ciudades no son un todo homogéneo, y que cuentan con zonas más desfavorecidas que necesitan un empujón para ponerse a la par que las zonas más modernas y desarrolladas.

Efectivamente, Marbella, como el resto de las ciudades modernas, ha sufrido en paralelo a su modernización procesos de pauperización de zonas envejecidas o pertenecientes al extrarradio, y de exclusión social de ciertos colectivos con dificultades o menores oportunidades como pueden ser personas mayores, inmigrantes, o minorías étnicas como la que representa la comunidad gitana, muy presente en el municipio. El declive de alguno de sus barrios ha llevado aparejado la aparición de problemas de mayor desempleo, peor acceso a los servicios públicos, menor calidad en las infraestructuras, y problemas de convivencia e inseguridad.

En concreto, esta Línea de Actuación pretende responder a las Necesidades y Problemas (Debilidades, Amenazas) con los Activos y Potencialidades (Fortalezas, Oportunidades) siguientes, detectadas en el Diagnóstico de la ciudad (en el apartado 3 del documento):

Necesidades y Problemas:

- D.17 Ciudad "demasiado" pensada para el turismo y menos para los residentes
- D.18 Gran desigualdad social en cuanto a distribución de la riqueza
- D.19 Existencia de barrios antiguos con vulnerabilidad social y marginación en el Centro y San Pedro
- D.20 Escasez de Centros sociales municipales
- A.6 Falta de inversión social que dificulte el desarrollo de los barrios más desfavorecidos del municipio
- A.7 Envejecimiento de la población que aumente la demanda de más servicios sociales
- A.8 Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género**
- A.9 Escasa participación de la mujer en el proceso de regeneración de los barrios más desfavorecidos por la presión social a que mantengan su rol tradicional**
- A.10 Aparición de procesos de aislamiento, desnaturalización y gentrificación que ahonden en la falta de cohesión social de los barrios desfavorecidos

Activos y Potencialidades

- F.10 Espacio municipal para el desarrollo de actividades y servicios sociales, lúdicos o recreativos
- O.7 La necesidad de renovación del parque edificatorio puede ser una oportunidad para el sector de la construcción y el empleo
- O.15 El Ayuntamiento cuenta con un Plan de Igualdad del Ayuntamiento**
- O.17 Recuperación de espacios de la urbe para la ciudadanía, para el establecimiento de relaciones comunitarias y refuerzo de la cohesión social
- O.18 La disminución de las brechas de género que activen en plano de igualdad a todas las mujeres marbellís, que representan más de la mitad de la población**

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local
ÁMBITO SECTORIAL	SOCIAL ECONOMÍA
ÁMBITO GEOGRÁFICO	DISTRITOS: 1, 2, 5, 6, 7 y 8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE.1.04. Regeneración y transformación urbana: red de infraestructuras y urbanismo de proximidad, poli-centrismo y cohesión urbana OE.1.05. Metabolismo urbano

JUSTIFICACIÓN LA6								
	Económico	Movilidad	Turismo	Urbanismo Vivienda	Salud Bienestar	Deporte	Cultura	Medio Ambiente
PRIORIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES		X		X	X	X		X
	Para más información sobre las propuestas de estas Mesas de participación que se han tenido en cuenta en esta Línea de Actuación 1, mirar fichas de Mesas de Participación de las páginas 258 a 265.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E.	1	2	3	4	5			
Regeneración urbana, cuidado y conservación de la ciudad	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
J.I. Correlación con el DAFO de la ciudad	DEBILIDADES Y AMENAZAS A REDIMIR							
	D.17; D.18; D.19; D.20; A.6; A.7; A.8; A.9 ; A.10							
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR							
	F.10; O.7; O.15 ; O.17; O.18							

<p>J.II. Coherencia con políticas y estrategias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Ordenación Urbana General - Plan de Movilidad Urbana Sostenible - Plan de Empleo Municipal - Estrategia RIS3 Andalucía_Prioridad 7
<p>J.III. Descripción de la justificación</p>	<p>Como se ha visto en el Análisis Social, Marbella cuenta con una serie de barrios antiguos cuya edificación tiene más de 45 años, y en torno a los cuales se han ido generando situaciones de deterioro, marginalidad, inseguridad y conflictividad social.</p> <p>Esta Línea de actuación pretende realizar una serie de operaciones agrupadas en un mismo enfoque de regeneración física y social en estos barrios, actuando al mismo tiempo en los espacios, los edificios y las personas.</p> <p>La zona de actuación que corresponde a los dos distritos 1 y 2 de la localidad abarca una población de 34.922 habitantes, y se extenderá por el barrio centro de San Pedro de Alcántara.</p> <p>Este barrio centro de San Pedro es el núcleo más antiguo poblacional, por lo que su urbanización se caracteriza por ser muy antigua y deteriorada, poco adaptada energéticamente en términos de eficiencia, y con áreas donde se ha detectado vulnerabilidad social según los datos del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana.</p> <p>Los problemas de esta zona se pueden resumir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excesiva concentración urbana en bloques de vivienda en elevado estado de deterioro. - Problemas de marginalidad social que conlleva conflictividad vecinal. - Elevado estado de deterioro de espacios comunes de las viviendas y de espacios públicos colindantes. - Edificios antiguos no adaptados a las diversas necesidades de la diversidad funcional. - Escaso compromiso vecinal para dar solución a estos problemas. - Aislamiento con respecto al resto de la ciudad. - Problemas de inseguridad y delincuencia. - Escaso desarrollo económico y comercial de las zonas. - Peor acceso a los servicios públicos de transporte. - En algunos casos, problemas de insalubridad. <p>Todos estos problemas conllevan la exclusión social de sus habitantes, que tienen, en general menos oportunidades de desarrollo y muchas más barreras que superar a la hora de integrarse en procesos de educación y crecimiento personal, de acceso al mercado laboral, de ampliación y mejora de sus redes relacionales, y en general a la hora de conformarse como ciudadanos/as de pleno derecho de manera equitativa con el resto de la sociedad.</p> <p>En este sentido, la comunidad gitana presente en los barrios Marqués de Estella y El Arquillo en San Pedro se ha identificado como un colectivo con necesidades específicas relacionadas con bajos niveles de renta, dificultades de acceso a la educación y otros servicios sociales, dificultades de acceso al mercado laboral, y situaciones de exclusión social y marginación.</p> <p>Bajo esta línea de actuación se conciben medidas destinadas a la integración de este colectivo, mediante su empoderamiento a través de nuevos órganos donde sus necesidades queden representadas, y mediante medidas de asociacionismo que dinamicen a todo el colectivo vecinal desde un enfoque integrador y los hagan apropiarse y responsabilizarse de las mejoras de sus entornos urbanos y barrios.</p> <p>Igualmente, dirigido a la inclusión social se pretende hacer una revisión de las dotaciones en infraestructuras sociales de estos barrios con la idea de mejorarlas o incrementarlas, referidas a espacios deportivos, pero también adecuar un espacio como centro social polivalente para las más de 80 asociaciones de carácter social que existen en el municipio</p>

de Marbella para que puedan desarrollar mejor la tarea que realizan, pero también para fomentar el asociacionismo y la cohesión social en estos barrios desfavorecidos.

Se espera que con las operaciones que se realicen en el marco de esta línea de actuación se convierta a estos barrios en focos de dinamización para el resto de barrios y urbanizaciones con problemas similares, de forma que la rehabilitación se extienda hasta alcanzar a todos los puntos del Término Municipal.

En el caso de los Distritos del Centro (5, 6,7 y 8) es en los barrios de la Plaza de Toros, Divina Pastora, Leganitos, Miraflores, el Centro y el Casco Antiguo, incluyendo el Barrio Alto, el Barrio Nuevo y las Albarizas, donde se encuentran algunos de estos problemas herencia, en gran parte, de su concepción original y de las políticas de intervención urbanas de los años 70 y los 80.

La población total de estos distritos abarcaría un total de 75.373 habitantes, y los problemas que se han identificado en estas zonas se pueden resumir en:

- Vivienda: por ejemplo, en los barrios de Plaza de Toros, Divina Pastora y Legatinos se concentran aproximadamente el 5% del parque de viviendas de todo el término municipal, según datos del Catastro 2014, lo que equivale a 4.590 viviendas cuya antigüedad media supera los 40 años.

En estas zonas, al igual que el resto de los barrios del área afectada, se concentran problemas de marginalidad social, convivencia vecinal conflictiva, lo que provoca deterioro físico y degradación en las zonas comunes, dificultades de accesibilidad...

- Aislamiento con respecto a la ciudad. La inseguridad ciudadana que viven los barrios desfavorecidos refuerza la sensación de no pertenencia a la ciudad y aislamiento que hace imposible la instalación de comercios y servicios de índole privada, siendo la iniciativa pública la única opción viable para acercar los servicios básicos a la población. A este aislamiento físico hay que añadir otro tipo de barreras inmateriales como la escasa formación, el absentismo escolar, el desempleo, la falta de oportunidades para encontrar trabajo y generar ingresos económicos que permita mejorar las condiciones de vida.
- Aislamiento social y de convivencia. A estos barrios se “trasladan” colectivos de distintos ámbitos territoriales, pero de procedencia social similar (desfavorecidas en distinto grado: familias obreras, familias procedentes de asentamientos chabolistas y recientemente inmigración), con escasos recursos económicos, de formación, y con altas tasas de desempleo, soportando procesos de vulnerabilidad, de exclusión y hasta alta marginalidad (a pesar de existir equipamientos educativos y colegios, hay un gran absentismo escolar).
- Difícil acceso a Espacios públicos y equipamientos: el derecho a una vivienda digna, y a un barrio seguro debe ir acompañado de un reparto igualitario de las dotaciones y equipamientos públicos disponibles en toda la ciudad, ofreciendo las mismas oportunidades similares a todos y todas las ciudadanas con independencia del barrio en el que vivan. En los barrios que nos ocupan, respecto a los equipamientos, aunque se ha realizado un esfuerzo inversor en especial en centros deportivos, centros educativos, todavía son necesarias otras dotaciones asistenciales, formación, servicios de proximidad: comercios, tiendas de barrio, etc. que ayuden a mejorar la convivencia en el barrio,
- Seguridad ciudadana, el aislamiento, la marginalidad, el deterioro urbano... han originado que en determinadas zonas de estos barrios existan altos índices de inseguridad ciudadana, venta de droga y delincuencia, siendo uno de los problemas prioritarios que los vecinos ven necesario solucionar para normalizar la vida y la convivencia en estas zonas.



	<p>Todos estos problemas conllevan la exclusión social de sus habitantes, que tienen, en general menos oportunidades de desarrollo y muchas más barreras que superar a la hora de integrarse en procesos de educación y crecimiento personal, de acceso al mercado laboral, de ampliación y mejora de sus redes relacionales, y en general a la hora de conformarse como ciudadanos/as de pleno derecho de manera equitativa con el resto de la sociedad.</p> <p>Concretamente en los barrios de Santa Marta, Peñuelas, Plaza de Toros y Las Albarizas de estos distritos hay identificada población perteneciente a colectivos muy vulnerables con necesidades específicas relacionadas con limitadas oportunidades de generación de ingresos, dificultades de acceso al mercado laboral, y situaciones de exclusión social y marginación.</p> <p>Bajo esta línea de actuación se conciben medidas destinadas a la integración de este colectivo, a través de acciones de formación y capacitación en habilidades sociales y de mejora de la empleabilidad, y talleres para la dinamización económica de estos barrios.</p> <p>Tipología de las operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Formulación del Plan de Revitalización de urbanizaciones y barrios- Plan de remodelación de vías públicas y las infraestructuras urbanas- Plan de Peatonalización del casco urbano de San Pedro de Alcántara- Medidas de accesibilidad urbana- Peatonalización de vías- Revitalización y/o rehabilitación de los espacios públicos con mejora de las infraestructuras deportivas y culturales existentes- Recuperación de espacios públicos abandonados- Creación de un centro social público polivalente para asociaciones de carácter social- Medidas de reequipamiento y mejora del acceso oeste al Casco Antiguo de Marbella para dotarlo de mayor seguridad y presencia- Adecuación de un Centro de Atención Inmediata (CAI) de inclusión social para personas sin hogar <p>Ejemplo de operaciones (en estado de redacción de proyectos):</p> <ul style="list-style-type: none">- Soterramiento de líneas eléctricas y telecomunicaciones- Acondicionamiento del Parque de la Constitución- Remodelación y mejora de calle Pizarro y Aledaños- Remodelación de la Plaza de la Iglesia de San Pedro de Alcántara
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Hacer de Marbella una ciudad más inclusiva- Mejora de la cohesión social- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los barrios más desfavorecidos- Frenar el abandono masivo de las áreas más antiguas de la ciudad- Mejorar la imagen de la ciudad para beneficio de residentes y turistas- Desarrollo económico de las zonas más desfavorecidas
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	<p>Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS, del 7 de junio de 2017, descritos en las páginas 195-199 de este mismo apartado.</p>



PRESUPUESTO LA6						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	FEDER 80%		4.488.200,00			
	AYUNTAMIENTO 20%		1.122.050,00			
	TOTAL		5.610.250,00			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	797.700,00 €	1.808.000,00 €	1.508.000,00 €	1.213.550,00 €	283.000,00 €	- €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LA6		
INDICADOR 1	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas Unidad: personas	
Método de cálculo	En este indicador se reflejará el número de personas que se espera se beneficien de las diferentes acciones que componen la operación integrada cofinanciada. Si varias acciones que componen la operación afectan a las mismas personas, estas sólo se contabilizarán una vez. La contabilización se incluirá en una cualquiera de las operaciones cofinanciadas.	
Objetivo indicador 1	2019	2023
	8.513	15.701

LÍNEA DE
ACTUACIÓN

.7

**Marbella, ciudad más integradora,
accesible e igualitaria**

Como se ha visto en el Análisis, la economía marbellí es altamente dependiente del sector turístico, sector que ha permitido y permite dar trabajo a gran parte de la población. Sin embargo, la crisis actual ha bajado el consumo en los hogares españoles, lo que ha hecho bajar la demanda nacional, y consecuentemente ha producido una pérdida de ocupación en nuestros establecimientos, menores contrataciones, cierre de negocios en temporada baja... etc.

El desempleo generado por la bajada del consumo, el menor turismo nacional, y por la crisis de la construcción no puede ser absorbido por el resto de sectores económicos de la ciudad, por ser éstos muy débiles. Es por ello que, se plantea la necesidad de dar respuesta al desempleo y las situaciones de pobreza que se dan en la ciudad, como alternativa a los procesos de exclusión social, delincuencia y marginalidad que se pueden dar en los barrios más desfavorecidos, donde existe una alta desigualdad con respecto a las zonas más ricas del municipio.

Esta Línea de Actuación va dirigida a responder a las siguientes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que se han identificado en la fase de Diagnóstico (en el apartado 3 de este documento):

Necesidades y Problemas:

- D.2 Mercado laboral excesivamente dependiente del sector turístico y, por lo tanto, muy afectado por la estacionalidad
- D.18 Gran desigualdad social en cuanto a distribución de la riqueza
- D.23 Posible brecha digital a nivel socioeconómico y a nivel de género en la ciudadanía**
- A.1 Falta de oportunidades laborales para la población en general, pero en especial para los más jóvenes
- A.6 Falta de inversión social que dificulte el desarrollo de los barrios más desfavorecidos del municipio
- A.8 Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género**
- A.9 Escasa participación de la mujer en el proceso de regeneración de los barrios más desfavorecidos por la presión social a que mantengan su rol tradicional**
- A.10 Aparición de procesos de aislamiento, desnaturalización y gentrificación que ahonden en la falta de cohesión social de los barrios desfavorecidos

Activos y Potencialidades

- F.3 Amplia oferta inmobiliaria para el turismo residencial
- F.4. Inclusión de Marbella en la Red Española de Ciudades Inteligentes
- F.9 El sector servicios, motor de la economía local, es un sector con bastante presencia femenina (no masculinizado como la construcción u otros)**
- O.2 Alto número de población extranjera de nivel económico alto
- O.3 El Turismo Residencial como elemento diferenciador y con capacidad de romper la estacionalidad
- O.15 El Ayuntamiento cuenta con un Plan de Igualdad del Ayuntamiento**
- O.18 La disminución de las brechas de género que activen en plano de igualdad a todas las mujeres marbellís, que representan más de la mitad de la población**
- O.19 Las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación entre la ciudadanía y la administración y gobierno municipal



LÍNEA DE ACTUACIÓN 7								
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas							
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CE101 Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)							
ÁMBITO SECTORIAL	SOCIAL ECONOMÍA							
ÁMBITO GEOGRÁFICO	TODA LA CIUDAD DE MARBELLA							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE.2.04. Potenciar el deporte OE.3.02. Ciudad de la Cultura OE.3.03. Economía Creativa OE.3.01. Ciudad Educadora							
JUSTIFICACIÓN LA7								
PRIORIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES	Económico	Movilidad	Turismo	Urbanismo Vivienda	Salud Bienestar	Deporte	Cultura	Medio Ambiente
		X		X	X	X		X
	Para más información sobre las propuestas de estas Mesas de participación que se han tenido en cuenta en esta Línea de Actuación 1, mirar fichas de Mesas de Participación de las páginas 258 a 265.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Regeneración urbana, cuidado y conservación de la ciudad	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Marbella como ciudad saludable y del bienestar	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
J.I. Correlación con el DAFO de la ciudad	DEBILIDADES Y AMENAZAS A REDIMIR							
	D.2; D.18; D..23 ; A.1; A.6; A.8 ; A.9 ; A.10							
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR							
	F.3; F.4; F.9; O.2; O.3; O.15 ; O.18 ; O.19							
J.II. Coherencia con políticas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Municipal de Empleo 2016 - Estrategia RIS3 Andalucía_Prioridad 4 - Marbella Destino Turístico Inteligente 							
J.III. Descripción de la justificación	Como se ha visto en el Análisis realizado a la ciudad, Marbella es líder en el turismo residencial y cuenta, como hemos visto en el análisis demográfico, con importantes fortalezas, en cuanto a su gran variedad de población de numerosas nacionalidades. Esta población extranjera la conforman en su mayoría empresarios con gran experiencia, y con modelos de negocio tan novedosos como exitosos que tienen su segunda residencia en el municipio. Esta población se caracteriza por tener un alto							



poder adquisitivo y una gran experiencia en el mundo empresarial, pero, sin embargo, no llegan a integrarse en la población ni a crear negocios propios en él.

Vemos como una interesante oportunidad **generar estrategias de relación y comunicación con esta parte de la población, para fomentar que participen de una forma más activa en el crecimiento y desarrollo de la ciudad, con iniciativas de inversión, de participación en intercambio de experiencias, de mecenazgo o del tipo *Business Angels* invirtiendo en talento, ideas y negocios locales.** En nuestro contexto, creemos que una forma de integrar a los y las ciudadanas de segunda residencia de nuestro territorio en el desarrollo local, y de movilizar los recursos tanto económicos como intangibles de experiencia y capital social que poseen, sería conformar una red de *Business Angels* (BAN) constituyéndose como un elemento clave en la cadena financiera y de desarrollo empresarial, para las empresas emergentes o ya consolidadas de la economía local.

Este tipo de sistemas de inversión son en la actualidad una de las principales fuentes de financiación de las empresas recién creadas, sobre todo en una situación como la actual en la que bancos y entidades de capital riesgo evitan cada vez más la financiación de empresas en sus etapas iniciales.

Al mismo tiempo, se quiere implementar un **Plan de Desarrollo del Talento Creativo** con la idea de poner en valor la capacidad creativa de la ciudad para formar capital y talento creativo como oportunidad para acabar con el desempleo y movilizar a la población más allá del entorno laboral que ofrece el turismo, que ya hemos visto tiene una gran estacionalidad.

Las industrias creativas contribuyen a la estructura social de una ciudad, la diversidad cultural y la mejora de la vida diaria, apoyando a la regeneración y transformación física, económica y social de la ciudad y de las zonas urbanas y colectivos más desfavorecidos, ayudando a la definición de una identidad común.

Este Plan de Desarrollo del Talento Creativo sale directamente del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022, en el que la propia ciudadanía y los agentes sociales propusieron un **proyecto de una economía creativa para la ciudad** y un impulso al talento creativo para diversificar, en paralelo al monocultivo de la industria turística, hacia otro tipo de economía complementaria al turismo.

En este sentido, desde la Delegación del Plan Estratégico ya se han llevado a cabo los primeros pasos, y se ha creado un grupo focal formado por profesionales del sector, para empezar a desarrollar este Plan y una hoja de ruta del proceso para hacer de Marbella una economía creativa.

Tipología de actuaciones:

- Fomento de la participación del turismo residencial en el desarrollo local a través de asociaciones y espacios de colaboración.
- Planes de formación y capacitación en herramientas del mundo de la comunicación, el diseño y las tecnologías para el sector turístico en busca de la mejora de la calidad de los servicios y de la competitividad
- Planes de formación en yacimientos de empleo con perspectivas óptimas, sobre todo para colectivos vulnerables.
- Plan de desarrollo del Talento Creativo que favorezca las condiciones que eviten la fuga de cerebros y atraigan conocimiento de fuera
- Dinamización e inclusión del colectivo gitano marbellí a través de la creación de un organismo que les dé representación social, el Consejo Local del Pueblo Gitano
- Fomento del asociacionismo del colectivo gitano en asociaciones destinadas a tratar asuntos de igualdad de género



	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación en habilidades sociales y de mejora de la empleabilidad para los ciudadanos y ciudadanas procedentes de colectivos más desfavorecidos, con especial atención a la mujer - Mejora en la dotación y recursos de servicios sociales <p>Para garantizar el empoderamiento de la mujer y el aumento de su participación en este sector de economía creativa, se plantea que en todos los proyectos que se deriven de esta línea de actuación que conlleven la participación directa de beneficiarios, se considere la inclusión de una cuota específica de participación para mujeres.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la economía del municipio - Crear empleo de calidad - Evitar la "fuga" del talento local - Fomento de una economía creativa - Crear más oportunidades de empleo sobre todo para la población joven - Fortalecer la cohesión social a través de la participación del turista residencial - Mejora de la calidad del turismo - Atraer la inversión extranjera al municipio - Adquirir conocimientos y desarrollo de habilidades - Apoyar al empleo e inserción social - Impulsar el comercio minorista - Fomentar el asociacionismo - Sensibilizar para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad - Crear recursos que faciliten la conciliación - Creación de oportunidades de trabajo, fundamentalmente para colectivos con especiales dificultades de inserción laboral - Mayor atención y servicios para mayores y niños - Atender la diversidad, discapacidad y necesidades de los colectivos vulnerables
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS, del 7 de junio de 2017, descritos en las páginas 195-199 de este mismo apartado.

PRESUPUESTO LA7

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS				
	FEDER 80%		790.440,00				
AYUNTAMIENTO 20%		197.610,00					
TOTAL		988.050,00					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	118.566,00 €	197.610,00 €	197.610,00 €	197.610,00 €	197.610,00 €	79.044,00 €	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADOR 1	E059.Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas Unidad: personas				
Método de cálculo	En este indicador se reflejará el número de personas que se espera se beneficien de las diferentes acciones que componen la operación integrada cofinanciada. Si varias acciones que componen la operación afectan a las mismas personas, estas sólo se contabilizarán una vez. La contabilización se incluirá en una cualquiera de las operaciones cofinanciadas.				
Objetivo indicador 1	2019		2023		
	10.592		24.596		

OBJETIVO TEMÁTICO
OT 99: Asistencia Técnica



LÍNEA DE ACTUACIÓN
.8 **Gestión**

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8

OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E. 99.99.1 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CI118 Preparación, ejecución, seguimiento e inspección
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O. Se incluye, entre otros, los gastos correspondientes a la contratación externa de un equipo de apoyo a la Entidad Local, gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas etc. Formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión, etc.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a que el Eje 12 se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo sostenible e integrado seleccionada. - Mejorar el servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa. - Que se alcancen los hitos establecidos en el marco de rendimiento del P.O. a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. - Contribuir a reducir las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo 2007-2013.
CRITERIOS DE LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS, del 7 de junio de 2017, descritos en las páginas 195-199 de este mismo apartado.

PRESUPUESTO LA8

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	FEDER 80%					
AYUNTAMIENTO 20%						133.400,00
TOTAL						667.000,00
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	83.700,00 €	139.500,00 €	139.500,00 €	139.500,00 €	139.500,00 €	25.300,00 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LA8

INDICADOR 1	E040. Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER Unidad: personas/año	
Objetivo indicador 1	2019	2023
	4	4



LÍNEA DE
ACTUACIÓN

9

Comunicación

LÍNEA DE ACTUACIÓN 9

OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E. 99.99.2 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CI120 Información y comunicación
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	<p>Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>Toda la comunicación hará desde un enfoque de Comunicación Inclusiva donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje sea inclusivo y no sexista. - Las imágenes y mensajes sean inclusivos y no sexistas: visualizando a las mujeres y a las personas de colectivos vulnerables sin escenificar roles de género tradicionales o estereotipos; presentando un equilibrio numérico entre los sexos y entre la diversidad de personas de todo tipo de colectivos; teniendo en cuenta el papel y la posición de las personas en los mensajes y fotos para evitar la discriminación, etc. - Los soportes utilizados sean capaces de llegar a todos y todas, escogiendo los más adecuados a cada una de las audiencias: para mujeres o dirigidos a mayores, jóvenes, inmigrantes, etc., teniendo en cuenta las franjas horarias más usadas por cada audiencia, etc. - Se visualicen iniciativas y buenas prácticas en materia de igualdad de género y no discriminación. <p>Además, se realizarán acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a que el P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el Acuerdo de Asociación y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. - El desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado - Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.
CRITERIOS DE LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS, del 7 de junio de 2017, descritos en las páginas 195-199 de este mismo apartado.



PRESUPUESTO LA9						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	FEDER 80%		66.400,00			
	AYUNTAMIENTO 20%		16.600,00			
	TOTAL		83.000,00			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
30.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LA9		
INDICADOR 1	E043. Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020 Unidad: Número	
Objetivo indicador 1	2019	2023
	42	85

5.5. OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMPLEMENTARIAS DE EJES TEMÁTICOS DISTINTOS AL E12-POCS

OBJETIVO TEMÁTICO

OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación



LÍNEA DE
ACTUACIÓN
COMPLEMENTARIA

.10

Marbella, hacia el conocimiento y la innovación

Una de las principales conclusiones que ha podido sacarse del análisis y diagnóstico realizado para esta Estrategia, es la gran dependencia de la economía marbellí del turismo y el sector servicios y la poca diversificación de la economía local. Aunque se entiende que la inversión y planificación marbellí haya mirado siempre por el fortalecimiento de su sector más sólido y potencial, es necesario desarrollar estrategias que diversifiquen la producción económica a través de la inversión en la innovación, que movilicen la economía local y sean capaces de absorber el desempleo generado por la bajada del consumo y del turismo, tanto en los meses de invierno como en épocas de crisis o recesión económica.

Esta Línea de Actuación, por lo tanto, se ha diseñado para responder a las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas en el Diagnóstico realizado previamente, a través de la inversión y el fomento de la innovación en la ciudad:

Necesidades y Problemas:

- D.1 Escasa diversificación de su economía
- D.4 Bajo nivel de I+D+i en las empresas a nivel local
- A.1 Falta de oportunidades laborales para la población en general, pero en especial para los más jóvenes
- A.8 Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género**

Activos y Potencialidades

- F.4. Inclusión de Marbella en la Red Española de Ciudades Inteligentes
- O.2 Alto número de población extranjera de nivel económico alto
- O.5 Presencia del sector tecnológico en la ciudad
- O.8 La colaboración con instituciones del conocimiento y la innovación del territorio andaluz
- O.16 Aumento del empleo a través de la inversión en innovación y economía creativa
- O.18 La disminución de las brechas de género que activen en plano de igualdad a todas las mujeres marbellís, que representan más de la mitad de la población**

LÍNEA DE ACTUACIÓN 10 (COMPLEMENTARIA)	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CE002. Procesos de investigación e innovación en las grandes empresas CE056. Inversión en infraestructuras, capacidades y equipo en las PYME directamente vinculadas con actividades de investigación e innovación CE057. Inversión en infraestructuras, capacidades y equipo en grandes empresas directamente vinculadas con actividades de investigación e innovación CE064. Procesos de investigación e innovación en las PYME (incluyendo sistemas de vales, procesos, diseño, servicios e innovación social) CE082. Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME (incluidos los negocios y el comercio electrónicos y los procesos empresariales en red), laboratorios vivos, ciberemprendedores y empresas emergentes basadas en TIC)
ÁMBITO SECTORIAL	ECONOMÍA
ÁMBITO GEOGRÁFICO	TODA LA CIUDAD DE MARBELLA
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE3.05. Ciudad Innovadora

JUSTIFICACIÓN LA10								
	Económico	Movilidad	Turismo	Urbanismo Vivienda	Salud Bienestar	Deporte	Cultura	Medio Ambiente
PRIORIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES	X						X	
	Para más información sobre las propuestas de estas Mesas de participación que se han tenido en cuenta en esta Línea de Actuación 1, mirar fichas de Mesas de Participación de las páginas 258 a 265.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Marbella ciudad innovadora	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
J.I. Correlación con el DAFO de la ciudad	DEBILIDADES Y AMENAZAS A REDIMIR							
	D.1; D.4; A.1; A.8							
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR							
	F.4; O.2; O.5; O.8; O.16; O.18							
J.II. Coherencia con políticas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Andaluz de Innovación, Desarrollo e Investigación (PAIDI) - Estrategia RIS3 Andalucía 							
J.III. Descripción de la justificación	El Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022 plantea una estrategia de diversificación de la economía para consolidar el modelo de crecimiento a través de la potenciación del							



	<p>sector productivo invirtiendo en el capital social, a través del conocimiento, y destinando mayor atención e inversión en innovación y tecnología.</p> <p>Se trata, pues, de responder a esta necesidad de diversificación de la economía a través de la inversión, tanto en el fortalecimiento de los sectores fuertes de la economía municipal, como de hacer resurgir los sectores más débiles, a través de la búsqueda de una mayor competitividad gracias a la mejora de servicios a través de la innovación y el uso de las nuevas tecnologías. Medidas que mejoren la calidad de la empresa marbellí con la mejora de los servicios y la atención gracias a las nuevas tecnologías, con el fomento de redes de intercambio de buenas prácticas, o el asociacionismo para fortalecer sobre todo a la pequeña empresa. Igualmente, se hace necesario fomentar el factor tecnológico en la economía marbellí y favorecer una mayor relación entre el mundo del conocimiento y el empresarial.</p> <p>Marbella ha sido ya una ciudad pionera e innovadora a lo largo de su historia, siendo la sede de los primeros altos hornos civiles de España, y con la implantación de la colonia agrícola privada más moderna del país. Igualmente, es sede actual del puerto deportivo más grande de Europa y ha desarrollado un modelo de arquitectura propio basado en los pueblos andaluces que ha sido muy imitado... Estos ejemplos demuestran que hay talento y capacidad para la innovación en la ciudad.</p> <p>Igualmente, esta línea de actuación pretende enmarcar todo tipo de iniciativas donde se fortalezca la empresa marbellí a través de una mayor apuesta por la innovación y la tecnología, estableciendo conexiones entre el mundo académico y el mundo empresarial, para poner en valor el conocimiento generado en la universidad y fomentar este ámbito de educación.</p> <p>La tipología de actuaciones prevista por esta línea de actuación abarca todas aquellas medidas que refuercen la capacidad de acogida de la ciudad hacia nuevas actividades económicas, sedes institucionales e infraestructuras del conocimiento, sin olvidar que la actividad de I+D+i aporta como <i>output</i> nuevos proyectos empresariales innovadores que generan empleo de calidad y actividad económica que ayude a ofrecer oportunidades laborales para las generaciones jóvenes mejor preparadas.</p> <p>Tipología de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fomento de las actividades de I+D+i- Fomento de la investigación bio-sanitaria favoreciendo la colaboración Universidad-Hospital- Creación de clústers empresariales en sectores emergentes- Actuaciones de fomento y refuerzo de las relaciones ciudad-universidad-mundo empresarial- Fomento de las condiciones para convertir a la ciudad en un lugar atractivo para dirigir negocios internacionales y emprender en empresas locales- Fomento del uso de las tecnologías en la pequeña empresa y comercio, aminorando la brecha digital- Fomento del multilingüismo a través de la colaboración e instalación en el municipio de Institutos culturales (Cervantes, Goethe, British Council...)- Actividades de sensibilización para fomentar la representación de la mujer en estos sectores, altamente masculinizados.- Actividades de sensibilización para fomentar una mayor participación de las personas con diversidad funcional en el sector de la investigación, la innovación y la empresa, para hacerlos más inclusivos y accesibles.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la economía del municipio- Desarrollo de sectores emergentes económicos- Fortalecer los sectores más débiles de la economía marbellí- Crear empleo de calidad- Crear más oportunidades de empleo sobre todo para la población joven- Mejora de la calidad del turismo



PRESUPUESTO LA10						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	AYUNTAMIENTO 100%		570.000,00			
	TOTAL		570.000,00			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	114.000,00	228.000,00	165.000,00	63.000,00	-	-

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
INDICADOR 1	C001. Número de empresas que reciben ayudas Unidad: empresas	
Objetivo indicador 1	2019	2023
	35	136

OBJETIVO TEMÁTICO**OT3. Mejorar la competitividad de las PYME**LÍNEA DE
ACTUACIÓN
COMPLEMENTARIA**Marbella Creative Lab****.11**

Como se ha visto en el Análisis, Marbella sufre como otras ciudades desarrolladas un envejecimiento de su población por el descenso de la natalidad, la mejora de las condiciones de salud y esperanza de vida de la población mayor, y la emigración de jóvenes que no encuentran oportunidades laborales en el municipio para desarrollar su talento y conocimiento.

Por otro lado, también se ha analizado la estacionalidad del sector más fuerte en el mercado laboral, el de servicios (donde se incluye el turismo), que acapara la demanda laboral de jóvenes y adultos. Se necesitan nuevos modelos de desarrollo económico que fomenten nuevos nichos de empleo y sean capaces de absorber las cifras de paro, sobre todo entre la población más joven.

Esta Línea de Actuación se orienta, por lo tanto, a dar respuesta a las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades siguientes, que se han detectado en la fase de Diagnóstico (en el apartado 3 del documento):

Necesidades y Problemas:

- D.1 Escasa diversificación de su economía
- D.2 Mercado laboral excesivamente dependiente del sector turístico y, por lo tanto, muy afectado por la estacionalidad
- D.5 Poco uso de las TICs en la empresa
- D.23 Posible brecha digital a nivel socioeconómico y a nivel de género en la ciudadanía**
- A.1 Falta de oportunidades laborales para la población en general, pero en especial para los más jóvenes
- A.5 Fuga de talento joven por la falta de oportunidades en la ciudad
- A.8 Limitada perspectiva del desarrollo que no fomente la equidad de género**

Activos y Potencialidades

- F.4. Inclusión de Marbella en la Red Española de Ciudades Inteligentes
- F.9 El sector servicios, motor de la economía local, es un sector con bastante presencia femenina (no masculinizado como la construcción u otros)**
- O.4 Las nuevas tecnologías para la mejora de la calidad turística y del sector servicios
- O.6 Aumento de las sociedades mercantiles en el último año
- O.16 Aumento del empleo a través de la inversión en innovación y economía creativa
- O.18 La disminución de las brechas de género que activen en plano de igualdad a todas las mujeres marbellís, que representan más de la mitad de la población**

LÍNEA DE ACTUACIÓN 11	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados
CAMPOS DE INTERVENCIÓN	CE066 Servicios de ayuda avanzados para PYME y grupos de PYME (incluyendo servicios de gestión, comercialización y diseño) CE076 Desarrollo y promoción de activos culturales y creativos en PYME
ÁMBITO SECTORIAL	ECONOMÍA
ÁMBITO GEOGRÁFICO	TODA LA CIUDAD DE MARBELLA
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE.3.03. Economía Creativa

JUSTIFICACIÓN LA11								
	Económico	Movilidad	Turismo	Urbanismo Vivienda	Salud Bienestar	Deporte	Cultura	Medio Ambiente
PRIORIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES	X		X				X	
	Para más información sobre las propuestas de estas Mesas de participación que se han tenido en cuenta en esta Línea de Actuación 1, mirar fichas de Mesas de Participación de las páginas 258 a 265.							
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL O.E. Economía creativa	1	2	3	4	5			
	Datos procedentes de la Encuesta de Percepción Ciudadana diciembre 2016. Para más información mirar resultados de la Encuesta en las páginas 267 a 269.							
J.I. Correlación con el DAFO de la ciudad	DEBILIDADES Y AMENAZAS A REDIMIR							
	D.1; D.2; D.5; D.23 ; A.1; A.5; A.8							
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A POTENCIAR							
	F.4; F.9 ; O.4; O.6; O.16; O.18							
J.II. Coherencia con políticas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Fomento de las Industrias Culturales y Creativas - Plan Andaluz de Apoyo a la Industria Cultural (EXTENDA Y AAICC) - Plan Andaluz de Innovación, Desarrollo e Investigación (PAIDI) 							
J.III. Descripción de la justificación	<p>Con la misma intención de buscar nuevas fuentes de desarrollo económico para la ciudad, esta línea pretende invertir en la Industria Creativa y Cultural marbellí, un sector que puede ligarse directamente con el sector turístico para buscar esa diferenciación necesaria para la competitividad y solidez del sector.</p> <p>Las actividades diseñadas en esta Línea de actuación están encaminadas a favorecer la Industria Creativa y Cultural en Marbella, con el objetivo de fomentar la creación de empleo y el emprendimiento ligados a la innovación en el sector cultural y creativo. Entre las acciones previstas podemos señalar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico previo de la economía creativa existente 							

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un Media Lab - Desarrollo de un Fab Lab - Creación de un Showroom de realidad virtual y videomapping - Centro formativo de la creatividad - Infraestructura hardware - Obra civil y mobiliario técnico para la adaptación del espacio a Marbella Creative Lab.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la economía del municipio - Desarrollo de sectores emergentes en la industria cultural y creativa - Crear empleo de calidad - Crear más oportunidades de empleo sobre todo para la población joven - Mejora de la inversión en innovación

PRESUPUESTO LA11						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE EN EUROS			
	AYUNTAMIENTO 100%		415.000,00			
	TOTAL		415.000,00			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-	250.000,00	165.000,00	-	-	-	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LA11		
INDICADOR 1	(C001) Número de empresas que reciben ayudas Unidad: Empresas	
Objetivo indicador 1	2019	2023
	14	42
INDICADOR 2	(E020) Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación Unidad: Empresas	
Objetivo indicador 2	2019	2023
	64	228

5.6. INDICADORES POCS PARA LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, se detallan en una tabla los **Indicadores Específicos de Productividad** del POCS para cada Línea de Actuación con su metodología de cálculo, según la metodología indicada por el documento “*FEDER 2014-2020. Indicadores de Productividad. Programación de Programas Operativos*” de la Subdirección General de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y cuantificados tanto en su valor actual, como en sus valores esperados en el hito intermedio (2017) y el hito final (2023).

Indicadores de Productividad, metodología de cálculo y medición a 2017, 2019 y 2023

OT	Ref.	Descripción	Tipología	Método de cálculo Ayto. de Marbella	Periodicidad de revisión	Publicidad	Valores		
							Actual	2019	2023
OT2	E016	Nº de usuarios con un nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número	Los datos de Servicios Sociales y de la Oficina de Atención Ciudadana, respecto del número de personas que han solicitado algún trámite electrónico. Se contabilizarán los usuarios que previamente no estaban conectados al tipo de servicio público electrónico de Smart City objeto de la operación ayudada. Se evitará la doble contabilización de los usuarios, por lo que si varias operaciones ayudadas tienen por objeto la implantación del mismo tipo de servicio (cada operación es una parte de la implantación del mismo servicio) sobre la misma población, solo se contabilizará la población una vez (en la operación final que pone el servicio en operación).	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	3.452	13.259	18.311
	E024	Nº de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones y/o servicios de Administración electrónica	Número de usuarios	Se han obtenido aproximaciones según datos del servicio de recursos humanos del Ayuntamiento. El indicador refleja el número de usuarios internos del Ayuntamiento y entidades públicas locales, que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica realizados e implementados como consecuencia de las actuaciones apoyadas.	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	295	869	1.849

OT	Ref.	Descripción	Tipología	Método de cálculo Ayto. de Marbella	Periodicidad de revisión	Publicidad	Valores		
							Actual	2019	2023
OT4	C034	Reducción anual estimada de gases invernadero (GEI)	Teq CO2/año	Datos obtenidos de las auditorías energéticas realizadas y las estimaciones dentro del Plan Director. En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por aquellas instalaciones subvencionadas en un determinado año (ya sea el año posterior al finalizar el proyecto, o el año natural a partir de la finalización del proyecto). En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actividades financiadas (ya sea medido a lo largo del año posterior a finalizar las obras o mediante el cálculo del ahorro a lo largo del año natural una vez finalizado el proyecto). Se supone que el ahorro energético reemplaza producción de energía no renovable.	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	534,75	668,44
	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Datos obtenidos de las auditorías energéticas realizadas y las estimaciones de la Unidad de Instalaciones (Delegación de obras) El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la Operación. El indicador muestra el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	1.353.192	1.353.192
	EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	Número	La carga de este indicador se realizará al finalizar la última operación de movilidad urbana incluida en el eje de desarrollo urbano sostenible del PO en el municipio, de ahí que el número sea 0 hasta el 2023	Anual	Página web EDUSI de Marbella	0	0	1



OT	Ref.	Descripción	Tipología	Método de cálculo Ayto. de Marbella	Periodicidad de revisión	Publicidad	Valores		
							Actual	2019	2023
OT6	C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Número de visitas/año	Se han tenido en cuenta las visitas a los diferentes lugares patrimoniales y personas atendidas en las oficinas de información turística. La estimación previa - o ex ante - del incremento que se producirá en el número de visitas a un sitio durante el año siguiente de la finalización del proyecto. Se incluyen sólo lugares donde las mejoras tienen como objetivo recibir y atraer visitantes relacionado con el turismo sostenible. Se incluyen zonas y lugares con o sin actividad turística previa. Un visitante puede hacer múltiples visitas, y se contabilizan el número de visitas, independiente de que sean realizadas por la misma persona. Un grupo de visitantes se debe contabilizar como tantos individuos contenga el grupo.	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	148.385	289.608	638.000
	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas Urbanas	m2	Superficie rehabilitada o mejorada de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, en la operación cofinanciada.	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	412.703,90	589.577,00
	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	m2	Dato obtenido de los estudios del Ayuntamiento de Marbella en base a la superficie a rehabilitar o mejorar de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, en la operación cofinanciada.	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	3.801,53	10.137,40
	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha	El ayuntamiento de Marbella ha realizado los cálculos sobre las superficies que son susceptibles de ser objeto de intervención. Se ha tenido en cuenta la superficie de tierra que estaba contaminada y que ha sido regenerada o que estaba abandonada y se ha puesto a disposición de actividades económicas o comunitarias	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	32,00	61,54
	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física	Nº personas	En este indicador se reflejará el número de personas que se espera se beneficien de las diferentes acciones que componen la operación integrada cofinanciada. Si varias acciones que componen la operación afectan a las mismas personas, estas sólo se contabilizarán una vez. La contabilización se incluirá en una cualquiera de las operaciones cofinanciadas.	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	19.105	40.297

OT	Ref.	Descripción	Tipología	Método de cálculo Ayto. de Marbella	Periodicidad de revisión	Publicidad	Valores	
							Actual	2023
OT199	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER	personas/año	El esfuerzo total de personas dedicadas a la gestión del Programa Operativo en la operación de Asistencia Técnica que se cofinancia es la suma total, durante todo el período de ejecución de la Operación cofinanciada, en personas-año.	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	4
	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número	Se sumarán todas las actuaciones realizadas en la operación cofinanciada independientemente de su naturaleza	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	85
OT1	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	En Programación tener en cuenta que el indicador refleja el número de empresas diferentes que se espera vayan a recibir apoyo, por lo que hay que tenerlo en cuenta al dar el valor previsto del indicador (en previsión de empresas diferentes ayudadas).	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	136
	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	En Ejecución cuando se cargue la programación o ejecución de la Operación y se utilice este indicador no se tendrá en cuenta si la empresa ya había recibido ayuda por lo que se pondrá en la operación el número de empresas realmente ayudadas por la operación. El Sistema de Información cuando efectúe la suma de este indicador para obtener los datos agrupados del indicador es el que detectara (a través del beneficiario) si la misma empresa ha recibido varias ayudas y la contara una sola vez.	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	42
OT3	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Número de empresas asistentes impactadas por la Operación. La valoración podrá estar basada en una estimación razonada.	Semestral	Página web EDUSI de Marbella	0	228

Igualmente, se vuelven a detallar los **Indicadores de Resultado** que se pretenden alcanzar con la implementación de esta Estrategia DUSI, según las Prioridades de Inversión, los Objetivos Temáticos y los Objetivos Específicos definidos por el POCS, y cuantificados tanto en su valor actual como en su hito intermedio (2017) y su hito final (2023).

Indicadores de Resultado

OT	Prioridad de Inversión	Objetivo Específico	Indicadores	Valores		
				2017	2019	2023
OT2	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	OE 2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities	R023m - % de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuenten con estrategias de DUSI seleccionadas	0	45	85
			R025b - Nº de ciudades de más de 20.000 hab. Transformadas en Smart Cities	0	0	1
OT4	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE 4.5.1 fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	R045c - Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº viajes/año)	0	2.226.736	2.890.560
		OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	R045d - Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (ktep/año)	0,66844	0,53475	0,30312

OT	Prioridad de Inversión	Objetivo Específico	Indicadores	Valores		
				2017	2019	2023
OT6	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	R063I - Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº visitas/año)	0	1.875.352	2.368.045
	Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido;	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente	R065n – Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas (días/año)	0	16	11
			R065p – Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionados (ha)	0	32	61,54
OT9	Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	R098a - % de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	0	80	91
OT99	Asistencias técnicas	OE.99.99.1 Lograr una eficaz implementación del PO Apoyando la actividad de gestión y control y el Desarrollo de capacidad en estas áreas.	RAT1 Logro de los hitos establecidos en el marco de rendimiento Sí/no (%)	0	65%	92%
OT99	Asistencias técnicas	OE. 99.99.2 Mejorar el sistema de gobernanza y de Partenariado, potenciando los mecanismos de Coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: Administraciones Públicas, Agentes Económicos y Sociales y Sociedad Civil.	RAT3 Cumplimiento de la estrategia de comunicación Sí/no	No	Sí	Sí



OT	Prioridad de Inversión	Objetivo Específico	Indicadores	Valores		
				2017	2019	2023
OT1	El fomento de la inversión empresarial en i+i, el desarrollo de vínculos y sinergias Entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza Superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y Servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica	OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de i+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la Compra pública innovadora	R001d Porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas (%)	0	30	100
OT3	La promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, incluida la utilización de viveros de empresas	OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo	R031a Número de pymes exportadoras regulares a nivel nacional	0	8	15

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

El nuevo modelo de ciudad plasmado en el **Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022**, y que quiere desarrollar esta Estrategia DUSI, tiene como uno de sus Objetivos Operativos el de la **Gobernanza Multiescalar**, que pretende alcanzar un modelo de ciudad que transforme las relaciones entre los políticos y la ciudadanía, y regenerar y fortalecer la democracia, estableciendo un **Gobierno Abierto** basado en los principios de la Gobernanza pública de: **cultura de la transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas.**

Este propósito se materializó con la aprobación del **Plan Municipal de Gobierno Abierto** en 2015, diseñado para establecer una relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía basada en la transparencia y la participación, para que éstos puedan conocer todos los datos relativos a la gestión pública y a los gobernantes de su ciudad, y expresar su opinión a través de una comunicación bidireccional directa y constante de forma que se facilite la participación y la colaboración de la ciudadanía en lo referido a la definición de sus políticas y al ejercicio de sus funciones, dónde puedan plantear iniciativas, ideas y propuestas para ser debatidas entre todos.

La instauración de esta relación más abierta, constante y transparente con la ciudadanía se ha ido plasmando a través de varios instrumentos que el Ayuntamiento marbellí ha ido elaborando y aprobando con el consenso político, en aras de instaurar una cultura corporativa de transparencia, cercanía y mejora de la calidad de los servicios:





INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

PORTAL WEB DE GOBIERNO ABIERTO

un único espacio web con información de los indicadores de Transparencia Internacional y la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la información Pública y buen gobierno y la Ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía, e iniciativas relacionadas con la participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

aprobado este año para facilitar **herramientas, estándares y procesos para la mejora permanente de los servicios**, incrementar la **satisfacción de la ciudadanía**, e implantar actuaciones de gobernanza, que favorezcan un **gobierno municipal abierto, participativo, transparente.**

Protocolo de coordinación y gestión de datos de Transparencia y Buen Gobierno 2017

para establecer los procedimientos que definan las obligaciones de las diversas unidades, servicios y Entidades dependientes de la Corporación derivadas de la política municipal de transparencia y publicidad activa

Presupuestos Participativos

experiencia piloto para implicar a la ciudadanía en el proceso público de toma de decisiones, abriendo la posibilidad de decidir directamente en el destino de parte del presupuesto anual municipal del ejercicio 2017 en materia de obras e infraestructuras

Ordenanza Municipal de Transparencia

como medida afianzar la política de transparencia emprendida por el ayuntamiento y para regular y garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública y su reutilización, entre otras medidas

Encuesta de Percepción Ciudadana

realizada en 2016 a más de 800 ciudadanos y ciudadanas, de forma presencial, para conocer su satisfacción con la ciudad y con diferentes servicios municipales, y con preguntas destinadas a la evaluación y seguimiento del Plan Estratégico y del Plan de Calidad de los Servicios

Las aportaciones de la ciudadanía y de distintos actores de la sociedad civil en el diseño de esta Estrategia DUSI se han sucedido en las distintas fases de su realización, y se establecido en torno a 3 instrumentos claves:

- 1. La participación ciudadana realizada para la redacción del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2020-2022**, realizada a través de Mesas informativas, Mesas Sectoriales y Mesas Transversales celebradas entre 2014 y 2015 durante las fases de diagnóstico y diseño del Plan.
- 2. La Encuesta de Percepción Ciudadana** realizada en 2016 a 808 vecinos y vecinas seleccionadas con muestreo aleatorio simple con cuotas de núcleos poblacionales, de edad y de sexo (400 hombres, 408 mujeres) con la intención de conocer su satisfacción con la ciudad y con diferentes servicios municipales, a modo de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2020-2022.
- 3. Participación ciudadana realizada para la redacción de esta Estrategia DUSI** a partir de Encuentros de la Delegación encargada de la Estrategia con las distintas áreas para la toma de información actualizada y la concreción de algunas de las posibles operaciones que dentro del Plan de Implementación propuesto darían solución a los problemas y necesidades detectados.

A partir de todos estos instrumentos de participación, que se detallan más adelante, se ha involucrado a la ciudadanía y a muchos de los actores encuadrados en las estructuras económicas, sociales, culturales y asociaciones ciudadanas del municipio, tanto en la fase de diagnóstico para que evalúen y prioricen los principales retos y problemas de la ciudad, como en la fase de diseño del Plan de Implementación donde con su opinión y conclusiones de las Mesas Sectoriales y Transversales, se han establecido el conjunto de Líneas de Actuación y propuesta de operaciones para responder a esos problemas y lograr esos retos.

6.1. INSTRUMENTOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

6.1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO

La metodología de trabajo de la elaboración del Plan Estratégico se aprobó el 27 de abril de 2012 en Pleno, donde quedaron establecidas las fases de elaboración, la creación de la página web como instrumento de información y comunicación continua con la ciudadanía y con todo actor interesado, y las herramientas de participación.

<http://www.marbella.es/estrategia/>



MARBELLA
2022

INICIO NOTICIAS

GUÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPE EN SU DIAGNÓSTICO

MARBELLA OPINA BANCIL DE IDEAS PARA EL PLAN

DOCUTECA DOCUMENTOS Y REFERENCIAS

Buscar...

NOTICIAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MARBELLA

Viernes, 29 Octubre 2015 12:05

DEBATE CON EXPERTOS EN RTV MARBELLA SOBRE EL EJE DE CONOCIMIENTO

Os presentamos el debate sobre Ciudad de Excelencia que realizamos desde la Oficina Técnica del Plan Estratégico en colaboración con Radio Televisión Marbella donde tuvimos la suerte de contar con profesionales como Ana María Mata, novelista e historiadora local, Carlos Díez, Directo de Las Rochas Marbella y Juan José González, Presidente del CIT Marbella además de encuestas a la ciudadanía para preguntarle sobre el plan.

Publicado en **Mesas Sectoriales**

PLAN ESTRATÉGICO
FASES, ESTRUCTURA, EVOLUCIÓN Y DIAGNÓSTICO

GUÍA

PLAN ESTRATÉGICO DE MARBELLA

PARTICIPE EN SU DIAGNÓSTICO

MESAS SECTORIALES
EL DEBATE ESTRATÉGICO

El **3 de abril** de 2014 fue convocada una **mesa informativa** a toda la ciudadanía en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella donde se explicó que se iba a abrir la ronda de participación de las mesas sectoriales para cada temática, para los agentes claves de dichas mesas, y que estarían abiertas a la opinión de la ciudadanía, tanto de forma presencial como a través de la web del propio plan. En dicha presentación se habló de lo que era un plan estratégico, el porqué de un Plan en Marbella, las diferentes fases del mismo y el recorrido llevado hasta ese momento, con ejemplos de otros planes urbanos llevados a cabo en otras ciudades españolas como Vitoria, Barcelona o San Sebastián.



Entre **abril y mayo de 2014** se convocan las siguientes **11 mesas sectoriales**.

MESAS SECTORIALES

- Nuevas tecnologías (07/04/2014).
- Movilidad y Transporte (09/04/2014)
- Salud y Bienestar social (14/04/2014)
- Institucional (21/04/2014)
- Turismo (24/04/2014)
- Educación y cultura (28/04/2014)
- Deportivo (05/05/2014)
- Seguridad (08/05/2014)
- Economía (12/05/2014)
- Medio Ambiente (15/05/2014)
- Urbanismo y Vivienda (19/05/2014)



<http://www.marbella.es/estrategia/el-plan/mesas-sectoriales/item/73-convocatoria-mesa-informativa-sobre-el-plan-estrategico-de-marbella.html>

<p>NUEVAS TECNOLOGÍAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Empresas• Operadores telecomunicaciones• RECI <p>Convocatoria: 7/04/2014</p>	<p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p> <ul style="list-style-type: none">• Taxis• Autobuses• Automovilistas• Ciclistas• Colegio Ingenieros <p>Convocatoria: 9/04/2014</p>	<p>SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Centros• Hospitales• Clínicas• Asociaciones <p>Convocatoria: 14/04/2014</p>
<p>INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Estado• Mancomunidad• Junta• Diputación• Partidos Políticos• Sindicatos <p>Convocatoria: 21/04/2014</p>	<p>TURÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none">• Hoteleros• Hostelería• Golf• Gastronomía• Asociaciones <p>Convocatoria: 24/04/2014</p>	<p>EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Colegios• Universidades• Centros de enseñanza• Consejos escolares• Asociaciones culturales <p>Convocatoria: 28/04/2014</p>



<p>DEPORTIVO</p> <ul style="list-style-type: none">• Asociaciones• F-Clubes• Golf <p>Convocatoria: 5/05/2014</p>	<p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none">• Policía Nacional• Guardia Civil• Policía Municipal• Protección Civil <p>Convocatoria: 8/05/2014</p>	<p>ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• Asociaciones empresariales• Sociedades financieras• Productores• Distribuidores• Pesca• GSC• Pequeño y Mediano Comercio• Centros abiertos <p>Convocatoria: 12/05/2014</p>
<p>MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none">• Asociaciones <p>Convocatoria: 15/05/2014</p>	<p>URBANISMO Y VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none">• Agencias• Promotores• Arquitectos• Constructores <p>Convocatoria: 19/05/2014</p>	

Gracias a la participación en dichas mesas se detectan nuevas problemáticas y necesidades no recogidas en los diagnósticos previos que se efectuaron durante la fase preliminar, y se empiezan a ofrecer las primeras propuestas de estrategias y acciones.

La **2ª ronda de mesas sectoriales** agrupadas por temáticas afines se celebró durante el mes de **enero de 2015**:

- Deporte / Salud y Bienestar / Educación y Cultura. 27 DE ENERO 2015.
- Urbanismo / Medio Ambiente / Movilidad / Seguridad. 29 DE ENERO 2015.
- Economía / Turismo / Innovación. 3 DE FEBRERO 2015.

En esta fase se recibieron ya propuestas concretas de los miembros de las diferentes mesas y se adjuntaron cuestionarios para rellenar y valorar todas las propuestas o acciones estratégicas que se encontraban incluidas en el documento de diagnóstico, propuesta de acciones estratégicas fruto de las manifestaciones realizadas por los asistentes y los documentos aportados por las 1ª mesas sectoriales, la web del plan y las aportaciones realizadas en otros planes estratégicos con clara relación con nuestro municipio.

Dichos cuestionarios se enviaron de nuevo en febrero 2015 a los participantes y se publicaron en la web para la elección de las diferentes acciones propuestas. Más tarde, entre los meses de marzo y junio del mismo año se empieza a dar forma al documento final del Plan Estratégico con toda la información disponible fruto de los diagnósticos previos y la documentación, información y propuestas recibidas de la participación expresada en la web, en las diferentes mesas sectoriales, así como en los cuestionarios agrupados por temáticas, que finalmente se concluye con 3 ejes prioritarios, 16 estrategias y 160 acciones.

El documento final del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022 fue aprobado el 30 de julio de 2015 por Pleno y con el voto favorable de todos los grupos políticos.

Conclusiones y Aportaciones de las Mesas Sectoriales a esta Estrategia DUSI

MESA SECTORIAL: SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO

Fecha: 12 de mayo

Lugar: Palacio de Ferias y Congresos

ASISTENTES

CAJAMAR
 JUNTA DE ANDALUCÍA D.T. ECONOMÍA, CIENCIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 AEPIMAR (ASOCIACIÓN EMPRESARIOS POLÍGONO MARBELLA)
 APYMEM
 AEPB (ASOCIACIÓN EMPRESARIOS PUERTO BANÚS)
 CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE MARBELLA
 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
 OFICINA TÉCNICA DEL PLAN ESTRATÉGICO

CONCLUSIONES DE LA MESA

El desarrollo de la mesa del sector económico-productivo ha arrojado interesantes conclusiones del sector económico de Marbella, que se han reflejado en el Diagnóstico de esta Estrategia DUSI en forma de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

- Necesidad de aprovechar la vinculación de Marbella con directivos de importantes empresas, tanto a nivel nacional como internacional, para atraer y captar inversión productiva (D.1.)
- Generar las condiciones adecuadas para que deslocalizar aquellos negocios con un alto valor añadido para Marbella (O.5., O.11)
- Aprovechar la nueva oportunidad de Marbella que se ha convertido en el foco de atención de las empresas de telecomunicación que están realizando un importante despliegue de redes de comunicación de alta capacidad (D.4., D.5., O.8.)
- Marbella cuenta con un nuevo proyecto concreto: la AGENDA DIGITAL de Marbella que formará parte del Plan Estratégico (F.4.)
- Necesidad de diversificar la economía local basada en el sector turístico e inmobiliario, hacia una economía basada en el conocimiento y la innovación (D.1., O.4.)

Entre las propuestas recogidas destacamos aquellas que han dado lugar a Líneas de Actuación del Plan de implementación de esta EDUSI:

Línea estratégica 1: Fomento y desarrollo empresarial

- 1.2. Plan de mejora de la competitividad de las pymes: financiación, innovación e internalización (LA10)
- 1.4. Creación de clústers empresariales especializados en sectores emergentes (LA11)
- 1.5. Impulso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las pymes (LA1)

Línea estratégica 2: Fomento y creación de empleo

- 2.1. Plan de formación especializada en sectores emergentes (LA7)
- 2.2. Fomento de la formación y prácticas internacionales (LA7)
- 2.3. Escuela de talentos para la captación de personal con un perfil formativo avanzado (nacional e internacional) (LA11)

Línea estratégica 3: Innovación y mejora de la imagen de Marbella

- 3.1. Promoción de espacios para fomentar la innovación (viveros, centros de empresas, centros tecnológicos, fábricas de creación) (LA10)
- 3.2. Infraestructuras digitales de alta capacidad (LA1)
- 3.4. Pertenencia y participación en redes de ciudades innovadoras e inteligentes (LA1)



MESA SECTORIAL: SECTOR MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Fecha: 12 de mayo

Lugar: Palacio de Ferias y Congresos de Marbella

ASISTENTES

SICE, S.A. MANTENIMIENTO SEMAFÓRICO
EXPERTO NACIONAL EN MOVILIDAD
URBACONSULT
CTSA-PORTILLO
ASOCIACIÓN MARBELLA BYCIVIC
ASOCIACIÓN MARBELLA ACTIVA
UNIÓN AUTOTURISMO DE MARBELLA Y SAN
PEDRO.TAXISOL

ASOCIACIÓN TAXI MARBELLA MERCEDES
COLEGIO INGENIEROS CAMINOS CANALES Y PUERTOS
DELEGACIÓN DE TRÁFICO Y CIRCULACIÓN AYTO.
MARBELLA
AREA DE INFRASTRUCTURAS. DELEGACIÓN DE
URBANISMO
DIRECTORIA DE PLANIFICACIÓN AYTO. MARBELLA
OFICINA TÉCNICA DEL PLAN ESTRATÉGICO

CONCLUSIONES DEL MESA SECTORIAL

"Marbella es una ciudad no convencional, con sus singularidades y que las soluciones mágicas no existen, ni soluciones monomodales: ni la bicicleta ni el transporte colectivo ni el coche privado ni el peatón son soluciones por sí solas. La clave es la integración de todos incorporando unos criterios de ordenación muy diferentes: proximidad, creación de espacios públicos, integrar todas las infraestructuras de futuro a políticas de cercanía y desarrollarlo todo junto para que no sean compartimientos estancos" (José Luis Cañabate: ingeniero y experto en movilidad y redactor de muchos de los planes de movilidad de las principales ciudades andaluzas)

De las conclusiones extraídas en esta Mesa Sectorial, las siguientes se han reflejado en el Diagnóstico de esta Estrategia DUSI en forma de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

- Inexistencia de un sistema de gestión integral de la movilidad que mejore los servicios de transporte público existente y oferte otros más sostenibles (D.7.)
- Uso excesivo del transporte motorizado, y en concreto del vehículo propio, el menos eficiente energéticamente (D.8.)
- Transporte público ineficaz y poco usado por los usuarios (D.9. y D.10.)
- Aparición de procesos de aislamiento, desnaturalización y gentrificación que ahonden en la falta de cohesión social de los barrios desfavorecidos (A.10.)
- Cuenta con un Plan de la Bicicleta que ya ha empezado a ampliar la red de carriles bici (F.8.)
- Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (O.9.)

Entre las propuestas destacamos aquellas que han sido extrapoladas a las Líneas de Actuación de nuestro Plan de Implementación:

- Establecer un programa de reequilibrio de aparcamientos, propiciando los aparcamientos públicos de rotación en los bordes de las zonas de centralidad y los aparcamientos de residentes en el interior de dichas zonas (LA 2)
- Avanzar en la peatonalización de las vías urbanas y conjugar la misma con un programa global, en las zonas densamente pobladas del municipio, con disminución de velocidad del tráfico a 30 Km/h y reducción del espacio destinado al vehículo aumentando la anchura de aceras (LA 2)
- Plan de medidas para incentivar los modos de transporte más sostenibles, en especial los colectivos y los no motorizados.
- Implantación de una red segura para el uso de la bicicleta, red que debe ser integral en el recorrido por el municipio y completada con zonas de aparcamientos bici (LA 2)
- Potenciar las redes peatonales, tanto en los recorridos por la ciudad conformando un verdadero sistema peatonal, como en recorridos turísticos ligados al medio ambiente local (LA 5)
- Ejecución de un programa municipal de accesibilidad universal (LA 6)



MESA SECTORIAL: TURISMO

Fecha: 24 de abril

Lugar: Palacio de Ferias y Congresos de Marbella

ASISTENTES

ASOCIACIÓN MUJERES EN LAS VEREDAS	DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
ASOCIACIÓN MARBELLA ACTIVA	HOTEL VINCCI SELECCIÓN ESTRELLA DEL MAR
CIT	AEHCOS
HOSPITAL QUIRON	ANDALUCÍA LAB
INDIGO TRAVEL & EVENTS	DELEGACIÓN DE TURISMO JUNTA DE
RIO REAL GOLF HOTEL COMITÉ COMERCIAL Y DE	ANDALUCÍA
PROMOCIÓN DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF	CONSULTORÍA DE IMPLANTACIÓN Y CALIDAD,
BVLGARI	CIC
EMPRESA SALUD Y MARKETING	DELEGACIÓN DE TURISMO AYTO.MARBELLA
	DELEGACIÓN DE URBANISMO

CONCLUSIONES DEL MESA SECTORIAL

Una de las principales conclusiones de esta mesa en cuanto a Marbella fue que la búsqueda planificada para que la ciudad sea un destino turístico de excelencia debe orientarse también a la ciudadanía, y que hay que fomentar una demanda diversificada, desestacionalizada y *multimotivacional*.

Destacamos estas conclusiones que se han traducido en Debilidades, Amenazas, Fortalezas u Oportunidades en el Diagnóstico de esta EDUSI:

- La estacionalidad de la demanda turística (D.2.)
- Marbella está las grandes opciones para pasar las vacaciones y para residir, pero no para trabajar (D.17.)
- La no adaptación a las nuevas tendencias globales en turismo (D.5.)
- Infraestructuras de transporte público y ausencia de una movilidad más sostenible como el tren o prioridad a los usos no motorizados (D.7.)
- En clave turística, la mayor preocupación por el medio ambiente y la sostenibilidad es una clave competitiva de muchas ciudades que buscan la excelencia turística la cual demandan turistas cada vez más exigentes
- Presión urbanística que da lugar a la masificación y la insostenibilidad (A.2.)
- Débil puesta en valor del patrimonio histórico y monumentos históricos (A.3.)
- Rico patrimonio natural, que supone una fortaleza y uno de nuestros principales recursos turísticos. Marbella por su enclave está rodeada de una naturaleza excepcional que supone un potencial infrautilizado (F.5.)
- El turismo residencial como elemento diferenciador y con capacidad de romper la estacionalidad (O.3.)
- Infraestructura de parques y jardines (F.6.)

Estas son las **propuestas estratégicas vinculadas a nuestras Líneas de Actuación:**

- Consolidación de nuestro modelo turístico (LA 4)
- Mejora del conocimiento del destino y sus productos (LA 4)
- Una ciudad para los ciudadanos que gusta a los visitantes (LA 5)
- Adecuar la oferta formativa a la demanda real y futura del sector (LA 7)
- Poner en valor todo nuestro patrimonio (histórico-cultural, industrial, arquitectónico, paisajístico, etc.) (LA 5)
- Promocionar productos turísticos poco desarrollados que rompan la estacionalidad como es el turismo de naturaleza, cultural, turismo de ferias y congresos, etc. (LA 5)
- Desarrollo del turismo cultural y de las industrias culturales (LA 11)

MESA SECTORIAL: SECTOR URBANISMO Y VIVIENDA

Fecha: 19 de mayo / Lugar: Palacio de Ferias y Congresos de Marbella

ASISTENTES

GILMAR PROJECT MANAGERS NAVADO REALTY COLEGIO DE ARQUITECTOS MARBELLA CLUB AMMA CONSULTING CAI CONSULTORES PALANCO ARQUITECTURA D.P. FOMENTO Y VIVIENDA PEREZ DE VARGAS ABOGADOS NVOGA MARBELLA REALTY	KRISTINA SZEKELY SOTHEBYS FAUTR ASOCIACIÓN PROJECT MANAGERS DE ANDALUCÍA ASOCIACIÓN DE PROJECT MANAGERS SEC. GENRAL ASOC. PROVINCIAL CONSTRUCTORES Y PROMOTORES MÁLAGA COLEGIO DE INGENIEROS CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DIPUTACIÓN DE MÁLAGA HUETE ARQUITECTOS ASOCIACIÓN CONCORDIA ANTI SIDA OFICINA TÉCNICA DEL PLAN ESTRATÉGICO
--	---

CONCLUSIONES DE LA MESA SECTORIAL

De las **conclusiones** extraídas en esta Mesa Sectorial, las siguientes **se han reflejado en el Diagnóstico de esta Estrategia DUSI** en forma de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

- Existencia de un tejido urbano de naturaleza dispersa con gran ocupación del territorio **(D.6.)**
- Escasez de centralidades fuertes en el ámbito territorial, limitadas fundamentalmente a San Pedro de Alcántara y Marbella núcleo **(D.19.)**
- Estructuras energéticas que no cubren los nuevos desarrollos del sector oeste del municipio, e ineficacia del consumo energético desde el sector público y privado para la reducción de costes y emisiones de CO₂ **(D.15.)**
- Falta de ejecución de un verdadero "sistema" de espacios libres adecuado al uso de toda la ciudadanía y, en especial, de niños, ancianos y personas de movilidad reducida **(A.6.)**
- Signos de segregación social y espacial en determinadas zonas de la ciudad consolidada **(D.19.)**
- Las propuestas del Plan General respecto a la ratio por población de áreas libres públicas y equipamientos que supondrían, una vez obtenidos y dotados, una ratio superior a la de las ciudades con mejor valoración a nivel mundial **(F.10.)**

En cuanto al **conjunto de propuestas vinculadas a nuestras Líneas de Actuación**, podemos resaltar:

- Elaboración de un Plan Director de Infraestructuras que evalúe de forma plena el estado actual de las mismas y proponga medidas encaminadas a su mejora y mantenimiento, apostando necesariamente por la solución de déficit históricos como: la red separativa de saneamiento, la depuración de vertidos al mar, la dotación idónea de energía eléctrica, la red de telecomunicaciones que permita acceso a internet en todo el municipio a alta velocidad, el uso de agua reciclada para riego **(LA 1 y LA 3)**
- Establecimiento de criterios de desarrollo urbanístico que apuesten por la diversidad en todos sus aspectos, (diversidad de usos, social, de nacionalidad, etc.) convirtiendo a Marbella en una ciudad abierta que atraiga e integre a migrantes cualificados **(LA 6)**
- Acometer políticas de regeneración urbana en los barrios que así se especifican en el planeamiento general y en las viviendas con más de 50 años de antigüedad, previendo la perspectiva del año 2022 que contará con una cantidad de viviendas de esa antigüedad superior al 50% del número de viviendas actuales **(LA 6)**
- Dotar a la ciudad de mecanismos de inteligencia que propicien la obtención de datos y la mejora de la información a residentes y visitantes **(LA 1)**
- Establecer mecanismos de difusión y participación pública real de los ciudadanos en general, sobre las decisiones de planificación urbanística, partiendo de romper la inercia de no participar **(LA 7)**
- Establecer programas de calidad urbana general, determinada por la calidad de los espacios públicos, así como de los paisajes naturales y de los modelados por el hombre y de la arquitectura, como requerimiento esencial para el establecimiento de un entorno agradable para la población urbana, y también para el atractivo y la competitividad global de la ciudad **(LA 4 y LA 5)**



MESA SECTORIAL: SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Fecha: 14 de abril / Lugar: Palacio de Ferias y Congresos de Marbella

ASISTENTES

DELEGACIÓN DE SANIDAD Y DELEGACIÓN DE BIENESTAR DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
ASOCIACIÓN CONCORDIA ANTI-SIDA (ACAS)
DELEGACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
HOSPITAL QUIRÓN
HOSPITAL COSTA DEL SOL
ASOC. MARBELLA SAN PEDRO ESCLEROSIS MULTIPLE NUEVO AMANECER
ASOC. CUDECA
ASOC. HORIZONTE, ARAMA, ARANA, SAN PEDREÑA, GACAR
HC HOSPITAL
ASOCIACIÓN MARBELLA VOLUNTARIA (PERSONAS MAYORES)
APP MARBELLA CARE
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
OFICINA TÉCNICA DEL PLAN ESTRATÉGICO

CONCLUSIONES DEL MESA SECTORIAL

De las conclusiones extraídas en esta Mesa Sectorial, las siguientes **se han reflejado en el Diagnóstico de esta Estrategia DUSI** en forma de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

- Existencia de barrios antiguos con vulnerabilidad social y marginación en el Centro y San Pedro **(D.19.)**
- Escasez de Centros sociales municipales **(D.20.)**
- Posible brecha digital a nivel socioeconómico y a nivel de género en la ciudadanía **(D.24.)**
- Fuga de talento joven por la falta de oportunidades en la ciudad **(A.5.)**
- Falta de inversión social que dificulte el desarrollo de los barrios más desfavorecidos del municipio **(A.6.)**
- Envejecimiento de la población que aumente la demanda de más servicios sociales **(A.7.)**
- Escasa participación de la mujer en el proceso de regeneración de los barrios más desfavorecidos por la presión social a que mantengan su rol tradicional **(A.9.)**
- Espacio municipal para el desarrollo de actividades y servicios sociales, lúdicos o recreativos **(F.10.)**
- Recuperación de espacios de la urbe para la ciudadanía, para el establecimiento de relaciones comunitarias y refuerzo de la cohesión social **(O.17.)**
- La disminución de las brechas de género que activen en plano de igualdad a todas las mujeres marbellís, que representan más de la mitad de la población **(O.18.)**
- Las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación entre la ciudadanía y la administración y gobierno municipal **(O.19.)**

Se pueden resaltar las siguientes **propuestas que han dado lugar a Líneas de Actuación:**

- Impulso de medidas que contribuyan a propiciar un envejecimiento activo y saludable **(LA7)**
- Fomento de medidas urbanísticas que favorezcan la inclusión y el disfrute de la ciudad por parte de la colectividad y en especial de niños, ancianos y otras personas con movilidad reducida **(LA 6 y LA7)**
- Propuestas de mejora de las situaciones de discapacitados por enfermedad mental, discapacidad intelectual, discapacidad física, discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidades orgánicas o viscerales **(LA 1, LA 2, LA 5 y LA 7)**
- Programa de aumento de empleos para personas con discapacidad, tanto en el sector público como en el privado, fijando objetivos cercanos al 20% de los empleos **(LA 7)**
- Atención a la inmigración, tanto legal como ilegal, fomentando medidas de protección sanitaria y educación integradora **(LA 7)**
- Programa de atención a ancianos que viven solos, introduciendo innovaciones tecnológicas que faciliten su bienestar **(LA 1 y LA 7)**
- Medidas que permitan compatibilizar la vida familiar y laboral y eviten la discriminación por razón de género **(LA 1, LA 5 y LA 7)**



MESA SECTORIAL: DEPORTE

Fecha: 5 de mayo

Lugar: Palacio de Ferias y Congresos

ASISTENTES

Asociación HORIZONTE_coordinador de PIVESPORT
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA_D. Gral. de Deporte Universitario
C.D. MARBELLA BAILA
MAGNA MARBELLA GOLF
A. PUERTA DEL DRAGON
A.A. BALONKORF

ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA ARCOS BLANCOS
CLUB DE GOLF ALOHA
REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA
SANTA CLARA GOLF
DELEGACIÓN DE DEPORTE Director de Deportes
OFICINA TÉCNICA DEL PLAN ESTRATÉGICO

CONCLUSIONES DE LA MESA

El desarrollo de la mesa del sector de Deportes ha arrojado interesantes **conclusiones** sobre necesidades de la ciudad en esta materia y propuestas para responder a ellas. Algunas de ellas **se han reflejado en el Diagnóstico de esta Estrategia DUSI** en forma de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

- Necesidad de mejorar las instalaciones actuales **(O.11)**
- Necesidad de usar el deporte para fomentar la integración social **(D.19, A.6, A.10, O.5., O.11)**
- Ciudad desde el punto de vista en el que el deporte supone un beneficio para la ciudadanía, la salud, el bienestar, etc. **(O.11)**
- Necesidad de desestacionalizar la demanda turística a través de grandes competiciones deportivas de alto nivel **(D.2)**

Entre las **propuestas** recogidas destacamos aquellas **que han dado lugar a Líneas de Actuación del Plan de implementación de esta EDUSI:**

Línea estratégica 2: Práctica deportiva

- Aumentar la práctica deportiva y la actividad física de la población **(LA4)**
- Conseguir una mayor cohesión social a través del deporte y la actividad física **(LA6, LA7)**
- Sensibilización de los ciudadanos hacia su entorno urbano y medioambiental **(LA6)**



MESA SECTORIAL: CULTURA Y ENSEÑANZA

Fecha: 28 de abril

Lugar: Palacio de Ferias y Congresos de Marbella

ASISTENTES

IES NUEVA ANDALUCÍA CDP FCO ECHAMENDI IES GUADALPÍN ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIVERSITARIAS DE MARBELLA (AMUM) MARBELLA ACTIVA FAMPA MAINAKE	CEIP LOS OLIVOS THE BRITISH SCHOOL OF MARBELLA CONFEDAMPA (Confederación Andaluza de AMPAS) ASOCIACIÓN DE BARMAN ESPAÑOLES (ABE) LES OFICINA TECNICA DEL PLAN ESTRATÉGICO
---	--

PROPUESTAS

Destacamos estas conclusiones que se han traducido en Debilidades, Amenazas, Fortalezas u Oportunidades en el Diagnóstico de esta EDUSI:

- Escasez de oferta universitaria, lo que ocasiona la ausencia de jóvenes de 18 a 24 años. **(A.5)**
- Escasez de centros dedicados a actividades culturales (bibliotecas, centros culturales, etc.) en ámbitos geográficos concretos (Nueva Andalucía). **(A.6)**
- Inexistencia o escasez generalizada de centros infantiles y juveniles. **(D.20, A.6)**
- Necesidad de corregir la falta de identidad local de las personas que viven y residen en Marbella. **(D.17)**

Entre las propuestas recogidas destacamos aquellas que han dado lugar a Líneas de Actuación del Plan de implementación de esta EDUSI:

- Establecimiento de una propuesta de equipamientos para la formación artística en todas sus vertientes. **(LA11)**
- Apuesta por la cultura culinaria y gastronómica, como mecanismo de atracción turística **(LA4)**
- Establecimiento de mercados emblemáticos, recorridos culturales, eventos culturales, festivales multiculturales, etc. en el casco antiguo de la ciudad. **(LA4)**
- Apuesta institucional por la industria cultural y creativa y entre ellas por las tecnologías de la información y la comunicación. **(LA11)**
- Establecimiento y apuesta por una propuesta basada en la Ciudad del Conocimiento, a la que se incorporarían fundamentalmente procesos de aproximación de la cultura científica a la ciudadanía mediante la instalación de centros de I+D+i en colaboración con centros universitarios y empresas. **(LA10)**
- Nuevo tratamiento y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad. **(LA4)**
- Colaboración público-privada basada en una apuesta por la organización conjunta de actividades culturales con la colaboración de todos los agentes culturales de la ciudad. **(LA7)**



Conclusiones y Aportaciones de la Mesa Transversal de Medioambiente a esta Estrategia DUSI

MESA TRANSVERSAL: MEDIO AMBIENTE

Fecha: 15 de mayo

Lugar: Palacio de Ferias y Congresos de Marbella

ASISTENTES

SEO MÁLAGA

ASOCIACIÓN MUJERES EN LAS VEREDAS

ASOCIACIÓN MARBELLA ACTIVA

ASOCIACIÓN PRODUNAS

ASOCIACIÓN DURISILVA

DIPUTACION PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

EXPERTO MEDIO AMBIENTE

DELEGACION DE MEDIO AMBIENTE AYO.MARBELLA

DELEGACION DE PARQUES Y JARDINES

OFICINA TECNICA DEL PLAN ESTRATEGICO

CONCLUSIONES DEL MESA SECTORIAL

Las conclusiones de esta mesa transversal que se han reflejado en Diagnóstico de esta Estrategia DUSI en forma de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

- Fomentar y realzar los valores naturales y paisajísticos con los que cuenta el municipio a través de la creación de una Red Municipal de Espacios Naturales Protegidos (A.2.)
- Potenciar una economía más centrada en los recursos locales (F.5.)
- Dado que en torno al 50% del suelo municipal se encuentra protegido gestionar urbanísticamente un mejor aprovechamiento del mismo para beneficio de la ciudad y sus habitantes (D.14., A.2.)
- Promoción turística del municipio desde el punto de vista medioambiental (promoción del patrimonio natural e histórico del municipio, red de senderos, ...) (D.17.)

Entre las propuestas recogidas destacamos las vinculadas a nuestro Plan de Implementación:

- Impulso de un modelo de ecoturismo a través de políticas que promuevan este modelo de desarrollo (LA4)
- Impulso municipal a las energías alternativas que se plasme en un programa energético para el desarrollo de energías alternativas y fomento del ahorro y eficiencia energético (LA 3)
- Mantener una demanda energética en los edificios más acorde con el clima mediterráneo mediante la integración de soluciones arquitectónicas adaptadas a la climatología local y los recursos autóctonos renovables disponibles (LA 3)
- Favorecer un uso eficiente del suelo, no podemos crecer ilimitadamente si se pretenden valores de eficiencia y sostenibilidad (LA5)
- Fomentar la rehabilitación integral de áreas urbanas (LA6)
- Mejora de los espacios de transición entre el espacio urbano y los espacios naturales del municipio (LA5)
- Concienciar a la ciudadanía sobre pautas de consumo razonables que reduzcan la demanda de materiales, agua y energía, para lo que será fundamental apostar por la reutilización de los mismos y el uso de fuentes de energía renovables (LA5)
- Apuesta por el Transporte Público Ecológico (LA 2)
- Implantación de caminos seguros (LA2)
- Peatonalizaciones en los centros urbanos de Marbella y San Pedro (LA6)
- Realizar las actuaciones en infraestructuras y gestión del agua que garanticen el abastecimiento y saneamiento a partir de la totalidad de los recursos disponibles, desde la perspectiva de equilibrio ecológico y adecuadas condiciones de calidad (LA6)
- Fomentar el concepto de ciudad como ecosistema que alberga una biodiversidad propia y específica del medio natural y compatible con los usos humanos. La biodiversidad urbana y su paisaje genera atractivo local y turístico y calidad ambiental (LA5)

6.1.2. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

La Encuesta de Percepción Ciudadana se realizó a finales del pasado año y principios de este año 2017 con la intención de recabar la opinión de la ciudadanía marbellí como seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2020-2022 en plena fase de implementación, y sobre aspectos de su ciudad y la calidad de los servicios públicos municipales.

La encuesta la realizó la empresa demoscópica DEIMOS ESTADÍSTICA, para un total de 808 vecinos y vecinas del término municipal de Marbella a través de entrevistas presenciales que se realizaron entre noviembre y diciembre de 2016.

La selección de la muestra se realizó mediante la técnica de muestreo aleatorio simple, estableciendo cuotas de participación por núcleos poblacionales, grupos de edad y sexo, y con un error muestral de $\pm 3,44\%$ para un nivel de confianza del 95%.

CUOTAS MUESTREO ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA. MARBELLA 2016

Grupos por Edad	Recuento	Núcleo poblacional	Recuento	Sexo	Recuento
Menos de 18 años	21	29.601 (Centro histórico)	159	Hombre	400
18-24 años	70	29.602 (Marbella Centro)	182		
25-34 años	171	29.603 (Marbella Este)	98		
35-44 años	166	29.604 (Las Chapas)	67	Mujer	408
45-54 años	143	29.660 (Nueva Andalucía)	98		
55-64 años	107	29.670 (San Pedro)	201		
65 o más años	130	99.999 (Calle)	3		
TOTAL GENERAL	808	TOTAL GENERAL	808	TOTAL	808

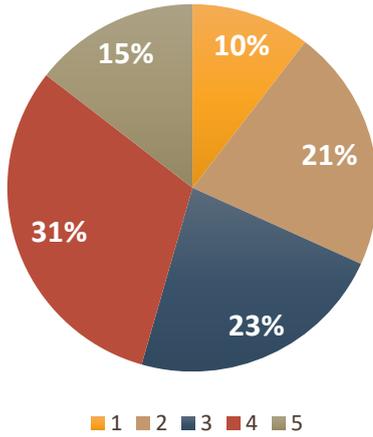
Fuente: Informe de Resultados Encuesta de Percepción Ciudadana Plan Estratégico Marbella-San Pedro 2022. Deimos Estadística. Disponible en: <http://gobiernoabierto.marbella.es/participacion-ciudadana/resultado-de-encuestas/item/104-resultados-de-la-encuesta-de-percepcion-ciudadana.html> [Consultado noviembre 2017]

La encuesta tiene un importante valor para la participación ciudadana porque en ella hombres y mujeres vecinos de Marbella han podido manifestar su satisfacción con algunos de los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022 que esta misma Estrategia DUSI ha recogido para elaborar su propuesta de desarrollo sostenible en las Líneas de Actuación del plan de implementación antes descrito.

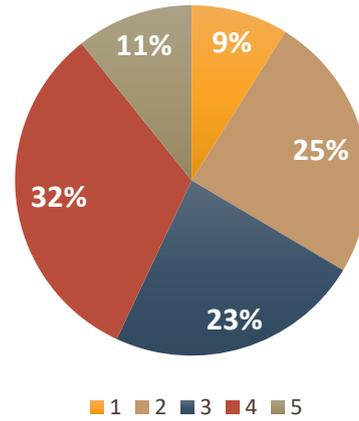
A continuación, se muestran los resultados de la Encuesta para estos Objetivos Estratégicos, mostrando los porcentajes de satisfacción de los encuestados y encuestadas para cada categoría, siendo 1 Muy Insatisfecho y 5 Muy Satisfecho.

MARBELLA CIUDAD SOSTENIBLE

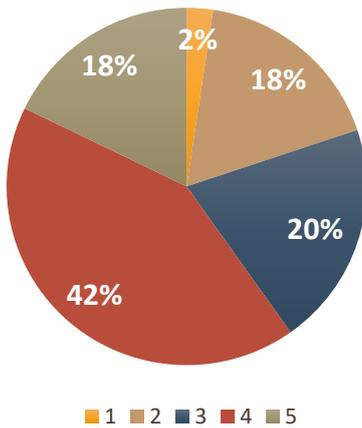
Movilidad sostenible



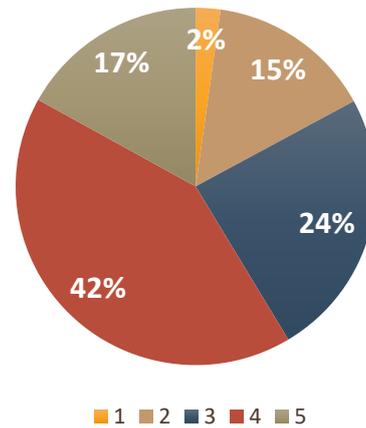
Eficiencia y ahorro energético



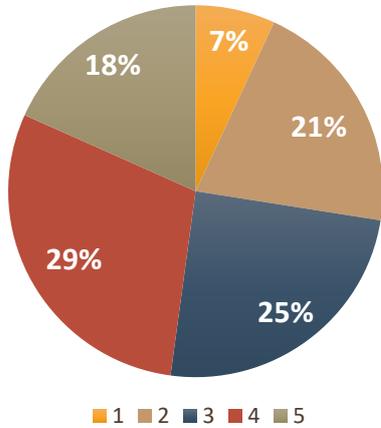
Espacios naturales, calidad medioambiental, y paisaje urbano



Regeneración urbana, cuidado y conservación de la ciudad



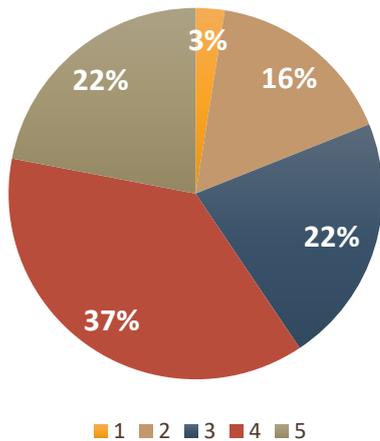
**Gobernanza multiescalar,
relaciones Gobierno-ciudadanía**



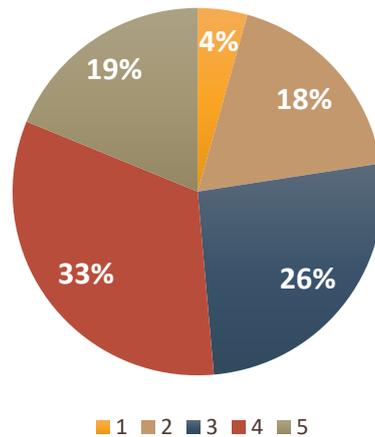
Los dos Objetivos con los que la ciudadanía encuestada se siente más satisfecha son los relativos a los Espacios naturales y calidad medioambiental, y a la Ciudad Urbana y su cuidado y conservación. Ambos apoyan las Líneas de Actuación 4 y 5 del OT6, aunque también hay más satisfacción que insatisfacción con la Movilidad Sostenible y la Eficiencia energética (L.A.2 y 3 del OT4) y la Gobernanza (L.A.1 del OT2).

MARBELLA CIUDAD DE LA EXCELENCIA

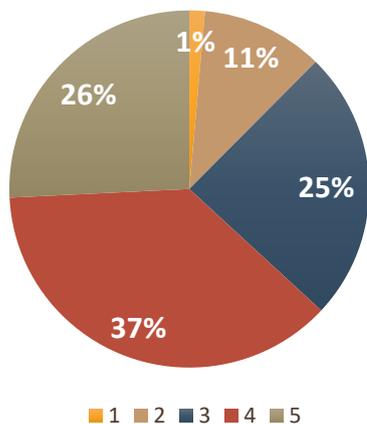
**Consolidación y modernización del
modelo productivo turístico**



**Acciones para combatir la
estacionalidad turística**



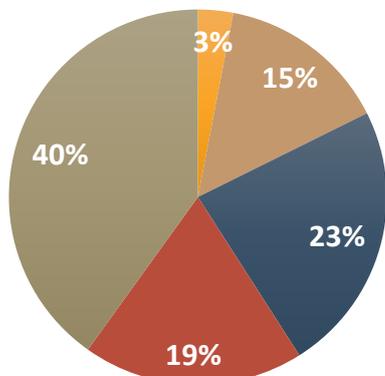
**Marbella como ciudad saludable
y del bienestar**



En el Eje MARBELLA CIUDAD DE LA EXCELENCIA más del 50% de la población encuestada se encuentra satisfecha o muy satisfecha con las acciones destinadas a Consolidar y Modernizar el modelo turístico productivo, Combatir la Estacionalidad y desarrollar Marbella como una ciudad saludable y del bienestar, todas ellas recogidas en las L.A.1, 2, 3, 4 y 5 de esta EDUSI relativas a los OT2, OT4 y OT6

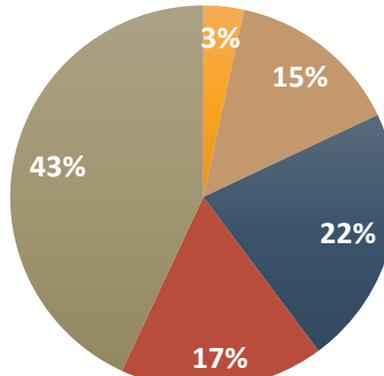
MARBELLA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

Marbella Ciudad Educadora



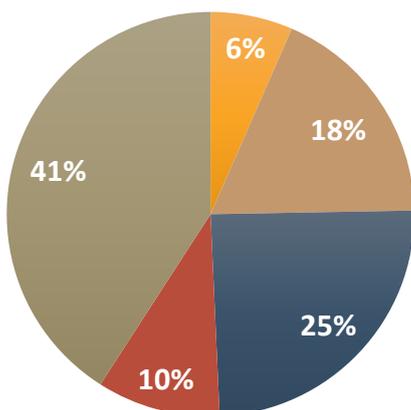
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Marbella Ciudad de la Cultura



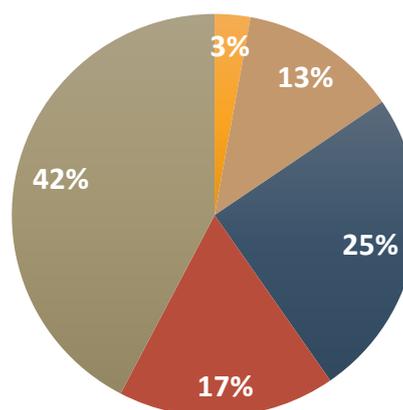
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Economía creativa



■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Marbella ciudad innovadora



■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Los Objetivos Estratégicos del Eje MARBELLA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO son los que mayores porcentajes de ciudadanos y ciudadanas muy satisfechos tienen. Tanto las acciones destinadas a hacer de Marbella una Ciudad Educadora, y de la Cultura rozan el 60% de satisfacción, apoyando las iniciativas previstas para las Líneas de Actuación 6 y 7 de ámbito social del OT9. Igualmente, hay altos porcentajes de satisfacción para las acciones en Economía Creativa e Innovación para las que esta EDUSI plantea las dos Líneas de Actuación Complementarias 10 y 11 dedicadas a los OT1 y OT3 fuera del Eje Urbano.

6.1.3. MESAS TRANSVERSALES

Tras la aprobación del Plan Estratégico, la comunicación con los responsables sociales de los diferentes sectores ha continuado para empezar a poner en marcha sus estrategias a través de reuniones de la Delegación encargada de esta Estrategia DUSI con las diversas áreas municipales, y otras herramientas de participación como debates televisivos en RTV Marbella, etc. Gracias a esta comunicación constante y fluida se ha contado con información más reciente y específica para ir perfilando las diferentes Líneas de actuación que contiene esta estrategia y que pretenden poner en ejecución el Plan Estratégico, y las posibles operaciones que podrían realizarse en el marco del Plan de Implementación.

Talleres transversales

- Reunión de Trabajo con el grupo de Smart City, septiembre 2015
- Reunión de Trabajo con el grupo Smart City, septiembre 2015
- Reunión de Trabajo con la Fundación CIEDES de Málaga, septiembre 2015
- Reunión de coordinación del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, octubre 2015
- Reunión de los Colectivos Deportivos de la Ciudad, octubre 2015
- Debate con expertos en RTV Marbella sobre el Eje de Excelencia, octubre 2015
- Debate con expertos en RTV Marbella sobre el Eje de Sostenibilidad, octubre 2015
- Debate de expertos en RTV Marbella sobre el Eje de Conocimiento, octubre 2015
- Mesa debate con la Comisión técnica de Igualdad del Ayuntamiento, noviembre 2017
- Reunión Consejo Asesor de Comercio, noviembre 2017



Fotos de reuniones mantenidas en noviembre de este año para la redacción de esta EDUSI, con la Comisión Técnica de Igualdad y el Consejo Asesor de Comercio

21 SEP
2015

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE TURISMO



Desde la Oficina Técnica del Plan Estratégico mantuvimos una primera reunión con el personal de turismo para dar encaje a todo el desarrollo del plan estratégico en relación a unos de los ejes principales del plan como es la excelencia turística y sus principales estrategias: consolidar y modernizar el modelo productivo turístico, diversificar la oferta turística y captar nuevos mercados emergentes, romper la estacionalidad, potenciar el deporte y crear la ciudad saludable.

17 SEP
2015

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FUNDACIÓN CIEDES DE MÁLAGA



Este martes 15 tuvimos la suerte de mantener una reunión con la Directora Gerente de la Fundación CIEDES, M^o del Carmen García Peña, organización que lidera el Plan Estratégico de Málaga con su segunda edición en marcha y una más que reconocible transformación de la ciudad.

22 OCT
2015

DEBATE CON EXPERTOS EN RTV MARBELLA SOBRE EL EJE DE SOSTENIBILIDAD



Aquí tenéis el debate sobre Ciudad Sostenible que realizamos desde la Oficina Técnica del Plan Estratégico en colaboración con Radio Televisión Marbella donde tuvimos la suerte de contar con profesionales como Arturo Reque Mata, arquitecto y presidente de Marbella ByCivic, Jesús Duane, biólogo y experto en medio ambiente y David Díaz Castillo, ingeniero penitenciario al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Puentes y Canales de Málaga, todos participantes en las mesas sectoriales que se desarrollaron en el plan.

A continuación, se muestran las cartas de apoyo con las que algunos de los participantes del proceso participativo han respaldado la elaboración y concreción de esta Estrategia DUSI.

 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA EDUSI MARBELLA

 Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
El crecimiento tiene un futuro

DON FRANCISCO MONTERO JIMÉNEZ, Secretario del Foro de Innovación y Promoción Turística de Marbella, entidad domiciliada en 29604, Marbella, Ctra Nacional 340, Km. 189,6, Edificio Andalucía Lab,

CERTIFICO:

Que obra a mi cargo el acta de la reunión de la Comisión Permanente del Foro de Innovación y Promoción Turística, válidamente celebrada en Marbella, a las 9:30 horas del día 24 de noviembre de 2016.

Que en la mencionada acta, figura transcrito el acuerdo que a continuación se transcribe:

"Desde el Ayuntamiento de Marbella se nos ha informado de la intención por parte del mismo de determinar sus prioridades de actuación en los próximos años. Para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia Urbana Integrada que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido informados del proceso de Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Marbella, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestro territorio, se acordó **APOYAR LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de la misma.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Marbella a 28 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO
Francisco Montero Jiménez

 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA EDUSI MARBELLA

 Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
El crecimiento tiene un futuro

 **CIT**
MARBELLA
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES

D. Juan José González Ramírez con DNI nº859756 P como representante de CIT Marbella

DECLARO QUE:

Desde el Ayuntamiento de Marbella se nos ha informado de la intención por parte del mismo de determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia Urbana Integrada que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Marbella en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestro territorio, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en Marbella a 30 de Octubre de 2017



D. Juan José González Ramírez
Cargo: Presidente CIT Marbella



SKAL INTERNACIONAL DE MARBELLA



Dña. María Teresa Gozalo con DNI nº 15.138.133Q como representante del Skal Internacional de Marbella

DECLARO QUE:

Desde el Ayuntamiento de Marbella se nos ha informado de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia Urbana Integrada que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Marbella en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestro territorio, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en Marbella, a 7 de Noviembre de 2016

Dña. María Teresa Gozalo

Cargo: Presidenta

1



D. Javier González de Lara y Sarria con DNI nº 25067080-R, como Presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM)

DECLARO QUE:

Desde el Ayuntamiento de Marbella se nos ha informado de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia Urbana Integrada que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido colaboradores del proceso de Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Marbella en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestro territorio, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en Málaga a 12 de Diciembre de 2016.

D. Javier González de Lara y Sarria
Presidente de CEM



D./Dña. Enrique Guerrero Ruiz con DNI nº 74811785F como representante de APYMEM (Asociación de pequeños y medianos empresarios de Marbella)



DECLARO QUE:

Desde el Ayuntamiento de Marbella se nos ha informado de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia Urbana Integrada que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Marbella en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestro territorio, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en a 30 de Octubre de 2017

D./Dña. Enrique Guerrero Ruiz

Cargo: Presidente



D. Enrique de Hoyos Vallejo con DNI nº 5369055M como representante de Agrupación Malacitana de Jóvenes Empresarios con CIF. G 29670114

DECLARO QUE:

Desde el Ayuntamiento de Marbella se nos ha informado de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia Urbana Integrada que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Marbella en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestro territorio, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en Marbella a 30 de Octubre de 2017

D. Enrique de Hoyos Vallejo
Cargo: Presidente de AJE Málaga

ASOCIACIÓN DE JÓVENES
EMPRESARIOS DE MÁLAGA
C. I. F.: G-29670114
C/. Lángara, nº 3 - Bld. 3-4ª A
C.P. 29001 - MÁLAGA







D./Dña. Ana Sánchez García con DNI nº 27329567R como representante de la Asociación de Comerciantes y Profesionales del Casco Antiguo de Marbella.

DECLARO QUE:

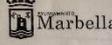
Desde el Ayuntamiento de Marbella se nos ha informado de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia Urbana Integrada que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Marbella en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestro territorio, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en Marbella a 30 de Octubre de 2017


 D./Dña. Ana Sánchez García

 Cargo: SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA ACOPROCAMAR





Dña. Ana García García, con DNI :27343921A como representante de Apymespa.

DECLARO QUE:

Desde el Ayuntamiento de Marbella se nos ha informado de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia Urbana Integrada que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Marbella en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestro territorio, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de la misma.

Y para que así conste,

Firmo la presente declaración en Marbella a 31 de Octubre de 2017



 D./Dña. ...



7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

El Ayuntamiento de Marbella ha implementado con éxito otros proyectos financiados con Fondos Europeos con anterioridad, por lo que su capacidad administrativa está garantizada. En el caso de ser adjudicatario en esta convocatoria, y de constituirse como Organismo Intermedio ligero del FEDER para la selección de operaciones, el Ayuntamiento de Marbella adaptará un equipo de trabajo específico, más abajo detallado, adoptando un enfoque integral donde se tenga en cuenta la interdependencia de las políticas sectoriales introduciendo de forma horizontal a todas las áreas municipales implicadas, pero donde también se cuente con la colaboración de los agentes privados de la ciudad en la ejecución de las operaciones a implementar.

La conformación del equipo seguirá lo establecido en las “Directrices a los OOI para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España”, de acuerdo con el artículo 7 del FEDER y el artículo 123, apartado 6, del RDC, orientándose a desarrollar una adecuada ejecución del proyecto conforme a la normativa europea, así como la consecución de los objetivos de resultado y de productividad propuestos

7.1. SISTEMA DE GESTIÓN Y EQUIPO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El Ayuntamiento de Marbella cuenta en la actualidad con un **equipo experto con más de 20 años de experiencia en la gestión de fondos y programas comunitarios en Fondos Europeos y en Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado**. Para conformar el equipo técnico para la implementación de esta Estrategia DUSI constituirá una serie de **Comisiones que, desde una perspectiva integrada y multisectorial trabajen de forma coordinada para implementar el Plan propuesto y conseguir los objetivos perseguidos por esta estrategia**.

ENTIDAD DUSI_Ayuntamiento de Marbella

- **Comisión Municipal EDUSI**, como órgano de dirección política y estratégica del proyecto.
- **Unidad de Gestión.**
- **Unidades Ejecutoras.**
- **Comité de autoevaluación del riesgo de fraude**
- **Comité de Información y Participación Ciudadana**, como órgano de carácter consultivo y de participación.

El Ayuntamiento de Marbella como Entidad DUSI que ejercerá las funciones de “Organismo Intermedio Liger”, creará al efecto una **UNIDAD DE GESTIÓN** según las delegaciones estipuladas en el Acuerdo de Compromiso que se habrá de firmar, una tenga la consideración de beneficiario de estas ayudas FEDER.

Esta Unidad de Gestión (UG) tiene que tener una clara separación de funciones respecto de las unidades/áreas o departamentos responsables de iniciar, o de iniciar y ejecutar, las operaciones que se seleccionen (*unidades ejecutoras*) actuando con independencia funcional de los mismos. La UG será responsable para llevar a cabo las labores selección de operaciones.

La UG dispondrá de los medios humanos y materiales necesarios y suficientes, en número y especialización, para garantizar el óptimo cumplimiento de las funciones asignadas y relacionadas con la gestión de la EDUSI de Marbella, y **acorde con el principio horizontal de Igualdad de Hombres y Mujeres y no discriminación**, favoreciendo una presencia equilibrada de mujeres y de hombres en todos los niveles de la organización, incluidos los espacios de toma de decisiones.

El personal integrante de dicha unidad habrá de poseer una amplia experiencia en la gestión de fondos europeos, así como en materia de igualdad, y de medioambiente y sostenibilidad. Además, el Ayuntamiento de Marbella se compromete a proveer de **formación continua al personal asignado a la Oficina Técnica**, con ánimo de mejorar y fortalecer sus capacidades en todas las áreas relacionadas con la implementación de esta Estrategia, también aquellas consideradas transversales.

Con el propósito de velar por el correcto cumplimiento de la normativa de aplicación y el desarrollo del procedimiento para la selección de operaciones, la UG contará con el apoyo y asesoramiento de **una entidad externa**, la cual **prestará asistencia técnica en el desarrollo del proceso y a las funciones encomendadas a la UG** como “Organismo Intermedio Liger”.

Esta Unidad dependerá de Alcaldía y estará claramente separada de las unidades/áreas o departamentos responsables de iniciar, o de iniciar y ejecutar, las operaciones que se seleccionen (**Unidades Ejecutoras**).

Se prevé la siguiente asignación de funciones dentro de la UG:

- Responsable Político.
- Técnico de la UG.
- Auxiliar Administrativo de UG

La selección de operaciones cuya gestión corresponde a la Unidad de Gestión corresponderá a los miembros suplentes:

- Responsable Político
- Técnico Suplente de la UG

El trabajo a llevar a cabo tanto por la UG EDUSI, así como por las Unidades Ejecutoras, estará apoyado por las denominadas **áreas transversales**, a saber:

- Secretaría General.
- Intervención.
- Tesorería.
- Contratación.

Puestos de trabajo previstos para la Unidad de Gestión y sus principales funciones

Denominación del puesto de trabajo	Adscripción puesto. Subgrupo y nivel/Grupo profesional	Tareas en la Unidad de Gestión	% dedicación en la Ud. Gestión	Cubierto (Sí/No)	Forma de cobertura prevista
Responsable Político UG EDUSI		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la Estrategia. • Selección operaciones. • Seguimiento financiero. 	50%	SÍ	
Técnico de la UG EDUSI	Administración General Técnico	Análisis y evaluación de las operaciones Seguimiento Financiero	50%	SÍ	Adscripción
Auxiliar Administrativo EDUSI		Asistencia en Selección de operaciones Asistencia en Seguimiento Financiero Asistencia en Seguimiento Físico	50%	NO	Pendiente
Responsable de comunicación Técnico	Administración General Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de comunicación, difusión y promoción de la EDUSI • - Información y publicidad 	50%	SÍ	Adscripción



Política de reemplazo en caso de ausencias prolongadas:

- En el caso de ausencias de corta duración (inferiores a 2 meses), de personal asignado para la gestión de la EDUSI, las tareas y funciones que debiera desarrollar la persona ausente, serán cubiertas por otro personal asignado para la EDUSI, el cual cumpla con el perfil y experiencia suficiente en gestión de proyectos europeos.
- En el caso de ausencias de media duración (entre 2 y 6 meses), de personal asignado para la gestión de la EDUSI, las tareas y funciones que debiera desarrollar la persona ausente, serán cubiertas por personal del Ayuntamiento de Marbella que cumpla con las capacidades técnicas necesarias, así como con la debida separación de funciones señalada para el personal asignado a la Unidad de Gestión de la EDUSI.
- En el caso de ausencias prolongadas (más de 6 meses), el Ayuntamiento de Marbella proveerá los puestos de trabajo necesarios, mediante la convocatoria pública de plazas para personal de la Unidad de Gestión de la EDUSI, según los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como normativa de aplicación para selección de personal público (EBEP, etc.).

Las Unidades Ejecutoras (Áreas Municipales) responsables de iniciar y ejecutar (mediante las áreas/departamentos municipales correspondientes en cada caso) las operaciones en el marco de la Estrategia, poseerán una clara separación de funciones con la UG EDUSI, tal y como muestra el siguiente organigrama.





a) Funciones que desempeñará la Unidad de Gestión

COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

1. Organización interna.
 - a. Elaboración del Manual de Procedimientos para la selección de operaciones.
 - b. Organización interna, asignación de funciones y coordinación.
2. Selección y puesta en marcha de operaciones.
3. Contribución al Comité de Seguimiento del Programa Operativo.
4. Contribución a la evaluación del Programa Operativo.
5. Contribución a los informes de ejecución anual y final.
6. Comunicación de los incumplimientos predecibles.
7. Aplicabilidad de la normativa comunitaria al Organismo Intermedio.
8. Seguimiento de las directrices dadas por la Dirección General de Fondos Comunitarios.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

1. Cumplimiento de la normativa de aplicación.
2. Aplicación de medidas antifraude.
 - a. Sistema de autoevaluación del riesgo de fraude.
 - b. Informar al OIG de las evaluaciones realizadas y las medidas adoptadas.
3. Disponibilidad de la documentación de cara a la pista de auditoría.
4. Suministro de información al sistema informático Fondos 2020.
5. Remisión de copias electrónicas auténticas.
6. Sistema de contabilización separada.
7. Subvencionabilidad del gasto.

Entre las funciones delegadas por la AG, destacan como más relevantes las siguientes:

b) Selección de operaciones

La función delegada de SELECCIÓN DE OPERACIONES se realizará a partir de la remisión de las *expresiones de interés* (solicitudes de financiación) por parte de las Unidades Ejecutoras (áreas/concejalías municipales) a la UG, que procederá a realizar las verificaciones del cumplimiento de los CPSO, así como de la normativa nacional y europea de aplicación, cumplimiento de los procedimientos de envío y registro de documentos, pista de auditoría y medidas antifraude, según se refleja en este Manual de Procedimientos, en sus respectivos apartados.

c) Coordinación de la Estrategia

La UG realizará las funciones de coordinación de la Estrategia, tanto a nivel interno como externo.

De manera interna, será la encargada de asesorar, informar y coordinar las actuaciones desarrolladas por las Unidades Ejecutoras de la EDUSI de Marbella, y también con las áreas transversales de Intervención y Tesorería, Contratación y Secretaría General, en aquellos aspectos y procedimientos relacionados con la ejecución de la EDUSI.

De forma externa, realizará las comunicaciones, consultas y tareas de coordinación con el OIG para las actuaciones derivadas del desarrollo de la EDUSI de Marbella.

d) Seguimiento financiero

La UG se encargará de la realización del seguimiento financiero y de las certificaciones de gasto derivadas de la ejecución de las operaciones de la EDUSI. Para ello, contará con las áreas transversales de Intervención, Tesorería, Contratación y Secretaría General, así como las diferentes Unidades Ejecutoras, en todo lo concerniente a certificación y justificación documental y de gasto, que supongan las certificaciones que se realicen.

La Intervención municipal deberá realizar el control y fiscalización interna permanente de los actos, Operaciones, documentos y expedientes de la EDUSI de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

La función interventora en la EDUSI tiene por objeto fiscalizar todos los actos del Ayuntamiento que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, la elegibilidad de los gastos resultantes de las Operaciones que se seleccionen, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones de aplicación, singularmente al Reglamento (UE) nº 1303/2013 y a las instrucciones operativas de la Autoridad de Gestión.

El control financiero tiene por objeto comprobar el funcionamiento en el aspecto económico-financiero de la Estrategia. El control de eficacia tiene por objeto la comprobación interna periódica del grado de cumplimiento de los Objetivos Temáticos del POCS y Estratégicos de la EDUSI. También corresponde a la Intervención llevar la contabilidad interna local de la EDUSI.

e) Información y publicidad

Todas las actuaciones de la EDUSI Marbella 2020, deberán cumplir con la normativa aplicable en materia de información y publicidad en la gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020, fundamentalmente el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y Reglamento de Ejecución

(UE) Nº 821/2014 de la Comisión de 28 de julio de 2014. La UG velará por el cumplimiento de esta normativa en las actuaciones de la EDUSI.

Se diseñará e implementará un **Plan de comunicación, difusión y promoción de la EDUSI**.

7.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Como se ha dicho anteriormente, dentro del equipo de gestión se plantea la creación de una **Comisión Municipal EDUSI** que sea la encargada de responder a la necesidad de mantener informados a todos los grupos políticos que integran el Pleno del Ayuntamiento, acerca de la buena marcha de la Estrategia y recabar sus posibles aportaciones. Este comité se reunirá con carácter ordinario con una periodicidad semestral, y de forma extraordinaria cuando se estime necesario, con representantes políticos y agentes clave de la ciudad y también con representantes municipales de las distintas áreas de trabajo del Ayuntamiento.

Este órgano estará integrado por las siguientes personas:

- Concejal/a delegado/a de la Dirección Política de la estrategia.
- 1 representante del Equipo de Gobierno.
- 1 representante de cada uno de los partidos políticos que integran el Pleno.
- Coordinador/a de la Oficina Técnica de Gestión.

Con la necesidad de mejorar en eficiencia, ante los presupuestos más estrictos y el aumento de la atención pública hacia la eficacia de los instrumentos de políticas de la UE en general, la demanda para demostrar el impacto y el valor añadido de las iniciativas apoyadas por el FEDER está aumentando.

Por este motivo, el proyecto contará con una evaluación externa, con objeto de medir los resultados del proyecto e informar sobre potenciales mejoras en la gestión ante posibles incidencias, para ello desarrollará un plan de riesgos que será actualizado a lo largo del proyecto y un sistema de seguimiento continuo de indicadores para medir el impacto del Plan de Implementación. Dichas funciones deberán ser llevadas a cabo por un órgano independiente de la gestión. Se realizarán evaluaciones periódicas en función del indicador y se publicarán en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por otro lado, dentro, se realizará un seguimiento especial a la Evaluación del Riesgo de Fraude, conforme a lo establecido en Artículo 72, letra h), artículo 122, apartado 2 y artículo 125, apartado 4, letra c), del RDC.; para este fin, se constituirá el **Comité de autoevaluación del riesgo de fraude**, que, entre sus funciones tendrá las siguientes:

1. Medidas de prevención del fraude

- Declaración institucional pública por parte de la Entidad
- Código ético y de conducta por parte de los empleados.
- Formación y concienciación a empleados públicos

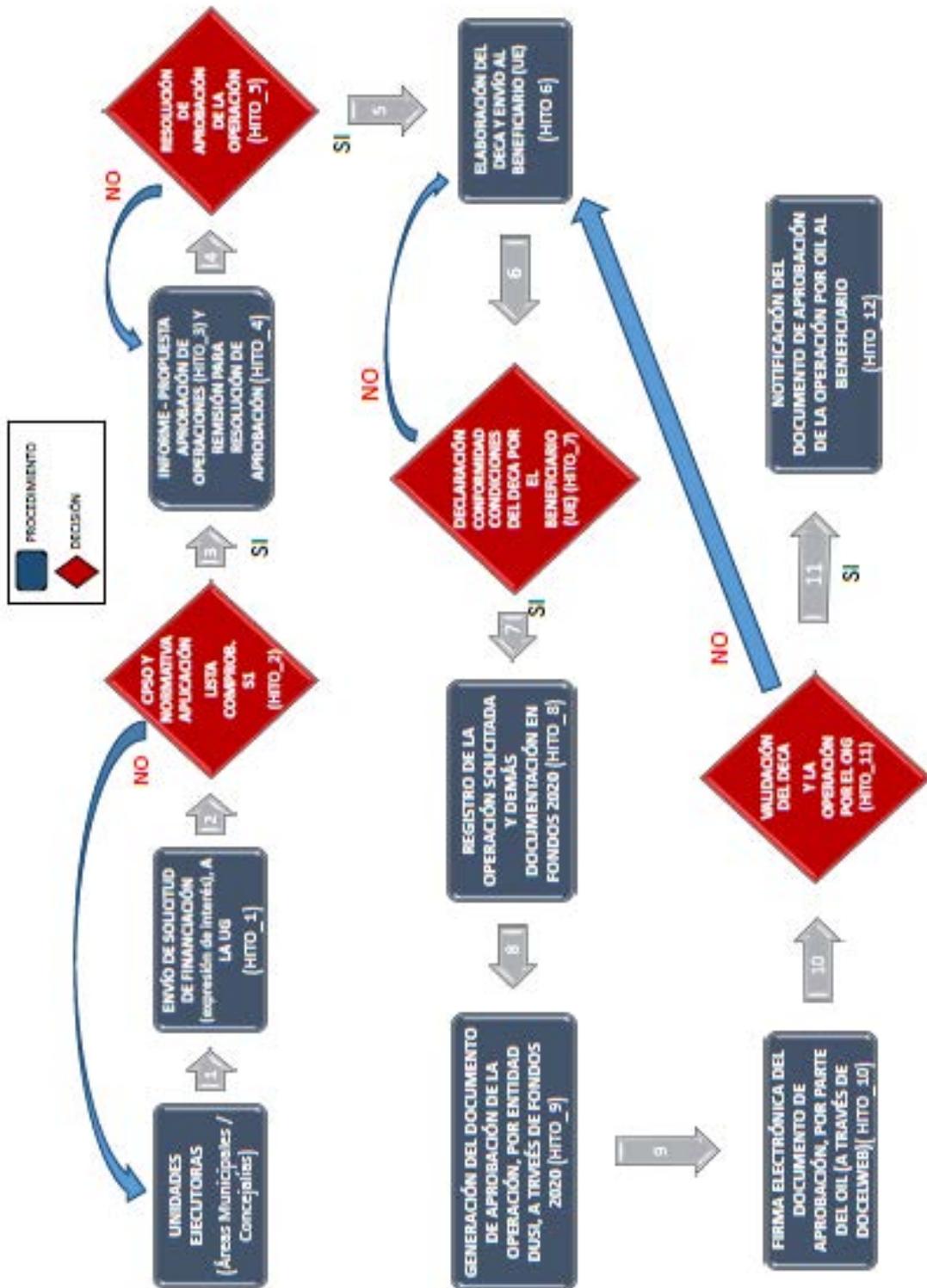
2. Medidas de detección del fraude

- Controles durante el proceso de selección de operaciones
- Canal de denuncias abierto

3. Medidas de corrección y persecución del fraude

- Adopción del compromiso de informar al Organismo Intermedio de las irregularidades y sospechas de fraude y de los casos que puedan perjudicar la reputación de la política de cohesión.
- Establecimiento de procedimientos sancionadores y/o penales, mediante la aplicación de sanciones y medidas de “visibilidad” del fraude detectado, para generar conciencia ética.
- Revisar la evaluación del riesgo realizada y tomar decisiones para implantar o modificar los sistemas de gestión o índices de riesgo.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE OPERACIONES



8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

8.1. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS

Los principios horizontales y objetivos transversales se han tenido y tendrán en cuenta en todas las fases del ciclo de la Estrategia DUSI para la ciudad de Marbella: el diagnóstico, la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación. Estos principios horizontales quieren asegurar que todas las acciones cofinanciadas con Fondos Estructurales y de Inversión Europeos desarrollen medidas relacionadas con:

1. **La igualdad de oportunidades en sus dos aspectos:** la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres. Este principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.



PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

2. **La no discriminación** que garantice la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.



PRINCIPIO HORIZONTAL DE NO DISCRIMINACIÓN

3. **La protección del medioambiente**, la eficiencia en el uso de los recursos naturales, la atenuación y el ajuste de las actividades al cambio climático, la preservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas, resiliencia ante los desastres naturales, la prevención y gestión de riesgos a fin de evitar o reducir los efectos nocivos para el medioambiente de las intervenciones, así como garantizar resultados en beneficios netos de carácter social, medioambiental y climático.



PRINCIPIO HORIZONTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como se ha dicho en la introducción, esta Estrategia DUSI se ha diseñado con enfoque de Género, asumiendo el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todo el proceso de planificación, desde el diagnóstico a la formulación de la estrategia, hasta la

ejecución, la evaluación y la estrategia de comunicación de la misma. Además, la Estrategia asume un **Objetivo Estratégico Transversal: Marbella Ciudad de Igualdades**, para garantizar que las mejoras en el bienestar y calidad de vida propiciadas por esta planificación lleguen de forma equitativa y sin ningún tipo de discriminación a los ciudadanos y ciudadanas marbellíes.

ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUSI DEL MARBELLA



Fuente: Elaboración propia a través del Folleto Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, publicado en el Boletín nº18 de la Red de Políticas de igualdad entre mujeres y hombres en Fondos comunitarios, 2017

A continuación, detallamos cómo esta Estrategia DUSI contribuye positivamente a cada uno de estos principios horizontales, en todas las fases, diagnóstico, formulación, ejecución, gestión, comunicación, seguimiento y evaluación.

PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS			
FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
1. DIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> Se han desagregado los datos del análisis por sexo y analizado de forma específica las brechas existentes entre unos y otras en los indicadores sociales donde ha sido pertinente. Se ha utilizado tanto un enfoque cuantitativo como cualitativo para analizar la ciudad, y se han recogido testimonios de la ciudadanía (a nivel individual o a través de sus asociaciones) para aportar una mirada más realista de la realidad social marbellí. Se han detectado Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades referentes a la igualdad de género y a otras situaciones de discriminación que pueden darse hacia la ciudadanía del municipio, extrapoladas del análisis, pero también a través de las reuniones mantenidas con asociaciones de mujeres y las aportaciones de la Delegación de Igualdad del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado un pormenorizado análisis de la situación medioambiental de la ciudad, analizando la eficiencia energética, los recursos naturales del municipio, las zonas de protección especial en términos medioambientales, la gestión de los residuos, y la situación de la ciudad en cuanto a las amenazas del Cambio Climático. Se han detectado Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades referentes a la situación medioambiental del municipio y en cuanto a su exposición a los riesgos del Cambio Climático, a través del análisis y de la participación ciudadana en la Mesa Transversal de Medioambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha analizado la situación del municipio en cuanto a la accesibilidad para que todos y todas las ciudadanas del municipio puedan acceder en igualdad de condiciones a sus servicios, en especial aquellos de movilidad reducida, o con cualquier otra diversidad funcional. Se han detectado Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades referentes a la accesibilidad, gracias al análisis y a la participación en los instrumentos participativos de representantes de los colectivos de diversidad funcional.
2. FORMULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Se ha diseñado la Estrategia DUSI a través del Enfoque de Género. Se ha utilizado un lenguaje inclusivo y no sexista. El Equipo de formulación ha estado formado por hombres y mujeres en paridad. El Equipo de redacción y formulación de la Estrategia está formado en igualdad de género. Se ha diseñado un Objetivo Específico dirigido a la Igualdad en todas sus manifestaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> La redacción y formulación de este documento se ha realizado teniendo en cuenta los principios de la protección del medioambiente, el reciclaje y la buena gestión de los recursos en el uso de los recursos materiales usados durante todo el proceso: se han limitado las impresiones, se ha utilizado papel reciclado, se ha utilizado papel usado, y se han primado las reuniones telemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha utilizado un lenguaje inclusivo y no discriminatorio hacia la diversidad funcional.

FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN		DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL OT	LÍNEA DE ACTUACIÓN			
<p>OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities</p>	<p>LA.1. Administración local del siglo XXI_Agenda Digital y Smart City</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Incide directamente y de forma positiva sobre el medio ambiente, ya que, mejorando la prestación de los servicios públicos, tales como gestión del agua, luz, energía, transporte en el área urbana, mejorará la eficiencia y la calidad de los mismos, favoreciendo la sostenibilidad. • Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con el medio ambiente añadiendo un compromiso al respecto en los contratos, y exigiendo informes de impacto medioambiental cuando la actividad lo requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se favorecerá que las herramientas digitales creadas sean accesibles y con una interfaz fácil y sencilla de entender, especialmente para usuarios no expertos. • El modelo de e-Administración que pretende implantar esta actuación, y Smart City tienen entre unos de sus principales objetivos el garantizar el cumplimiento de accesibilidad a los servicios públicos para todos y todas las ciudadanas, así como la capacitación para la toma de decisiones de toda la ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> • Las operaciones de esta Línea de Actuación pretenden facilitar el acceso a los servicios sociales en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, y haciendo especial hincapié en colectivos vulnerables • Plantea acciones de alfabetización digital para los grupos sociales en los que se ha detectado una brecha digital en el uso de las nuevas TICs: mujeres, mayores, y colectivos desfavorecidos • Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con la igualdad de género y la no discriminación añadiendo un compromiso al respecto en los contratos. • Se realizarán las convocatorias para los beneficiarios y beneficiarias con enfoque de género e inclusivo: con lenguaje no sexista, usando canales adecuados para que lleguen a todo tipo de personas, favoreciendo la traducción de las mismas cuando vayan destinados a población inmigrante. • Se tratará de adaptar los horarios y espacios para el desarrollo de las actividades de participación, formación y capacitación a las necesidades de hombres y mujeres. • Se establecerán cuotas por sexo, y en función a cualquier otro colectivo al que se dirijan en concreto las actuaciones previstas. • Se fomentará la cooperación y el intercambio con organizaciones que tengan buenas prácticas en materia de igualdad de género, de integración, de inclusión social y de lucha contra la discriminación en cualquier ámbito. 				

FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
<p>3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL OT</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN</p> <p>OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias</p> <p>LA 2. Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI</p>	<p>IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de movilidad urbana sostenible que plantea esta actuación pretende la mejora de las condiciones de vida de toda la población del municipio, pero con especial incidencia en los menos favorecidos, tales como las personas con discapacidad y movilidad reducida. Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con la igualdad de género y la no discriminación añadiendo un compromiso al respecto en los contratos. Se realizarán las convocatorias para los beneficiarios y beneficiarias con enfoque de género e inclusivo: con lenguaje no sexista, usando canales adecuados para que lleguen a todo tipo de personas, favoreciendo la traducción de las mismas cuando vayan destinados a población inmigrante. Se tratará de adaptar los horarios y espacios para el desarrollo de las actividades de participación, formación y capacitación a las necesidades de hombres y mujeres. Se establecerán cuotas por sexo, y en función a cualquier otro colectivo al que se dirijan en concreto las actuaciones previstas. Se fomentará la cooperación y el intercambio con organizaciones que tengan buenas prácticas en materia de igualdad de género, de integración, de inclusión social y de lucha contra la discriminación en cualquier ámbito. 	<p>DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta línea de Actuación está destinada de forma directa a reducir la contaminación y las emisiones de GEI gracias a la implantación de un modelo de transporte sostenible, menos dependiente del automóvil y de los combustibles fósiles. Los beneficios de un sistema de movilidad más sostenible garantizan, además, una menor contaminación acústica. Todas las actuaciones que se realicen en esta línea de actuación se harán cumpliendo escrupulosamente la normativa y exigencias relacionadas con la protección del medioambiente. Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con el medio ambiente añadiendo un compromiso al respecto en los contratos, y exigiendo informes de impacto medioambiental cuando la actividad lo requiera 	<p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Se plantean operaciones destinadas a eliminar barreras arquitectónicas en la ciudad, que favorecerán no sólo la movilidad de personas con diversidad funcional relacionadas con la movilidad, sino también para mayores y personas que lleven carritos de bebé, etc. También se contemplan medidas para la remodelación y adaptación de las paradas del transporte público para que sean más accesibles.

FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL OT	<p>• La mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos tendrá un beneficio directo tanto para los trabajadores/as como para los usuarios/as de forma generalizada y sin ningún tipo de discriminación ni por razón de sexo ni por ninguna otra razón.</p> <p>• Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con la igualdad de género y la no discriminación añadiendo un compromiso al respecto en los contratos.</p> <p>• Se realizarán las convocatorias para los beneficiarios y beneficiarias con enfoque de género e inclusivo: con lenguaje no sexista, usando canales adecuados para que lleguen a todo tipo de personas, favoreciendo la traducción de las mismas cuando vayan destinados a población inmigrante.</p> <p>• Se tratará de adaptar los horarios y espacios para el desarrollo de las actividades de participación, formación y capacitación a las necesidades de hombres y mujeres.</p> <p>• Se establecerán cuotas por sexo, y en función a cualquier otro colectivo al que se dirijan en concreto las actuaciones previstas.</p> <p>• Se fomentará la cooperación y el intercambio con organizaciones que tengan buenas prácticas en materia de igualdad de género, de integración, de inclusión social y de lucha contra la discriminación en cualquier ámbito.</p>	<p>• Esta línea de Actuación está dedicada a reducir el consumo energético y por lo tanto las emisiones de GEI tan nocivos para el medioambiente.</p> <p>• Se garantizará que todos los equipos instalados tengan las mejores condiciones de eficiencia energética, y cumplan escrupulosamente con la normativa y exigencias relacionadas con la protección del medioambiente.</p> <p>• Se garantizará que todos los equipos sustituidos en los edificios escogidos sigan una correcta gestión de residuos eléctricos, siguiendo la normativa al respecto.</p> <p>• Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con el medio ambiente añadiendo un compromiso al respecto en los contratos, y exigiendo informes de impacto medioambiental cuando la actividad lo requiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos planteada tiene como una de sus operaciones la mejora de los sistemas de iluminación para su mayor eficiencia, pero también para una mejor calidad lumínica que puede ir en beneficio de trabajadores/as y usuarios/as con visión reducida.
<p>OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas</p>	<p>LA 3. Renovación de los edificios para la eficiencia energética</p>		

FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN			
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL OT	LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</p>	<p>LA 4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta Línea de Actuación promueve poner en valor el espacio natural del municipio con la idea, no sólo de ampliar su belleza turística, sino para ampliar su protección y conservación. • Todas las actuaciones que se realicen en esta línea de actuación se harán cumpliendo escrupulosamente la normativa y exigencias relacionadas con la protección del medioambiente. • Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con el medio ambiente añadiendo un compromiso al respecto en los contratos, y exigiendo informes de impacto medioambiental cuando la actividad lo requiera 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las actuaciones que se realicen para poner en valor el patrimonio cultural y natural del municipio mejorarán la accesibilidad y se harán evitando las barreras arquitectónicas. • El acceso al patrimonio y las actividades culturales o formativas que éste genere pueden ser accesibles a cualquier persona mediante el uso de las TICs: realidad virtual, uso del braille en la cartelería o paneles informativos, locuciones para ciegos, lenguaje de signos...
	<ul style="list-style-type: none"> • Muchas de las actuaciones planteadas en esta línea de actuación conllevan la creación de empleo, en el que se priorizarán aquellos colectivos más vulnerables. El desarrollo económico mediante la mejora de los productos turísticos fomentará el cumplimiento de este principio. • Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con la igualdad de género y la no discriminación añadiendo un compromiso al respecto en los contratos. • Se realizarán las convocatorias para los beneficiarios y beneficiarias con enfoque de género e inclusivo: con lenguaje no sexista, usando canales adecuados para que lleguen a todo tipo de personas, favoreciendo la traducción de las mismas cuando vayan destinados a población inmigrante. • Se tratará de adaptar los horarios y espacios para el desarrollo de las actividades de participación, formación y capacitación a las necesidades de hombres y mujeres. • Se establecerán cuotas por sexo, y en función a cualquier otro colectivo al que se dirijan en concreto las actuaciones previstas. • Se fomentará la cooperación y el intercambio con organizaciones que tengan buenas prácticas en materia de igualdad de género, de integración, de inclusión social y de lucha contra la discriminación en cualquier ámbito. 		

FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
<p>3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN</p>	<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL OT</p>	<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN</p>
<p>OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</p>	<p>LA 5. Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las mejoras planeadas en esta Línea de Actuación en cuanto a las infraestructuras verdes y zonas de ocio se dirigen a todas las personas sin ningún tipo de discriminación, pero beneficiarán en mayor medida a mujeres y personas mayores, actualmente los principales usuarios de los espacios públicos urbanos, jardines, parques, etc. Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con la igualdad de género y la no discriminación añadiendo un compromiso al respecto en los contratos. Se realizarán las convocatorias para los beneficiarios y beneficiarias con enfoque de género e inclusivo: con lenguaje no sexista, usando canales adecuados para que lleguen a todo tipo de personas, favoreciendo la traducción de las mismas cuando vayan destinados a población inmigrante. Se tratará de adaptar los horarios y espacios para el desarrollo de las actividades de participación, formación y capacitación a las necesidades de hombres y mujeres. Se establecerán cuotas por sexo, y en función a cualquier otro colectivo al que se dirijan en concreto las actuaciones previstas. Se fomentará la cooperación y el intercambio con organizaciones que tengan buenas prácticas en materia de igualdad de género, de integración, de inclusión social y de lucha contra la discriminación en cualquier ámbito. 	<ul style="list-style-type: none"> El fomento de las infraestructuras verdes y otros espacios de ocio garantizará la accesibilidad de todos/as a los recursos naturales, mejorando la salud. La Línea de Actuación plantea varias operaciones que mejorarán ampliamente la accesibilidad para personas de movilidad reducida u otro tipo de diversidad funcional: soterramiento de contenedores, remodelación de vías, parques infantiles accesibles y adaptados.

FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
<p>3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN</p>	<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL OT</p>	
<p>OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.</p>	<p>LA 6. Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D: 1 y 2) y Marbella Norte y Centro Marbella (D: 5,6 y 7)</p> <p>LA 7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las dos Líneas de Actuación de este OT9 tienen como objetivo principal la inclusión social, la lucha contra las desigualdades y discriminaciones entre colectivos, y la mejora de la convivencia entre todos y todas las vecinas marbellíes. En las actuaciones relacionadas con el fomento del empleo, la formación y la capacitación, se facilitará el acceso a la mujer y a colectivos desfavorecidos. Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con la igualdad de género y la no discriminación añadiendo un compromiso al respecto en los contratos. Se realizarán las convocatorias para los beneficiarios y beneficiarias con enfoque de género e inclusivo: con lenguaje no sexista, usando canales adecuados para que lleguen a todo tipo de personas, favoreciendo la traducción de las mismas cuando vayan destinados a población inmigrante. Se tratará de adaptar los horarios y espacios para el desarrollo de las actividades de participación, formación y capacitación a las necesidades de hombres y mujeres. Se establecerán cuotas por sexo, y en función a cualquier otro colectivo al que se dirijan en concreto las actuaciones previstas. Se fomentará la cooperación y el intercambio con organizaciones que tengan buenas prácticas en materia de igualdad de género, de integración, de inclusión social y de lucha contra la discriminación en cualquier ámbito. 	<ul style="list-style-type: none"> Las dos Líneas de Actuación de este OT9 tienen como objetivo principal la inclusión social, la lucha contra las desigualdades y discriminaciones entre colectivos, y la mejora de la convivencia entre todos y todas las vecinas marbellíes. Además, la accesibilidad física será también un objetivo principal para cualquier tipo de actuación que conlleve regeneración de vías e infraestructuras. Se facilitarán espacios de participación ciudadana para acoger a todos y todas las vecinas de los barrios seleccionados, favoreciendo la comunicación de personas con diversidad funcional, personas que hablen otras lenguas, etc.

FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN			
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL OT	LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de HI lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.</p>	<p>Esta línea de actuación prevé operaciones relativas al fomento de la investigación, la innovación y la empresa, sectores donde la mujer no está representada en condiciones de igualdad. Se fomentarán actividades de sensibilización en este aspecto, para luchar contra la desigualdad de género en estos ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> También va orientada a realizar actuaciones en favor de reducir las brechas digitales en el comercio y la empresa, y a fomentar el multilingüismo. Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con la igualdad de género y la no discriminación añadiendo un compromiso al respecto en los contratos. Se realizarán las convocatorias para los beneficiarios y beneficiarias con enfoque de género e inclusivo: con lenguaje no sexista, usando canales adecuados para que lleguen a todo tipo de personas, favoreciendo la traducción de las mismas cuando vayan destinados a población inmigrante. Se tratará de adaptar los horarios y espacios para el desarrollo de las actividades de participación, formación y capacitación a las necesidades de hombres y mujeres. Se establecerán cuotas por sexo, y en función a cualquier otro colectivo al que se dirijan en concreto las actuaciones previstas. Se fomentará la cooperación y el intercambio con organizaciones que tengan buenas prácticas en materia de igualdad de género, de integración, de inclusión social y de lucha contra la discriminación en cualquier ámbito. 	<ul style="list-style-type: none"> Aunque las actuaciones contempladas en esta Línea de Actuación no pueden por su naturaleza generar un impacto negativo en el medioambiente, se garantizará el respeto a este principio y el cumplimiento de la normativa existente al respecto siempre que así se requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Esta Línea de Actuación propone fomentar la investigación, la innovación y la empresa, sectores donde las personas con algún tipo de diversidad funcional están absolutamente infrarrepresentadas. Esta actuación planteará acciones de sensibilización a este respecto, para hacer el mundo de la innovación más inclusivo y accesible.

FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL OT	<p>OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados</p>		
	<p>LA 11. Marbella Creative Lab</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> Se tratará de garantizar la participación en las actividades previstas por esta Línea de Actuación, para que la mujer esté suficientemente representada en el sector creativo. Se garantizará que las empresas proveedoras contratadas sean respetuosas con la igualdad de género y la no discriminación añadiendo un compromiso al respecto en los contratos. Se realizarán las convocatorias para los beneficiarios y beneficiarias con enfoque de género e inclusivo: con lenguaje no sexista, usando canales adecuados para que lleguen a todo tipo de personas, favoreciendo la traducción de las mismas cuando vayan destinados a población inmigrante. Se tratará de adaptar los horarios y espacios para el desarrollo de las actividades de participación, formación y capacitación a las necesidades de hombres y mujeres. Se establecerán cuotas por sexo, y en función a cualquier otro colectivo al que se dirijan en concreto las actuaciones previstas. Se fomentará la cooperación y el intercambio con organizaciones que tengan buenas prácticas en materia de igualdad de género, de integración, de inclusión social y de lucha contra la discriminación en cualquier ámbito. 	<ul style="list-style-type: none"> Aunque las actuaciones contempladas en esta Línea de Actuación no pueden por su naturaleza generar un impacto negativo en el medioambiente, se garantizará el respeto a este principio y el cumplimiento de la normativa existente al respecto siempre que así se requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> En todas las actuaciones de Esta Línea de Actuación dirigidas a fomentar la economía creativa, se propiciará la participación de personas con dificultades de acceso, para hacerlo más inclusivo y accesible.

FASE	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
4. GESTIÓN Y COMUNICACIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL OT O.E. 99.99.1 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas	• Se garantizará la presencia equilibrada de mujeres en los equipos de trabajo. • Se garantizará que los equipos de trabajo tengan información y sensibilización hacia las diferencias de género, y hacia cualquier discriminación. • Los criterios de selección de operaciones garantizarán la igualdad de género y el principio de no discriminación recogidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013. • Se priorizarán aquellas operaciones que mayor grado de integración de los principios horizontales de igualdad y no discriminación prevean. • Se fomentará la cooperación con organizaciones locales que luchen en defensa de los intereses de la mujer, los inmigrantes, los colectivos LGTB, y cualquier otro colectivo vulnerable.	• En todo el proceso de gestión se tendrán en cuenta los principios de la protección del medioambiente, el reciclaje y la buena gestión de los recursos materiales utilizados para ello. • Se fomentarán las comunicaciones telemáticas siempre que sea posible y el procedimiento lo permita.	• Se asegurarán las absolutas condiciones de accesibilidad para cualquier persona con diversidad funcional, o problemas de salud o movilidad que pueda formar parte de la gestión de esta Estrategia DUSI.

FASE		IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
4. GESTIÓN Y COMUNICACIÓN				
OE DEL OT	LA	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizará una Comunicación inclusiva: lenguaje e imágenes no sexistas e inclusivas, visualización de las mujeres, los inmigrantes, los mayores y las personas LGBT, y cualquier colectivo en situación de vulnerabilidad, sin esencializar roles tradicionales de género, etc. Utilizar canales y soportes para audiencias femeninas y de estos colectivos. Incluir una sección específica relativa a la igualdad de género en el portal web de la comunicación, incluyendo un link a la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Informar sobre la contribución del Programa a los objetivos de igualdad de género, y a la no discriminación en la comunicación a la ciudadanía. Visibilizar iniciativas y buenas prácticas en materia de igualdad de género y no discriminación en comunicación hacia la ciudadanía. Se garantizará la presencia equilibrada de mujeres en los equipos de trabajo. Se garantizará que los equipos de trabajo tengan información y sensibilización hacia las diferencias de género, y hacia cualquier discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> En todo el proceso de comunicación se tendrán en cuenta los principios de la protección del medioambiente, el reciclaje y la buena gestión de los recursos materiales utilizados. Se fomentarán las comunicaciones telemáticas siempre que sea posible y el procedimiento lo permita. 	<ul style="list-style-type: none"> Se asegurarán las absolutas condiciones de accesibilidad para cualquier persona con diversidad funcional, o problemas de salud o movilidad que pueda formar parte del equipo de comunicación de esta Estrategia DUSI. Se usarán las técnicas de comunicación adaptadas para cada necesidad detectada.
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
		<ul style="list-style-type: none"> Se realizarán cuestionarios a los/las participantes de las actividades de participación, capacitación o formación para recoger su grado de satisfacción con las mismas y su opinión sobre aspectos relacionados con la igualdad de trato y la no discriminación. Se aportarán datos desagregados por sexo de la ejecución de las operaciones para poder realizar el seguimiento y la evaluación por parte de los Organismos Intermedios con enfoque de género. A través de las cuotas establecidas para el acceso a la participación de los beneficiarios/as en las actividades, se contabilizarán las personas participantes de los colectivos más desfavorecidos para medir el impacto de las actuaciones en ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> En todo el proceso de seguimiento y evaluación se tendrán en cuenta los principios de la protección del medioambiente, el reciclaje y la buena gestión de los recursos materiales utilizados. Se fomentarán las comunicaciones telemáticas siempre que sea posible y el procedimiento lo permita. 	<ul style="list-style-type: none"> Se aportarán datos sobre la participación de personas con diversidad funcional, o con problemas especiales de salud o accesibilidad, para medir el impacto de las actuaciones sobre estos colectivos.

8.2. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS

La EDUSI presenta una contribución positiva y expone con claridad cómo se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación los objetivos transversales del POCS de **forma coherente e integrada**:

Prioridad de inversión	Línea de Actuación que contribuye a estos objetivos transversales	OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS	
		CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	LA 1. Administración local del siglo XXI_Agenda Digital y Smart City	Esta Línea de Actuación incide directa y positivamente en este objetivo pues facilita la inclusión de la población envejecida, así como la mejora de las condiciones de inclusión social y laboral de los jóvenes, evitando su marcha a otros polos de empleo.	Mejorando la prestación de los servicios públicos, tales como gestión del agua, luz, energía, transporte en el área urbana, favorecerá la reducción de emisiones de GEI, la erosión del suelo y la desertización, previendo también el riesgo de inundaciones , gracias al control de los sistemas de drenado y evacuación de aguas.
OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	LA 2. Movilidad Sostenible para la Marbella del siglo XXI	Esta medida propone la implantación de un sistema de movilidad más sostenible que mejorará las condiciones de vida de las personas de mayor edad, las personas con niños/as bajo su responsabilidad y los jóvenes gracias a la mejora de los servicios de los transportes públicos de los que son los principales usuarios.	Precisamente mediante vehículos no contaminantes se contribuirá a paliar los efectos del cambio climático, sobre todo en lo que a la capa de ozono se refiere, gracias a la reducción del número de desplazamientos en vehículo privado.
OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	LA 3. Renovación de los edificios para la eficiencia energética	Esta línea de actuación que conlleva la mejora en la eficiencia energética de los edificios públicos no sólo para trabajadores, sino para los y las usuarias. Muchos de estos usuarios son principalmente mayores y jóvenes, que verán mejorada la atención y su estancia en ellas.	La adaptación de los edificios públicos y rehabilitaciones energéticas integrales previstas contribuirán a este objetivo de forma directa, reduciendo las emisiones de GEI.

		OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS	
Prioridad de inversión	Línea de Actuación que contribuye a estos objetivos transversales	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	LA 4. Protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Marbella	Los productos turísticos fomentarán el cumplimiento de este objetivo, gracias a dotar de recursos culturales a la población mayor, así como didácticos a los niños/niñas y jóvenes, fomentando la creación de nuevos empleos en torno a estos recursos.	Toda vez que se mejore el entorno patrimonial cultural y natural y se fomenten acciones de sensibilización entre los usuarios/as de dichos servicios, al respeto y promoción por el medio ambiente, por lo que se mitigará y fomentarán acciones de adaptación y resiliencia al cambio climático.
OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	LA 5. Revitalización de la ciudad mejorando su entorno urbano y medioambiental	Esta línea lleva un componente de mejora de la calidad de vida, mejorando las infraestructuras verdes y zonas de ocio, lo que conlleva la mejora de vida de las familias, de las personas con dependencia y discapacidad, así como de las personas mayores, y menores, que son los mayores usuarios/as de estos espacios públicos.	Mejorando la calidad del aire urbano, reduciendo la contaminación atmosférica, regenerando el suelo urbano como dotación verde, todo ello influye mitigar y adaptarse al cambio climático.
OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.	LA 6. Mejora y regeneración de los barrios más desfavorecidos de los Distritos San Pedro Sur y Norte (D: 1 y 2) y Marbella Norte y Centro Marbella (D: 5,6 y 7) LA 7. Marbella, ciudad más integradora, accesible e igualitaria	Todas las operaciones de estas Líneas de Actuaciones se tienen que diseñar participativamente y atendiendo a los retos demográficos y sociales identificados, por lo que se dirigen directamente a cumplir este objetivo.	Rehabilitación de infraestructuras sociales, la mejora física de zonas urbanas, entre otras acciones, conlleva mejorar las condiciones del espacio físico y, por ende, climáticas del municipio.

		OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS	
Prioridad de inversión	Línea de Actuación que contribuye a estos objetivos transversales	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.	LA 10. Marbella, hacia el conocimiento y la innovación	Las actuaciones de esta Línea de Actuación se orientan a este objetivo transversal en dos dimensiones, porque pretenden fomentar un nuevo sector actual e innovador que dé posibilidades de empleo a los jóvenes del municipio evitando la salida de talento juvenil, y fomentando la investigación en el área biosanitaria muy orientada a buscar soluciones al envejecimiento de la población.	La promoción de la innovación y la investigación favorecerá a todos los sectores, uno de ellos el de las energías renovables y la eficiencia energética , que redundaría directamente en este objetivo transversal.
OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados	LA 11. Marbella Creative Lab	De nuevo esta Línea de Actuación se orienta directamente a fomentar posibilidades de empleo para la población más joven, y evitar la fuga de talento creativo.	Las acciones de esta Línea de Actuación no inciden directamente en este objetivo transversal, pero, en cualquier caso, no provocarán un impacto negativo en él.